AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
NIT 900220547 5

HOJA CONTROL DOCUMENTAL

131-GDC-FR-001-V04
09/09/2024

SERIE:	120-10
SUBSERIE:	120-10-05
No. CARPETA:	116
DESCRIPCIÓN CARPETA:	**CONSORCIO HOSPITAL 002** AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE - META **CONTRATO N° 511 23 PY 331-2021 PARCIAL N°4 C2-3 C116**

ITEM	DESCRIPCIÓN TIPO DOCUMENTAL	FOLIOS
7.	SABANA DE CANTIDADES PRESENTE COBRO PARCIAL N°4	20938-20949
8.	BITACORA DE OBRA	20950-20984
9.	INFORME PLAN DE INVERSION ANTICIPO OBRA	20985-21099
10.	FACTURA	21100-21101
11.	CERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA	21102-21103
12.	INFORMACION DEL CONTADOR	21104-21107
13.	INFORME DE INTERVENTORIA	21108-21138

Fecha de Elaboración:		Nombre del Archivo en el SIGA	511 23 PY 331-2021 PARCIAL N°4 C2-3 C116

Firma		Firma	
Nombre:	**JUAN CARLOS RODRIGUEZ**	Nombre:	**CESAR ASHLEY MORA BARNEY**
Cargo:	DIRECTOR OBRA	Cargo:	DIRECTOR INTERVENTORIA

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

N° ITEM	CONDICIONES INICIALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modificación No. 2 de fecha 12/09/2024		OBRA EJECUTADA						
								ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA		ACUMULADO		
	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	%
4,5	**TABLEROS, TRANSFERENCIAS Y ACOMETIDAS PRINCIPALES SISTEMA A 214V**													
4,0	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS DUCTOS PVC DE 6" POR PLACA O MURO	ML	37,60	$ 200.061,00	$ 7.522.294,00	37,60	$ 7.522.294,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,5,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE CON AISLAMIENTO LIBRE DE HALOGENOS THHN 3x(3X500MCM+500MCM(N))+3/0T	ML	43,60	$ 4.078.206,00	$ 177.809.782,00	43,60	$ 177.809.782,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,5,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFERENCIA AUTOMATICA POR BREAKERS MOTORIZADOS DE 300KVA (RED EMERGENCIA UNO), INCLUYE: GABINETE METALICO DE 1,8M X1,0M X 0,4M, DOS BREAKER MOTORIZADOS DE 800 AMPERIOS CON BOBINA DE DISPARO, ENCLAVAMIENTO MECANICO PARA BREAKERS, MODULO ELECTRONICO DE TRANSFERENCIA AUTOMATICA, PILOTOS DE SEÑALIZACIÓN, SELECTORES Y DEMAS ELEMENTOS PARA INSTALACIÓN Y MONTAJE	UN	1,00	$ 43.861.849,00	$ 43.861.849,00	1,00	$ 43.861.849,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,5,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO GENERAL EMERGENCIA UNO, INCLUYE: GABINETE METALICO DE 1,8M X 1,2M X 0,4M, BARRAJE TRIFÁSICO DE 50X10MM (920 AMPERIOS), UN(1) BREAKER DE 3X125A - ICU 50KA, DOS(2) BREAKER DE 3X100A ICU 50KA, UN(1) BREAKER DE 3X80A ICU 50KA, SEIS(6) BREAKER DE 3X70A ICU 50KA, UN(1) BREAKER DE 3X63A ICU 50KA, UN(1) BREAKER DE 3X40A ICU 50KA, TRES(3) BREAKER DE 3X30A ICU 50KA, ANALIZADOR DE RED MULTIFUNCIONAL CON TRANSFORMADORES DE CORRIENTE Y DEMAS ACCESORIOS PARA CONEXIÓN Y MONTAJE	UN	1,00	$ 20.901.830,00	$ 20.901.830,00	1,00	$ 20.901.830,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,5,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS DUCTOS PVC SCH40 DE 2" POR CIELO FALSO O BUITRON; INCLUYE ACCESORIOS DE SOPORTE - ACOMETIDA TABLERO RED REGULADA UNO	ML	2,20	$ 94.595,00	$ 208.109,00	2,20	$ 208.109,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,5,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA METALICA EMT DOS DUCTOS DE 2" SOBREPUESTA ACOMETIDA TABLERO RED REGULADA UNO; INCLUYE ACCESORIOS DE SOPORTE	ML	6,40	$ 181.365,00	$ 1.160.736,00	6,40	$ 1.160.736,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,5,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA METALICA EMT DE 2" SOBREPUESTA ACOMETIDA UPS UNO; INCLUYE ACCESORIOS DE SOPORTE	ML	5,60	$ 108.933,00	$ 610.025,00	5,60	$ 610.025,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,5,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PARCIAL EN CABLE DE COBRE CON AISLAMIENTO LIBRE DE HALOGENOS THHN 3X2/0+2/0N+4T	ML	26,10	$ 383.984,00	$ 10.021.982,00	26,10	$ 10.021.982,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,5,9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE PARA RED REGULADA UNO, INCLUYE GABINETE METÁLICO DE 1,8M X 1,2M X 0,4M, BARRAJE TRIFÁSICO DE 15X2MM (140 AMPERIOS), DOS (2) BREAKER DE 3X125A ICU 50KA, CUATRO (4) BREAKER DE 3X30A ICU 25KA, CINCO (5) BREAKER DE 1X30A ICU 25KA, CONMUTABLE DE TRES POSICIONES DE 3X125 AMPERIOS Y DEMAS ACCESORIOS PARA CONEXIÓN Y MONTAJE	UN	1,00	$ 9.543.067,00	$ 9.543.067,00	1,00	$ 9.543.067,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,5,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UPS TRIFÁSICA DE 60 KVA - RED REGULADA - INCLUYE BANCO DE BATERIAS PARA RESPALDO DE 30 MINUTOS	UN	2,00	$ 184.670.190,00	$ 369.340.380,00	2,00	$ 369.340.380,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,5,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS DUCTOS PVC DE 4" POR PLACA O MURO - ACOMETIDA TABLERO GENERAL DE EMERGENCIA DOS (TRANSFERENCIA Y TABLERO)	ML	10,90	$ 102.079,00	$ 1.112.661,00	10,90	$ 1.112.661,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,5,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS DUCTOS PVC SCH40 DE 4" POR CIELO FALSO O BUITRON- ACOMETIDA TABLERO GENERAL DE EMERGENCIA DOS; INCLUYE ACCESORIOS DE SOPORTE	ML	14,00	$ 168.202,00	$ 2.354.828,00	14,00	$ 2.354.828,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,5,13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE CON AISLAMIENTO LIBRE DE HALOGENOS THHN 2x(3X500MCM+500MCM(N))+3/0T	ML	29,90	$ 2.764.915,00	$ 82.670.959,00	29,90	$ 82.670.959,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,5,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFERENCIA AUTOMATICA POR BREAKERS MOTORIZADOS DE 225KVA (RED EMERGENCIA DOS), INCLUYE: GABINETE METALICO DE 1,8M X1,2M X 0,4M, DOS BREAKER MOTORIZADOS DE 600 AMPERIOS CON BOBINA DE DISPARO, ENCLAVAMIENTO MECANICO PARA BREAKERS, MODULO ELECTRONICO DE TRANSFERENCIA AUTOMATICA, PILOTOS DE SEÑALIZACIÓN, SELECTORES Y DEMAS ELEMENTOS PARA INSTALACIÓN Y MONTAJE	UN	1,00	$ 43.530.210,00	$ 43.530.210,00	1,00	$ 43.530.210,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,5,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO GENERAL EMERGENCIA DOS, INCLUYE: GABINETE METALICO DE 1,8M X 1,2M X 0,4M, BREAKER GENERAL DE 3X630A ICU 50KA, BARRAJE TRIFÁSICO DE 30X10MM (660 AMPERIOS), UN(1) BREAKER DE 3X125A - ICU 50KA, UN(1) BREAKER DE 3X80A ICU 50KA, CUATRO(4) BREAKER DE 3X70A ICU 50KA, DOS(2) BREAKER DE 3X63A ICU 50KA, UN(1) BREAKER DE 3X50A ICU 70KA, DOS(2) BREAKER DE 3X50A ICU 50KA, UN(1) BREAKER DE 3X30A ICU 50KA, UN(1) BREAKER DE 3X20A ICU 50KA, DPS CLASE II DE 70KA - 214V, ANALIZADOR DE RED MULTIFUNCIONAL CON TRANSFORMADORES DE CORRIENTE Y DEMAS ACCESORIOS PARA CONEXIÓN Y MONTAJE	UN	1,00	$ 19.804.200,00	$ 19.804.200,00	1,00	$ 19.804.200,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,5,16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE PARA RED REGULADA DOS, INCLUYE GABINETE METÁLICO DE 1,8M X 1,2M X 0,4M, BARRAJE TRIFÁSICO DE 15X2MM (140 AMPERIOS), DOS (2) BREAKER DE 3X125A ICU 50KA, DOS(2) BREAKER DE 3X40A ICU 25KA, TRES (3) BREAKER DE 3X30A ICU 25KA, TRES (3) BREAKER DE 1X30A ICU 25KA, CONMUTABLE DE TRES POSICIONES DE 3X125 AMPERIOS Y DEMAS ACCESORIOS PARA CONEXIÓN Y MONTAJE	UN	1,00	$ 9.792.782,00	$ 9.792.782,00	1,00	$ 9.792.782,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,5,17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS DUCTOS PVC DE 4" POR PLACA O MURO -	ML	14,00	$ 102.079,00	$ 1.429.106,00	14,00	$ 1.429.106,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,5,18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE CON AISLAMIENTO LIBRE DE HALOGENOS THHN 3X500MCM+500MCM(N))+2/0T	ML	26,50	$ 1.410.739,00	$ 37.384.584,00	26,50	$ 37.384.584,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-

2093

Nº ITEM	CONDICIONES INICIALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modificación No. 2 de fecha 12/09/2024		OBRA EJECUTADA						
								ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA		ACUMULADO		
	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	%
4,5,19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFERENCIA AUTOMATICA POR BREAKERS MOTORIZADOS DE 125KVA (EQUIPOS MENORES A.A.), INCLUYE: GABINETE METALICO DE 1,8M X1,2M X 0,4M, DOS BREAKER MOTORIZADOS DE350 AMPERIOS CON BOBINA DE DISPARO, ENCLAVAMIENTO MECANICO PARA BREAKERS, MODULO ELECTRONICO DE TRANSFERENCIA AUTOMATICA, PILOTOS DE SEÑALIZACIÓN, SELECTORES Y DEMAS ELEMENTOS PARA INSTALACIÓN Y MONTAJE	UN	1,00	$ 32.655.935,00	$ 32.655.935,00	1,00	$ 32.655.935,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,5,20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO EQUIPOS MENORES A.A, INCLUYE: GABINETE METALICO DE 1,8M X 1,2M X 0,4M, BARRAJE TRIFÁSICO DE 40X5MM (515 AMPERIOS), UN(1) BREAKER DE 3X125A - ICU 50KA, CUATRO(4) BREAKER DE 3X50A ICU 50KA, UN(1) BREAKER DE 3X40A ICU 50KA, CUATRO(4) BREAKER DE 3X30A ICU 50KA, ANALIZADOR DE RED MULTIFUNCIONAL CON TRANSFORMADORES DE CORRIENTE Y DEMAS ACCESORIOS PARA CONEXIÓN Y MONTAJE	UN	1,00	$ 15.716.883,00	$ 15.716.883,00	1,00	$ 15.716.883,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,5,21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCALERILLA METALICA PORTA CONDUCTORES DE 400X100MM, INCLUYE ACCESORIOS PARA FIJACIÓN A PARED Y AMARRES CONDUCTORES - RED TABLEROS EQUIPOS MENORES A.A.	ML	60,00	$ 198.051,00	$ 11.883.060,00	60,00	$ 11.883.060,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,5,22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA METALICA EMT DE 1 1/4" SOBREPUESTA; INCLUYE ACCESORIOS DE SOPORTE - TABLEROS EQUIPOS MENORES A.A	ML	123,20	$ 88.762,00	$ 10.935.478,00	123,20	$ 10.935.478,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,5,23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE CON AISLAMIENTO LIBRE DE HALOGENOS THHN 3X8+8N+8T	ML	97,50	$ 75.676,00	$ 7.378.410,00	97,50	$ 7.378.410,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,5,24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE CON AISLAMIENTO LIBRE DE HALOGENOS THHN 3X4+4N+8T	ML	23,80	$ 161.397,00	$ 3.841.249,00	23,80	$ 3.841.249,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,5,25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO A.A Y VENTILACIÓN SOTANO DOS, INCLUYE: GABINETE METALICO DE 0,8M X 0,8M X 0,4M, BREAKER GENERAL DE 3X50A ICU 25KA, BARRAJE TRIFÁSICO DE 12X2MM (110 AMPERIOS), SEIS (6) BREAKER DE 3X20A ICU 25KA Y DEMAS ACCESORIOS PARA CONEXIÓN Y MONTAJE	UN	1,00	$ 5.291.537,00	$ 5.291.537,00	1,00	$ 5.291.537,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,5,26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO A.A Y VENTILACIÓN SOTANO UNO, INCLUYE: GABINETE METALICO DE 0,8M X 0,8M X 0,4M, BREAKER GENERAL DE 3X50A ICU 25KA, BARRAJE TRIFÁSICO DE 12X2MM (110 AMPERIOS), SEIS (6) BREAKER DE 3X20A ICU 25KA Y DEMAS ACCESORIOS PARA CONEXIÓN Y MONTAJE	UN	1,00	$ 5.716.568,00	$ 5.716.568,00	1,00	$ 5.716.568,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,5,27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO A.A Y VENTILACIÓN PRIMER PISO, INCLUYE: GABINETE METALICO DE 1,8M X 1,2M X 0,4M, BREAKER GENERAL DE 3X50A ICU 25KA, BARRAJE TRIFÁSICO DE 12X2MM (110 AMPERIOS), CUARENTA Y CUATRO (44) BREAKER DE 2X20A ICU 25KA Y DEMAS ACCESORIOS PARA CONEXIÓN Y MONTAJE	UN	1,00	$ 10.548.296,00	$ 10.548.296,00	1,00	$ 10.548.296,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,5,28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO A.A Y VENTILACIÓN SEGUNDO PISO, INCLUYE: GABINETE METALICO DE 0,8M X 0,8M X 0,4M, BREAKER GENERAL DE 3X50A ICU 25KA, BARRAJE TRIFÁSICO DE 12X2MM (110 AMPERIOS), DOS (2) BREAKER DE 3X20A ICU 25KA, CATORCE (14) BREAKER DE 2X20A ICU 25KA Y DEMAS ACCESORIOS PARA CONEXIÓN Y MONTAJE	UN	1,00	$ 6.279.552,00	$ 6.279.552,00	1,00	$ 6.279.552,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,5,29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO A.A Y VENTILACIÓN TERCER PISO, INCLUYE: GABINETE METALICO DE 0,8M X 0,8M X 0,4M, BREAKER GENERAL DE 3X30A ICU 25KA, BARRAJE TRIFÁSICO DE 12X2MM (110 AMPERIOS), QUINCE (15) BREAKER DE 2X20A ICU 25KA Y DEMAS ACCESORIOS PARA CONEXIÓN Y MONTAJE	UN	1,00	$ 5.701.612,00	$ 5.701.612,00	1,00	$ 5.701.612,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,5,30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO A.A Y VENTILACIÓN CUARTO PISO, INCLUYE: GABINETE METALICO DE 0,8M X 0,8M X 0,4M, BREAKER GENERAL DE 3X30A ICU 25KA, BARRAJE TRIFÁSICO DE 12X2MM (110 AMPERIOS), TRECE (13) BREAKER DE 2X20A ICU 25KA Y DEMAS ACCESORIOS PARA CONEXIÓN Y MONTAJE	UN	1,00	$ 5.479.343,00	$ 5.479.343,00	1,00	$ 5.479.343,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,5,31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO A.A Y VENTILACIÓN QUINTO PISO, INCLUYE: GABINETE METALICO DE 0,8M X 0,8M X 0,4M, BREAKER GENERAL DE 3X30A ICU 25KA, BARRAJE TRIFÁSICO DE 12X2MM (110 AMPERIOS), VENTIUN (21) BREAKER DE 2X20A ICU 25KA Y DEMAS ACCESORIOS PARA CONEXIÓN Y MONTAJE	UN	1,00	$ 6.513.877,00	$ 6.513.877,00	1,00	$ 6.513.877,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,5,32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO A.A Y VENTILACIÓN SEXTO PISO, INCLUYE: GABINETE METALICO DE 0,8M X 0,8M X 0,4M, BREAKER GENERAL DE 3X30A ICU 25KA, BARRAJE TRIFÁSICO DE 12X2MM (110 AMPERIOS), VENTICUATRO (24) BREAKER DE 2X20A ICU 25KA Y DEMAS ACCESORIOS PARA CONEXIÓN Y MONTAJE	UN	1,00	$ 6.847.281,00	$ 6.847.281,00	1,00	$ 6.847.281,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,5,33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO A.A Y VENTILACIÓN SEPTIMO PISO, INCLUYE: GABINETE METALICO DE 0,8M X 0,8M X 0,4M, BREAKER GENERAL DE 3X40A ICU 25KA, BARRAJE TRIFÁSICO DE 12X2MM (110 AMPERIOS), UN(1) BREAKER DE 3X20A ICU 25KA, DIECISEIS (16) BREAKER DE 2X20A ICU 25KA Y DEMAS ACCESORIOS PARA CONEXIÓN Y MONTAJE	UN	1,00	$ 6.337.781,00	$ 6.337.781,00	1,00	$ 6.337.781,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,5,34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO A.A Y VENTILACIÓN OCTAVO PISO, INCLUYE: GABINETE METALICO DE 1,2M X 0,8M X 0,4M, BREAKER GENERAL DE 3X125A ICU 25KA, BARRAJE TRIFÁSICO DE 14X2MM (140 AMPERIOS), DOS(2) BREAKER DE 3X40A ICU 25KA, ONCE (11) BREAKER DE 2X20A ICU 25KA Y DEMAS ACCESORIOS PARA CONEXIÓN Y MONTAJE	UN	1,00	$ 7.277.853,00	$ 7.277.853,00	1,00	$ 7.277.853,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,5,35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS DUCTOS PVC DE 2" POR PLACA O MURO - ACOMETIDA TABLERO GENERAL RED VITAL (TRANSFERENCIA Y TABLERO)	ML	24,20	$ 21.768,00	$ 526.786,00	24,20	$ 526.786,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-

Nº ITEM	CONDICIONES INICIALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modificación No. 2 de fecha 12/09/2024		OBRA EJECUTADA						
								ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA		ACUMULADO		
	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	%
4,5,36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PARCIAL RED VITAL (TRANSFERENCIA Y TABLERO) EN CABLE DE COBRE CON AISLAMIENTO LIBRE DE HALOGENOS THHN 3X2/0+2/0N+4T	ML	31,70	$ 383.984,00	$ 12.172.293,00	31,70	$ 12.172.293,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,5,37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFERENCIA AUTOMATICA POR BREAKERS MOTORIZADOS DE 75KVA (RED EMERGENCIA DOS), INCLUYE: GABINETE METALICO DE 1,8M X1,0M X 0,4M, DOS BREAKER MOTORIZADOS DE 200 AMPERIOS CON BOBINA DE DISPARO, ENCLAVAMIENTO MECANICO PARA BREAKERS, MODULO ELECTRONICO DE TRANSFERENCIA AUTOMATICA, PILOTOS DE SEÑALIZACIÓN, SELECTORES Y DEMAS ELEMENTOS PARA INSTALACIÓN Y MONTAJE	UN	1,00	$ 30.724.407,00	$ 30.724.407,00	1,00	$ 30.724.407,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,5,38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO GENERAL RED VITAL, INCLUYE: GABINETE METALICO DE 1,8M X 1,2M X 0,4M, BARRAJE TRIFÁSICO DE 30X10MM (220 AMPERIOS), ONCE (11) BREAKER DE 3X30A ICU 50KA Y DEMAS ACCESORIOS PARA CONEXIÓN Y MONTAJE	UN	1,00	$ 12.719.045,00	$ 12.719.045,00	1,00	$ 12.719.045,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
	SUBTOTAL				**$ 1.043.606.630,00**		**$ 1.043.606.630,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**	
4,6	**ACOMETIDAS, TABLEROS PARCIALES E INSTALACIONES INTERNAS RED EMERGENCIA**													
4,6,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCALERILLA METALICA PORTA CONDUCTORES DE 400X100MM, INCLUYE ACCESORIOS PARA FIJACIÓN A PARED Y AMARRES CONDUCTORES - RED DE EMERGENCIA	ML	60,00	$ 198.051,00	$ 11.883.060,00	60,00	$ 11.883.060,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,6,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCALERILLA METALICA PORTA CONDUCTORES DE 400X100MM, INCLUYE ACCESORIOS PARA FIJACIÓN A PARED Y AMARRES CONDUCTORES - RED DE EMERGENCIA - REGULADA	ML	60,00	$ 198.051,00	$ 11.883.060,00	60,00	$ 11.883.060,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,6,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE PASO 30X30 PARA ACOMETIDAS PARCIALES ASCENSORES	UN	10,00	$ 334.872,00	$ 3.348.720,00	10,00	$ 3.348.720,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,6,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA METALICA EMT 4 DUCTOS DE 2" SOBREPUESTA ACOMETIDAS GABINETES ASCENSORES; INCLUYE ACCESORIOS DE SOPORTE	ML	48,00	$ 342.566,00	$ 16.443.168,00	48,00	$ 16.443.168,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,6,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA METALICA EMT DE 2" SOBREPUESTA ACOMETIDAS GABINETES ASCENSORES; INCLUYE ACCESORIOS DE SOPORTE	ML	229,10	$ 108.933,00	$ 24.956.550,00	229,10	$ 24.956.550,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,6,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACOMETIDA PARCIAL EN CABLE DE COBRE CON AISLAMIENTO LIBRE DE HALOGENOS THHN 3X1/0+1/0N+4T	ML	406,90	$ 375.266,00	$ 152.695.735,00	406,90	$ 152.695.735,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,6,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE CONTROL ASCENSORES, INCLUYE: GABINETE METALICO DE 0,6M X 0,6M X 0,3M CON SELECTOR DE BLOQUEO PARA MANTENIMIENTO, BARRAJE (NEUTRO Y TIERRA) DE 12X2MM (110 AMPERIOS), BREAKER DE 3X70A ICU 25KA, Y DEMAS ACCESORIOS PARA CONEXIÓN Y MONTAJE	UN	6,00	$ 3.363.140,00	$ 20.178.840,00	6,00	$ 20.178.840,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,6,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE PASO 30X30 PARA ACOMETIDAS PARCIALES RED NORMAL Y REGULADA	UN	35,00	$ 334.872,00	$ 11.720.520,00	35,00	$ 11.720.520,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,6,9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA METALICA EMT DE 1 1/4" SOBREPUESTA; INCLUYE ACCESORIOS DE SOPORTE - TABLEROS EMERGENCIA Y REGULADOS	ML	95,80	$ 80.802,00	$ 7.740.832,00	95,80	$ 7.740.832,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,6,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN DUCTO PVC DE 1" POR PLACA O MURO -	ML	11,90	$ 11.378,00	$ 135.398,00	11,90	$ 135.398,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,6,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN DUCTO PVC SCH40 DE 1 1/4" POR CIELO FALSO; INCLUYE ACCESORIOS DE SOPORTE - RED DE EMERGENCIA	ML	644,30	$ 58.994,00	$ 38.009.834,00	644,30	$ 38.009.834,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,6,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS DUCTOS PVC SCH40 DE 2" POR CIELO FALSO O BUITRON; INCLUYE ACCESORIOS DE SOPORTE - RED EMERGENCIA SEPTIMO PISO SFV	ML	52,80	$ 94.595,00	$ 4.994.616,00	52,80	$ 4.994.616,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,6,13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE CON AISLAMIENTO LIBRE DE HALOGENOS THHN 3X8+8N+8T	ML	346,40	$ 75.676,00	$ 26.214.166,00	346,40	$ 26.214.166,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,6,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE CON AISLAMIENTO LIBRE DE HALOGENOS THHN 3X2+2N+8T	ML	88,10	$ 225.374,00	$ 19.855.449,00	88,10	$ 19.855.449,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,6,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE CON AISLAMIENTO LIBRE DE HALOGENOS THHN 3X6+6N+8T	ML	14,20	$ 107.535,00	$ 1.526.997,00	14,20	$ 1.526.997,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,6,16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE CON AISLAMIENTO LIBRE DE HALOGENOS THHN 3X4+4N+8T	ML	335,20	$ 161.397,00	$ 54.100.274,00	335,20	$ 54.100.274,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,6,17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE CON AISLAMIENTO LIBRE DE HALOGENOS THHN 1X8+8N+8T	ML	156,10	$ 47.254,00	$ 7.376.349,00	156,10	$ 7.376.349,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,6,18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE CON AISLAMIENTO LIBRE DE HALOGENOS THHN 3X1/0+6T	ML	65,70	$ 278.609,00	$ 18.304.611,00	65,70	$ 18.304.611,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,6,19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO PARCIAL DE 12 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR Y TOTALIZADOR DE 3X30A ICU 25KA	UN	3,00	$ 1.530.957,00	$ 4.592.871,00	3,00	$ 4.592.871,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,6,20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO PARCIAL DE 30 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR Y TOTALIZADOR DE 3X100A ICU 25KA	UN	2,00	$ 2.582.402,00	$ 5.164.804,00	2,00	$ 5.164.804,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,6,21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO PARCIAL DE 12 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR Y TOTALIZADOR DE 3X40A ICU 25KA	UN	1,00	$ 1.625.945,00	$ 1.625.945,00	1,00	$ 1.625.945,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,6,22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO PARCIAL DE 18 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR Y TOTALIZADOR DE 3X63A ICU 25KA	UN	3,00	$ 2.015.788,00	$ 6.047.364,00	3,00	$ 6.047.364,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,6,23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO PARCIAL DE 24 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR Y TOTALIZADOR DE 3X80A ICU 25KA	UN	1,00	$ 2.316.939,00	$ 2.316.939,00	1,00	$ 2.316.939,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,6,24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO PARCIAL DE 18 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR Y TOTALIZADOR DE 3X80A ICU 25KA	UN	1,00	$ 2.015.788,00	$ 2.015.788,00	1,00	$ 2.015.788,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,6,25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO PARCIAL DE 24 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR Y TOTALIZADOR DE 3X70A ICU 25KA	UN	2,00	$ 2.316.939,00	$ 4.633.878,00	2,00	$ 4.633.878,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-

N° ITEM	CONDICIONES INICIALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modificación No. 2 de fecha 12/09/2024		OBRA EJECUTADA						
								ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA		ACUMULADO		
	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	%
4,6,26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO PARCIAL DE 12 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR Y TOTALIZADOR DE 3X50A ICU 25KA	UN	2,00	$ 1.650.852,00	$ 3.301.704,00	2,00	$ 3.301.704,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,6,27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO PARCIAL DE 18 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR Y TOTALIZADOR DE 3X70A ICU 25KA	UN	2,00	$ 2.015.788,00	$ 4.031.576,00	2,00	$ 4.031.576,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,6,28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO PARCIAL DE 8 CIRCUITOS	UN	1,00	$ 664.728,00	$ 664.728,00	1,00	$ 664.728,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,6,29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO PARCIAL RED REGULADA DE 8 CIRCUITOS	UN	7,00	$ 664.728,00	$ 4.653.096,00	7,00	$ 4.653.096,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,6,30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO PARCIAL RED REGULADA DE 12 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR Y TOTALIZADOR DE 3X30A ICU 25KA	UN	9,00	$ 1.530.957,00	$ 13.778.613,00	9,00	$ 13.778.613,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,6,31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO PARCIAL RED REGULADA DE 4 CIRCUITOS	UN	1,00	$ 519.720,00	$ 519.720,00	1,00	$ 519.720,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,6,32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO PARCIAL RED REGULADA DE 18 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR Y TOTALIZADOR DE 3X40A ICU 25KA	UN	1,00	$ 1.990.881,00	$ 1.990.881,00	1,00	$ 1.990.881,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,6,33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE PASO 25X25 - TOMAS NORMALES Y REGULADAS	UN	46,00	$ 301.582,00	$ 13.872.772,00	46,00	$ 13.872.772,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,6,34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA METALICA EMT DE 1" PARA TOMA CORRIENTE NORMAL Y REGULADA; INCLUYE ACCESORIOS DE SOPORTE	ML	166,40	$ 68.272,00	$ 11.360.461,00	166,40	$ 11.360.461,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,6,35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA METALICA EMT DE 3/4" PARA TOMA CORRIENTE NORMAL Y REGULADA; INCLUYE ACCESORIOS DE SOPORTE	ML	522,20	$ 53.867,00	$ 28.129.347,00	522,20	$ 28.129.347,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,6,36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN DUCTO PVC SCH40 DE 3/4" POR CIELO FALSO; INCLUYE ACCESORIOS DE SOPORTE - TOMA CORRIENTES NORMALES Y REGULADAS	ML	816,90	$ 39.871,00	$ 32.570.620,00	816,90	$ 32.570.620,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,6,37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN DUCTO PVC DE 1" POR PLACA O MURO	ML	148,60	$ 11.378,00	$ 1.690.771,00	148,60	$ 1.690.771,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,6,38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PARCIAL TOMAS EN CABLE DE COBRE AISLADO LIBRE DE HALOGENOS THHN 1X12+12N+12T	ML	737,70	$ 23.230,00	$ 17.136.771,00	737,70	$ 17.136.771,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,6,39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA TOMACORRIENTE NORMAL EN DUCTERIA PVC (INCRUSTADA EN MURO O PLACA) Y CABLE LIBRE DE HALOGENOS NO 12	UN	1.024,00	$ 165.755,00	$ 169.733.120,00	1.024,00	$ 169.733.120,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,6,40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA TOMACORRIENTE ESPECIAL MONOFÁSICA 20A EN DUCTERIA PVC (INCRUSTADA EN MURO O PLACA) Y CABLE LIBRE DE HALOGENOS NO 12 - CUARTO PISO	UN	5,00	$ 204.858,00	$ 1.024.290,00	5,00	$ 1.024.290,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,6,41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA TOMACORRIENTE NORMAL EN DUCTERIA EMT (A LA VISTA) Y CABLE LIBRE DE HALOGENOS NO 12	UN	18,00	$ 284.969,00	$ 5.129.442,00	18,00	$ 5.129.442,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,6,42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARATOMACORRIENTE TIPO GFCI EN DUCTERIA PVC (INCRUSTADA EN MURO O PLACA) Y CABLE LIBRE DE HALOGENOS NO 12	UN	71,00	$ 255.411,00	$ 18.134.181,00	71,00	$ 18.134.181,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,6,43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA SIN TOMA (FLUXOMETRO) EN DUCTERIA PVC (INCRUSTADA EN MURO O PLACA) Y CABLE LIBRE DE HALOGENOS NO 12	UN	92,00	$ 147.180,00	$ 13.540.560,00	92,00	$ 13.540.560,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,6,44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARATOMACORRIENTE REGULADA EN DUCTERIA EMT 3/4" (A LA VISTA) Y CABLE LIBRE DE HALOGENOS NO 12 -	UN	5,00	$ 398.048,00	$ 1.990.240,00	5,00	$ 1.990.240,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,6,45	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARATOMACORRIENTE REGULADA EN DUCTERIA PVC 3/4" (INCRUSTADA EN MURO O PLACA) Y CABLE LIBRE DE HALOGENOS NO 12 - SOTANO DOS	UN	372,00	$ 251.570,00	$ 93.584.040,00	372,00	$ 93.584.040,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,6,46	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA TOMACORRIENTE NORMAL EN DUCTERIA EMT (POR MURO O PLACA) Y CABLE LIBRE DE HALOGENOS NO 12	UN	192,00	$ 274.729,00	$ 52.747.968,00	192,00	$ 52.747.968,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,6,47	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA TOMACORRIENTE TIPO GFCI EN DUCTERIA EMT (POR MURO O PLACA) Y CABLE LIBRE DE HALOGENOS NO 12	UN	42,00	$ 343.225,00	$ 14.415.450,00	42,00	$ 14.415.450,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,6,48	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA TOMACORRIENTE GRADO HOSPITALARIO EN DUCTERIA EMT (POR MURO O PLACA) Y CABLE LIBRE DE HALOGENOS NO 12	UN	183,00	$ 396.977,00	$ 72.646.791,00	183,00	$ 72.646.791,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
	SUBTOTAL				**$ 1.034.412.910,00**		**$ 1.034.412.910,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**	
4,7	**ACOMETIDAS PARCIALES E INSTALACIONES INTERNAS EQUIPOS MENORES A.A.**													
4,7,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE PASO 40X40 PARA ACOMETIDA EQUIPOS MENORES A.A.	UN	1,00	$ 353.019,00	$ 353.019,00	1,00	$ 353.019,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,7,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE PASO 30X30 PARA ACOMETIDA EQUIPOS MENORES A.A.	UN	76,00	$ 334.872,00	$ 25.450.272,00	76,00	$ 25.450.272,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,7,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUATRO DUCTOS PVC SCH40 DE 2" POR CIELO FALSO O BUITRON; INCLUYE ACCESORIOS DE SOPORTE - ACOMETIDAS EQUIPOS MENORES A.A.	ML	45,90	$ 135.288,00	$ 6.209.719,00	45,90	$ 6.209.719,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,7,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRES DUCTOS PVC SCH40 DE 2" POR CIELO FALSO O BUITRON; INCLUYE ACCESORIOS DE SOPORTE - ACOMETIDAS EQUIPOS MENORES A.A.	ML	67,30	$ 115.189,00	$ 7.752.220,00	67,30	$ 7.752.220,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,7,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS DUCTOS PVC SCH40 DE 2" POR CIELO FALSO O BUITRON; INCLUYE ACCESORIOS DE SOPORTE - ACOMETIDAS EQUIPOS MENORES A.A.	ML	111,50	$ 94.595,00	$ 10.547.343,00	111,50	$ 10.547.343,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,7,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN DUCTO PVC SCH40 DE 2" POR CIELO FALSO O BUITRON; INCLUYE ACCESORIOS DE SOPORTE - ACOMETIDAS EQUIPOS MENORES A.A.	ML	94,10	$ 65.548,00	$ 6.168.067,00	94,10	$ 6.168.067,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,7,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN DUCTO PVC SCH40 DE 1" POR CIELO FALSO; INCLUYE ACCESORIOS DE SOPORTE - ACOMETIDAS EQUIPOS MENORES A.A.	ML	119,20	$ 61.031,00	$ 7.274.895,00	119,20	$ 7.274.895,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-

N° ITEM	CONDICIONES INICIALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modificación No. 2 de fecha 12/09/2024		OBRA EJECUTADA						
								ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA		ACUMULADO		
	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	%
4,7,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN DUCTO PVC SCH40 DE 3/4" POR CIELO FALSO, INCLUYE ACCESORIOS DE SOPORTE - ACOMETIDAS EQUIPOS MENORES A.A.	ML	1.066,20	$ 39.871,00	$ 42.510.460,00	1.066,20	$ 42.510.460,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,7,9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA METALICA EMT CUATRO DUCTOS DE 2" SOBREPUESTA ACOMETIDAS EQUIPOS MENORES A.A. ; INCLUYE ACCESORIOS DE SOPORTE	ML	5,80	$ 342.566,00	$ 1.986.883,00	5,80	$ 1.986.883,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,7,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA METALICA EMT DE 1 1/4" SOBREPUESTA; INCLUYE ACCESORIOS DE SOPORTE - EQUIPOS MENORES A.A.	ML	63,60	$ 80.802,00	$ 5.139.007,00	63,60	$ 5.139.007,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,7,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA METALICA EMT DE 1" SOBREPUESTA; INCLUYE ACCESORIOS DE SOPORTE - EQUIPOS MENORES A.A.	ML	52,90	$ 68.272,00	$ 3.611.589,00	52,90	$ 3.611.589,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,7,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA METALICA EMT DE 3/4" SOBREPUESTA; INCLUYE ACCESORIOS DE SOPORTE - EQUIPOS MENORES A.A.	ML	104,00	$ 53.867,00	$ 5.602.168,00	104,00	$ 5.602.168,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,7,13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CORAZA AMERICANA DE 1" SOBREPUESTA; INCLUYE ACCESORIOS DE SOPORTE - EQUIPOS MENORES A.A.	ML	22,10	$ 23.016,00	$ 508.654,00	22,10	$ 508.654,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,7,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CORAZA AMERICANA DE 3/4" SOBREPUESTA; INCLUYE ACCESORIOS DE SOPORTE - EQUIPOS MENORES A.A.	ML	108,70	$ 18.970,00	$ 2.062.039,00	108,70	$ 2.062.039,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,7,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PARCIAL EQUIPOS MENORES A.A. EN CABLE DE COBRE AISLADO LIBRE DE HALOGENOS THHN 3X10+10T -	ML	32,20	$ 41.904,00	$ 1.349.309,00	32,20	$ 1.349.309,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,7,16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PARCIAL EQUIPOS MENORES A.A. EN CABLE DE COBRE AISLADO LIBRE DE HALOGENOS THHN 3X12+12T -	ML	236,40	$ 30.129,00	$ 7.122.496,00	236,40	$ 7.122.496,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,7,17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PARCIAL EQUIPOS MENORES A.A. EN CABLE DE COBRE AISLADO LIBRE DE HALOGENOS THHN 2X12+12T -	ML	6.009,10	$ 23.230,00	$ 139.591.393,00	6.009,10	$ 139.591.393,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,7,18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA TOMACORRIENTE BIFÁSICO AIRES ACONDICIONADOS (NO INCLUYE DUCTERIA NI CABLE) -	UN	162,00	$ 93.423,00	$ 15.134.526,00	162,00	$ 15.134.526,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
	SUBTOTAL				**$ 288.374.059,00**		**$ 288.374.059,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**	
4,8	**ACOMETIDAS PARCIALES, TABLEROS PARCIALES E INSTALACIONES INTERNAS RED VITAL**													
4,8,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCALERILLA METALICA PORTA CONDUCTORES DE 400X100MM, INCLUYE ACCESORIOS PARA FIJACIÓN A PARED Y AMARRES CONDUCTORES - RED VITAL	ML	60,00	$ 198.051,00	$ 11.883.060,00	60,00	$ 11.883.060,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,8,2	CONSTRUCCIÓN CANALIZACIÓN PARA RED DE BAJA TENSIÓN SIMILAR A NORMA CODENSA CS207 PARA DOS DUCTOS PVC DE 2" - ILUMINACIÓN EXTERIOR	ML	205,70	$ 69.844,00	$ 14.366.911,00	205,70	$ 14.366.911,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,8,3	CONSTRUCCIÓN CANALIZACIÓN PARA RED DE BAJA TENSIÓN SIMILAR A NORMA CODENSA CS207 PARA DOS DUCTOS PVC DE 1" - ALIMENTACIÓN MASTILES METALICOS - ILUMINACIÓN EXTERIOR	ML	47,20	$ 48.391,00	$ 2.284.055,00	47,20	$ 2.284.055,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,8,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE PASO 25X25 - ILUMINACIÓN EXTERIOR	UN	2,00	$ 301.582,00	$ 603.164,00	2,00	$ 603.164,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,8,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN DUCTO PVC DE 1" POR PLACA O MURO - ILUMINACIÓN EXTERIOR	ML	84,80	$ 11.376,00	$ 964.854,00	84,80	$ 964.854,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,8,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA METALICA EMT DE 1 1/4" SOBREPUESTA; INCLUYE ACCESORIOS DE SOPORTE -	ML	118,50	$ 80.802,00	$ 9.575.037,00	118,50	$ 9.575.037,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,8,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACOMETIOA EN CABLE DE COBRE CON AISLAMIENTO LIBRE DE HALOGENOS THHN 3X8+8N+8T	ML	117,70	$ 75.676,00	$ 8.907.065,00	117,70	$ 8.907.065,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,8,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CIRCUITO ILUMINACIÓN EXTERIOR EN CABLE DE ALUMINIO SERIE 8000 CON AISLAMIENTO LIBRE DE HALOGENOS THHN 3X6+6T	ML	223,70	$ 38.362,00	$ 8.581.579,00	223,70	$ 8.581.579,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,8,9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PARCIAL ILUMINACIÓN EXTERIOR EN CABLE DE COBRE AISLADO LIBRE DE HALOGENOS THHN 2X12+12T	ML	256,50	$ 23.230,00	$ 5.958.495,00	256,50	$ 5.958.495,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,8,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE CONTROL ILUMINACIÓN SOTANO DOS, INCLUYE: GABINETE METALICO DE 0,8M X 0,8M X 0,4M, BREAKER GENERAL DE 3X30A ICU 25KA, BARRAJE TRIFÁSICO DE 12X2MM (110 AMPERIOS), TRES (3) BREAKER DE 1X20A ICU 25KA Y DEMAS ACCESORIOS PARA CONEXIÓN Y MONTAJE	UN	1,00	$ 4.257.231,00	$ 4.257.231,00	1,00	$ 4.257.231,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,8,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE CONTROL ILUMINACIÓN SOTANO UNO, INCLUYE: GABINETE METALICO DE 0,8M X 0,8M X 0,4M, BREAKER GENERAL DE 3X30A ICU 25KA, BARRAJE TRIFÁSICO DE 12X2MM (110 AMPERIOS), UN(1) BREAKER DE 3X20A ICU 25KA, TRES (3) BREAKER DE 1X20A ICU 25KA, UN CONTACTOR DE 30 EN AC3 CONTROLADO POR RELOJ PROGRAMABLE. PROGRAMADOR HORARIO Y DEMAS ACCESORIOS PARA CONEXIÓN Y MONTAJE	UN	1,00	$ 5.546.473,00	$ 5.546.473,00	1,00	$ 5.546.473,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,8,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO PARCIAL DE 12 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR Y TOTALIZADOR DE 3X30A ICU 25KA	UN	9,00	$ 1.530.957,00	$ 13.778.613,00	9,00	$ 13.778.613,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,8,13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA ILUMINACIÓN EN DUCTERIA PVC SCH40 (POR CIELO FALSO) Y CABLE LIBRE DE HALOGENOS NO 12	UN	1.922,00	$ 241.679,00	$ 464.507.038,00	1.922,00	$ 464.507.038,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,8,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA ILUMINACIÓN EN DUCTERIA EMT (A LA VISTA) Y CABLE LIBRE DE HALOGENOS NO 12	UN	472,00	$ 338.093,00	$ 159.579.896,00	472,00	$ 159.579.896,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,8,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA PANEL LED CUADRADO 40W ;	UN	1.068,00	$ 283.091,00	$ 302.341.188,00	1.068,00	$ 302.341.188,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,8,16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA HERMETICA LED 40W	UN	306,00	$ 269.391,00	$ 82.433.646,00	306,00	$ 82.433.646,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,8,17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA PANEL LED REDONDO 24W -	UN	297,00	$ 92.486,00	$ 27.468.342,00	297,00	$ 27.468.342,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,8,18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED AVISO SALIDA 3W;	UN	61,00	$ 169.782,00	$ 10.356.702,00	61,00	$ 10.356.702,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,8,19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA EMERGENCIA LED 3W;	UN	278,00	$ 157.358,00	$ 43.745.524,00	278,00	$ 43.745.524,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,8,20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SENSOR DE MOVIMIENTO 600W	UN	171,00	$ 128.058,00	$ 21.897.918,00	171,00	$ 21.897.918,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-

N° ITEM	CONDICIONES INICIALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modificación No. 2 de fecha 12/09/2024		OBRA EJECUTADA						
								ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA		ACUMULADO		
	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	%
4,8,21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EMPALME DE DERIVACIÓN EN GEL TIPO GHFC-1; RANGO DE APLICACIÓN PRINCIPAL DE CABLE 2 A 2/0 Y DERIVACIÓN DE 14 A 6 - ILUMINACIÓN EXTERIOR	UN	81,00	$ 81.538,00	$ 6.604.578,00	81,00	$ 6.604.578,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,8,22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA PARA MASTILES METALICOS EN CIMENTACIÓN, INCLUYE VARILLA DE COBRE DE 5/8" X 2,4M, CABLE DE COBRE NO 1/0 AWG Y TERMINALES DE PONCHAR - ILUMINACIÓN EXTERIOR	UN	27,00	$ 448.677,00	$ 12.114.279,00	27,00	$ 12.114.279,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,8,23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MASTIL METALICO DE 3M CERTIFICADO - ILUMINACIÓN EXTERIOR	UN	27,00	$ 1.683.598,00	$ 45.457.146,00	27,00	$ 45.457.146,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,8,24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED TIPO EXTERIOR SKYLINE 45W	UN	27,00	$ 2.590.930,00	$ 69.955.110,00	27,00	$ 69.955.110,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
	SUBTOTAL			Subtotal	**$ 1.333.167.904,00**		**$ 1.333.167.904,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**	
4,9	**SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA DESCARGAS ATMOSFERICAS**													
4,9,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LINEA DE CONTINUIDAD PARA SISTEMA DE APANTALLAMIENTO EN CABLE DE COBRE DESNUDO NO 1/0, INSTALADO EN LA EXCAVACIÓN Y BAJANTES DE CUBIERTA	ML	503,30	$ 77.696,00	$ 39.105.403,00	503,30	$ 39.105.403,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,9,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTA FRANKLYN DE 0,6M PARA SISTEMA DE APANTALLAMIENTO, INCLUYE SOPORTE PARA FIJACIÓN SOBRE CUBIERTA, CONEXION A ALAMBRON ALUMINIO ALEACIÓN 6201 CON CONECTOR ESPECIAL PARA DERIVACION ALAMBRON - ALAMBRON	UN	32,00	$ 703.994,00	$ 22.527.808,00	32,00	$ 22.527.808,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,9,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALAMBRON DE ALUMINIO ALEACIÓN 6201	ML	195,90	$ 15.349,00	$ 3.006.869,00	195,90	$ 3.006.869,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,9,4	SOPORTE PARA CONDUCTOR DEHNSNAP PLASTICO GRIS - M6	UN	143,00	$ 37.128,00	$ 5.309.304,00	143,00	$ 5.309.304,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,9,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ELECTRODO PUESTA A TIERRA SIPRA, INCLUYE VARILLA DE COBRE DE 5/8" X 2,4M Y SOLDADURA EXOTERMICA VARILLA - CABLE	UN	16,00	$ 367.837,00	$ 5.885.392,00	16,00	$ 5.885.392,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,9,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOLDADURA EXOTERMICA CABLE - CABLE	UN	8,00	$ 62.502,00	$ 500.016,00	8,00	$ 500.016,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,9,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR CRUZ PARALELO ALAMBRON ALUMINIO - ALAMBRON ALUMINIO	UN	6,00	$ 152.078,00	$ 912.468,00	6,00	$ 912.468,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,9,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR BIMETALICO ALAMBRON ALUMINIO - COBRE	UN	6,00	$ 130.132,00	$ 780.792,00	6,00	$ 780.792,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,9,9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN DUCTO PVC 1" INCRUSTADO EN MURO PARA SISTEMA DE APANTALLAMIENTO	ML	180,00	$ 11.378,00	$ 2.048.040,00	180,00	$ 2.048.040,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,9,10	CONSTRUCCIÓN CAJA DE INSPECCIÓN PUESTA A TIERRA AP280	UN	8,00	$ 329.765,00	$ 2.638.120,00	8,00	$ 2.638.120,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
	SUBTOTAL				**$ 82.714.212,00**		**$ 82.714.212,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**	
4,10	**SISTEMA FOTOVOLTAICO ON GRID**													
4,10,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA DE SOPORTE PARA PANELES EN PERFILES DE ALUMINIO INCLUYE BORNERAS DE PUESTA A TIERRA, SOPORTES DE FIJACION A TECHO Y PANELES	UN	72,00	$ 544.093,00	$ 39.174.696,00	72,00	$ 39.174.696,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,10,2	INSTALACIÓN DE PANEL SOLAR MONOCRISTALINO DE 450WP.	UN	72,00	$ 132.382,00	$ 9.531.504,00	72,00	$ 9.531.504,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,10,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MICROINVERSOR ENPHASE IQ+	UN	72,00	$ 1.266.877,00	$ 91.215.144,00	72,00	$ 91.215.144,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,10,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE CONEXIÓN PARA MICROINVERSORES IQ+ TIPO PORTRAIT	UN	72,00	$ 174.240,00	$ 12.545.280,00	72,00	$ 12.545.280,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,10,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMINAL DE RAMAL PARA MODULOS IQ+	UN	6,00	$ 184.475,00	$ 1.106.850,00	6,00	$ 1.106.850,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,10,6	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE MODULO DE COMUNICACIÓN SFV ENVOY, INCLUYE ACCESO A PLATAFORMA DE MONITOREO REMOTO	UN	1,00	$ 5.442.868,00	$ 5.442.868,00	1,00	$ 5.442.868,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,10,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA PARA INTEGRACIÓN RAMALES SISTEMA FOTOVOLTAICO AC COMBINER BOX	UN	1,00	$ 6.743.363,00	$ 6.743.363,00	1,00	$ 6.743.363,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,10,8	CAJA METALICA DE EMPALMES USO INTEMPERIE GRADO IP67 - 100X100X100 MM	UN	6,00	$ 227.950,00	$ 1.367.700,00	6,00	$ 1.367.700,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,10,9	CAJA METALICA DE EMPALMES USO INTEMPERIE GRADO IP67 - 200X200X100 MM	UN	6,00	$ 318.140,00	$ 1.908.840,00	6,00	$ 1.908.840,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,10,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CORAZA AMERICANA DE 1"	ML	26,70	$ 23.016,00	$ 614.527,00	26,70	$ 614.527,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,10,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CORAZA AMERICANA DE 2"	ML	6,70	$ 61.358,00	$ 411.099,00	6,70	$ 411.099,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
4,10,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARCIAL CONEXIÓN RAMALES SFV EN CABLE DE COBRE AISLADO LIBRE DE HALOGENOS THHN 2X10+10T	ML	26,70	$ 33.702,00	$ 899.843,00	26,70	$ 899.843,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
	SUBTOTAL				**$ 170.961.714,00**		**$ 170.961.714,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**	
	SUBTOTAL COMPONENTE ELECTRICO				**$ 6.228.592.484,00**		**$ 6.228.592.484,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**	
5	**COMPONENTE VOZ Y DATOS CCTV YSISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS**													
5,1	**REDES GENERALES Y ACOMETIDA**													
5,1,1	Suministro e Instalación de Bajante en Ducto Galvanizado IMC de 2" Acometida Redes Comunicaciones	UN	1,00	$ 1.357.508,00	$ 1.357.508,00	1,00	$ 1.357.508,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
5,1,2	CAJA DE INSPECCIÓN TIPO CS 274 - AP 274, INCLUYE TAPA EN MARCO METALICO	UN	2,00	$ 679.686,00	$ 1.359.372,00	2,00	$ 1.359.372,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
5,1,3	Construcción de Caja de Inspección Similar a Norma CODENSA CS280 Para Redes de Comunicaciones	UN	1,00	$ 6.905.316,00	$ 6.905.316,00	1,00	$ 6.905.316,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
5,1,4	Construcción Canalización Para Red de Comunicaciones Similar a Norma CODENSA CS207 Para Dos Ductos PVC de 2"	ML	35,80	$ 69.844,00	$ 2.500.415,00	35,80	$ 2.500.415,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
5,1,5	Suministro e Instalación de Tuberia Metalica EMT 2 Ductos de 2" Sobrepuesta Acometida Voz Datos, Incluye Accesorios de Soporte	ML	29,00	$ 181.365,00	$ 5.259.585,00	29,00	$ 5.259.585,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-

N° ITEM	CONDICIONES INICIALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modificación No. 2 de fecha 12/09/2024		OBRA EJECUTADA						
								ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA		ACUMULADO		
	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	%
5,1,6	Suministro e Instalación de Escalerilla Metalica Porta Conductores de 400x100mm, Incluye Accesorios Para Fijación a Pared y Amarres Conductores - Red Voz y Datos	ML	35,00	$ 198.051,00	$ 6.931.785,00	35,00	$ 6.931.785,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
5,1,7	Suministro e Instalación de Escalerilla Metalica Porta Conductores de 400x100mm, Incluye Accesorios Para Fijación a Pared y Amarres Conductores - Red CCTV	ML	35,00	$ 198.051,00	$ 6.931.785,00	35,00	$ 6.931.785,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
5,1,8	Suministro e Instalación de Fibra Optica Monomodo x 12 Hilos - Conexión Racks Principal - a Racks en Cuarto y Septimo Piso	ML	79,00	$ 60.378,00	$ 4.769.862,00	79,00	$ 4.769.862,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
5,1,9	Suministro e Instalación de Rack de Piso Para Red Comunicaciones 45UR, Voz, Datos; Incluye Switches, Patch Panel, Patch Cords, Planta IP -	UN	3,00	$ 192.529.606,00	$ 577.588.818,00	3,00	$ 577.588.818,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
5,1,10	Suministro e Instalación de Rack de Piso Para Red Comunicaciones 40UR, CCTV; Incluye Switches, Patch Panel, Patch Cords, -	UN	3,00	$ 155.674.767,00	$ 467.024.301,00	3,00	$ 467.024.301,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
	SUBTOTAL				**$ 1.080.628.747,00**		**$ 1.080.628.747,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**	
5,2	**RED COMUNICACIONES, VOZ, DATOS Y SISTEMA DE VIDEO**													
5,2,1	Suministro e Instalación de Caja de Paso 60x60 Para Red Voz, Datos	UN	14,00	$ 408.689,00	$ 5.721.646,00	14,00	$ 5.721.646,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
5,2,2	Suministro e Instalación de Caja de Paso 40x40 Para Red Voz, Datos	UN	4,00	$ 353.019,00	$ 1.412.076,00	4,00	$ 1.412.076,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
5,2,3	Suministro e Instalación de Caja de Paso 30x30 Para Red Voz, Datos	UN	48,00	$ 334.872,00	$ 16.073.856,00	48,00	$ 16.073.856,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
5,2,4	Suministro e Instalación de Catorce Ductos PVC de 2" por Cielo Falso; Incluye Accesorios de Soporte - Red Voz-Datos	ML	3,50	$ 324.482,00	$ 1.135.687,00	3,50	$ 1.135.687,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
5,2,5	Suministro e Instalación de Doce Ductos PVC de 2" por Cielo Falso; Incluye Accesorios de Soporte - Red Voz-Datos	ML	13,70	$ 301.221,00	$ 4.126.728,00	13,70	$ 4.126.728,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
5,2,6	Suministro e Instalación de Diez Ductos PVC de 2" por Cielo Falso; Incluye Accesorios de Soporte - Red Voz-Datos	ML	6,90	$ 248.134,00	$ 1.712.125,00	6,90	$ 1.712.125,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
5,2,7	Suministro e Instalación de Ocho Ductos PVC de 2" por Cielo Falso; Incluye Accesorios de Soporte - Red Voz-Datos	ML	23,60	$ 195.046,00	$ 4.603.086,00	23,60	$ 4.603.086,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
5,2,8	Suministro e Instalación de Seis Ductos PVC de 2" por Cielo Falso; Incluye Accesorios de Soporte - Red Voz-Datos	ML	24,40	$ 124.179,00	$ 3.029.968,00	24,40	$ 3.029.968,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
5,2,9	Suministro e Instalación de Cinco Ductos PVC de 2" por Cielo Falso; Incluye Accesorios de Soporte - Red Voz-Datos	ML	20,50	$ 112.549,00	$ 2.307.255,00	20,50	$ 2.307.255,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
5,2,10	Suministro e Instalación de Cuatro Ductos PVC de 2" por Cielo Falso; Incluye Accesorios de Soporte - Red Voz-Datos	ML	72,90	$ 100.919,00	$ 7.356.995,00	72,90	$ 7.356.995,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
5,2,11	Suministro e Instalación de Tres Ductos PVC de 2" por Cielo Falso; Incluye Accesorios de Soporte - Red Voz-Datos	ML	44,00	$ 89.288,00	$ 3.928.672,00	44,00	$ 3.928.672,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
5,2,12	Suministro e Instalación de Dos Ductos PVC de 2" por Cielo Falso; Incluye Accesorios de Soporte - Red Voz-Datos	ML	124,10	$ 68.710,00	$ 8.526.911,00	124,10	$ 8.526.911,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
5,2,13	Suministro e Instalación de Un Ducto PVC de 2" por Cielo Falso; Incluye Accesorios de Soporte - Red Voz-Datos	ML	41,40	$ 57.080,00	$ 2.363.112,00	41,40	$ 2.363.112,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
5,2,14	Suministro e Instalación de Un Ducto PVC de 3/4" por Placa o Muro Red Voz y Datos	ML	2.681,00	$ 9.144,00	$ 24.515.064,00	2.681,00	$ 24.515.064,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
5,2,15	Suministro e Instalación de Tuberia Metalica EMT de 1" Para Red Voz Datos; Incluye Accesorios de Soporte -	ML	44,20	$ 68.272,00	$ 3.017.622,00	44,20	$ 3.017.622,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
5,2,16	Suministro e Instalación de Tuberia Metalica EMT de 3/4" Para Red Voz Datos; Incluye Accesorios de Soporte -	ML	233,10	$ 53.867,00	$ 12.556.398,00	233,10	$ 12.556.398,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
5,2,17	Suministro e Instalación de Cable UTP Categoria 6A - Voz Datos	ML	13.423,60	$ 15.663,00	$ 210.253.847,00	13.423,60	$ 210.253.847,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
5,2,18	Suministro e Instalación de Salida Voz y Datos Certificada, no Incluye Canalización ni cable UTP, Incluye Tomas RJ 45 Categoria 6A	UN	353,00	$ 164.260,00	$ 57.983.780,00	353,00	$ 57.983.780,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
5,2,19	Suministro e Instalación de Salida Datos Certificada, no Incluye Canalización ni cable UTP, Incluye Toma RJ 45 Categoria 6A	UN	25,00	$ 120.628,00	$ 3.015.700,00	25,00	$ 3.015.700,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
5,2,20	Suministro e Instalación de Caja de Paso 30x30 Para Red CCTV	UN	41,00	$ 334.872,00	$ 13.729.752,00	41,00	$ 13.729.752,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
5,2,21	Suministro e Instalación de Tuberia Metalica EMT de 1" Para Red CCTV; Incluye Accesorios de Soporte -	ML	88,70	$ 68.272,00	$ 6.055.726,00	88,70	$ 6.055.726,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
5,2,22	Suministro e Instalación de Tuberia Metalica EMT de 3/4" Para Red CCTV; Incluye Accesorios de Soporte -	ML	150,40	$ 53.867,00	$ 8.101.597,00	150,40	$ 8.101.597,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
5,2,23	Suministro e Instalación de Cuatro Ductos PVC de 2" por Cielo Falso; Incluye Accesorios de Soporte - Red CCTV	ML	17,30	$ 100.919,00	$ 1.745.899,00	17,30	$ 1.745.899,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
5,2,24	Suministro e Instalación de Dos Ductos PVC de 2" por Cielo Falso; Incluye Accesorios de Soporte - Red CCTV-Datos	ML	41,90	$ 68.710,00	$ 2.878.949,00	41,90	$ 2.878.949,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
5,2,25	Suministro e Instalación de Un Ducto PVC de 2" por Cielo Falso; Incluye Accesorios de Soporte - Red CCTV-Datos	ML	2,10	$ 57.080,00	$ 119.868,00	2,10	$ 119.868,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
5,2,26	Suministro e Instalación de Dos Ductos PVC de 1 1/2" por Cielo Falso; Incluye Accesorios de Soporte - Red CCTV-Datos	ML	43,20	$ 63.323,00	$ 2.735.554,00	43,20	$ 2.735.554,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
5,2,27	Suministro e Instalación de Dos Ductos PVC de 1 1/4" por Cielo Falso; Incluye Accesorios de Soporte - Red CCTV	ML	95,80	$ 58.655,00	$ 5.619.149,00	95,80	$ 5.619.149,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
5,2,28	Suministro e Instalación de Dos Ductos PVC de 1" por Cielo Falso; Incluye Accesorios de Soporte - Red CCTV	ML	512,90	$ 55.562,00	$ 28.497.750,00	512,90	$ 28.497.750,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
5,2,29	Suministro e Instalación de Un Ducto PVC de 3/4" por Cielo Falso; Incluye Accesorios de Soporte - Red CCTV	ML	385,50	$ 33.454,00	$ 12.896.517,00	385,50	$ 12.896.517,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
5,2,30	Suministro e Instalación de Cable UTP Categoria 6A Para Camaras	ML	4.012,80	$ 15.663,00	$ 62.852.486,00	4.012,80	$ 62.852.486,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
5,2,31	Instalación de Camara Tipo Domo IP 5MP - POE -	UN	134,00	$ 43.768,00	$ 5.864.912,00	134,00	$ 5.864.912,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
	SUBTOTAL				**$ 524.738.687,00**		**$ 524.738.687,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**	
5,3	**RED SONIDO**													
5,3,1	Suministro e Instalación de Escalerilla Metalica Porta Conductores de 400x100mm, Incluye Accesorios Para Fijación a Pared y Amarres Conductores - Red Sonido	ML	35,00	$ 198.051,00	$ 6.931.785,00	35,00	$ 6.931.785,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
5,3,2	Suministro e Instalación de Strip Sonido 30x30x15	UN	8,00	$ 757.167,00	$ 6.057.336,00	8,00	$ 6.057.336,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
5,3,3	Suministro e Instalación de Un Ducto PVC de 3/4" por Cielo Falso; Incluye Accesorios de Soporte - Red Sonido	ML	911,40	$ 33.454,00	$ 30.489.976,00	911,40	$ 30.489.976,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

20944

N° ITEM	CONDICIONES INICIALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modificación No. 2 de fecha 12/09/2024		OBRA EJECUTADA						
								ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA		ACUMULADO		
	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	%
5,3,4	Suministro e Instalación de Cable Polarizado 2x12	ML	935,40	$ 21.921,00	$ 20.504.903,00	935,40	$ 20.504.903,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
5,3,5	Suministro e Instalación de Toma Sonido Para Parlante	UN	86,00	$ 201.944,00	$ 17.367.184,00	86,00	$ 17.367.184,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
	SUBTOTAL				**$ 81.351.184,00**		**$ 81.351.184,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**	
5,4	**RED DETECCIÓN DE INCENDIOS**													
5,4,1	Suministro e Instalación de Escalerilla Metalica Porta Conductores de 400x100mm, Incluye Accesorios Para Fijación a Pared y Amarres Conductores - Red Detección Incendios	ML	35,00	$ 198.051,00	$ 6.931.785,00	35,00	$ 6.931.785,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
5,4,2	Suministro e Instalación de Tuberia Metalica EMT de 1/2" Para Sistema Detección Incendios; Incluye Abrazaderas -	ML	3.396,70	$ 37.804,00	$ 128.408.847,00	3.396,70	$ 128.408.847,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
5,4,3	Suministro e Instalación de Detector Optico Termico (Humo o Temperatura) Direccionable	UN	767,00	$ 880.403,00	$ 675.269.101,00	767,00	$ 675.269.101,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
5,4,4	Suministro e Instalación de Sirena con Estrobo 2W, Color Rojo	UN	53,00	$ 1.459.169,00	$ 77.335.957,00	53,00	$ 77.335.957,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
5,4,5	Suministro e Instalación de Activación Manual Rearmable Para Sistema Algoritmico Direccionable, Con Aislador de Circuito Color Rojo	UN	53,00	$ 829.256,00	$ 43.950.568,00	53,00	$ 43.950.568,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
5,4,6	Instalación de Central Compacta Direccionable Sistema Detección Incendios 150 Elementos, 4000 Eventos	UN	8,00	$ 954.459,00	$ 7.635.672,00	8,00	$ 7.635.672,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
5,4,7	Suministro e Instalación de Cable FPLR 2x14 AWG Solido HT 105 Grados Centigrados Apantallado Rojo Sotano Dos	ML	3.396,70	$ 18.643,00	$ 63.324.678,00	3.396,70	$ 63.324.678,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
	SUBTOTAL				**$ 1.002.856.608,00**		**$ 1.002.856.608,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**	
	SUBTOTAL COMPONENTE VOZ Y DATOS CCTV YSISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS				**$ 2.689.575.226,00**		**$ 2.689.575.226,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**	
6	**DISEÑO REDES DE AIRES ACONDICIONADOS**													
6,01	**UNIDADES ENFRIADORAS**													
6,01,1	Instalacion de Chiller Enfriado por Aire tipo SCROLL, Cap. 100 Ton, 460V-3Ph-60Hz	und	3,00	$ 10.487.344,00	$ 31.462.032,00	3,00	$ 31.462.032,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
	SUBTOTAL				**$ 31.462.032,00**		**$ 31.462.032,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**	
6,2	**BOMBAS DE AGUA FRIA**													
6,2,1	Instalacion de bomba centrifuga control Sensorless 360GPM @125 ft, (15kW), 460V-3Ph-60Hz	und	3,00	$ 12.609.928,00	$ 37.829.784,00	3,00	$ 37.829.784,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
	SUBTOTAL				**$ 37.829.784,00**		**$ 37.829.784,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**	
6,3	**UNIDADES INTERIORES**													
6,3,1	Instalacion de consola de pared hidronica 9.000 Btu/h, 220V-1Ph-60Hz	und	3,00	$ 2.551.271,00	$ 7.653.813,00	3,00	$ 7.653.813,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,3,2	Instalacion de cassete de 4 vias hidronico 24.000 Btu/h, 220V-1Ph-60Hz	und	2,00	$ 2.932.724,00	$ 5.865.448,00	2,00	$ 5.865.448,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,3,3	Instalacion de fancoil hidrónico de baja presion estatica 9.000 Btu/h, 220V-1Ph-60Hz	und	31,00	$ 2.551.271,00	$ 79.089.401,00	31,00	$ 79.089.401,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,3,4	Instalacion de fancoil hidrónico de baja presion estatica 12.000 Btu/h, 220V-1Ph-60Hz	und	16,00	$ 2.551.271,00	$ 40.820.336,00	16,00	$ 40.820.336,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,3,5	Instalacion de fancoil hidrónico de media presion estatica 18.000 Btu/h, 220V-1Ph-60Hz	und	18,00	$ 2.551.271,00	$ 45.922.878,00	18,00	$ 45.922.878,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,3,6	Instalacion de fancoil hidrónico de media presion estatica 24.000 Btu/h, 220V-1Ph-60Hz	und	30,00	$ 2.932.724,00	$ 87.981.720,00	30,00	$ 87.981.720,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,3,7	Instalacion de fancoil hidrónico de media presion estatica 30.000 Btu/h, 220V-1Ph-60Hz	und	14,00	$ 2.932.724,00	$ 41.058.136,00	14,00	$ 41.058.136,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,3,8	Instalacion de fancoil hidrónico de media presion estatica 36.000 Btu/h, 220V-1Ph-60Hz	und	18,00	$ 2.932.724,00	$ 52.789.032,00	18,00	$ 52.789.032,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,3,9	Instalacion de fancoil hidrónico de media presion estatica 42.000 Btu/h, 220V-1Ph-60Hz	und	12,00	$ 3.102.725,00	$ 37.232.700,00	12,00	$ 37.232.700,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,3,10	Instalacion de fancoil hidrónico de media presion estatica 48.000 Btu/h, 220V-1Ph-60Hz	und	7,00	$ 3.102.725,00	$ 21.719.075,00	7,00	$ 21.719.075,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,3,11	Instalacion de fancoil hidrónico de media presion estatica 54.000 Btu/h, 220V-1Ph-60Hz	und	5,00	$ 3.102.725,00	$ 15.513.625,00	5,00	$ 15.513.625,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,3,12	Instalacion de unidad manejadora de aire interior 76.311 Btu/h@2400CFM, 220V-3Ph-60Hz	und	1,00	$ 3.046.275,00	$ 3.046.275,00	1,00	$ 3.046.275,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
	SUBTOTAL				**$ 438.692.439,00**		**$ 438.692.439,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**	
6,4	**UNIDADES DE VENTILACION**													
6,4,1	Instalacion de ventilador para presurización de escaleras (VPE-1)	und	2,00	$ 1.495.086,00	$ 2.990.172,00	2,00	$ 2.990.172,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,4,2	Instalacion de ventilador de extraccion de sotanos axial (VE-S1)	und	4,00	$ 846.569,00	$ 3.386.276,00	4,00	$ 3.386.276,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,4,3	Instalacion de ventilador tipo JETFAN (VE-S2)	und	8,00	$ 888.973,00	$ 7.111.784,00	8,00	$ 7.111.784,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,4,4	Instalacion de unidad recuperadora de energia (RE-01)	und	1,00	$ 3.757.928,00	$ 3.757.928,00	1,00	$ 3.757.928,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,4,5	Instalacion de unidad recuperadora de energia (RE-02)	und	1,00	$ 3.757.928,00	$ 3.757.928,00	1,00	$ 3.757.928,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,4,6	Instalacion de unidad recuperadora de energia (RE-03)	und	1,00	$ 3.953.878,00	$ 3.953.878,00	1,00	$ 3.953.878,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,4,7	Instalacion de unidad recuperadora de energia (RE-04)	und	1,00	$ 3.757.928,00	$ 3.757.928,00	1,00	$ 3.757.928,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,4,8	Instalacion de unidad recuperadora de energia (RE-05)	und	1,00	$ 2.198.107,00	$ 2.198.107,00	1,00	$ 2.198.107,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,4,9	Instalacion de unidad recuperadora de energia (RE-06)	und	1,00	$ 2.150.273,00	$ 2.150.273,00	1,00	$ 2.150.273,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
	SUBTOTAL				**$ 33.064.274,00**		**$ 33.064.274,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**	
6,5	**REJILLAS**													
6,5,1	Suministro e instalacion de difusor suministro de aire, elemento central fijo con dámper (DS3V 6"x6")	und	10,00	$ 111.425,00	$ 1.114.250,00	10,00	$ 1.114.250,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,5,2	Suministro e instalacion de difusor suministro de aire, elemento central fijo con dámper (DS4V 9"x9")	und	87,00	$ 153.435,00	$ 13.348.845,00	87,00	$ 13.348.845,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,5,3	Suministro e instalacion de difusor suministro de aire, elemento central fijo con dámper (DS3V 9"x9")	und	69,00	$ 153.435,00	$ 10.587.015,00	69,00	$ 10.587.015,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-

Nº ITEM	CONDICIONES INICIALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modificación No. 2 de fecha 12/09/2024		OBRA EJECUTADA						
								ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA		ACUMULADO		
	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	%
6,5,4	Suministro e instalacion de difusor suministro de aire, elemento central fijo con dámper (DS2V 9"x9")	und	26,00	$ 153.435,00	$ 3.989.310,00	26,00	$ 3.989.310,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,5,5	Suministro e instalacion de difusor suministro de aire, elemento central fijo con dámper (DS4V 12"x12")	und	98,00	$ 195.444,00	$ 19.153.512,00	98,00	$ 19.153.512,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,5,6	Suministro e instalacion de difusor suministro de aire, elemento central fijo con dámper (DS3V 12"x12")	und	53,00	$ 195.444,00	$ 10.358.532,00	53,00	$ 10.358.532,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,5,7	Suministro e instalacion de difusor suministro de aire, elemento central fijo con dámper (DS2V 12"x12")	und	31,00	$ 195.444,00	$ 6.058.764,00	31,00	$ 6.058.764,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,5,8	Suministro e instalacion de difusor suministro de aire, elemento central fijo con dámper (DS4V 15"x15")	und	2,00	$ 266.678,00	$ 533.356,00	2,00	$ 533.356,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,5,9	Suministro e instalacion de difusor suministro de aire, elemento central fijo con dámper (DS3V 15"x15")	und	3,00	$ 266.678,00	$ 800.034,00	3,00	$ 800.034,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,5,10	Suministro e instalacion de difusor suministro de aire, elemento central fijo con dámper (DS2V 15"x15")	und	2,00	$ 266.678,00	$ 533.356,00	2,00	$ 533.356,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,5,11	Suministro e instalacion de difusor suministro de aire, elemento central fijo con dámper (DS4V 18"x18")	und	2,00	$ 321.473,00	$ 642.946,00	2,00	$ 642.946,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,5,12	Suministro e instalacion de rejilla de retorno aleta fija con damper (RR 6"x6")	und	95,00	$ 75.780,00	$ 7.199.100,00	95,00	$ 7.199.100,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,5,13	Suministro e instalacion de rejilla de retorno aleta fija con damper (RR 8"x6")	und	2,00	$ 86.703,00	$ 173.406,00	2,00	$ 173.406,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,5,14	Suministro e instalacion de rejilla de retorno aleta fija con damper (RR 8"x8")	und	12,00	$ 99.186,00	$ 1.190.232,00	12,00	$ 1.190.232,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,5,15	Suministro e instalacion de rejilla de retorno aleta fija con damper (RR 10"x10")	und	18,00	$ 117.912,00	$ 2.122.416,00	18,00	$ 2.122.416,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,5,16	Suministro e instalacion de rejilla de retorno aleta fija con damper (RR 12"x12")	und	28,00	$ 147.560,00	$ 4.131.680,00	28,00	$ 4.131.680,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,5,17	Suministro e instalacion de rejilla de retorno aleta fija con damper (RR 14"x14")	und	48,00	$ 189.592,00	$ 9.105.216,00	48,00	$ 9.105.216,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,5,18	Suministro e instalacion de rejilla de retorno aleta fija con damper (RR 16"x16")	und	11,00	$ 230.263,00	$ 2.532.893,00	11,00	$ 2.532.893,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,5,19	Suministro e instalacion de rejilla de retorno aleta fija con damper (RR 18"x18")	und	37,00	$ 270.835,00	$ 10.020.895,00	37,00	$ 10.020.895,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,5,20	Suministro e instalacion de rejilla de retorno aleta fija con damper (RR 20"x20")	und	24,00	$ 351.637,00	$ 8.439.288,00	24,00	$ 8.439.288,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,5,21	Suministro e instalacion de rejilla de retorno aleta fija con damper (RR 24"x24")	und	17,00	$ 473.351,00	$ 8.046.967,00	17,00	$ 8.046.967,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,5,22	Suministro e instalacion de rejilla de retorno aleta fija con damper (RR 26"x24")	und	5,00	$ 517.044,00	$ 2.585.220,00	5,00	$ 2.585.220,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,5,23	Suministro e instalacion de rejilla de suministro con damper (RS 28"x14")	und	14,00	$ 429.898,00	$ 6.018.572,00	14,00	$ 6.018.572,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,5,24	Suministro e instalacion de rejilla de suministro con damper (RS 40"x30")	und	2,00	$ 1.173.817,00	$ 2.347.634,00	2,00	$ 2.347.634,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,5,25	Suministro e instalacion de rejilla tipo louver (RTLV 24"x12")	und	4,00	$ 318.969,00	$ 1.275.876,00	4,00	$ 1.275.876,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,5,26	Suministro e instalacion de rejilla tipo louver (RTLV 38"x38")	und	1,00	$ 1.457.194,00	$ 1.457.194,00	1,00	$ 1.457.194,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,5,27	Suministro e instalacion de rejilla tipo louver (RTLV 52"x38")	und	5,00	$ 1.873.127,00	$ 9.365.635,00	5,00	$ 9.365.635,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
	SUBTOTAL				**$ 143.132.144,00**		**$ 143.132.144,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**	
6,6	**DAMPER DE BALANCEO**													
6,6,1	Suministro e instalacion de damper de balanceo (DB 4"x4")	und	51,00	$ 73.968,00	$ 3.772.368,00	51,00	$ 3.772.368,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,6,2	Suministro e instalacion de damper de balanceo (DB 8"x4")	und	54,00	$ 73.968,00	$ 3.994.272,00	54,00	$ 3.994.272,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,6,3	Suministro e instalacion de damper de balanceo (DB 10"x4")	und	16,00	$ 69.735,00	$ 1.115.760,00	16,00	$ 1.115.760,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,6,4	Suministro e instalacion de damper de balanceo (DB 10"x6")	und	1,00	$ 72.501,00	$ 72.501,00	1,00	$ 72.501,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,6,5	Suministro e instalacion de damper de balanceo (DB 12"x4")	und	15,00	$ 76.084,00	$ 1.141.260,00	15,00	$ 1.141.260,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,6,6	Suministro e instalacion de damper de balanceo (DB 12"x6")	und	13,00	$ 80.317,00	$ 1.044.121,00	13,00	$ 1.044.121,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,6,7	Suministro e instalacion de damper de balanceo (DB 14"x6")	und	1,00	$ 86.667,00	$ 86.667,00	1,00	$ 86.667,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,6,8	Suministro e instalacion de damper de balanceo (DB 18"x8")	und	1,00	$ 109.948,00	$ 109.948,00	1,00	$ 109.948,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,6,9	Suministro e instalacion de damper de balanceo (DB 28"x14")	und	14,00	$ 220.003,00	$ 3.080.042,00	14,00	$ 3.080.042,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,6,10	Suministro e instalacion de damper de balanceo (DB 30"x40")	und	2,00	$ 450.697,00	$ 901.394,00	2,00	$ 901.394,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
	SUBTOTAL				**$ 15.318.333,00**		**$ 15.318.333,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**	
6,7	**DUCTERIA**													
6,7,1	Suministro e instalacion de ducteria en lamina polisocianurato con cara exterior e interior en laminado de aluminio, espesor 20mm	m2	2.535,00	$ 149.430,00	$ 378.805.050,00	2.535,00	$ 378.805.050,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,7,2	Suministro e instalacion de ducteria en lamina galvanizada cal.24, sistema TDF	m2	2.725,00	$ 120.721,00	$ 328.964.725,00	2.725,00	$ 328.964.725,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,7,3	Suministro e instalacion de ducteria en lamina galvanizada cal.22, sistema TDF	m2	310,00	$ 134.117,00	$ 41.576.270,00	310,00	$ 41.576.270,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,7,4	Suministro e instalacion de ducteria en lamina galvanizada cal.18	m2	44,00	$ 213.046,00	$ 9.374.024,00	44,00	$ 9.374.024,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
	SUBTOTAL			Subtotal	**$ 758.720.069,00**		**$ 758.720.069,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**	
6,8	**TUBERIA DE AGUA FRIA**													
6,8,1	Suministro e instalacion de tuberia PVC preaislada RDE 21 Ø3/4"	m	650,00	$ 180.916,00	$ 117.595.400,00	650,00	$ 117.595.400,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,8,2	Suministro e instalacion de tuberia PVC preaislada RDE 21 Ø1"	m	512,00	$ 187.908,00	$ 96.208.896,00	512,00	$ 96.208.896,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,8,3	Suministro e instalacion de tuberia PVC preaislada RDE 21 Ø1-1/4"	m	658,00	$ 254.901,00	$ 167.724.858,00	658,00	$ 167.724.858,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,8,4	Suministro e instalacion de tuberia PVC preaislada RDE 21 Ø1-1/2"	m	238,00	$ 300.651,00	$ 71.554.938,00	238,00	$ 71.554.938,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,8,5	Suministro e instalacion de tuberia PVC preaislada RDE 21 Ø2"	m	343,00	$ 480.553,00	$ 164.829.679,00	343,00	$ 164.829.679,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,8,6	Suministro e instalacion de tuberia PVC preaislada RDE 21 Ø2-1/2"	m	70,00	$ 550.569,00	$ 38.539.830,00	70,00	$ 38.539.830,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,8,7	Suministro e instalacion de tuberia PVC preaislada RDE 21 Ø3"	m	185,00	$ 634.186,00	$ 117.324.410,00	185,00	$ 117.324.410,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,8,8	Suministro e instalacion de tuberia PVC preaislada RDE 21 Ø4"	m	42,00	$ 888.057,00	$ 37.298.394,00	42,00	$ 37.298.394,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,8,9	Suministro e instalacion de tuberia PVC aislado RDE 21 Ø6"	m	94,00	$ 1.385.141,00	$ 130.203.254,00	94,00	$ 130.203.254,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
	SUBTOTAL				**$ 941.279.659,00**		**$ 941.279.659,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**	
6,9	**ACCESORIO TUBERIAS**													
6,9,1	Suministro e instalacion de valvula de compuerta en bronce Ø2-1/2"	UN	6,00	$ 429.738,00	$ 2.578.428,00	6,00	$ 2.578.428,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-

N° ITEM	CONDICIONES INICIALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modificación No. 2 de fecha 12/09/2024		OBRA EJECUTADA						
								ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA		ACUMULADO		
	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	%
6,9,2	Suministro e instalacion de valvula de compuerta en bronce Ø3"	UN	6,00	$ 491.152,00	$ 2.946.912,00	6,00	$ 2.946.912,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,9,3	Suministro e instalacion de valvula de compuerta en bronce Ø4"	UN	2,00	$ 904.859,00	$ 1.809.718,00	2,00	$ 1.809.718,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,9,4	Suministro e instalacion de tanque de expansion cerrado 48,5 Galones	UN	1,00	$ 10.261.947,00	$ 10.261.947,00	1,00	$ 10.261.947,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,9,5	Suministro e instalacion de separador de aire VORTEX@720GPM	UN	1,00	$ 28.575.791,00	$ 28.575.791,00	1,00	$ 28.575.791,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,9,6	Suministro e instalacion de valvula de control proporcional independiente de la presion Ø3"(Bypass)	UN	1,00	$ 6.004.925,00	$ 6.004.925,00	1,00	$ 6.004.925,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,9,7	Suministro e instalacion de valvula de flujo turbina Ø6"	UN	1,00	$ 4.811.381,00	$ 4.811.381,00	1,00	$ 4.811.381,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
	SUBTOTAL				**$ 56.989.102,00**		**$ 56.989.102,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**	
6,1	**TABLEROS ELECTRICOS FUERZA/CONTROL**													
6,10,1	Suministro e instalacion TAE-S1(FUERZA Y CONTROL EXTRACCION SOTANOS)	UN	1,00	$ 13.132.335,00	$ 13.132.335,00	1,00	$ 13.132.335,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,10,2	Suministro e instalacion TAE-01	UN	1,00	$ 6.583.004,00	$ 6.583.004,00	1,00	$ 6.583.004,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,10,3	Suministro e instalacion TAE-02	UN	1,00	$ 6.476.846,00	$ 6.476.846,00	1,00	$ 6.476.846,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,10,4	Suministro e instalacion TAE-03	UN	1,00	$ 4.124.556,00	$ 4.124.556,00	1,00	$ 4.124.556,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,10,5	Suministro e instalacion TAE-04	UN	1,00	$ 4.050.356,00	$ 4.050.356,00	1,00	$ 4.050.356,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,10,6	Suministro e instalacion TAE-05	UN	1,00	$ 4.639.650,00	$ 4.639.650,00	1,00	$ 4.639.650,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,10,7	Suministro e instalacion TAE-06	UN	1,00	$ 4.853.235,00	$ 4.853.235,00	1,00	$ 4.853.235,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,10,8	Suministro e instalacion TAE-07	UN	1,00	$ 4.543.373,00	$ 4.543.373,00	1,00	$ 4.543.373,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,10,9	Suministro e instalacion TAE-08	UN	1,00	$ 6.508.292,00	$ 6.508.292,00	1,00	$ 6.508.292,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,10,10	Suministro e instalacion TAE-09A/9B	UN	2,00	$ 2.212.869,00	$ 4.425.738,00	2,00	$ 4.425.738,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,10,11	Suministro e instalacion TAE-09C	UN	1,00	$ 9.162.713,00	$ 9.162.713,00	1,00	$ 9.162.713,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,10,12	Suministro e instalacion TAE-09D	UN	1,00	$ 9.908.236,00	$ 9.908.236,00	1,00	$ 9.908.236,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,10,13	Suministro e instalacion de sensor de CO para 200m2	UN	12,00	$ 871.395,00	$ 10.456.740,00	12,00	$ 10.456.740,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,10,14	Suministro e instalacion de switch presion diferencial para filtros	UN	1,00	$ 689.949,00	$ 689.949,00	1,00	$ 689.949,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,10,15	Suministro e instalacion de transmisor de presion diferencial para filtro	UN	1,00	$ 1.093.687,00	$ 1.093.687,00	1,00	$ 1.093.687,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,10,16	Suministro e instalacion de sensor de velocidad en ducto	UN	1,00	$ 1.049.298,00	$ 1.049.298,00	1,00	$ 1.049.298,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,10,17	Suministro e instalacion de sensor de temperatura en ducto	UN	1,00	$ 911.477,00	$ 911.477,00	1,00	$ 911.477,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,10,18	Suministro e instalacion de switch de presion diferencial en tuberia	UN	3,00	$ 1.700.769,00	$ 5.102.307,00	3,00	$ 5.102.307,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,10,19	Suministro e instalacion de transmisor de presion diferencial en tuberia	UN	1,00	$ 4.640.016,00	$ 4.640.016,00	1,00	$ 4.640.016,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,10,20	Suministro e instalacion de sensor de temperatura en tuberia	UN	2,00	$ 2.027.352,00	$ 4.054.704,00	2,00	$ 4.054.704,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,10,21	Suministro e instalacion de kit de control para unidad de presurizacion de escalera	UN	2,00	$ 25.905.938,00	$ 51.811.876,00	2,00	$ 51.811.876,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,10,22	Suministro e instalacion de sistema de control para UMA-01	UN	1,00	$ 13.957.325,00	$ 13.957.325,00	1,00	$ 13.957.325,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,10,23	Suministro e instalacion de control central de planta de agua fria	UN	1,00	$ 29.037.304,00	$ 29.037.304,00	1,00	$ 29.037.304,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6,10,24	Suministro e instalacion de termostato de zona	UN	152,00	$ 398.939,00	$ 60.638.728,00	152,00	$ 60.638.728,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
	SUBTOTAL				**$ 261.851.745,00**		**$ 261.851.745,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**	
	SUBTOTAL COMPONENTE AIRES ACONDICIONADO				**$ 2.718.339.581,00**		**$ 2.718.339.581,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**	
7	**SUMINISTRO DE EQUIPOS**													
7,1	**SUMINISTRO DE EQUIPOS (ARQUITECTONICO)**													
7,1,1	SUMINISTRO ASCENSOR CAMILLERO CON UNA CAPACIDAD DE 1200 KG MANIOBRA DUPLEX	UN	2,00	$ 473.119.868,00	$ 946.239.736,00	2,00	$ 946.239.736,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
7,1,2	SUMINISTRO ASCENSOR CON UNA CAPACIDAD DE 1200 KG MANIOBRA CUADRUPLEX	UN	4,00	$ 498.983.074,00	$ 1.995.932.296,00	4,00	$ 1.995.932.296,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
	SUBTOTAL				**$ 2.942.172.032,00**		**$ 2.942.172.032,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**	
7,2	**SUMINISTRO DE EQUIPOS HIDRAULICOS E HIDROSANITARIOS**													
7,2,1	SUMINISTRO EQUIPO DE PRESIÓN CONSTANTE DE TRES (3) BOMBAS EN PARALELO DE 10 HP PARA UN CAUDAL DE BOMBEO CADA UNO DE 4.96 L/S Y UNA ALTURA DINAMICA TOTAL DE 65.43 M.C.A, INCLUYE 1 TANQUE PULMON DE 300 L	UN	1,00	$ 89.762.330,00	$ 89.762.330,00	1,00	$ 89.762.330,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
7,2,2	SUMINISTRO DE MOTOBOMBA SUMERGIBLE IHM WQK48-30-7,5 10 HP 220V O SIMILAR, INCLUYE ARRANCADOR Y SWITCH FLOTADOR	UN	1,00	$ 22.576.848,00	$ 22.576.848,00	1,00	$ 22.576.848,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
7,2,3	SUMINISTRO DE MOTOBOMBA SUMERGIBLE IHM WQK30-20-3,7 5HP 220V O SIMILAR, INCLUYE ARRANCADOR Y SWITCH FLOTADOR	UN	1,00	$ 13.238.181,00	$ 13.238.181,00	1,00	$ 13.238.181,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
7,2,4	SUMINISTRO EQUIPO CONTRA INCENDIO LISTADO ELECTRICO SCF-150-125-250 200 HP 460 V, COMPUESTO POR BOMBA ELECTRICA DE 1000 GPM-PRESION NOMINAL 187 PSI, MOTOR ELECTRICO DE 200 HP, ULTABLERO CONTROLADOR BOMBA ELECTRICA , MOTOBOMBA JOCKEY 16,5 GPM-PRESION NOMINAL 197 PSI-POTENCIA 5HP-VOLTAJE 440 V/3 FASES, TABLERO CONTROLADOR BOMBA JOCKEY-POTENCIA 5 HP-VOLTAJE 460 V, ACCESORIOS INCLUIDOS: MANOMETRO Y VACUOMETRO DE CARATULA DE 3 1/2" PARA DESCARGA Y SUCCION, VALVULA DESAIREADORA, VALVULA DE ALIVIO,MEDIDOR DE FLUJO DE 6", CABEZAL DE PRUEBAS DE 6" CON 4 SET DE VALVULAS DE 2 1/2", INCREMENTADOR CONCENTRICO EN LA DESCARGA 952-D-5*6-104 / DN125-150, REDUCTOR EXCENTRICO EN LA SUCCION 952-S-8*6-104/DN200-150	UN	1,00	$ 432.672.861,00	$ 432.672.861,00	1,00	$ 432.672.861,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
	SUBTOTAL				**$ 558.250.220,00**		**$ 558.250.220,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**	
7,3	**SUMINISTRO DE EQUIPOS ELECTRICOS**													

Nº ITEM	CONDICIONES INICIALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modificación No. 2 de fecha 12/09/2024		OBRA EJECUTADA						
								ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA		ACUMULADO		
	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	%
7,3,1	SUMINISTRO DE CELDA DUPLEX CON SECCIONADORES TRIPOLARES EN AIRE 35 KV, OPERACIÓN BAJO CARGA, DE ACUERDO A NORMA CODENSA CTS 519-5, INCLUYE FUSIBLES TIPO HH DE 50A (6) - EN CONFIGURACIÓN DE ACUERDO A DIAGRAMA UNIFILAR	UN	1,00	$ 44.928.662,00	$ 44.928.662,00	1,00	$ 44.928.662,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
7,3,2	SUMINISTRO DE CELDA DE MEDIDA PARA MEDIA TENSIÓN (35KV) EN 3 ELEMENTOS INCLUYE TC'S Y TP'S, BORNERA, Y MEDIDOR ELECTRONICO BIDIRECCIONAL DE ACUERDO A NORMA CODENSA AE327	UN	1,00	$ 39.540.592,00	$ 39.540.592,00	1,00	$ 39.540.592,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
7,3,3	SUMINISTRO DE CELDA PARA TRANSFORMADOR TIPO SECO DE 800KVA A 35KV - DE ACUERDO A NORMA CODENSA CTS518-2	UN	1,00	$ 19.452.720,00	$ 19.452.720,00	1,00	$ 19.452.720,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
7,3,4	SUMINISTRO DE CELDA PARA TRANSFORMADOR TIPO SECO DE 600KVA A 35KV - DE ACUERDO A NORMA CODENSA CTS518-2	UN	1,00	$ 19.452.720,00	$ 19.452.720,00	1,00	$ 19.452.720,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
7,3,5	SUMINISTRO DE TRANSFORMADOR TIPO SECO DE 800 KVA CLASE H, RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN 34500/480-266V, GRUPO DE CONEXIÓN DYN5, INCLUYE DPS A INSTALAR EN LA ENTRADA DE LA ACOMETIDA DE MEDIA TENSIÓN, RIELES DE PISO, BASE PARA COLOCACIÓN DEL TRANSFORMADOR	UN	1,00	$ 129.855.526,00	$ 129.855.526,00	1,00	$ 129.855.526,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
7,3,6	SUMINISTRO DE TRANSFORMADOR TIPO SECO DE 600 KVA CLASE H, RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN 34500/214-124V, GRUPO DE CONEXIÓN DYN5, INCLUYE DPS A INSTALAR EN LA ENTRADA DE LA ACOMETIDA DE MEDIA TENSIÓN, RIELES DE PISO, BASE PARA COLOCACIÓN DEL TRANSFORMADOR	UN	1,00	$ 112.045.594,00	$ 112.045.594,00	1,00	$ 112.045.594,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
7,3,7	SUMINISTRO DE PLANTA ELÉCTRICA DE 600 KW NOMINALES (A NIVEL DEL MAR) AUTONOMIA DE 8 HORAS A FULL CARGA, INCLUYE CABINA INSONORIZADA, CARGADOR AUTOMATICO DE BATERIAS, BATERIA, MOTOR CUMMINS O SIMILAR, GENERADOR STAMFORD O SIMILAR Y PROTECCIÓN CONTRA SOBRECORRIENTE - TENSIÓN DE SALIDA 214V FASE - FASE - INCLUYE DUCTO METALICO DE ESCAPE AUTOSOPORTADO DE 10" CON LENGUETA DE ESCAPE	UN	1,00	$ 520.876.998,00	$ 520.876.998,00	1,00	$ 520.876.998,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
7,3,8	SUMINISTRO DE PLANTA ELÉCTRICA DE 800 KW NOMINALES (A NIVEL DEL MAR) AUTONOMIA DE 8 HORAS A FULL CARGA, INCLUYE CABINA INSONORIZADA, CARGADOR AUTOMATICO DE BATERIAS, BATERIA, MOTOR CUMMINS O SIMILAR, GENERADOR STAMFORD O SIMILAR Y PROTECCIÓN CONTRA SOBRECORRIENTE - TENSIÓN DE SALIDA 460V FASE - FASE - INCLUYE DUCTO METALICO DE ESCAPE AUTOSOPORTADO DE 10" CON LENGUETA DE ESCAPE	UN	1,00	$ 592.555.558,00	$ 592.555.558,00	1,00	$ 592.555.558,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
7,3,9	SUMINISTRO DE PANEL SOLAR MONOCRISTALINO DE 450WP.	UN	72,00	$ 1.098.803,00	$ 79.113.816,00	72,00	$ 79.113.816,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
	SUBTOTAL				**$ 1.557.822.186,00**		**$ 1.557.822.186,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**	
7,4	**SUMINISTRO DE EQUIPOS VOZ-DATOS-CCTV-SONIDO Y DETECCIÓN INCENDIOS**													
7,4,1	Suministro de Camara Tipo Domo IP 5MP - POE -	UN	134,00	$ 413.573,00	$ 55.418.782,00	134,00	$ 55.418.782,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
7,4,2	Suministro de Parlante Incrustar en Techo	UN	86,00	$ 485.940,00	$ 41.790.840,00	86,00	$ 41.790.840,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
7,4,3	Suministro de Central Compacta Direccionable Sistema Detección Incendios 150 Elementos, 4000 Eventos	UN	8,00	$ 5.514.600,00	$ 44.116.800,00	8,00	$ 44.116.800,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
	SUBTOTAL				**$ 141.326.422,00**		**$ 141.326.422,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**	
7,5	**SUMINISTRO DE EQUIPOS AIRES ACONDICIONADOS**													
7,5,1	SUMINISTRO DE CHILLER ENFRIADO POR AIRE TIPO SCROLL, CAP. 100 TON, 460V-3PH-60HZ	UN	3,00	$ 448.911.357,00	$ 1.346.734.071,00	3,00	$ 1.346.734.071,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
7,5,2	SUMINISTRO DE BOMBA CENTRIFUGA CONTROL SENSORLESS 360GPM @125 FT, (15KW), 460V-3PH-60HZ	UN	3,00	$ 88.936.507,00	$ 266.809.521,00	3,00	$ 266.809.521,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
7,5,3	SUMINISTRO DE CONSOLA DE PARED HIDRONICA 9.000 BTU/H, 220V-1PH-60HZ	UN	3,00	$ 2.201.850,00	$ 6.605.550,00	3,00	$ 6.605.550,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
7,5,4	SUMINISTRO DE CASSETE DE 4 VIAS HIDRONICO 24.000 BTU/H, 220V-1PH-60HZ	UN	2,00	$ 2.755.187,00	$ 5.510.374,00	2,00	$ 5.510.374,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
7,5,5	SUMINISTRO DE FANCOIL HIDRÓNICO DE BAJA PRESION ESTATICA 9.000 BTU/H, 220V-1PH-60HZ	UN	31,00	$ 2.201.850,00	$ 68.257.350,00	31,00	$ 68.257.350,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
7,5,6	SUMINISTRO DE FANCOIL HIDRÓNICO DE BAJA PRESION ESTATICA 12.000 BTU/H, 220V-1PH-60HZ	UN	16,00	$ 2.755.187,00	$ 44.082.992,00	16,00	$ 44.082.992,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
7,5,7	SUMINISTRO DE FANCOIL HIDRÓNICO DE MEDIA PRESION ESTATICA 18.000 BTU/H, 220V-1PH-60HZ	UN	18,00	$ 2.268.091,00	$ 40.825.638,00	18,00	$ 40.825.638,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
7,5,8	SUMINISTRO DE FANCOIL HIDRÓNICO DE MEDIA PRESION ESTATICA 24.000 BTU/H, 220V-1PH-60HZ	UN	30,00	$ 3.003.667,00	$ 90.110.010,00	30,00	$ 90.110.010,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
7,5,9	SUMINISTRO DE FANCOIL HIDRÓNICO DE MEDIA PRESION ESTATICA 30.000 BTU/H, 220V-1PH-60HZ	UN	14,00	$ 3.065.629,00	$ 42.918.806,00	14,00	$ 42.918.806,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
7,5,10	SUMINISTRO DE FANCOIL HIDRÓNICO DE MEDIA PRESION ESTATICA 36.000 BTU/H, 220V-1PH-60HZ	UN	18,00	$ 3.232.829,00	$ 58.190.922,00	18,00	$ 58.190.922,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
7,5,11	SUMINISTRO DE FANCOIL HIDRÓNICO DE MEDIA PRESION ESTATICA 42.000 BTU/H, 220V-1PH-60HZ	UN	12,00	$ 3.814.188,00	$ 45.770.256,00	12,00	$ 45.770.256,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
7,5,12	SUMINISTRO DE FANCOIL HIDRÓNICO DE MEDIA PRESION ESTATICA 48.000 BTU/H, 220V-1PH-60HZ	UN	7,00	$ 4.000.076,00	$ 28.000.532,00	7,00	$ 28.000.532,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
7,5,13	SUMINISTRO DE FANCOIL HIDRÓNICO DE MEDIA PRESION ESTATICA 54.000 BTU/H, 220V-1PH-60HZ	UN	5,00	$ 4.151.539,00	$ 20.757.695,00	5,00	$ 20.757.695,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
7,5,14	SUMINISTRO DE UNIDAD MANEJADORA DE AIRE INTERIOR 76.311 BTU/H@2400CFM, 220V-3PH-60HZ	UN	1,00	$ 29.446.357,00	$ 29.446.357,00	1,00	$ 29.446.357,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
7,5,15	SUMINISTRO DE VENTILADOR PARA PRESURIZACIÓN DE ESCALERAS (VPE-1)	UN	2,00	$ 22.696.567,00	$ 45.393.134,00	2,00	$ 45.393.134,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
7,5,16	SUMINISTRO DE VENTILADOR DE EXTRACCION DE SOTANOS AXIAL (VE-S1)	UN	4,00	$ 4.311.704,00	$ 17.246.816,00	4,00	$ 17.246.816,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
7,5,17	SUMINISTRO DE VENTILADOR TIPO JETFAN (VE-S2)	UN	8,00	$ 7.462.714,00	$ 59.701.712,00	8,00	$ 59.701.712,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
7,5,18	SUMINISTRO DE UNIDAD RECUPERADORA DE ENERGIA (RE-01)	UN	1,00	$ 103.170.613,00	$ 103.170.613,00	1,00	$ 103.170.613,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-

Nº ITEM	CONDICIONES INICIALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modificación No. 2 de fecha 12/09/2024		OBRA EJECUTADA						
								ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA		ACUMULADO		
	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	%
7,5,19	SUMINISTRO DE UNIDAD RECUPERADORA DE ENERGIA (RE-02)	UN	1,00	$ 79.942.346,00	$ 79.942.346,00	1,00	$ 79.942.346,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
7,5,20	SUMINISTRO DE UNIDAD RECUPERADORA DE ENERGIA (RE-03)	UN	1,00	$ 211.188.090,00	$ 211.188.090,00	1,00	$ 211.188.090,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
7,5,21	SUMINISTRO DE UNIDAD RECUPERADORA DE ENERGIA (RE-04)	UN	1,00	$ 157.126.432,00	$ 157.126.432,00	1,00	$ 157.126.432,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
7,5,22	SUMINISTRO DE UNIDAD RECUPERADORA DE ENERGIA (RE-05)	UN	1,00	$ 45.433.990,00	$ 45.433.990,00	1,00	$ 45.433.990,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
7,5,23	SUMINISTRO DE UNIDAD RECUPERADORA DE ENERGIA (RE-06)	UN	1,00	$ 45.433.990,00	$ 45.433.990,00	1,00	$ 45.433.990,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
	SUBTOTAL				**$ 2.858.657.197,00**		**$ 2.858.657.197,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**	
	SUBTOTAL SUMINISTRO DE EQUIPOS				**$ 8.058.228.057,00**		**$ 8.058.228.057,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**	
	COMPONENTES DE PRESUPUESTO													
	INSPECCION Y CERTIFICACION RETIE INSPECCION Y CERTIFICACION RETIE DISTRIBUCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y USO FINAL. INCLUYE EQUIPOS ESPECIALES Y SISTEMA FOTOVOLTAICO ON GRID DE 32,4 KVA	GB	1,00	$ 83.046.600,00	$ 83.046.600,00	1,00	$ 83.046.600,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
	INSPECCION Y CERTIFICACION RETILAP	UN	1,00	$ 23.109.320,00	$ 23.109.320,00	1,00	$ 23.109.320,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
	IMPLEMENTACION PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	UN	1,00	$ 85.045.879,00	$ 85.045.879,00	1,00	$ 85.045.879,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
	IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	UN	1,00	$ 29.939.133,00	$ 29.939.133,00	1,00	$ 29.939.133,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
	SUBTOTAL				**$ 221.140.932,00**		**$ 221.140.932,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**	
	VALOR TOTAL OBRA				**$ 80.389.497.271,00**		**$ 80.389.497.271,00**		**$ 8.027.681.011,00**		**$ 1.156.688.406,00**		**$ 9.184.369.416,00**	11,42%

20946

20950

BITACORA DE OBRA
112-ECP-FR-022

Carrera 38 N. 25-05 Barrio 7 de agosto – Villavicencio
Email: coordinador.hospital@cyg.com.co
Tel. 321-3370874

2951

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	4	XI	2024	7:0	17:30

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	N° 511 de 2023	PROYECTO N°	2021005500331
CONTRATO INTERVENTORIA N°	N°572 DE 2023		
OBJETO PROYECTO	"AMPLIACION DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE-META"		
TIEMPO DE EJECUCION	15 MESES		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				LLUVIAS FUERTES EN LA MADRUGADA.
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO	X	X		
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO	1					
OFICIAL	17					
OPERARIO	2					
AYUDANTE	19					
CELADOR	2					
TOPÓGRAFO	1					
CADENERO	1					
OTRO	2	SISO				
	1	ESTRU				

ASPECTOS TECNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
NP 7.13.22 COLUMNAS EN CONCRETO 5.000PSI ACHEQUE DE SUMINISTRO Y COLOCACION	M3	EJE D-5 Y B-3.	4.74		

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES
	NOTA: LAS OBSERVACIONES DEBEN SER DILIGENCIADAS POR EL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA, DONDE DEBE JUSTIFICAR LAS RAZONES POR LAS CUALES SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD

OBSERVACIONES GENERALES

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	1	X1	2024	7:10	17:06

SE ARMA FORMALETA MUROS PANTALLA EJE H. ENTRE 3 Y A.
SE FUNDEN COLUMNAS EJE D-5 - B3
SE CONTINUA CON EXCAVACION MECANICA DEL EJE H-A-J ENTRE EJE 1-2-3-3'-4-5
SE HACE DEMOLICION CIMIENTOS ENTERRADOS DONDE EXISTIO CAMPAMENTO ANTERIOR
SE TRASLADA MATERIAL DE EXCAVACION AL SITIO AUTORIZADO

NOTA: LAS OBSERVACIONES DEBEN SER DILIGENCIADAS POR EL RESIDENTE DE INTERVENTORIA, CON EL OBJETO DE LLEVAR CONSTANCIA DE LA CONFORMIDAD DE LAS ACTIVIDADES

FIRMAS			
NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre:ROBERTO HERNAN HURTADO ROBLEDO	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional:17202-51811 CDS	
Nombre:ALONSO QUINTERO PEÑARANDA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional:25700-25724 CND	
Nombre: JUAN CARLOS RODRIGUEZ	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional:25700-62356 CND	
Nombre: CESAR ASHLEY MORA BARNEY	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional:25202-21444496 CND	

Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:

Nombre: RODRIGO ANDRES SALGADO HERNANDEZ	COORDINADOR DE INTERVENTORIA	N° Mat. Profesional:25202-146783 CND	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim.meta.gov.co

20952

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	2	11	2024	7:0	11:0 AM

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	N° 511 de 2023	PROYECTO N°	2021005500331
CONTRATO INTERVENTORIA N°	N°572 DE 2023		
OBJETO PROYECTO	"AMPLIACION DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE-META"		
TIEMPO DE EJECUCION	15 MESES		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				LLUVIAS EN LAS HORAS DE LA MADRUGADA
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO	X	X		
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO	1					
OFICIAL	16					
OPERARIO	2					
AYUDANTE	19					
CELADOR	2					
TOPÓGRAFO	1					
CADENERO	1					
OTRO	1	ELEC				
	2.	SISO				

ASPECTOS TÉCNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
NP 2,3,22 COLUMNA EN CONCRETO 5.000PSI PRE-MEZCLADO SUMINISTRO Y COLOC.	M3	EJE 3H - 4H -	4.74		

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES
	NOTA: LAS OBSERVACIONES DEBEN SER DILIGENCIADAS POR EL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA, DONDE DEBE JUSTIFICAR LAS RAZONES POR LAS CUALES SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD

OBSERVACIONES GENERALES

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	2	11	2021	7:0	11:0

Se funde muro pantalla - tercios esquineros con columnas eje 3-H-4-H. y pase de muro hasta tercio medio
Se funden columnas D-5-G3
Se continua con excavacion mecanica y del monte de cubiertas y estructura cerchas y correas, demolicion viga, anclaje donde estaba campamento anterior

NOTA: LAS OBSERVACIONES DEBEN SER DILIGENCIADAS POR EL RESIDENTE DE INTERVENTORIA, CON EL OBJETO DE DEJAR CONSTANCIA DE LA CONFORMIDAD DE LAS ACTIVIDADES

FIRMAS			
NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre:ROBERTO HERNAN HURTADO ROBLEDO	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional:17202-51811 CDS	
Nombre:ALONSO QUINTERO PEÑARANDA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional:25700-25724 CND	
Nombre: JUAN CARLOS RODRIGUEZ	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional:25700-62356 CND	
Nombre: CESAR ASHLEY MORA BARNEY	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional:25202-21444496 CND	

Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:

Nombre: RODRIGO ANDRES SALGADO HERNANDEZ	COORDINADOR DE INTERVENTORIA	N° Mat. Profesional:25202-146783 CND	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

20953

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	5	XI	2024	7:0	17:0

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	N° 511 de 2023	PROYECTO N°	2021005500331
CONTRATO INTERVENTORIA N°	N°572 DE 2023		
OBJETO PROYECTO	"AMPLIACION DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE-META"		
TIEMPO DE EJECUCION	15 MESES		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				LLUVIAS 2 HORAS EN LA TARDE
TORMENTA			X	
LLUVIOSO		X		
SOLEADO	X			
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO	2					
OFICIAL	20					
OPERARIO	2					
AYUDANTE	18					
CELADOR	2					
TOPÓGRAFO	1					
CADENERO	1					
OTRO	3	SISO				
	1	ESTRU				

ASPECTOS TECNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES
	NOTA: LAS OBSERVACIONES DEBEN SER DILIGENCIADAS POR EL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA, DONDE DEBE JUSTIFICAR LAS RAZONES POR LAS CUALES SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD

OBSERVACIONES GENERALES

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	5	XI	2024	7:0	17:0

LLega AL A OBRA ESTRUCTURA METALICA, SE DESCARGA Y SE APILAN EN EL SITIO DONDE ESTABA CAMPAMENTO
SE CONTINUA CON EL AMARRE ACERO EN pedestales EJE 2 Pedestal 1 Y MURO pantalla EJE F'I-H.
SE CONTINUA EXCAVACION MECANICA TALUD EJE 1-2-3' 3-4. DEL EJE H-J
TRANSPORTE MATERIAL DE EXCAVACION AL SITIO AUTORIZADO

LAS OBSERVACIONES DEBEN SER DILIGENCIADAS POR EL RESIDENTE DE INTERVENTORIA CON EL OBJETO DE DEJAR CONSTANCIA DE LA CONFORMIDAD DE LAS ACTIVIDADES

FIRMAS			
NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre:ROBERTO HERNAN HURTADO ROBLEDO	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional:17202-51811 CDS	
Nombre:ALONSO QUINTERO PEÑARANDA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional:25700-25724 CND	
Nombre: JUAN CARLOS RODRIGUEZ	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional:25700-62356 CND	
Nombre: CESAR ASHLEY MORA BARNEY	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional:25202-21444496 CND	

Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:

Nombre: RODRIGO ANDRES SALGADO HERNANDEZ	COORDINADOR DE INTERVENTORIA	N° Mat. Profesional:25202-146783 CND	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

20954

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	6	XI	2024	7:0	17:0

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	N° 511 de 2023	PROYECTO N°	2021005500331
CONTRATO INTERVENTORIA N°	N°572 DE 2023		
OBJETO PROYECTO	"AMPLIACION DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE-META"		
TIEMPO DE EJECUCION	15 MESES		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				LLUVIAS EN LA MADRUGADA 4 HORAS.
TORMENTA				
LLUVIOSO	X	X	X	
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO	2					
OFICIAL	21					
OPERARIO	3					
AYUDANTE	19					
CELADOR	2					
TOPÓGRAFO	1					
CADENERO	1					
OTRO						

ASPECTOS TECNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES
	NOTA: LAS OBSERVACIONES DEBEN SER DILIGENCIADAS POR EL RESIDENTE DE INTERVENTORIA, DONDE DEBE JUSTIFICAR LAS RAZONES POR LAS CUALES SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD

OBSERVACIONES GENERALES

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	6	XI	2024	7:00	12:00

Se Realiza FUNDIDA. MURO PANTALLA M1 DEL EJE A ENTRE EJES 3-4 PARTE CENTRAL FUNDIDA. VIGAS DE ENTREPISO de EJE 1-C a/ 1-2.
Se CONTINUA CON DEMOLICION, DESMONTE CUBIERTA Y DESMONTE CIELO FALSO
Se CONTINUA con la llegada ESTRUCTURA METALICA

NOTA: LAS OBSERVACIONES DEBEN SER DILIGENCIADAS POR EL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA CON EL OBJETO DE DEJAR CONSTANCIA DE LA CONFORMIDAD DE LAS ACTIVIDADES

FIRMAS			
NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre:ROBERTO HERNAN HURTADO ROBLEDO	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional:17202-51811 CDS	
Nombre:ALONSO QUINTERO PEÑARANDA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional:25700-25724 CND	
Nombre: JUAN CARLOS RODRIGUEZ	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional:25700-62356 CND	
Nombre: CESAR ASHLEY MORA BARNEY	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional:25202-21444496 CND	

Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:

Nombre: RODRIGO ANDRES SALGADO HERNANDEZ	COORDINADOR DE INTERVENTORIA	N° Mat. Profesional:25202-146783 CND	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	7	X1	2024	7:0	17.0

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	N° 511 de 2023	PROYECTO N°	2021005500331
CONTRATO INTERVENTORIA N°	N°572 DE 2023		
OBJETO PROYECTO	"AMPLIACION DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE-META"		
TIEMPO DE EJECUCION	15 MESES		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				LLUVIA DURANTE LAS HORAS DE LA MAÑANA .2 HORAS
TORMENTA			X	
LLUVIOSO	X			
SOLEADO		X		
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO	2					
OFICIAL	21					
OPERARIO	2					
AYUDANTE	18					
CELADOR	2					
TOPÓGRAFO	1					
CADENERO	1					
OTRO	1	EJERC				
	3	3150				

ASPECTOS TECNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
2,3,5 TORRES ESTRUCTURA EN CONCRETO 5000 PSI SUMINISTRO Y CONSTRUCCION	M3	EJE A ENTRE 3Y 4.	1.0		

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES
	NOTA: LAS OBSERVACIONES DEBEN SER DILIGENCIADAS POR EL RESIDENTE DE INTERVENTORIA, DONDE DEBE JUSTIFICAR LAS RAZONES POR LAS CUALES SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD

OBSERVACIONES GENERALES

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	7	XI	2024	7:00	17:00

Se CONTINUA con el DESCARGUE de ESTRUCTURA Metalica del EDIFICIO
Se Realiza EXCAVACION ENTRE LOS EJES A-I-K.
Se CONTINUA con RETIRO MATERIAL DE EXCAVACION Al SITIO AUTORIZADO
Se CONTINUA con ANCLAJE de ACEROS de REFUERZO
Se HACE EL ARMADO de pedestales P1
Se FUNDE. MURO Pantalla EJE A ENTRE 3-4 Y Pedestales P1 FORMALETEADOS
ARMADO de FORMALETAS MURO pantalla EJE 2 entre F-H.

LAS ANOTACIONES DEBEN SER DILIGENCIADAS POR EL RESIDENTE DE INTERVENTORIA, CON EL OBJETO DE DEJAR CONSTANCIA DE LA CONFORMIDAD DE LAS ACTIVIDADES

FIRMAS			
NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre:ROBERTO HERNAN HURTADO ROBLEDO	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional:17202-51811 CDS	
Nombre:ALONSO QUINTERO PEÑARANDA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional:25700-25724 CND	
Nombre: JUAN CARLOS RODRIGUEZ	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional:25700-62356 CND	
Nombre: CESAR ASHLEY MORA BARNEY	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional:25202-21444496 CND	

Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:

Nombre: RODRIGO ANDRES SALGADO HERNANDEZ	COORDINADOR DE INTERVENTORIA	N° Mat. Profesional:25202-146783 CND	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

BITACORA DE OBRA

112-ECP-FR-022-V06
09/09/2024

20956

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	8	X1	2024	7:0	17:0

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	N° 511 de 2023	PROYECTO N°	2021005500331
CONTRATO INTERVENTORIA N°	N°572 DE 2023		
OBJETO PROYECTO	"AMPLIACION DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE-META"		
TIEMPO DE EJECUCION	15 MESES		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE
NUBLADO			
TORMENTA			
LLUVIOSO		X	
SOLEADO			
Tiempo de standby por lluvias			

OBSERVACIONES:
LLUVIAS EN LA TARDE 3 HORAS.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO	2					
OFICIAL	21					
OPERARIO	3					
AYUDANTE	19					
CELADOR	2					
TOPÓGRAFO	1					
CADENERO	1					
OTRO	3	SISO				
	1	ESTRU				

ASPECTOS TECNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
2-3-5 TORRES ESTRUCTURE LES CONCRETO 5.000 PSI SUMINISTRO Y CONSTRUC.	M3	EJE 2 ENTRE F-H.	1.0		

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES
	NOTA: LAS OBSERVACIONES DEBEN SER DILIGENCIADAS POR EL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA, DONDE DEBE JUSTIFICAR LAS RAZONES POR LAS CUALES SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD

OBSERVACIONES GENERALES

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	8	XI	2024	7:00	17:00

Se continua con llegada y descargue de estructura Metalica del Edificio se transporta material proveniente dela excavacion al sitio autorizado excavacion del Eje. 1-3 entre I-K.
Fundida de muro pantallo eje 2-h armado de aceros de refuerzo en pedestal
P1 y P7.

NOTA: LAS OBSERVACIONES DEBEN SER DILIGENCIADAS POR EL RESIDENTE DE INTERVENTORIA, CON EL OBJETO DE DEJAR CONSTANCIA DE LA CONFORMIDAD DE LAS ACTIVIDADES

FIRMAS			
NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre:ROBERTO HERNAN HURTADO ROBLEDO	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional:17202-51811 CDS	
Nombre:ALONSO QUINTERO PEÑARANDA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional:25700-25724 CND	
Nombre: JUAN CARLOS RODRIGUEZ	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional:25700-62356 CND	
Nombre: CESAR ASHLEY MORA BARNEY	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional:25202-21444496 CND	

Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:

Nombre: RODRIGO ANDRES SALGADO HERNANDEZ	COORDINADOR DE INTERVENTORIA	N° Mat. Profesional:25202-146783 CND	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

2957

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
VILLAVICENCIO	9	X1	2024	7:00	11:00

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	N° 511 de 2023	PROYECTO N°	2021005500331
CONTRATO INTERVENTORIA N°	N°572 DE 2023		
OBJETO PROYECTO	"AMPLIACION DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE-META"		
TIEMPO DE EJECUCION	15 MESES		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO	2					
OFICIAL	17					
OPERARIO	2					
AYUDANTE	21					
CELADOR	2					
TOPÓGRAFO	1					
CADENERO	1					
OTRO	1 3	EJERO SISO				

ASPECTOS TECNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
NP 2-3-23 V198 VIGA CONCRETO 5.000 PSI PREMEZCLADO SUMINISTRO Y CONSTRUCCION	M3	EJE A-D ENTRE 1-2	3.90		
NP 2-3-10 PLACA ENTREPISO ALIGERADA, CONCRETO 5.000 PSI PREMEZCLADO CON CONCRETO RECUPERADO	M2	NIVEL SEMISOTANO ENTRE EJE A D ENTRE 1A 2	49.08		

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES
	NOTA: LAS OBSERVACIONES DEBEN SER DILIGENCIADAS POR EL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA, DONDE DEBE JUSTIFICAR LAS RAZONES POR LAS CUALES SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD

OBSERVACIONES GENERALES

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	9	XI	2024	7:00	11:00

FUNDIDA. DE Placa y vigas de entrepiso Nivel Semisotano ENTRE EJES A-D ENTRE 1 al 2
Retiro de MATERIAL Proveniente Excavacion, Al SITIO ~~Autorizado~~
ARMADO ACEROS de REFUERZOS de columna ENTRE EJE 6-7- entre f-h
NOTA: LA PRESENTE BITACORA SERA DILIGENCIADA POR EL RESIDENTE DE INTERVENTORIA DEL PROYECTO Y SUSCRITA POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA CONFORME A LAS ADVERTENCIAS
Se CONTINUA CON ARMADO ACEROS de REFUERZO 20 columnas. entre EJES 6-7.

FIRMAS			
NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre:ROBERTO HERNAN HURTADO ROBLEDO	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional:17202-51811 CDS	
Nombre:ALONSO QUINTERO PEÑARANDA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional:25700-25724 CND	
Nombre: JUAN CARLOS RODRIGUEZ	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional:25700-62356 CND	
Nombre: CESAR ASHLEY MORA BARNEY	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional:25202-21444496 CND	

Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:

Nombre: RODRIGO ANDRES SALGADO HERNANDEZ	COORDINADOR DE INTERVENTORIA	N° Mat. Profesional:25202-146783 CND	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

85602

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	12	X1	2024	7:0	17:0

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	N° 511 de 2023	PROYECTO N°	2021005500331
CONTRATO INTERVENTORIA N°	N°572 DE 2023		
OBJETO PROYECTO	"AMPLIACION DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE-META"		
TIEMPO DE EJECUCION	15 MESES		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO	X	X		
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO	2					
OFICIAL	18					
OPERARIO	2					
AYUDANTE	19					
CELADOR	2					
TOPÓGRAFO	1					
CADENERO	1					
OTRO	1	Ejecuto				
	1	SISO				

ASPECTOS TECNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACIÓN	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES
	NOTA: LAS OBSERVACIONES DEBEN SER DILIGENCIADAS POR EL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA, DONDE DEBE JUSTIFICAR LAS RAZONES POR LAS CUALES SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD

OBSERVACIONES GENERALES

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	12	XI	2024	7:0	17:0

Se continua con armado de aceros de refuerzo en muros de contencion y eje 1 entre A-H

Armado de aceros de pedestales P1 e instalada de formaleta de pedestales

Retiro material de excavacion al sitio autorizado

Se funden los pedestales P1 en eje 5-6 entre D y G

LAS OBSERVACIONES DEBEN SER DILIGENCIADAS POR EL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA CON EL OBJETO DE DEJAR CONSTANCIA DE LA CONFORMIDAD DE LAS ACTIVIDADES

Fundida muro de contencion eje 1 entre A-H. Tramo de longitud 7 mts

FIRMAS			
NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre:ROBERTO HERNAN HURTADO ROBLEDO	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional:17202-51811 CDS	
Nombre:ALONSO QUINTERO PEÑARANDA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional:25700-25724 CND	
Nombre: JUAN CARLOS RODRIGUEZ	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional:25700-62356 CND	
Nombre: CESAR ASHLEY MORA BARNEY	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional:25202-21444496 CND	

Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:

Nombre: RODRIGO ANDRES SALGADO HERNANDEZ	COORDINADOR DE INTERVENTORIA	N° Mat. Profesional:25202-146783 CND	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	13	X1	2024	7:0	17:0

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	N° 511 de 2023	PROYECTO N°	2021005500331
CONTRATO INTERVENTORIA N°	N°572 DE 2023		
OBJETO PROYECTO	"AMPLIACION DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE-META"		
TIEMPO DE EJECUCION	15 MESES		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				LLUVIAS en las HORAS DE LA TARDE 2 HORAS
TORMENTA				
LLUVIOSO		X		
SOLEADO	X			
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO	2					
OFICIAL	19					
OPERARIO	3					
AYUDANTE	17					
CELADOR	2					
TOPÓGRAFO	1					
CADENERO	1					
OTRO EJESTO SISO	4					

ASPECTOS TECNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
2-3-5 TORRES ESTRUCTURAS ESBELTAS EN CONCRETO 5.000PSI SUMINISTRO Y COLOCACION.	M3	EJE 1 entre A-E	1.0		

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES
	NOTA: LAS OBSERVACIONES DEBEN SER DILIGENCIADAS POR EL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA, DONDE DEBE JUSTIFICAR LAS RAZONES POR LAS CUALES SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD

OBSERVACIONES GENERALES

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	13	x1	2024	7:0	17:0

SE INICIA CON EL ARMADO de Pedestales P4 Sobre el EJE 7
RETIRO TRANSPORTE PROVENIENTE EXCAVACIONES
SE RECIBE VICITA PROFESIONALES DE LA CONTRALORIA General., POSTERIOR COMITE CON PERSONAL DE Obra - CONTRALORIA - SECRETARIA DE SALUD DIRECTIVOS HOSPITAL DEPARTAMENTAL E INTERVENTORIA.
FUNDIDA TRAMO DE MURO de CONTENCION EJE 1 ENTRE. A-E
ARMADO DE ACEROS. DE REFUERZO EN PEDESTALES P7 Y MURO de CONTENCION TRAMO A ENTRE 1 Y 2.

FIRMAS			
NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre:ROBERTO HERNAN HURTADO ROBLEDO	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional:17202-51811 CDS	
Nombre:ALONSO QUINTERO PEÑARANDA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional:25700-25724 CND	
Nombre: JUAN CARLOS RODRIGUEZ	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional:25700-62356 CND	
Nombre: CESAR ASHLEY MORA BARNEY	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional:25202-21444496 CND	

Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:

Nombre: RODRIGO ANDRES SALGADO HERNANDEZ	COORDINADOR DE INTERVENTORIA	N° Mat. Profesional:25202-146783 CND	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

20960

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	14	x1	2024	7:0	17:0

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	N° 511 de 2023	PROYECTO N°	2021005500331
CONTRATO INTERVENTORIA N°	N°572 DE 2023		
OBJETO PROYECTO	"AMPLIACION DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE-META"		
TIEMPO DE EJECUCION	15 MESES		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO			X	
SOLEADO	X	X		
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO	2					
OFICIAL	20					
OPERARIO	3					
AYUDANTE	16					
CELADOR	2					
TOPÓGRAFO	1					
CADENERO	1					
OTRO Ejero 5130	1					

ASPECTOS TECNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
2.1.3 Cerramiento PRO Vicibual en Tela verde H: 2.10 - ESTRUCTURA MADERA	ML	EJE 1 - entre J-L.	20		

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES
	NOTA: LAS OBSERVACIONES DEBEN SER DILIGENCIADAS POR EL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA, DONDE DEBE JUSTIFICAR LAS RAZONES POR LAS CUALES SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD

OBSERVACIONES GENERALES

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
VILLAVICENCIO	14	11	2024	7:0	17:0

Se Funden Pedestales P7 en el eje A. ARMADO DE ACEROS DE REFUERZO DE Pedestales P4 sobre eje 7 Y Pedestal P5 al IGUAL QUE Armado de ACERO de REFUERZO DE pantalla EXCAVACION PARA VIGA de CIMENTACION sobre eje 2 entre H-K RETIRO MATERIAL PROVENIENTE DE EXCAVACIONES. CERRAMIENTO PROVISIONAL en Pedra verde H=2,4 con ESTRUCTURA Madera COMUN, BASES en concreto

NOTA: LAS OBSERVACIONES AQUÍ REGISTRADAS SE DILIGENCIAN UNICAMENTE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DE OBRA Y NO DESPUÉS DE LA LIQUIDACIÓN DEL MISMO.

FIRMAS			
NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre:ROBERTO HERNAN HURTADO ROBLEDO	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional:17202-51811 CDS	
Nombre:ALONSO QUINTERO PEÑARANDA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional:25700-25724 CND	
Nombre: JUAN CARLOS RODRIGUEZ	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional:25700-62356 CND	
Nombre: CESAR ASHLEY MORA BARNEY	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional:25202-21444496 CND	

Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:

Nombre: RODRIGO ANDRES SALGADO HERNANDEZ	COORDINADOR DE INTERVENTORIA	N° Mat. Profesional:25202-146783 CND	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

20961

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	15	XI	2024	7:0	17:0

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	N° 511 de 2023	PROYECTO N°	2021005500331
CONTRATO INTERVENTORIA N°	N°572 DE 2023		
OBJETO PROYECTO	"AMPLIACION DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE-META"		
TIEMPO DE EJECUCION	15 MESES		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO	x			
SOLEADO		x		
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO	2					
OFICIAL	20					
OPERARIO	3					
AYUDANTE	16					
CELADOR	2					
TOPÓGRAFO	1					
CADENERO	1					
OTRO Ejero yeso	1 4.					

ASPECTOS TÉCNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
1-2.1 Demolicion Mecanica Andenes, placas, sardineles Incluye Transporte Cargue	M3	eje A entre 1-B14.	7,9.		
1:3.1 Excavacion Mecanica en conglomerado Incluye cargue	M3	eje 1 entre 1-2.	154.28		
1:3.2 Excavacion Manual en conglomerado incluye cargue	M3	eje 1 entre 1B14	10.95		
2.3.5 Torres estructura aporticada en concreto 5000 psi suministro y construccion	M3	eje 1 entre H-F1	5,35		

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES
	NOTA: LAS OBSERVACIONES DEBEN SER DILIGENCIADAS POR EL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA, DONDE DEBE JUSTIFICAR LAS RAZONES POR LAS CUALES SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD

OBSERVACIONES GENERALES

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	15	XI	2024	7:0	17:0

EXCAVACION Para MURO de CONTENCION EJE A entre. 1-4.
ARMADO DE ACEROS DE REFUERZO EN Pedestales PS, P4 Y P6
INICIO de ARMADO de TABLERA. para colocacion ACERO de REFUERZO VIGAS PARA ENTREPISO 1er PISO, FUNDIDO TRAMO de MURO CONTENCION EJE. 1 ENTRE H-F' ; INICIO de EXCAVACIONES MANUALES PARA CIMENTACION EJE. 2 ENTRE. 1-K.
DEMOLICION MECANICA ANDENES, PISOS, SARDINELES EN CONCRETO REFORZADO

LAS OBSERVACIONES DEBEN SER VALIDADAS EN EL SITIO POR EL INTERVENTOR CON EL CONTRATISTA PARA EVITAR CONTRADICCIONES POSTERIORES

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre:ROBERTO HERNAN HURTADO ROBLEDO	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional:17202-51811 CDS	
Nombre:ALONSO QUINTERO PEÑARANDA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional:25700-25724 CND	
Nombre: JUAN CARLOS RODRIGUEZ	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional:25700-62356 CND	
Nombre: CESAR ASHLEY MORA BARNEY	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional:25202-21444496 CND	

Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:

Nombre: RODRIGO ANDRES SALGADO HERNANDEZ	COORDINADOR DE INTERVENTORIA	N° Mat. Profesional:25202-146783 CND	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	16	XI	2024	7:0	17:0

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	N° 511 de 2023	PROYECTO N°	2021005500331
CONTRATO INTERVENTORIA N°	N°572 DE 2023		
OBJETO PROYECTO	"AMPLIACION DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE-META"		
TIEMPO DE EJECUCION	15 MESES		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO	X	X		
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO	1					
OFICIAL	20					
OPERARIO	3					
AYUDANTE	16					
CELADOR	2					
TOPÓGRAFO	1					
CADENERO	1					
OTRO Ejeno Siso	1 3					

ASPECTOS TECNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
1.2.1 DEMOLICION MECANICA ANDENES, PLACAS, SARDINELES EN CONCRETO REFORZADO	M3	1-A13' Y H-K.	7.89		
1.3.2 EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO INCLUYE CARGUE. H= 0-2.00 M	M3	EJE A entre 1a14.	10.95		
NP 1.3.5 DISPOSICION FINAL DE MATERIAL EXCAVACION SITIO AUTORIZADO (NO TRANSPORTE	TON	EXCAVACION CIMENTACION del 1A4 Y H-L.	553.17		

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES
	NOTA: LAS OBSERVACIONES DEBEN SER DILIGENCIADAS POR EL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA, DONDE DEBE JUSTIFICAR LAS RAZONES POR LAS CUALES SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD

OBSERVACIONES GENERALES

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	16	11	2024	7:00	11:00 AM

EXCAVACION. PARA MURO DE CONTENCION EJE A ENTRE 1 AL 4.
ARMADO DE ACEROS de refuerzo en pedestales P5, P4, P6
EXCAVACIONES. MANUALES PARA CIMENTACION EJE 1 ENTRE J-K
TRANSPORTE DISPOSICION FINAL de ESCOMBROS SITIO AUTORIZADO

DILIGENCIAR DIARIAMENTE POR PERSONA RESIDENTE Y/O INTERVENTORIA DE OBRA PARA DEJAR CONSTANCIA DE LA CONFORMIDAD DE LAS ACTIVIDADES

FIRMAS			
NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre:ROBERTO HERNAN HURTADO ROBLEDO	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional:17202-51811 CDS	
Nombre:ALONSO QUINTERO PEÑARANDA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional:25700-25724 CND	
Nombre: JUAN CARLOS RODRIGUEZ	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional:25700-62356 CND	
Nombre: CESAR ASHLEY MORA BARNEY	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional:25202-21444496 CND	

Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:

Nombre: RODRIGO ANDRES SALGADO HERNANDEZ	COORDINADOR DE INTERVENTORIA	N° Mat. Profesional:25202-146783 CND	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	18	X1	2024	7:0	17:0

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	N° 511 de 2023	PROYECTO N°	2021005500331
CONTRATO INTERVENTORIA N°	N°572 DE 2023		
OBJETO PROYECTO	"AMPLIACION DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE-META"		
TIEMPO DE EJECUCION	15 MESES		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				LLUVIAS FUERTES. EN LA TARDE 2 HORAS.
TORMENTA				
LLUVIOSO		X		
SOLEADO	X			
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO	2					
OFICIAL	10					
OPERARIO	3					
AYUDANTE	17					
CELADOR	2					
TOPÓGRAFO	1					
CADENERO	1					
OTRO Ejecto SISM	1					

ASPECTOS TECNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
NP135 DISPOSICION FINAL DE MATERIAL EXCAVACION MI SITIO AUTORIZADO	TON	EXCAVACION DE CIMENTACION DEL EJE 10L4 Y H-E.	553.17		
2-4-1 ACERO REFUERZO FY= 4200 INCLUYE SUMINISTRO FIGURADO ARMADO Y COLOCADO	KG		113538		

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES
	NOTA: LAS OBSERVACIONES DEBEN SER DILIGENCIADAS POR EL RESIDENTE DE INTERVENTORIA, DONDE DEBE JUSTIFICAR LAS RAZONES POR LAS CUALES SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD

OBSERVACIONES GENERALES

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	18	XI	2024	7:10	17

ARMADO DE Pedestales P5 Y P4.
REPLANTEO para EXCAVACION eje 2 entre i-k
RETIRO DE MATERIAL PROVENIENTES de las EXCAVACIONES AL SITIO AUTORIZADO
ARMADO ACERO REFUERZOS para pedestales Y MUROS de contencion
ARMADO DE TABLAS PARA Vigas AEREAS PLACA PRIMER PISO

LAS ACTIVIDADES COMERCIALES SERÁN VIGENCIADAS POR EL RESIDENTE DE INTERVENTORIA, CON EL OBJETO DE DEJAR CONSTANCIA DE LA CONFORMIDAD DE LAS ACTIVIDADES

FIRMAS			
NOMBRE	CARGO	Nº MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre:ROBERTO HERNAN HURTADO ROBLEDO	RESIDENTE DE OBRA	Nº Mat. Profesional:17202-51811 CDS	
Nombre:ALONSO QUINTERO PEÑARANDA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Nº Mat. Profesional:25700-25724 CND	
Nombre: JUAN CARLOS RODRIGUEZ	DIRECTOR DE OBRA	Nº Mat. Profesional:25700-62356 CND	
Nombre: CESAR ASHLEY MORA BARNEY	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Nº Mat. Profesional:25202-21444496 CND	

Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:

Nombre: RODRIGO ANDRES SALGADO HERNANDEZ	COORDINADOR DE INTERVENTORIA	Nº Mat. Profesional:25202-146783 CND	
Nombre:		Nº Mat. Profesional:	
Nombre:		Nº Mat. Profesional:	

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

20902

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	19	X1	2024	7:0	17:0

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	N° 511 de 2023	PROYECTO N°	2021005500331
CONTRATO INTERVENTORIA N°	N°572 DE 2023		
OBJETO PROYECTO	"AMPLIACION DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE-META"		
TIEMPO DE EJECUCION	15 MESES		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				2 HORAS. DE LLUVIA EN LA TARDE
TORMENTA				
LLUVIOSO		X		
SOLEADO	X			
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO	2					
OFICIAL	20					
OPERARIO	3					
AYUDANTE	17					
CELADOR	2					
TOPÓGRAFO	1					
CADENERO	1					
OTRO Ayudante Silla	1 4					

ASPECTOS TECNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
1.3.1 EXCAVACION MECANICA EN CONGLOMERADO INCLUYE CARGUE	M3	EJE 1 entre H-L.	154.28		
NP 1.3.4 TRANSPORTE DISPOSICION FINAL DE ESCOMBRO Y SOBRANTES.	VJ	AL SITIO AUTORIZADO	119.28		
NP 1.3.5 DISPOSICION FINAL DE MATERIAL DE EXCAVACION SITIO AUTORIZADO	TN	Material Excavacion	553,17		
2.4.1 ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO	KG.	Refuerzo de Pedestales P5-P4-P6 en eje 7	1.135,38		

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES
	NOTA: LAS OBSERVACIONES DEBEN SER DILIGENCIADAS POR EL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA, DONDE DEBE JUSTIFICAR LAS RAZONES POR LAS CUALES SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD

OBSERVACIONES GENERALES

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
VILLAVICENCIO	19	X1	2024	7:0	17:00

SE CONTINUA CON ARMADO DE ACEROS de REFUER
ZO Pedestales P5, P4, Y P6 en EJE 7
RETIRO DE MATERIAL PROVENIENTE EXCAVACION
Y LLEVADA AL SITIO AUTORIZADO
FUNDIDA DE pedestal P4 Y parte del MURO
Pantalla del EJE 7 entre F'-h, Fundida de
Solados PARA VIGAS DE CIMENTACION EJE 1-2
entre 1F
VISITA. LAS OBSERVACIONES DEBEN SER DILIGENCIADAS POR EL RESIDENTE DE INTERVENTORIA, CON EL OBJETO DE DEJAR CONSTANCIA DE LA CONFORMIDAD DE LAS ACTIVIDADES
SE RECIBE VICITA. POR parte del ESPECIA
LISTA ESTRUCTURAL ING HAYDON MONTOYA
Se realiza. Revisiones. de procesos constru
TIVOS de ARMADO de ELEMENTOS. EN CONCRETO
Y Se REVISO LA ESTRUCTURA METALICA Presen
TE en obra PARA EL SIGUIENTE PISO

FIRMAS			
NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre:ROBERTO HERNAN HURTADO ROBLEDO	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional:17202-51811 CDS	
Nombre:ALONSO QUINTERO PEÑARANDA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional:25700-25724 CND	
Nombre: JUAN CARLOS RODRIGUEZ	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional:25700-62356 CND	
Nombre: CESAR ASHLEY MORA BARNEY	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional:25202-21444496 CND	

Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:

Nombre: RODRIGO ANDRES SALGADO HERNANDEZ	COORDINADOR DE INTERVENTORIA	N° Mat. Profesional:25202-146783 CND	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

20968

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	28	01	2024	7:00	17:00

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	N° 511 de 2023	PROYECTO N°	2021005500331
CONTRATO INTERVENTORIA N°	N°572 DE 2023		
OBJETO PROYECTO	"AMPLIACION DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE-META"		
TIEMPO DE EJECUCION	15 MESES		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO		X		
SOLEADO	X			
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO	2					
OFICIAL	20					
OPERARIO	3					
AYUDANTE	17					
CELADOR	2					
TOPÓGRAFO	1					
CADENERO	1					
OTRO ejero 3150	1 4					

ASPECTOS TECNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
1:3:1 EXCAVACION MECANICA EN CONGLOMERADO INCLUYE CARGUE	M3		10.95		
NP 1-3.4 TRANSPORTE DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS Y SOBRANTES	VJ		119.28		
NP 1.3.5 DISPOSICION MANUAL FINAL DE EXCAVACION SITIO AUTORIZADO (NO TRANSPORTE)	TN		553.17		
N.P.2.3.15 SOLADO LIMPIEZA EN CONCRETO 1:3:6 MPA 2.000 PSI	M3		2.40		

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES
	NOTA: LAS OBSERVACIONES DEBEN SER DILIGENCIADAS POR EL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA, DONDE DEBE JUSTIFICAR LAS RAZONES POR LAS CUALES SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD

OBSERVACIONES GENERALES

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	20	XI	2024	7:0	17:0

Se Realiza ARMADO de FORMALETA. de AREA Faltante. del MURO de concreto y pedestalPS localizado EJe 7 entre H-F'
Se Realiza. FUNDIDA de solado en AREA del eje. 2 entre K-I
Se Realiza ARMADO entablerado para colocA Clay. de ACEROS de REFUERZO PLACA PRIMER PISO
RETIRO MATERIAL/ EXCAVACION AL SITIO AUTORIZADO
INTERVENTORIA SOLICITA SUSPENDER LA FUNDIDA Del pedestal. Y MURO LOCALIZADO EN EJe 7 ENTRE H-F DADO QUE el CONCRETO NO CUMPLE CON las condiciones para su colocacion POR ESTA MUY FLUIDO Y LA MASILLA se sale POR LAS ESQUINAS de LA FORMALETA. METALICA

FIRMAS			
NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre:ROBERTO HERNAN HURTADO ROBLEDO	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional:17202-51811 CDS	
Nombre:ALONSO QUINTERO PEÑARANDA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional:25700-25724 CND	
Nombre: JUAN CARLOS RODRIGUEZ	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional:25700-62356 CND	
Nombre: CESAR ASHLEY MORA BARNEY	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional:25202-21444496 CND	

Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:

Nombre: RODRIGO ANDRES SALGADO HERNANDEZ	COORDINADOR DE INTERVENTORIA	N° Mat. Profesional:25202-146783 CND	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co

20966

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	21	XI	2024	7:00	17:00

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	N° 511 de 2023	PROYECTO N°	2021005500331
CONTRATO INTERVENTORIA N°	N°572 DE 2023		
OBJETO PROYECTO	"AMPLIACION DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE-META"		
TIEMPO DE EJECUCION	15 MESES		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES
NUBLADO	X	X		
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO	2					
OFICIAL	20					
OPERARIO	2					
AYUDANTE	17					
CELADOR	2					
TOPÓGRAFO	1					
CADENERO	1					
OTRO EJE 5-6	4					

ASPECTOS TECNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
1.3.1 EXCAVACION MECANICA EN CONGLOMERADO INCLU YE CARGUE.	M3	EJE J-2 - J 3	154.28		
1.3.2 EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO H-2.5 INCLUYE CARGUE	M3	ZAPATAS VIGA EJE 6 VIGA 133	10.95		
NP 2.3.23 SOLADO, LIMPIEZA EN CONCRETO 2.000 PSI	M3	EJE 6 VIGA 133	2.0		
NP 2.3.23 VIGA AEREA EN CONCRETO 5.000 PSI PREMEZCLADO SUMINISTRO Y CONSTRUCCION	M3	EJE 6 ENTRE A-H.	2.27.		
2.4.1 ACERO REFUERZO GRADO 60 SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO, COLOCAC.	KG	VIGA AEREA 133 EJE 6	113		

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES
	NOTA: LAS OBSERVACIONES DEBEN SER DILIGENCIADAS POR EL RESIDENTE DE INTERVENTORIA, DONDE DEBE JUSTIFICAR LAS RAZONES POR LAS CUALES SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD

OBSERVACIONES GENERALES

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	21	XI	2024	7:0	17:0

ARMADO MURO 7 ENTRE F'-L). CON RESPECTO A los RESANES. Se RETIRA MATERIAL APLICADO Y SE PROCEDE HACER COMO LO AUTORIZO LA INTERVENTORIA
ARMADA ACEROS VIGAS EJE 6 VIGA 133 PLACA 1er PISO
FUNDIDA. PEDESTAL P5 EJE 7
EXCAVACION MANUAL ZAPATAS EJE J-2 Y J3 Y VIGAS EJE J SE PERFILA Y SE FUNDE EL SOLADO DE LIMPIEZO VIGA 133 EJE 6 SE CONTINUA CON VIGA AEREA 1er PISO EJE 6 de A-4.

SIRVE COMO EVIDENCIA PARA ESTE PROYECTO Y TENDRÁ COMO EL OBJETO CERTIFICAR CONSTANCIA DE LA CONFORMIDAD DE LAS ACTIVIDADES

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	Nº MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre:ROBERTO HERNAN HURTADO ROBLEDO	RESIDENTE DE OBRA	Nº Mat. Profesional:17202-51811 CDS	
Nombre:ALONSO QUINTERO PEÑARANDA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Nº Mat. Profesional:25700-25724 CND	
Nombre: JUAN CARLOS RODRIGUEZ	DIRECTOR DE OBRA	Nº Mat. Profesional:25700-62356 CND	
Nombre: CESAR ASHLEY MORA BARNEY	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Nº Mat. Profesional:25202-21444496 CND	

Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:

Nombre: RODRIGO ANDRES SALGADO HERNANDEZ	COORDINADOR DE INTERVENTORIA	Nº Mat. Profesional:25202-146783 CND	
Nombre:		Nº Mat. Profesional:	
Nombre:		Nº Mat. Profesional:	

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

20967

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	22	11	2024	7:10	17:10

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	N° 511 de 2023	PROYECTO N°	2021005500331
CONTRATO INTERVENTORIA N°	N°572 DE 2023		
OBJETO PROYECTO	"AMPLIACION DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE-META"		
TIEMPO DE EJECUCION	15 MESES		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE
NUBLADO			
TORMENTA			
LLUVIOSO	X		
SOLEADO		X	
Tiempo de standby por lluvias			

OBSERVACIONES:
LLUVIAS EN LAS HORAS DE LA MAÑANA

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO	2					
OFICIAL	20					
OPERARIO	2					
AYUDANTE	17					
CELADOR	2					
TOPÓGRAFO	1					
CADENERO	1					
OTRO Ejerso	4					

ASPECTOS TECNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
1.3.1 EXCAVACION MECANICA EN CONGLOMERADO INCLUYE CARGUE	M3	EJE L ENTRE 4-5	154.28		
NP 2.3.15 SOLADO LIMPIEZA EN CONCRETO 2.000 PSI.	M3	EJE L. ENTRE 2-3.	2.0		
NP 2.3.23 VIGA AEREA EN CONCRETO 5.000 PSI PREFRAGUA SUMINISTRO Y CONSTRUCCION	M3	VIGA AEREA 132-133	2,27.		

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES
	NOTA: LAS OBSERVACIONES DEBEN SER DILIGENCIADAS POR EL RESIDENTE DE INTERVENTORIA, DONDE DEBE JUSTIFICAR LAS RAZONES POR LAS CUALES SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD

OBSERVACIONES GENERALES

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	27	11	2024	7:00	17:00

SE CONTINUA CON SOLADO DE LIMPIEZA EJE L 2-3
AMARRE VIGAS PLACA ENTREPISO 1ER PISO
AMARRE VIGA AEREA 133 Y 132
SE INICIA EL AMARRE VIGA 116
SE REALIZO VISITA ESTUDIANTES DE DECIMO SEMESTRE UNIVERSIDAD SANTO TOMAS, SE HACE RECORRIDO CONJUNTO OBRA E INTERVENTORIA.
EXCAVACION CONGLOMERADO EJE J. ENTRE 4-5

NOTA: LAS OBSERVACIONES DEBEN SER REGISTRADAS POR EL RESIDENTE DE INTERVENTORIA CON EL OBJETO DE DEJAR CONSTANCIA DE LA CONFORMIDAD DE LAS ACTIVIDADES

FIRMAS			
NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre:ROBERTO HERNAN HURTADO ROBLEDO	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional:17202-51811 CDS	
Nombre:ALONSO QUINTERO PEÑARANDA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional:25700-25724 CND	
Nombre: JUAN CARLOS RODRIGUEZ	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional:25700-62356 CND	
Nombre: CESAR ASHLEY MORA BARNEY	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional:25202-21444496 CND	

Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:

Nombre: RODRIGO ANDRES SALGADO HERNANDEZ	COORDINADOR DE INTERVENTORIA	N° Mat. Profesional:25202-146783 CND	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	23	XI	2024	7:00	17:30

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	N° 511 de 2023	PROYECTO N°	2021005500331
CONTRATO INTERVENTORIA N°	N°572 DE 2023		
OBJETO PROYECTO	"AMPLIACION DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE-META"		
TIEMPO DE EJECUCION	15 MESES		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO	X	X		
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO	2					
OFICIAL	20					
OPERARIO	2					
AYUDANTE	17					
CELADOR	2					
TOPÓGRAFO	1					
CADENERO	1					
OTRO ESTRO SISO	1					

ASPECTOS TECNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
1:3:2. EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO	M3	EJE J ENTRE 2@13°	10,95		
2:3-5 TORRES ESTRUCTURAS ESBELTAS EN CONCRETO 5000 PSI SUMINISTRO Y CONSTRUCCION	M3	EJE 1 ENTRE F-G.	5.35		
2:4:1 ACERO DE REFUERZO 4200 KPA INCLUYE SUMINISTRO FIGURADO, ARMADO COLOCACION	KG	EJE 1 ENTRE H-K.	1.135		

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES
	NOTA: LAS OBSERVACIONES DEBEN SER DILIGENCIADAS POR EL RESIDENTE DE INTERVENTORIA, DONDE DEBE JUSTIFICAR LAS RAZONES Y DA LAS CUALES SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD

OBSERVACIONES GENERALES

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	23	11	2024	7:00	11:00

SE INICIA ARMADO DE ACEROS ZAMPA MURO CONTENCION EJE I ENTRE H-K.
EXCAVACION MANUAL EJE J entre 2 y 3'
INSTALACION CASETONES. ICOPOR EJE 5-6 Y D-B Para PLACA ENTREPISO 1ER PISO
PERFILACION ZAPATA 3.
FUNDICION TORRES ESBELTAS. EJE: 1 entre F-G.

EL RESIDENTE DE OBRA DEBERÁ DILIGENCIAR ESTA BITÁCORA CON EL OBJETO DE DEJAR CONSTANCIA DE LA CONFORMIDAD DE LAS ACTIVIDADES

FIRMAS			
NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre:ROBERTO HERNAN HURTADO ROBLEDO	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional:17202-51811 CDS	
Nombre:ALONSO QUINTERO PEÑARANDA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional:25700-25724 CND	
Nombre: JUAN CARLOS RODRIGUEZ	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional:25700-62356 CND	
Nombre: CESAR ASHLEY MORA BARNEY	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional:25202-21444496 CND	

Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:

Nombre: RODRIGO ANDRES SALGADO HERNANDEZ	COORDINADOR DE INTERVENTORIA	N° Mat. Profesional:25202-146783 CND	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co

20969

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
VILLAVICENCIO	25	X1	2024	7:0	17:0

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	N° 511 de 2023	PROYECTO N°	2021005500331
CONTRATO INTERVENTORIA N°	N°572 DE 2023		
OBJETO PROYECTO	"AMPLIACION DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE-META"		
TIEMPO DE EJECUCION	15 MESES		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO	X	X		
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO	2					
OFICIAL	18					
OPERARIO	3					
AYUDANTE	18					
CELADOR	2					
TOPOGRAFO	1					
CADENERO	1					
OTRO Ejemo Siso	2					

ASPECTOS TECNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
2:3:15 TORRES: ESTRUCTURAS ESBELTAS EN CONCRETO 5.000PSI SUMINISTRO Y CONSTRUCCION	M3	eje 1 Entre H-L	5.35.		
NP 2:3:23 VIGA AEREA EN CONCRETO 5000PSI PREMEZCLADO SUMINISTRO Y CONSTRUCCION	M3	VIGAS AEREES eje 5 A 16 entre D-H.	2.27		

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES
	NOTA: LAS OBSERVACIONES DEBEN SER DILIGENCIADAS POR EL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA, DONDE DEBE JUSTIFICAR LAS RAZONES POR LAS CUALES SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD

OBSERVACIONES GENERALES

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	25	11	2024	7:00	17:00

AMARRE ACEROS VIGAS AEREAS . PLACA ENTREPISO PRIMER PISO
AMARRE ACEROS MUROS DE CONTENCION EJe 1 entre H-1
SE HACEN HIERROS ZAMPEADO Y CUERPO MUROS.
NO SE AUTORIZA FUNDICION PLACA Y VIGAS AEREAS. EJES 5al6 entre D-H, YA QUE el PROCESO CONSTRUCTIVO DE COMO SE PIENZA FUNDIR LA PLACA, DILATANDO LAS COLUMNAS, para DESPUES FUNDIR pedestales, HASTA QUE el calculista ENTREGUE NOTA ACLARATORIA sobre PROCESO A CONSTRUIR

FIRMAS			
NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre:ROBERTO HERNAN HURTADO ROBLEDO	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional:17202-51811 CDS	
Nombre:ALONSO QUINTERO PEÑARANDA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional:25700-25724 CND	
Nombre: JUAN CARLOS RODRIGUEZ	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional:25700-62356 CND	
Nombre: CESAR ASHLEY MORA BARNEY	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional:25202-21444496 CND	

Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:

Nombre: RODRIGO ANDRES SALGADO HERNANDEZ	COORDINADOR DE INTERVENTORIA	N° Mat. Profesional:25202-146783 CND	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	26	X1	2024	7:0	17:0

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	N° 511 de 2023	PROYECTO N°	2021005500331
CONTRATO INTERVENTORIA N°	N°572 DE 2023		
OBJETO PROYECTO	"AMPLIACION DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE-META"		
TIEMPO DE EJECUCION	15 MESES		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO	X	X		
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO	2					
OFICIAL	22					
OPERARIO	3					
AYUDANTE	21					
CELADOR	2					
TOPÓGRAFO	1					
CADENERO	1					
OTRO Ejero Siso	1 2					

ASPECTOS TECNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
NP 2:3:10 PLACA ENTREPISO ALIGERADA E=060 en concreto 5.000PSI con CASETON RECUPERABLE	M2	EJE 5-6 entre D-H.	49.66.		
NP 2:3:5 SOLADO, LIMPIEZA en concreto 2.000 PSI	M3	EJE 1 Entre N-L	2.00		
NP 2:3:23 VIGA AEREA EN CONCRETO 5.000PSI PRERRECIA 60 SUMINISTRO Y CONSTRUCCION	M3	eje 5-6 entre D-H	2.27		
2:4:1 ACERO REFUERZO 4200PSI INCLUYE. SUMINISTRO FIGURADO ARMADO, COLOCACION	KG	REFUERZO CONTRACCION Y PLACA ENTREPISO 1er PISO	1.135,38		

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES
	NOTA: LAS OBSERVACIONES DEBEN SER DILIGENCIADAS POR EL RESIDENTE DE INTERVENTORIA, DONDE DEBE JUSTIFICAR LAS RAZONES POR LAS CUALES SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD

OBSERVACIONES GENERALES

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
VILLAVICENCIO	26	X1	2024	7:0	17:0

RECIBIDO NOTA ACLARATORIA POR PARTE DEL CALCULISTA ING BUITRAGO, SE FUNDE PLACA ENTREPISO PRIMER PISO Y VIGAS AEREAS EN LOS EJES 5-6 ENTRE D-H. SE FUNDE INICIALMENTE VIGAS AEREAS Y PLACA DE ENTREPISO EN HORAS DE LA MAÑANA Y TERMINANDO LA PLACA. SE FUNDEN LOS PEDESTALES SE FUNDEN SOLADO PARA ZAPATAS MURO DE CONTENCION EJE 1 ENTRE H-L Y EJE L ENTRE 1-3

LAS OBSERVACIONES DILIGENCIADAS POR EL RESIDENTE, INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN DEBEN DEJAR CONSTANCIA DE LA CONFORMIDAD DE LAS ACTIVIDADES

FIRMAS			
NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre:ROBERTO HERNAN HURTADO ROBLEDO	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional:17202-51811 CDS	
Nombre:ALONSO QUINTERO PEÑARANDA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional:25700-25724 CND	
Nombre: JUAN CARLOS RODRIGUEZ	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional:25700-62356 CND	
Nombre: CESAR ASHLEY MORA BARNEY	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional:25202-21444496 CND	

Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:

Nombre: RODRIGO ANDRES SALGADO HERNANDEZ	COORDINADOR DE INTERVENTORIA	N° Mat. Profesional:25202-146783 CND	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

20971

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	22	01	2024	7:	17:0

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	N° 511 de 2023	PROYECTO N°	2021005500331
CONTRATO INTERVENTORIA N°	N°572 DE 2023		
OBJETO PROYECTO	"AMPLIACION DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE-META"		
TIEMPO DE EJECUCION	15 MESES		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO	X	X		
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO	2					
OFICIAL	22					
OPERARIO	3					
AYUDANTE	21					
CELADOR	2					
TOPÓGRAFO	1					
CADENERO	1					
OTRO	1 2	Ejecución Sisso				

ASPECTOS TECNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
1:3:1 EXCAVACION MECANICA EN CONGLOMERADO INCLUYE CARGUE.	M3	EJE 1 DE 3 Y DEL HASTA L.	154.28		
NP 1.3.5 DISPOSICION FINAL DE MATERIAL EXCAVACION SITIO AUTORIZADO	TN	MATERIAL EXCAVACION DEL EJE 1 AL 4 Y DEL HASTA	583.18		
2.4.1 ACERO REFUERZO FY 4.200 KG/CM2 SUMINISTRO FIGURADO, COLOCACION	KG	ALREDEDOR DE J3-K3 - K2-EJE 1 HASTA H-L	1135.32		

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES
	NOTA: LAS OBSERVACIONES DEBEN SER DILIGENCIADAS POR EL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA, DONDE DEBE JUSTIFICAR LAS RAZONES POR LAS CUALES SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD

OBSERVACIONES GENERALES

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	27	XI	2024	7:0	17:0

Se desencofro PLACA entrepiso Lados Perimetrales.
Se continua Armare. Hierro zapatas eje J-3 K3 – J2 – K2
Se continua con Armare Hierros Muros contencion eje 9 entre H-K.
Transporte con material excavacion Al sitio Autorizado

LA INFORMACIÓN AQUÍ REGISTRADA ES RESPONSABILIDAD DEL RESIDENTE DE INTERVENTORIA CON EL OBJETO DE DEJAR CONSTANCIA DE LA CONFORMIDAD DE LAS ACTIVIDADES

FIRMAS			
NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre:ROBERTO HERNAN HURTADO ROBLEDO	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional:17202-51811 CDS	
Nombre:ALONSO QUINTERO PEÑARANDA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional:25700-25724 CND	
Nombre: JUAN CARLOS RODRIGUEZ	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional:25700-62356 CND	
Nombre: CESAR ASHLEY MORA BARNEY	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional:25202-21444496 CND	

Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:

Nombre: RODRIGO ANDRES SALGADO HERNANDEZ	COORDINADOR DE INTERVENTORIA	N° Mat. Profesional:25202-146783 CND	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co

20922

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	28	11	2024	7:0	17:0

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	N° 511 de 2023	PROYECTO N°	2021005500331
CONTRATO INTERVENTORIA N°	N°572 DE 2023		
OBJETO PROYECTO	"AMPLIACION DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE-META"		
TIEMPO DE EJECUCION	15 MESES		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO			X	
SOLEADO	X	X		
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO	2					
OFICIAL	21					
OPERARIO	3					
AYUDANTE	21					
CELADOR	1					
TOPOGRAFO	1					
CADENERO	1					
OTRO EJ 210 SISO	2					

ASPECTOS TÉCNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
1:3:2 EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO INCLUYE CARGUE	M3	VIGA CIMIENTO EJE J ENTRE 1-A1 3	10,95		
NP 1.3.4 TRANSPORTE DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS Y SOBRANTES	VJ	LLEVADA AL SITIO AUTORIZADO	119,28		
NP 1.3.5 DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS Y SOBRANTES	TN	DISPOCICION MATERIAL ESCOMBROS A SITIO AUTORIZ	553,17		
2:3:5 TORRES ESTRUCTURALES ESBELTAS EN CONCRETO 3000 PSI SUMINISTRO Y CONSTRUCCION	M3		5,35		
2:4:1 ACERO DE REFUERZO 420 MPA INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO Y COLOCADO	kg	EJE 1 ENTRE H - L.	1135,38		

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES
	NOTA: LAS OBSERVACIONES DEBEN SER DILIGENCIADAS POR EL RESIDENTE DE INTERVENTORIA, DONDE DEBE JUSTIFICAR LAS RAZONES POR LAS CUALES SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD

OBSERVACIONES GENERALES

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	20	11	2024	7:0	17:0

SE CONTINUA CON ARMADO HIERROS DE ZAPATAS EJE 1 ENTRE H-L Y EJE L ENTRE 1-3
SE CONTINUA CON ARMADO HIERROS ZAPATAS EJE 3J ; 3K Y 2J ; 1
ARMADO HIERROS VIGA 007. ENTRE 1-H
SE CONTINUA CON ARMADO PEDESTALES DE COLUMNA
SE RECIBE VISITA INGENIERO ALEXIS ASESOR INTERVENTORIA DE VERIFICAN PERNOS, PLATINAS Y VIGAS AEREAS. Y P1
MURO CONTENCION EJE L ENTRE 1A13

FIRMAS			
NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre:ROBERTO HERNAN HURTADO ROBLEDO	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional:17202-51811 CDS	
Nombre:ALONSO QUINTERO PEÑARANDA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional:25700-25724 CND	
Nombre: JUAN CARLOS RODRIGUEZ	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional:25700-62356 CND	
Nombre: CESAR ASHLEY MORA BARNEY	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional:25202-21444496 CND	

Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:

Nombre: RODRIGO ANDRES SALGADO HERNANDEZ	COORDINADOR DE INTERVENTORIA	N° Mat. Profesional:25202-146783 CND	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

20973

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	29	x1	2024	7:0	17:0

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	N° 511 de 2023	PROYECTO N°	2021005500331
CONTRATO INTERVENTORIA N°	N°572 DE 2023		
OBJETO PROYECTO	"AMPLIACION DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE-META"		
TIEMPO DE EJECUCION	15 MESES		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO	X	X		
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO	2					
OFICIAL	22					
OPERARIO	3					
AYUDANTE	22					
CELADOR	2					
TOPÓGRAFO	1					
CADENERO	1					
OTRO ejero 5150s	2					

ASPECTOS TECNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
NP 1:3:5 DISPOSICION FINAL DE MATERIAL EXCAVACION SITIO AUTORIZADO	TON	DISPOSICION AL SITIO AUTORIZADO	553.17		
2:4:1 ACERO REFUERZO ALAMBRON FIGURADO COLOCADO	KG	EJE 1 ENTRE A-L EJE 2 ENTRE H-L	1135.30		

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES
	NOTA: LAS OBSERVACIONES DEBEN SER DILIGENCIADAS POR EL RESIDENTE DE INTERVENTORIA, DONDE DEBE JUSTIFICAR LAS RAZONES POR LAS CUALES SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD

OBSERVACIONES GENERALES

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	29	XI	2024	7:00	17:00

FUNDIDA DE ZAPATA EJE 1 ENTRE H-L Y VIGA CIMENTACION EJE 2 ENTRE H-L.
FUNDIDA ZAPATA EJE 1 ENTRE 1-3 ANCLAJE.
HIERRO COLUMNAS J-1-2 Y K 1-2
SE CONTINUA CON ANCLAJE PEDESTALES

NOTA: LAS OBSERVACIONES DEBEN SER DILIGENCIADAS POR EL RESIDENTE DE INTERVENTORIA CON EL OBJETO DE DEJAR CONSTANCIA DE LA CONFORMIDAD DE LAS ACTIVIDADES

FIRMAS			
NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre:ROBERTO HERNAN HURTADO ROBLEDO	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional:17202-51811 CDS	
Nombre:ALONSO QUINTERO PEÑARANDA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional:25700-25724 CND	
Nombre: JUAN CARLOS RODRIGUEZ	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional:25700-62356 CND	
Nombre: CESAR ASHLEY MORA BARNEY	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional:25202-21444496 CND	

Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:

Nombre: RODRIGO ANDRES SALGADO HERNANDEZ	COORDINADOR DE INTERVENTORIA	N° Mat. Profesional:25202-146783 CND	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	30	X1	2024	7:0	11:0 AM

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	N° 511 de 2023	PROYECTO N°	2021005500331
CONTRATO INTERVENTORIA N°	N°572 DE 2023		
OBJETO PROYECTO	"AMPLIACION DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE-META"		
TIEMPO DE EJECUCION	15 MESES		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO	X	X		
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO	2					
OFICIAL	20					
OPERARIO	3					
AYUDANTE	21					
CELADOR	2					
TOPÓGRAFO	1					
CADENERO	1					
OTRO CJERO SISOS	2					

ASPECTOS TECNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
1.3.1 EXCAVACION MECANICA EN CONGLOMERADO INCLU YE CARGUE.	M3	EJE H-LY 1A13.	154,28		
2.3.5 TORRES ESTRUCTURA ESBELTA CONCRETO S.000PSI. SUMINISTRO Y CONSTRUCC.	M3	EJE L entre 1A13	5,35		

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES
	NOTA: LAS OBSERVACIONES DEBEN SER DILIGENCIADAS POR EL RESIDENTE DE INTERVENTORIA, DONDE DEBE JUSTIFICAR LAS RAZONES POR LAS CUALES SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD

OBSERVACIONES GENERALES

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	30	11	2024	7:00	11:00

SE CONTINUA CON ARMADO. HIERROS COLUMNA EJE J ENTRE 1-2.
SE INICIA ARMADO VIGA CIMENTACION EJE J ENTRE 1-3.
SE CONTINUA ARMADO. MURO CONTENCION EJE L ENTRE. 1-2.
SE CONTINUA EXCAVACION MECANICA EJE 1 A 1 2 Y
ARMADO MURO CONTENCION EJE L DEL 1 AL 3

NOTA: LAS OBSERVACIONES DEBERÁN SER DILIGENCIADAS POR EL RESIDENTE DE LA INTERVENTORÍA CON EL VISTO DE BUENO DEL INTERVENTOR A LA CONTINUIDAD DE LAS ACTIVIDADES

FIRMAS			
NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre:ROBERTO HERNAN HURTADO ROBLEDO	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional:17202-51811 CDS	
Nombre:ALONSO QUINTERO PEÑARANDA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional:25700-25724 CND	
Nombre: JUAN CARLOS RODRIGUEZ	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional:25700-62356 CND	
Nombre: CESAR ASHLEY MORA BARNEY	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional:25202-21444496 CND	

Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:

Nombre: RODRIGO ANDRES SALGADO HERNANDEZ	COORDINADOR DE INTERVENTORIA	N° Mat. Profesional:25202-146783 CND	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	28	XII	2024	7:10	17:6

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	N° 511 de 2023	PROYECTO N°	2021005500331
CONTRATO INTERVENTORIA N°	N°572 DE 2023		
OBJETO PROYECTO	"AMPLIACION DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE-META"		
TIEMPO DE EJECUCION	15 MESES		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO	2					
OFICIAL	14					
OPERARIO	5					
AYUDANTE	19					
CELADOR	2					
TOPÓGRAFO	1					
CADENERO	1					
OTRO	10					

ASPECTOS TECNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
1.3.2 EXCAVACION MANUAL en conglomerado H=2.0 INCLUYE CARGUE	M3	elementos eje J-K 1-2-3.	38,46		
NP 2-3.10 Placa entrepiso Aligerada en concreto Premezclado 3000 PSI	M2	eje 6 entre A-1-H.	87,86		
NP 2-3-21 Viga en concreto 3000 PSI Premezclado incluy vibrado y construccion	M3	eje 6 entre A-H.	13.1		

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES
	NOTA: LAS OBSERVACIONES DEBEN SER DILIGENCIADAS POR EL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA, DONDE DEBE JUSTIFICAR LAS RAZONES POR LAS CUALES SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD

OBSERVACIONES GENERALES

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
VILLAVICENCIO	2	XI	2024	7:0	17:0

SE CONTINUA CON ARMADO DE CIMENTACION ZAPATAS Y VIGAS EJE J 1 AL 3, ZAPATAS J1 J2 ; K1 - K2

SE CONTINUA ARMADO VIGA AEREA, SE CONTINUA CON ENCOFRADO PLACA. ENTREPISO EJE 6 ENTRE A-1 -4 Y 7 ENTRE A-4.

SE CONTINUA ARMADO MURO PLACA ENTRE PISO NIVEL 1er PISO

EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO H-2.6 MTS INCLUYE CARGUE

FIRMAS			
NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre:ROBERTO HERNAN HURTADO ROBLEDO	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional:17202-51811 CDS	
Nombre:ALONSO QUINTERO PEÑARANDA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional:25700-25724 CND	
Nombre: JUAN CARLOS RODRIGUEZ	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional:25700-62356 CND	
Nombre: CESAR ASHLEY MORA BARNEY	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional:25202-21444496 CND	

Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:

Nombre: RODRIGO ANDRES SALGADO HERNANDEZ	COORDINADOR DE INTERVENTORIA	N° Mat. Profesional:25202-146783 CND	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

20676

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	3	XII	2024	7:00	17:00

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	N° 511 de 2023	PROYECTO N°	2021005500331
CONTRATO INTERVENTORIA N°	N°572 DE 2023		
OBJETO PROYECTO	"AMPLIACION DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE-META"		
TIEMPO DE EJECUCION	15 MESES		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO	X	X		
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO	2					
OFICIAL	20					
OPERARIO	32					
AYUDANTE	30					
CELADOR	1					
TOPÓGRAFO	1					
CADENERO	1					
OTRO	10					

ASPECTOS TECNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
NP 2.3.23 VIGA DE REA EN CONCRETO 5.000 PSI PREMEZCLADO	M3	EJE 6-7 ENTRE A-H.	7,02		
2.4.1 ACERO REFUERZO INCLUYE SUMINISTRO FIGURADO ARMADO Y COLOC.	KG	EJE 2-J - 3.E-2K 3J.	1391.4		

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES
	NOTA: LAS OBSERVACIONES DEBEN SER DILIGENCIADAS POR EL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA, DONDE DEBE JUSTIFICAR LAS RAZONES POR LAS CUALES SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD

OBSERVACIONES GENERALES

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	3	XII	2024	7:0	17:0

Se continua armare viga aerea
Armare Hierros placa.
Se continua armado Pedestales de colum
nas.
Se funden zapatas 2-J - 2K. - eje 3J-3K.
Se continua Armare Hierro placa. entre
Pisos Nivel 1er piso eje 6-7 entre
A-H, se revisan Hierros y Instalacion
Malla electrosoldada
Se instala malla electrosoldada

NOTA: LAS OBSERVACIONES DEBEN SER DILIGENCIADAS POR EL RESIDENTE DE INTERVENTORIA, CON EL OBJETO DE DEJAR CONSTANCIA DE LA CONFORMIDAD DE LAS ACTIVIDADES

FIRMAS			
NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre:ROBERTO HERNAN HURTADO ROBLEDO	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional:17202-51811 CDS	
Nombre:ALONSO QUINTERO PEÑARANDA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional:25700-25724 CND	
Nombre: JUAN CARLOS RODRIGUEZ	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional:25700-62356 CND	
Nombre: CESAR ASHLEY MORA BARNEY	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional:25202-21444496 CND	

Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:

Nombre: RODRIGO ANDRES SALGADO HERNANDEZ	COORDINADOR DE INTERVENTORIA	N° Mat. Profesional:25202-146783 CND	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	4	XII	2024	7:00	17:00

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	N° 511 de 2023	PROYECTO N°	2021005500331
CONTRATO INTERVENTORIA N°	N°572 DE 2023		
OBJETO PROYECTO	"AMPLIACION DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE-META"		
TIEMPO DE EJECUCION	15 MESES		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO	X	X		
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO	2					
OFICIAL	20					
OPERARIO	22					
AYUDANTE	22					
CELADOR	1					
TOPÓGRAFO	1					
CADENERO	1					
OTRO	10					

ASPECTOS TÉCNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
NP 2.3.23 Viga aerea en concreto 3.000PSI Dre Mezclado	M3	eje B-7 entre A-H	7,02		
2.4.1 Acero refuerzo incluye suministro figurado armado colocacion	kg	alimentacion eje J-K2	13961		
2.4.2 Malla electro soldada figurado armado colocacion	kg	eje 6-7 entre A-H	612.59		

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES
	NOTA: LAS OBSERVACIONES DEBEN SER DILIGENCIADAS POR EL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA DONDE DEBE JUSTIFICAR LAS RAZONES POR LAS CUALES SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD

OBSERVACIONES GENERALES

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	4	XII	2024	7:0	17:0

SE CONTINUA ARMADO ASEROS. CIMENTACION VIGA EJE 4 ENTRE J-L ZAPATA K 4
SE CONTINUA CON ARMADO Pedestales.
SE INSTALA CASETON EN ICOPOR Para FUNDIR PLACA ENTRE PISO NIVEL 1er PISO EJE 6-7 ENTRE. A-H. SE REVISAN. HIERROS. Y INSTALACION de TENSION ELECTROSOLDADA.
NOTA: LAS OBSERVACIONES DEBEN SER DILIGENCIADAS POR EL RESIDENTE DE INTERVENTORIA, CON EL OBJETO DE DEJAR CONSTANCIA DE LA CONFORMIDAD DE LAS ACTIVIDADES
SE FUNDE PLACA EJE. 5-5.6 CUATRO EJES D-H.

FIRMAS			
NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre:ROBERTO HERNAN HURTADO ROBLEDO	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional:17202-51811 CDS	
Nombre:ALONSO QUINTERO PEÑARANDA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional:25700-25724 CND	
Nombre: JUAN CARLOS RODRIGUEZ	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional:25700-62356 CND	
Nombre: CESAR ASHLEY MORA BARNEY	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional:25202-21444496 CND	

Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:

Nombre: RODRIGO ANDRES SALGADO HERNANDEZ	COORDINADOR DE INTERVENTORIA	N° Mat. Profesional:25202-146783 CND	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

20978

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	5	XII	2024	7:0	17:0

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	N° 511 de 2023	PROYECTO N°	2021005500331
CONTRATO INTERVENTORIA N°	N°572 DE 2023		
OBJETO PROYECTO	"AMPLIACION DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE-META"		
TIEMPO DE EJECUCION	15 MESES		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO	X	X		
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO	2					
OFICIAL	25					
OPERARIO	5					
AYUDANTE	31					
CELADOR	2					
TOPÓGRAFO	1					
CADENERO	1					
OTRO	11					

ASPECTOS TECNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
ND 2:5:23 VIGA DEPTO En concreto 5000 PSI Premezclado Suministro	M3	EST 5- ENTREGADO	7:02		
2:4:1 Acero de Refuerzo 60 S- Suministro - Figu Para colocacion	KG	Columnas y vigas Cimiento	1391.11		

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES
	NOTA: LAS OBSERVACIONES DEBEN SER DILIGENCIADAS POR EL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA, DONDE DEBE JUSTIFICAR LAS RAZONES POR LAS CUALES SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD

OBSERVACIONES GENERALES

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	5	XII	XII	7:0	17:00

ARMADO VIGAS AEREAS.
SE CONTINUA CON ARMADO VIGAS CIMENTACION EJE 2 ENTRE. H-L. Y COLUMNAS J-2-K2
LLEGA ATA OBRA PH- PARA ARMADO TORRE.

NOTA: LAS OBSERVACIONES DEBEN SER DILIGENCIADAS POR EL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA, CON EL OBJETO DE DEJAR CONSTANCIA DE LA CONFORMIDAD DE LAS ACTIVIDADES

FIRMAS			
NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre:ROBERTO HERNAN HURTADO ROBLEDO	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional:17202-51811 CDS	
Nombre:ALONSO QUINTERO PEÑARANDA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional:25700-25724 CND	
Nombre: JUAN CARLOS RODRIGUEZ	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional:25700-62356 CND	
Nombre: CESAR ASHLEY MORA BARNEY	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional:25202-21444496 CND	
Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:			
Nombre: RODRIGO ANDRES SALGADO HERNANDEZ	COORDINADOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional:25202-146783 CND	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	6	XII	2024	7:00	17:00

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	N° 511 de 2023	PROYECTO N°	2021005500331
CONTRATO INTERVENTORIA N°	N°572 DE 2023		
OBJETO PROYECTO	"AMPLIACION DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE-META"		
TIEMPO DE EJECUCION	15 MESES		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO	X	X		
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO	2					
OFICIAL	24					
OPERARIO	10					
AYUDANTE	7					
CELADOR	1					
TOPÓGRAFO						
CADENERO						
OTRO	11					

ASPECTOS TÉCNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
NP 2.3.21 VIGA en concreto 5.000 PSI, premezclado	M3	eje 6 - A-H.	13.1		
2.4.1 Acero Refuerzo incluye. SUMINISTRO figurado colocacion	KG	CIMENTACION EJES 5-L entre H1 3.	1391.11		

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES
	NOTA: LAS OBSERVACIONES DEBEN SER DILIGENCIADAS POR EL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA, DONDE DEBE JUSTIFICAR LAS RAZONES POR LAS CUALES SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD

OBSERVACIONES GENERALES

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	6	XII	2024	7:00	17:00

ARMADO ACEROS. CIMENTACION EJE J - 1-2-3.
VIGA AEREA 1er PISO EJE 6 A-H EJE. D - 6-7
EJE H
SE CONTINUA CON EL ARMADO DE TORRE GEN
ACERO REFUERZO FY 420MPA SUMINISTRO FIGURA
DO Y COLOCACION

NOTA: LAS OBSERVACIONES DEBEN SER DILIGENCIADAS POR EL RESIDENTE DE INTERVENTORIA CON EL OBJETO DE DEJAR CONSTANCIA DE LA CONFORMIDAD DE LAS ACTIVIDADES

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre:ROBERTO HERNAN HURTADO ROBLEDO	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional:17202-51811 CDS	
Nombre:ALONSO QUINTERO PEÑARANDA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional:25700-25724 CND	
Nombre: JUAN CARLOS RODRIGUEZ	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional:25700-62356 CND	
Nombre: CESAR ASHLEY MORA BARNEY	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional:25202-21444496 CND	

Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:

Nombre: RODRIGO ANDRES SALGADO HERNANDEZ	COORDINADOR DE INTERVENTORIA	N° Mat. Profesional:25202-146783 CND	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	7	XII	2024	7:0	17:0

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	N° 511 de 2023	PROYECTO N°	2021005500331
CONTRATO INTERVENTORIA N°	N°572 DE 2023		
OBJETO PROYECTO	"AMPLIACION DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE-META"		
TIEMPO DE EJECUCION	15 MESES		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO	X	X		
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO	1					
OFICIAL	2					
OPERARIO	3					
AYUDANTE	2					
CELADOR	1					
TOPÓGRAFO						
CADENERO	1					
OTRO	0					

ASPECTOS TÉCNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
NP 7:3:18 SOLADO LIMPIEZA EN CONCRETO 2000 PSI.	M3	EJE J entre 1-4.	1.71		

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES
	NOTA: LAS OBSERVACIONES DEBEN SER DILIGENCIADAS POR EL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA, DONDE DEBE JUSTIFICAR LAS RAZONES POR LAS CUALES SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD

OBSERVACIONES GENERALES

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	7	XII	2024	7:0	17:0

SE CONTINUA CON INSTALACION TORRE 6 DVS
EL personal de obra MANO de obra
EL DE PILASTRO NO LABORO ESTE SABADO
POR COMPENSACION A DIAS LABORADOS.
HASTA LAS 6 PM.
SE PUDE SOLDADOS LIMPIEZA Eje J entre
1-4

NOTA: LAS OBSERVACIONES DEBEN SER DILIGENCIADAS POR EL RESIDENTE DE INTERVENTORIA, CON EL OBJETO DE DEJAR CONSTANCIA DE LA CONFORMIDAD DE LAS ACTIVIDADES.

FIRMAS			
NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre:ROBERTO HERNAN HURTADO ROBLEDO	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional:17202-51811 CDS	
Nombre:ALONSO QUINTERO PEÑARANDA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional:25700-25724 CND	
Nombre: JUAN CARLOS RODRIGUEZ	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional:25700-62356 CND	
Nombre: CESAR ASHLEY MORA BARNEY	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional:25202-21444496 CND	

Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:

Nombre: RODRIGO ANDRES SALGADO HERNANDEZ	COORDINADOR DE INTERVENTORIA	N° Mat. Profesional:25202-146783 CND	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

20981

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	9	XII	2024	7:0	17:0

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	N° 511 de 2023	PROYECTO N°	2021005500331
CONTRATO INTERVENTORIA N°	N°572 DE 2023		
OBJETO PROYECTO	"AMPLIACION DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE-META"		
TIEMPO DE EJECUCION	15 MESES		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO	X	X		
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO	1					
OFICIAL	23					
OPERARIO	2					
AYUDANTE	21					
CELADOR	1					
TOPÓGRAFO	1					
CADENERO	1					
OTRO	11					

ASPECTOS TECNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
1:3:2 EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO H=2.0 INCLUYE CARGUE	M3	ELEMENTOS EN LOS EJES DE J a K Y 1 a 3	38,46		
NP 2:3:10 PLACA ENTREPISO ALIGERADA CONCRETO PREMEZCLADO	M2	H-5-6	87,96		
NP. 2.3.23 VIGA APOYO EN CONCRETO 5000 PSI PREFORMADO SUMINISTRO - CONST	M3	EJE 5 - A-H.	7,02		

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES
	NOTA: LAS OBSERVACIONES DEBEN SER DILIGENCIADAS POR EL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA DONDE DEBE JUSTIFICAR LAS RAZONES POR LAS CUALES SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD

OBSERVACIONES GENERALES

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	9	XII	2024	7:00	17:00

SE FUNDE VIGA 1er PISO H - 5 - 6
SE FUNDE VIGA AEREA 1er PISO EJES
5 - A-H
AMARRE HIERRO COLUMNA. EJE J. ENTRE
1-2-3 Y K. ENTRE 1-2-3.
SE CONTINUA AMARRE TORRE GRUA
SE RETIRA DE LA OBRA PH EN HORAS
DE LA TARDE
SE CONTINUA EXCAVACION MANUAL CONGLOMERADOS
ELEMENTOS ENTRE J-L Y 1-3.

NOTA: LA RESERVA TIENE QUE SER DILIGENCIADA POR EL RESIDENTE DE OBRA Y/O CUALQUIER OBJETO DE DEJAR CONSTANCIA DE LA CONFORMIDAD DE LAS ACTIVIDADES

FIRMAS			
NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre:ROBERTO HERNAN HURTADO ROBLEDO	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional:17202-51811 CDS	
Nombre:ALONSO QUINTERO PEÑARANDA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional:25700-25724 CND	
Nombre: JUAN CARLOS RODRIGUEZ	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional:25700-62356 CND	
Nombre: CESAR ASHLEY MORA BARNEY	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional:25202-21444496 CND	

Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:

Nombre: RODRIGO ANDRES SALGADO HERNANDEZ	COORDINADOR DE INTERVENTORIA	N° Mat. Profesional:25202-146783 CND	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

20982

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	10	XII	2024	7:00	17:00

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	N° 511 de 2023	PROYECTO N°	2021005500331
CONTRATO INTERVENTORIA N°	N°572 DE 2023		
OBJETO PROYECTO	"AMPLIACION DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE-META"		
TIEMPO DE EJECUCION	15 MESES		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO	X	X		
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO	1					
OFICIAL	15					
OPERARIO	1					
AYUDANTE	13					
CELADOR	2					
TOPÓGRAFO	1					
CADENERO	1					
OTRO	11					

ASPECTOS TECNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
1:3:2 EXCAVACION Y MANUAL EN CONGLOMERADO H=2.0 INCLUYE CARGUE.	M3	EJE KL ENTRE 5-4	38.46		
NP 2:3:22 COLUMNA EN CONCRETO 5.000PSI PRIMER CUADRO SUMINISTRO Y COLOCAC.	M3	EJE H ENTRE 4-J	2.16.		
2:4:1 ACERO DE REFUERZO INCLUYE SUMINISTRO FIGURADO COLOCACION, ANDAMIO	KG	CIMENTACION EJE 005 ENTRE EJE J2-J3-J4	1391.11		
2:4:7. MALLA ELECTROSOLDADA D8 FIGURADO, DENCORTADO SUMINISTRO E INSTALACION	KG.	EJE ENTRE 5-6 ENTRE A-D.	612.59.		

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES
	NOTA: LAS OBSERVACIONES DESEN SER DILIGENCIADAS POR EL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA, DONDE DEBE JUSTIFICAR LAS RAZONES POR LAS CUALES SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD

OBSERVACIONES GENERALES

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	10	XII	2024	7:0	17:0

FUNDIDA DE PEDESTALES EJE H ENTRE 4-5 Y H ENTRE 5-6.
SE CONTINUA CON EXCAVACION EJE K-L ENTRE 5-4.
SE CONTINUA. ARMADO ACERO COLUMNAS J-3 J-4 - Y K-2
SE CONTINUA CON ARMADO ACERO REFUERZO CIMENTACION EJES J-2 - J3-J4 Y K 2-3-4
COLOCACION MALLA ELECTROSOLDADA EJE 5-6 A-D

PARA LAS OBSERVACIONES EN ESTA BITACORA POR EL RESIDENTE DE INTERVENTORIA, GARANTIZAR LA PERMANENCIA DURANTE LA CONTINUIDAD DE LAS ACTIVIDADES

FIRMAS			
NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre:ROBERTO HERNAN HURTADO ROBLEDO	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional:17202-51811 CDS	
Nombre:ALONSO QUINTERO PEÑARANDA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional:25700-25724 CND	
Nombre: JUAN CARLOS RODRIGUEZ	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional:25700-62356 CND	
Nombre: CESAR ASHLEY MORA BARNEY	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional:25202-21444496 CND	

Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:

Nombre: RODRIGO ANDRES SALGADO HERNANDEZ	COORDINADOR DE INTERVENTORIA	N° Mat. Profesional:25202-146783 CND	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

28602

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
VILLAVICENCIO	10	XII	2024	7:00	17:00

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	N° 511 de 2023	PROYECTO N°	2021005500331
CONTRATO INTERVENTORIA N°	N°572 DE 2023		
OBJETO PROYECTO	"AMPLIACION DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE-META"		
TIEMPO DE EJECUCION	15 MESES		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO	X	X		
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO	1					
OFICIAL	25					
OPERARIO	1					
AYUDANTE	23					
CELADOR	2					
TOPÓGRAFO	1					
CADENERO	1					
OTRO	11					

ASPECTOS TECNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
1:3:2 EXCAVACION Y MANUAL EN CONGLOMERADO H=2.0 INCLUYE CARGUE.	M3	EJE K L ENTRE 5-4	38.46		
NP 2:3:22 COLUMNA EN CONCRETO 5.000 PSI PRIMER CUADRO SUMINISTRO Y COLOCACION.	M3	EJE H ENTRE 4-J	2.16.		
2:4:1 ACERO DE REFUERZO INCLUYE SUMINISTRO FIGURADO COLOCACION, DANDEE	KG	CIMENTACION EJE 005 ENTRE EJE J2 - J3 - J4	1391.11		
2:4:7 MALLA ELECTROSOLDADA D. FIGURADO, DENSIDAD SUMINISTRO E INSTALACION	KG.	EJE ENTRE 5-6 ENTRE A-D.	612.59.		

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES
	NOTA: LAS OBSERVACIONES DEBEN SER DILIGENCIADAS POR EL RESIDENTE DE INTERVENTORIA, DONDE DEBE JUSTIFICAR LAS RAZONES POR LAS CUALES SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD

OBSERVACIONES GENERALES

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	10	XII	2024	7:00	17:00

FUNDIDA DE PEDESTALES EJE H. ENTRE 4-5 Y H. ENTRE 5-6.
SE CONTINUA CON EXCAVACION EJE K-L ENTRE 5-4.
SE CONTINUA. ARMADO ACERO COLUMNAS J-3 J-4 - Y K-2
SE CONTINUA CON ARMADO ACERO REFUERZO CIMENTACION EJES ENTRE EJE J-2 - J3-J4 Y K 2-3-4
colocacion malla electrosoldada eje 5-6 A-D

NOTA: LAS OBSERVACIONES QUE SEAN GENERADAS POR EL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA, QUE PUEDA SUSPENDER TOTAL O PARCIALMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

FIRMAS			
NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre:ROBERTO HERNAN HURTADO ROBLEDO	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional:17202-51811 CDS	
Nombre:ALONSO QUINTERO PEÑARANDA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional:25700-25724 CND	
Nombre: JUAN CARLOS RODRIGUEZ	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional:25700-62356 CND	
Nombre: CESAR ASHLEY MORA BARNEY	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional:25202-21444496 CND	

Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:

Nombre: RODRIGO ANDRES SALGADO HERNANDEZ	COORDINADOR DE INTERVENTORIA	N° Mat. Profesional:25202-146783 CND	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
VILLAVICENCIO	12	XII	2024	7:00	17:00

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	N° 511 de 2023	PROYECTO N°	2021005500331
CONTRATO INTERVENTORIA N°	N°572 DE 2023		
OBJETO PROYECTO	"AMPLIACION DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE-META"		
TIEMPO DE EJECUCION	15 MESES		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO	X	X		
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO	1					
OFICIAL	26					
OPERARIO	2					
AYUDANTE	22					
CELADOR	2					
TOPÓGRAFO	1					
CADENERO	1					
OTRO	11					

ASPECTOS TECNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
NP 2:3:20 ZAPATA EN CONCRETO 5.000PSI PREMEZCLADO SUMINISTRO	M3	J-4 K3	4,27		
NP 2:3:21 VIGA EN CONCRETO 5.000PSI PREMEZCLADO SUMINISTRO Y CONSTRUC.	M3	VIGA 005 Y 006	13,1		
2:4:2. MALLA ELECTROSOLDADA COLOCACION Y DOBLADO SUMINISTRO E INSTALAC	KG	EJE 7-6-5 ENTRE A-D.	6120,59		

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES
	NOTA: LAS OBSERVACIONES DEBEN SER DILIGENCIADAS POR EL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA, DONDE DEBE JUSTIFICAR LAS RAZONES POR LAS CUALES SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD

OBSERVACIONES GENERALES

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	12	XII	2024	7:0	17:0

Se revisan los hierros cuerpo muro de contención eje 1 entre I-J-K-L. se autoriza formaletear para fundir.
Se revisan hierros zapatas y columnas. eje 3A - K-3 se continua armado hierros, viga cimiento 005 y 006.
~~Se continua con armado de hierros~~ vigas aereas. para armar placa. entrepiso primer piso en los ejes 7-6-5 entre A-D.
colocacion malla electrosoldada

NOTA: LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DEBE INTERACTUAR CON LA CONTRATANTE CONSTANTEMENTE LA COMUNICACIÓN ES IMPORTANTE

FIRMAS			
NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre:ROBERTO HERNAN HURTADO ROBLEDO	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional:17202-51811 CDS	
Nombre:ALONSO QUINTERO PEÑARANDA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional:25700-25724 CND	
Nombre: JUAN CARLOS RODRIGUEZ	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional:25700-62356 CND	
Nombre: CESAR ASHLEY MORA BARNEY	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional:25202-21444496 CND	

Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:

Nombre: RODRIGO ANDRES SALGADO HERNANDEZ	COORDINADOR DE INTERVENTORIA	N° Mat. Profesional:25202-146783 CND	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
VILLAVICENCIO	11	XII	2024	7:00	17:00

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	N° 511 de 2023	PROYECTO N°	2021005500331
CONTRATO INTERVENTORIA N°	N°572 DE 2023		
OBJETO PROYECTO	"AMPLIACION DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE-META"		
TIEMPO DE EJECUCION	15 MESES		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO	X	X		
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO	1					
OFICIAL	20					
OPERARIO	1					
AYUDANTE	20					
CELADOR	1					
TOPÓGRAFO	1					
CADENERO	1					
OTRO	11					

ASPECTOS TÉCNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
2.3.5 TORRES. ESTRUCTURAS ESBELTAS EN CONCRETO 5.000 PSI. SUMINISTRO Y CONST.	M3	eje 1 entre J-J-K-L.	18,50		
NP 2.3.20 ZAPATA EN CONCRETO 5000 PSI. PREFECLADO SUMINISTRO	M3	eje J-1 - J-2 - K1 - K2	4.27		
NP 2.3.22 COLUMNA EN CONCRETO 5000 PSI PREFECLADO SUMINISTRO	M3	eje 2J - 2K - 3J - 3K.	2,6		
NP 2.3.23 VIGA DE FEA EN CONCRETO F'c 5000 PSI. PREFECLADO SUMINISTRO	kg.	eje 7-6 entre A-B-C.	1391.11		

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES
	NOTA: LAS OBSERVACIONES DEBEN SER DILIGENCIADAS POR EL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA, DONDE DEBE JUSTIFICAR LAS RAZONES POR LAS CUALES SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD

OBSERVACIONES GENERALES

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
VILLAVICENCIO	11	XII	2024	7:0	17:0

SE FUNDEN COLUMNAS EJE 2 J 42K.-3J.
3K.
SE CONTINUA AMARRE HIERROS MURO
CONTENCION ; CUERPO EJE 1 ENTRE-
I-J- K-L.
SE CONTINUA AMARRE HIERROS VIGAS
AEREAS PARA ARMADO DE PLACA ENTRE-
PISO 1ER PISO EJE 2 AL 6 Y EJE A-B-C.
SE CONTINUA. AMARRE pedestales. PARA
COLUMNA.
SE FUNDEN ZAPATAS EJE J-1 - J-2. K1 - K2.

* TODAS LAS OBSERVACIONES DEBEN SER DILIGENCIADAS POR EL RESIDENTE DE INTERVENTORIA CON EL OBJETO DE DEJAR CONSTANCIA EN EL MOMENTO INDICADO DE LAS ACTIVIDADES

FIRMAS			
NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre:ROBERTO HERNAN HURTADO ROBLEDO	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional:17202-51811 CDS	
Nombre:ALONSO QUINTERO PEÑARANDA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional:25700-25724 CND	
Nombre: JUAN CARLOS RODRIGUEZ	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional:25700-62356 CND	
Nombre: CESAR ASHLEY MORA BARNEY	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional:25202-21444496 CND	

Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:

Nombre: RODRIGO ANDRES SALGADO HERNANDEZ	COORDINADOR DE INTERVENTORIA	N° Mat. Profesional:25202-146783 CND	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
http

INFORME PLAN DE INVERSION ANTICIPO OBRA 112-ECP-FR-030

Carrera 38 N. 25-05 Barrio 7 de agosto – Villavicencio
Email: coordinador.hospital@cyg.com.co
Tel. 321-3370874

98602

CONTRATO N°	511 DE 2023	PROYECTO N°	2021005500331

INFORME N°	1	PERIODO INFORME:	1/11/2024	a	30/11/2024

OBJETO CONTRATO:	AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE - META"
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 80.389.497.271,00
VALOR ADICIONAL:	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 80.389.497.271,00
OBJETO PROYECTO	AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE - META"
CONTRATISTA:	CONSORCIO HOSPITAL 002 ---RL. DANIEL ALEJANDRO ENGATIVA RODRIGUEZ
NIT:	901.752.517-0
CORREO ELECTRONICO:	Coordinador.hospital@cyg.com.co
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	572 DE 2023
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTER HOSPITAL RL. EDWIN FABIAN HENAO CAMARGO
CORREO ELECTRONICO:	Cointerhospital2023@gmail.com
SUPERVISOR:	ING. GINA TATIANA ELAICA NIETO
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	DAVID ASHBEL FLOREZ SIERRA
CONTRATO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN N°	765 DE 2023

VIGENCIA INICIAL					
TIEMPO DE EJECUCIÓN	15	Meses		Dias	
FECHA DE INICIACIÓN:					12/12/2023
FECHA DE TERMINACIÓN					11/03/2025

VIGENCIA ACTUAL					
TIEMPO DE EJECUCIÓN	15	Meses		Dias	
FECHA DE TERMINACIÓN					11/03/2025

VALOR DEL PROYECTO				
N°	PROYECTO N°	VALOR ($) INICIAL	VALOR ($) ADICIONAL	VALOR ($) ACTUAL
1	2021005500331	$ 80.389.497.271		$ 80.389.497.271,00
		VALOR ACTUAL DEL PROYECTO		$ 80.389.497.271,00

INFORMACIÓN DE ANTICIPO			
VALOR ANTICIPO 1:	$		32.155.798.908,40
DCTO CONTRIBUCION DE SEGURIDAD 5%:	$		1.607.789.945,42
VALOR ANTICIPO 1:	$		30.548.008.962,98
FECHA PAGO ANTICIPO	2/01/2024	No. COMPROBANTE:	1
VALOR ANTICIPO 2:	$		-
FECHA PAGO ANTICIPO		No. COMPROBANTE:	
FIDUCIA (SI APLICA):	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA POPULAR SA		
BANCO :	BANCO POPULAR		
CUENTA DE AHORROS :	500-80529676-9		

INFORME DE INVERSIÓN

ITEM	CHEQUE/COMPROBANTE No	FECHA CHEQUE/COMPROB.	BENEFICIARIO	VALOR	ITEM	DESCRIPCIÓN EGRESO
11	37109	20/11/2024	GRUPO INDUSTRIAL INNOVA SAS NIT 901.672.134-1	$ 342.270.975,71	Materiales y subcontratos de obra	Anticipo del 30% del contrato CE-205-147-006
12	37297	21/11/2024	CONSORCIO HOSPITAL 002 NIT: 901.752.517-0	$ 175.915.825,95	Materiales y subcontratos de obra	Reembolso corte de obra No. 1 del contrato No CE-205-147-004
13	37520	25/11/2024	INDUSTRIAS DEL HIERRO S.A.S NIT: 890.940.621	$ 592.442.255,70	Materiales y subcontratos de obra	Pago corte de obra según contrato CE-205-147-003
			TOTAL	$ 1.878.987.139,01		

Anexar: Respectivos Soportes y Extracto Cuenta Bancaria Registrada.

RESUMEN

ITEM	DESCRIPCIÓN	ANTICIPO INICIAL	ANTICIPO ADICIONAL	TOTAL ANTICIPO	VALOR EJECUTADO	SALDO ANTICIPO
1	Pagos de salarios y jornales.	$ 1.527.400.448,17	$ -	$ 1.527.400.448,17	$ -	$ 1.527.400.448,17
2	Materialesy subcontratos de obra.	$ 25.965.807.618,89	$ -	$ 25.965.807.618,89	$ 17.883.141.891,69	$ 8.082.665.727,20
3	Materiales y equipos de construcción.	$ 1.527.400.448,17	$ -	$ 1.527.400.448,17	$ -	$ 1.527.400.448,17
4	Alquiler de maquinaria y equipos.	$ 1.527.400.448,17	$ -	$ 1.527.400.448,17	$ -	$ 1.527.400.448,17
	TOTALES	$ 30.548.008.963,40		$ 30.548.008.963,40	$ 17.883.141.891,69	$ 12.664.867.071,71

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella,
el dia sábado, 30 de noviembre de 2024

Firma
Nombre: DANIEL ALEJANDRO ENGATIVA RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA OBRA

Firma
Nombre: EDWIN FABIAN HENAO CAMARGO
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA

Firma
Nombre: LUIS FERNANDO TROCHEZ ARIAS
CONTADOR DE CONTRATISTA
N° Matrícula Profesional: 175252-T

Firma
Nombre: HERNANDO CASTAÑEDA CAMACHO
CONTADOR INTERVENTORÍA
N° Matrícula Profesional: 117585-T

Nota: Anexar Copia de Tarjeta profesional y Vigencia de la Tarjeta Profesional de los contadores respectivamente.
Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

20987

ORDEN DE GIRO 11

Carrera 38 N. 25-05 Barrio 7 de agosto – Villavicencio
Email: coordinador.hospital@cyg.com.co
Tel. 321-3370874

Fecha Actual: 2024/11/26 | Hora: 15:57 | IP: 190.144.253.210

banco popular

WWW.BANCOPOPULAR.COM.CO

Archivos Cargados

Estimado (a): DIANA PAOLA DONCEL MORCOTE

A continuación el detalle de: Resumen Registros Enviados - Ver Registros

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Nombre Técnico Archivo	Fecha Envio	Valor Total Archivo	No. Registros Enviados	Estado
Pagos	37109	PKTE01MCOO	2024/11/20	$342,270,975.71	1	Procesado

Información Adicional

Fecha Carga	Hora Carga	Hora Envio	Usuario Creador	Fecha Actualización	Hora Actualización	Valor Total Archivo	Valor Archivo Enviado
2024/11/20	13:33:45	13:43:16	DIANA PAOLA DONCEL	2024/11/21	18:30:02	$342,270,975.71	$342,270,975.71

Valor Registros	Valor Registros Errados	No. Total Registros	No. Registros	No. Registros	No. Registros en	Usuario Aprueba/Rechaza
$0.00		1	0		0	JORGE LINARES CLIENTES

Detalle de pago

Producto Originador	Fecha Efectiva	Valor Transacción	No. Identificación Receptor	Nombre Receptor	No. Ruta	Entidad Financiera	No. Digito Chequeo	Tipo Transacción	No. Producto Destino	No. Identificación Originador	Proposito de la Transacción	Descripción Causal Rechazo	Estado
500805296769	2024/11/20	$342,270,975.71	901672134	GRUPO INDUSTRIAL INNOV	00001	Bancolombia	4	Crédito Cuenta Ahorros	91500002878	0000008300536911	PAGOS		Procesado

20984

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de 13-dic **de,** 2023
mentes atenta solicitamos los siguientes giros:

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES

Proceso: Gestión de pagos Negocios Fiduciarios	Responsable: Gerente de Servicios y Transformación Negocios Fiduciarios	SNF-GF-FOT08
Clasificación de la Información Registrada: Uso interno y externo		00
Uso de la Información: Reservada		10/11/2023

NOMBRE FIDEICOMISO	PA ART CONS HOSPITAL 002-FIDUPOPULAR SA				
CIUDAD:	Bogotá	CÓDIGO DE NEGOCIO	31331	No. Orden	11
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:		020-80029676-8	BANCO		Banco Popular
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No			GMF (4*1000)		Gravada
¿La Recaudación y declaración de impuestos está a cargo del fideicomitente?					NO

Validar Operaciones | Impresión | Duplicar

Conoce nuestro Brochure | Visita nuestra Página web

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						CONCEPTO DE PAGO	VALOR BRUTO	IMPUESTOS				VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO									CONCEPTO DE PAGO	
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT NOMBRE 1	NIT NOMBRE 2	NIT APELLIDO 1	NIT APELLIDO 2			VALOR IVA	RETENCIÓN FUENTE	RETE IVA	RETEICA			BANCO	N° CUENTA	TIPO	Repetir Causante	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO NOMBRE 1 Ó NIT	BENEFICIARIO FINAL PAGO NOMBRE 2	BENEFICIARIO FINAL PAGO APELLIDO 1	BENEFICIARIO FINAL PAGO APELLIDO 2	
1	0056-NEB	NIT	901.672.134	GRUPO INDUSTRIAL INNOVA SAS				MATERIALES Y SUBCONTRATOS DE OBRA	342.270.975,71					342.270.975,71	ACH	Bancolombia	81500002678	CH	SI	NIT	901.672.134	GRUPO INDUSTRIAL INNOVA SAS				MATERIALES Y SUBCONTRATOS DE OBRA

OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES

VALOR BRUTO OPERACIONES $ 342.270.975,71 **VALOR NETO OPERACIONES** $ 342.270.975,71

*** Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:**
I) Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí contenidos para que la información sea tratada con el fin de proveer y hacer seguimiento a los pagos y/o otros instructivos; y
ii) Que he dado cumplimiento a las normas relevantes a la protección y tratamiento de datos.
** Certifico que los pagos instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario.*
** Certifico que los pagos instruidos en los fideicomisos de la línea de anticipos se han practicado las retenciones conforme a la normatividad vigente.*

El registro de las firmas están sujetas a las condiciones internas de la Gerencia de gestión fiduciaria, para la viabilidad del pago.

FIRMA AUTORIZADA	FIRMA AUTORIZADA	FIRMA AUTORIZADA	FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: DANIEL ALEJANDRO ENGATIVA RODRIGUEZ	NOMBRE: DANIEL ALEJANDRO ENGATIVA RODRIGUEZ	NOMBRE : EDWIN FABIAN HENAO CAMARGO	NOMBRE:
CARGO:REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO HOSPITAL 002	CARGO: REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO HOSPITAL 002	CARGO:REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO INTERHOSPITAL	CARGO:
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ	APROBÓ

20989

20990

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de agosto de 2024 Hora: 13:07:18
Recibo No. AB24256880
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24256880527DF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GRUPO INDUSTRIAL INNOVA S.A.S
Nit: 901.672.134-1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03624072
Fecha de matrícula: 18 de enero de 2023
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 7 156 78 Of 1401 Ed Centro Empresarial North Point
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: administracion@ascensoresconekta.com
Teléfono comercial 1: 3003529450
Teléfono comercial 2: 3044568522
Teléfono comercial 3: 3003531888

Dirección para notificación judicial: Cr 7 156 78 Of 1401 Ed Centro Empresarial Notrh
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: administracion@ascensoresconekta.com
Teléfono para notificación 1: 3003529450
Teléfono para notificación 2: 3044568522
Teléfono para notificación 3: 3003531888

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de agosto de 2024 Hora: 13:07:18
Recibo No. AB24256880
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24256880527DF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

20991

establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 13 de enero de 2023 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de enero de 2023, con el No. 02922989 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada GRUPO KONEKTA TEKNIKA SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 20 de enero de 2023 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de enero de 2023, con el No. 02925038 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de GRUPO KONEKTA TEKNIKA SAS a GRUPO KONECTA TEKNIKA S.A.S..

Por Acta No. 2 del 3 de marzo de 2023 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de marzo de 2023, con el No. 02941596 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de GRUPO KONECTA TEKNIKA S.A.S. a GRUPO INDUSTRIAL INNOVA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá por objeto la inversión en el sector inmobiliario, construcción e industrial, específicamente en actividades de asesoría técnica, compraventa, importación, exportación, distribución, comercialización, instalación y servicios de mantenimiento, calibración y postventa en artículos de transporte vertical, ascensores de pasajeros, ascensores de carga, montacargas, escaleras mecánicas, fajas transportadoras de pasajeros o industriales y sus

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de agosto de 2024 Hora: 13:07:18
Recibo No. AB24256880
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24256880527DF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

repuestos. Para tales efectos, la Sociedad podrá constituir nuevas compañías, filiales, sucursales, promover, organizar, gerenciar, dirigir, administrar, desarrollar proyectos inmobiliarios o de construcción en general. Celebrar, hacer, cumplir y llevar a cabo toda clase de contratos para cualquier fin lícito ya sea a nombre propio o en asociación con otras personas naturales o jurídicas. Asimismo, la Sociedad podrá celebrar los actos y contratos necesarios, así como integrar cualquier actividad vinculada o conexa al objeto social según lo permitido por la legislación nacional. En todo caso, la Sociedad podrá realizar cualquiera actividad civil y comercial lícita. Somos distribuidor exclusivo de la marca KONE para todos sus productos y servicios relacionados con sistemas de acceso ascensores y escaleras eléctricas para Colombia. KONE es referente mundial y líder del sector a nivel global.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $3.000.000.000,00
No. de acciones	: 3.000.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $721.472.000,00
No. de acciones	: 721.472,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $721.472.000,00
No. de acciones	: 721.472,00
Valor nominal	: $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Asamblea General de Accionistas nombrará a los Gerentes, renovables automáticamente a menos que otra cosa sea indicada por los accionistas. Los accionistas se reservan el derecho de revocar en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de agosto de 2024 Hora: 13:07:18
Recibo No. AB24256880
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24256880527DF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se pueda realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cualquier momento el nombramiento de un Gerente, a su sola discreción. Sociedad estará a cargo del Gerente (y del Primer Suplente absoluta o temporal del Gerente), con las limitaciones establecidas en estos estatutos, manera particular ejercerán las siguientes funciones.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gobierno, administración y representación legal de la Sociedad estará a cargo del Gerente (y del Primer Suplente y Segundo Suplente, en casos de ausencia absoluta o temporal del Gerente), con las limitaciones establecidas en estos estatutos, quiénes de manera particular ejercerán las siguientes funciones: a) Representar a la Sociedad frente a los Accionistas, ante terceros y ante toda suerte de autoridades administrativas o jurisdiccionales. b) Ejecutar todos los actos y operaciones previstos en el objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y estos estatutos. c) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la Sociedad. d) Presentar a la Asamblea General de Accionistas el Informe de Gestión, el balance general de fin de ejercicio, el detalle del estado de resultados, un reporte detallado del progreso de los negocios de la sociedad incluyendo toda la información requerida por ley. Igualmente presentar información concerniente a los negocios sociales, reformas y adiciones que pueda considerar convenientes para el desarrollo del objeto social. e) Nombrar y removerlos empleados de la sociedad, cuyo nombramiento o remoción no corresponda a la Asamblea General de Accionistas. f) Tomar todas las medidas necesarias para preservar el capital de la sociedad. g) Convocar a la Asamblea General de Accionistas cuando lo juzgue conveniente o necesario, y hacer las convocatorias ordenadas por la ley o de la manera como se prevé en estos estatutos. h) Cumplir las órdenes e instrucciones que le importa la Asamblea General de Accionistas. i) Cumplir y hacer cumplir todas las exigencias que la ley le impone para el desarrollo de la empresa social.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de agosto de 2024 Hora: 13:07:18
Recibo No. AB24256880
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24256880527DF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 17 del 17 de junio de 2024, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de julio de 2024 con el No. 03135022 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Ricardo Jesus Cebrecos Meneses	P.P. No. XDE497408

Por Documento Privado del 13 de enero de 2023, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de enero de 2023 con el No. 02922989 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente	Jose Carlos Caballero Miranda	C.E. No. 7728331
Segundo Suplente	Walter Luis Aguirre Vidaurre	P.P. No. 122257018

PODERES

Por Documento Privado del 19 de junio de 2024, del Representante Legal, registrado en esta Cámara de Comercio el 21 de Junio de 2024, con el No. 00052623 del libro V, la persona jurídica confirió poder especial, amplio y suficiente a Adrián Alberto Espil Álvarez, identificado con el pasaporte PA1175664 de la República de Panamá, (en adelante el "Apoderado") para que, actuando en nombre y representación de la Compañía: 1. Desempeñe todas las atribuciones de amplia y general administración sobre todos los negocios de la Compañía en cualquier parte del mundo y cuanto pertenezca a la misma, incluyendo todos sus bienes y propiedades, ya sean personales o reales, inmuebles o muebles, con cuantas facultades generales y especiales en lo principal y en lo complementario fueren necesarias, teniendo derecho para cobrar y percibir toda clase de productos, precios, plazos, rentas, ingresos y utilidades y las demás cantidades, frutos, efectos, valores y emolumentos que por cualquier título o razón pertenezcan a la sociedad ahora o en lo adelante. 2. Abra cuentas corrientes, de depósito y de cualquier otra naturaleza, a nombre de la Compañía, en bancos, sociedades o con particulares,

pudiendo designar la persona o personas que podrán girar contra las mismas, hacer toda clase de depósitos en las mismas, así como extraer sin limitación alguna de cuantía, todos los fondos que figuren a nombre de la Compañía en cualesquiera bancos, sociedades o particulares por medio de mandatos, cheques, pudiendo a esos efectos y a cualesquiera otros, girar, emitir todas clases de mandatos o cheques, así como girar, aceptar, protestar y pagar letras de cambio, libranzas, mandatos, cheques, pagarés y otras órdenes para el pago de dinero, así como toda clase de instrumentos negociables o transferibles. Esta facultad la ejercerá de forma mancomunada con el señor José Carlos Caballero Miranda, identificado con la Cédula de Extranjería 7.728.331. 3. Realice todos los actos, firme y otorgue cuantos contratos y documentos de toda clase sean necesarios a fin de llevar a cabo cualesquiera negocios de inversiones, de agencias, de embarques, de importaciones, de exportaciones, de seguro, de banca y cualesquiera otros que se dedique o pueda dedicarse la Compañía. 4. Presente toda clase de declaraciones, solicitudes o peticiones ante las autoridades de hacienda o fiscales, del Registro Público, la Autoridad Nacional de Administración de Tierras, el Ministerio de Economía y Finanzas, la Dirección General de Ingresos, la Caja del Seguro Social, el Municipio y cualquiera otra autoridad gubernamental o administrativa de la República de Panamá con relación a las contribuciones, impuestos, derechos y repartimientos de todas clases, cuyo pago corresponda a la Compañía, así como censos, hipotecas y demás cargos y obligaciones sobre propiedades pertenecientes a la Compañía, total o parcialmente. 5. Confiera y otorgue poderes judiciales y para pleitos, generales o especiales, a favor de abogados, procuradores o mandatarios, con cuantas facultades el Apoderado estime conveniente, y revocar los que el Apoderado hubiere conferido; bien entendido que sin perjuicio de esta facultad, el Apoderado podrá ostentar directamente o de cualquier modo delegar en otros, la representación legal de la Compañía compareciente o apersonándose a nombre de ella, en toda clase de pleitos o procedimientos y asuntos y acciones, ya sean civiles, criminales, administrativas o contencioso administrativas, en que la Compañía tenga algún interés, ya sea como demandada, demandante, denunciada o denunciante o querellada o querellante en causas criminales, o en cualquier otro carácter, con facultad a esos fines, para comparecer ante toda clase de juzgados, tribunales, cortes y funcionarios u organismos judiciales de cualquier estado, provincia o municipio o de cualquier subdivisión política de cualquier nación; pudiendo igualmente detentar esa representación, a nombre de esta Compañía,

20995

ante todas y cada una de las oficinas y dependencias de los Poderes Ejecutivos y Legislativo de cualquier estado, provincia, municipio o subdivisión política de cualquier nación, pudiendo revocar los poderes que el Apoderado haya otorgado y reasumir la representación de la Compañía. 6. Sustituir en todo o en parte, y reasumir en todo o en parte el ejercicio de este poder. Mi Apoderado queda expresamente facultado para adelantar cualquier actuación que resulte necesaria o conveniente para alcanzar los fines de este mandato.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 1 del 20 de enero de 2023 de la Accionista Único	02925038 del 24 de enero de 2023 del Libro IX
Acta No. 2 del 3 de marzo de 2023 de la Accionista Único	02941596 del 6 de marzo de 2023 del Libro IX
Acta No. 9 del 6 de diciembre de 2023 de la Accionista Único	03047720 del 21 de diciembre de 2023 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 2 de febrero de 2023 de Representante Legal, inscrito el 6 de febrero de 2023 bajo el número 02930385 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:

- INDUSTRIAL INNOVA HOLDING S.A.

Domicilio: (Fuera Del País)
Nacionalidad: Panameña
Actividad: El objeto social de la sociedad es. en general. llevar a cabo y realizar, en cualquier parte del mundo, todas cualesquiera de las cosas y actividades que una persona o personas naturales, legales o jurídicas podrían o puedan llevar a cabo realizar en cualquier lugar del mundo, incluyendo, peto sin limitarse a: (i) llevar a cabo cualquier tipo de negocios y en la constitución o reorganización en toda clase de sociedades o entidades. (ii) invertir el capital de la sociedad en bienes raíces y bienes personales (iii) comprar. constituir. alquilar o de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de agosto de 2024 Hora: 13:07:18
Recibo No. AB24256880
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24256880527DF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cualquier modo poseer buques y naves de cualquier clase y comercializar con ellos en cualquier parte del mundo, en general. transportar pasajeros o mercancías de cualquier naturaleza. (iv) tomar dinero en préstamo, emitir bonos. pagarés y letras de cambio y (v) celebrar cualquier tipo de contrato para cualquier fin lícito.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control : 2023-01-25

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4329
Actividad secundaria Código CIIU: 7112
Otras actividades Código CIIU: 4390, 5210

TAMAÑO EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de agosto de 2024 Hora: 13:07:18
Recibo No. AB24256880
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24256880527DF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 486.995.594
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4329

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 19 de enero de 2023. Fecha de envío de información a Planeación : 4 de julio de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

20998

20999

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de agosto de 2024 Hora: 13:07:18
Recibo No. AB24256880
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24256880527DF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14956712747

(415)7707212489984(8020) 000001495671274 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 7 2 1 3 4	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GRUPO INDUSTRIAL INNOVA S.A.S

36. Nombre comercial
ASCENSORES Y ESCALERAS CONEKTA

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 7 156 78 ED CENTRO EMPRESARIAL NORTH POINT OF 1401

42. Correo electrónico administracion@ascensoresconekta.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 3 5 2 9 4 5 0	3 0 4 4 5 6 8 5 2 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 2 9	2 0 2 3 0 1 1 3	7 1 1 2	2 0 2 3 0 1 1 3	4 3 9 0	5 2 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

54. Código 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 10 - 13 / 20 : 51: 05

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre JIMENEZ GARZON ARTURO ALEJANDRO
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 17-10-2023 12:32:27PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO


COL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cédula de Extranjería
MIGRANTE No. 7728331
APELLIDOS: CABALLERO MIRANDA
NOMBRES: JOSE CARLOS
NACIONALIDAD: PER
FECHA DE NACIMIENTO: 1970/10/31
SEXO: M RH: O+
F. EXPEDICIÓN: 2023/05/25
VENCE: 2025/05/15
FIRMA


P577365
El titular de este documento debe notificar a MIGRACIÓN COLOMBIA cualquier cambio en la condición o información migratoria.
The holder of this document must notify MIGRACIÓN COLOMBIA any change of information or immigration status.
www.migracioncolombia.gov.co
Director Migración Colombia
Fernando García Manosalva
I<COL7728331<<7<<<<<<<<<<<<<<<
7010310M2505152PER<<<<<<<<<<<0
CABALLERO<MIRANDA<<JOSE<CARLOS

21002

Certificado
Bancario

Jueves, 27 de junio de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que GRUPO INDUSTRIAL INNOVA SAS identificado(a) con NIT 901672134, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	91500002878	2023/02/21	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO

21003

CONSORCIO HOSPITAL 002	CONTRATO DE OBRA No CE – 205 -147 - 005
	AMPLIACION DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO

CONTRATANTE					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO HOSPITAL 002			C.C./NIT	901.752.517-0
REPRESENTANTE LEGAL	DANIEL ALEJANDRO ENGATIVA RODRIGUEZ			C.C.	74.814.388
DIRECCIÓN	CALLE 41 A 32 - 15 Villavicencio, Meta				
TELÉFONOS	312- 3922188	CORREO		consorcio.hospital@cyg.com.co	

CONTRATISTA					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GRUPO INDUSTRIAL INNOVA SAS			C.C./NIT	901.672.134-1
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE CARLOS CABALLERO MIRANDA			C.E.	772.28.331
DIRECCIÓN	CARRERA 7 # 156 – 78 ED CENTRO EMPRESARIAL NORTH POINT OF 1401 BOGOTA - CUNDINAMARCA				
TELÉFONOS	300-3529450	FAX		CORREO	administracion@ascensoresconekta.com
RÉGIMEN DE VENTAS	COMUN				

DATOS DEL CONTRATO				
OBJETO	EL SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE 6 EQUIPOS DE ASCENSORES A TODO COSTO Y TODOS LOS DEMAS COMPONENTES QUE INCLUYE EQUIPO MENOR, EQUIPO MAYOR, INSUMOS CONSUMIBLES,TRASCIEGO DE MATERIALES, DISPOSICION DE RESIDUOS SOBRANTES DE ACUERDO A REQUERIMIENTOS, Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD SEGÚN PLANOS Y ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y GENERALES ENTREGADAS POR EL CONTRATANTE Y RELACIONADAS EN EL ANEXO No.1 DEL PRESENTE CONTRATO A PRECIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACION DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO. ESTE CONTRATO ADEMAS INCLUYE EL TRAMITE SIN NINGUN TIPO DE COSTO POR PARTE DEL CONTRATANTE DE LA APROBACION DE LA EXCLUSION DEL IVA POR EL SUMINISTRO DE LOS EQUIPOS.			
DURACIÓN DEL CONTRATO	10 MESES	FECHAS DE		
		INICIO	TERMINACIÓN	FIRMA DELCONTRATO
		15/10/2024	31/08/2025	10/10/2024

INFORMACIÓN COMERCIAL DEL CONTRATO
COSTO TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO I.V.A SOBRE LA UTILIDAD
($ 1.532.548.735,63) TRM REFERENCIA $ 4.192,74

PÓLIZAS REQUERIDAS				
TIPO	FECHA DE INICIO DEL AMPARO	FECHA DE TERMINACIÓN DEL AMPARO	VALOR ASEGURADO	CUMPLE
CUMPLIMIENTO	15/10/2024	20/08/2025	$	20%
RESPONSABILIDAD CIVIL	15/10/2024	20/08/2025	$	20%
PAGO ANTICIPADO	15/10/2024	20/08/2025	$	30%
SALARIOS Y PRESTACIONES	15/10/2024	1 AÑOS	$	10%
ESTABILIDAD DE OBRA	15/10/2024	3 AÑOS	$	10%
CALIDAD DE OBRA	15/10/2024	3 AÑOS	$	10%

Entre los suscritos a saber: **DANIEL ALEJANDRO ENGATIVA RODRIGUEZ**, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nº 74.814.388 DE BOGOTÁ, quien obra en nombre y representación del **CONSORCIO HOSPITAL 002,** identificada con NIT **Nº 901.752.517-0**, domiciliado en Villavicencio, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y **JOSE CARLOS CABALLERO MIRANDA** mayor de edad, identificado(a) con la cédula de extranjería N.º 7728331 DE COLOMBIA, quien obra en representación de "**"ASCENSORES CONEKTA"**, identificado con **NIT 901.672.134-1**, quien en adelante se llamará EL CONTRATISTA, se ha celebrado el presente CONTRATO de obra, que se regirá por las cláusulas que siguen, previas las siguientes.

CONSIDERACIONES:

Para efectos del presente CONTRATO los siguientes términos tendrán los significados que siguen:

- **CONTRATO:** Este contrato y sus anexos, firmado entre EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA.
- **INTERVENTOR:** Empresa autorizada por EL CLIENTE para la Interventoría del CONTRATO PRINCIPAL.
- **OBRA:** El conjunto de mano de obra, y equipos, ordenado por EL CONTRATANTE al CONTRATISTA, objeto del presente CONTRATO.
- **OBRA PARCIAL:** El conjunto de obras ordenada al CONTRATISTA por EL CONTRATANTE necesarias para la ejecución de la OBRA, incluyendo las necesarias para entregar la obra de conformidad con las especificaciones técnicas contratadas.
- **ENCARGADO DE LA OBRA:** La persona designada por EL CONTRATANTE que lo representará en las relaciones con EL CONTRATISTA. Dependiendo de la estructura organizacional de la obra, este puede ser el Director de Obra o el Residente de Obra.
- **REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:** La persona designada por EL CONTRATISTA que representará al mismo en la Obra, en las relaciones con EL CONTRATANTE. Esta persona deberá tener pleno poder de decisión sobre todos los problemas técnicos y de planeación referentes estrictamente a la OBRA y de la competencia del CONTRATISTA.
- **DIA:** Se entenderá como día calendario.
- **PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LA OBRA:** El porcentaje de construcción de la obra ejecutada con respecto a la totalidad de la obra contratada.

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO: **EL SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE 6 EQUIPOS DE ASCENSORES A TODO COSTO Y TODOS LOS DEMAS COMPONENTES QUE INCLUYE EQUIPO MENOR, EQUIPO MAYOR, INSUMOS CONSUMIBLES,TRASCIEGO DE MATERIALES, DISPOSICION DE RESIDUOS SOBRANTES DE ACUERDO A REQUERIMIENTOS, Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD SEGÚN PLANOS Y ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y GENERALES ENTREGADAS POR EL CONTRATANTE Y RELACIONADAS EN EL ANEXO No.1 DEL PRESENTE CONTRATO A PRECIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACION DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO. ESTE CONTRATO ADEMAS INCLUYE EL TRAMITE SIN NINGUN TIPO DE COSTO POR PARTE DEL CONTRATANTE DE LA APROBACION DE LA EXCLUSION DEL IVA POR EL SUMINISTRO DE LOS EQUIPOS.**

Las actividades principales que el CONTRATISTA ejecutará, se encuentran descritas en el **ANEXO 1** a este CONTRATO, éstas se enumeran a título ilustrativo, y cuya lista no contempla la totalidad de las actividades a las que se obliga el CONTRATISTA, las cuales corresponderán a las realmente ejecutadas, autorizadas u ordenadas durante el desarrollo de las obras y que se plasmarán dentro del acta de liquidación final del contrato.

SEGUNDA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO Y ESPECIFICACIONES: Las obras aquí contratadas las ejecutará al CONTRATISTA de acuerdo con:

a) Extracto de las especificaciones técnicas entregadas por EL CLIENTE a EL CONTRATANTE durante el proceso de selección y construcción y demás documentos complementarios, incluidos en el **ANEXO 2**.
b) Las instrucciones técnicas de EL CLIENTE o de su INTERVENTORIA en los casos en que existieran dudas o fuere necesario hacer cambios.
c) Las órdenes sobre obras adicionales y sobre cambios en las especificaciones y en los planos, que durante la ejecución del contrato se acuerden, siempre que estás se encuentren debidamente aprobadas y ello conste por escrito suscrito por el CONTRATANTE.
d) Las cantidades incluidas en el **ANEXO 1**, las especificaciones técnicas incluidas en el **ANEXO 2**, y los planos de proyecto objeto de este CONTRATO, relacionados en el **ANEXO 3**.
e) La cotización presentada por el contratista con la revisión y aprobación de precios acordada entre las partes.
f) Plan de seguridad Industrial y de manejo ambiental, donde se requiera.
g) Procedimiento de control a Contratistas. (**ANEXO 6.**)
h) Acta de Inicio de contrato.

Hacen parte del presente CONTRATO los siguientes ANEXOS que el CONTRATISTA declara conocer y aceptar su contenido:

ANEXO N°	DESCRIPCIÓN DEL ANEXO
1	Listado de cantidades de obra y precios unitarios de mano de obra y equipos.
2	Especificaciones técnicas de construcción dadas por EL CLIENTE.
3	Planos y detalles técnicos de la obra contratada.
4	Programa de trabajo y diagrama de ruta crítica de la obra objeto del CONTRATO.
5	Modelos para el registro (Memorias Técnicas) y aprobación de la OBRA EJECUTADA (Actas de Recibo Parcial de Obra).
6	Procedimiento control a Contratistas
7	Aprobación descuento pago FIC contratistas.

TERCERA: CANTIDADES DE OBRA. La cantidad de equipos incluidas en el presente CONTRATO y en los documentos que hacen parte integral del mismo, son finales y serán iguales a la totalidad de las cantidades reconocidas por EL CLIENTE a EL CONTRATANTE.

CUARTA: CONTRATISTA INDEPENDIENTE: El CONTRATISTA actuará en su calidad de CONTRATISTA independiente, por lo que ni EL CONTRATANTE ni el CLIENTE asume obligación alguna en relación con el personal del CONTRATISTA.

QUINTA: Para la ejecución del presente CONTRATO, EL CONTRATISTA por su propia cuenta, suministrará al CONTRATANTE la mano de obra y/o especificados y detallados en el **ANEXO 1** del presente CONTRATO.

SEXTA: DECLARACIONES DEL CONTRATISTA. El CONTRATISTA declara:

a) Que conoce y ha estudiado el extracto de los pliegos de condiciones y del contrato principal suscrito entre EL CLIENTE y EL CONTRATANTE referente a calidades de obra, especificaciones y condiciones de recibo. Que recibió de EL CONTRATANTE toda la información y la documentación necesaria para ejecutar el presente CONTRATO, de tal manera que el CONTRATISTA asumirá los riesgos de su propia interpretación.
b) Que ha visitado y estudiado los sitios donde ejecutará la obra, habiendo adquirido los conocimientos y las habilidades necesarias para ejecutar la obra, incluyendo toda la información sobre las condiciones hidrológicas, climáticas y topográficas del sitio, las condiciones y el tipo de trabajos a ejecutar y los materiales necesarios para la ejecución de la OBRA, los equipos y las herramientas que se necesitan para la realización de la OBRA, la fuente de estos materiales, la información indispensable para valorar los riesgos del CONTRATISTA, las posibilidades de transporte de materiales, la adquisición de materiales y suministro de agua y energía eléctrica, el estado de las vías de acceso, así como los eventuales problemas que puedan presentarse en el sitio de trabajo, que puedan incidir en la ejecución del presente CONTRATO, por lo que el CONTRATISTA renuncia a presentar solicitud alguna para ampliación del plazo, indemnización de perjuicios o reembolso de gastos por cualquier circunstancia que debió haber conocido cuando suscribió el CONTRATO o que de acuerdo a su capacidad profesional debió prever en su cotización, excepto en el caso de falta de permisos, fuerza mayor, caso fortuito y en general por cualquier hecho que no le sea imputable.
c) Que se compromete a cumplir con todas las obligaciones técnicas que EL CONTRATISTA asumió con EL CLIENTE y que le corresponde en su calidad de CONTRATISTA.
d) Que conoce las disposiciones legales en materia de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio ambiente.

SÉPTIMA: VALOR. El presente CONTRATO se pacta bajo la modalidad de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, en pesos colombianos para toda la duración del CONTRATO, lo cual significa que los bienes materiales y los servicios se cancelarán en función de la cantidad de OBRA efectivamente ejecutada, medida y APROBADA por parte de EL CONTRATANTE y la Interventoría del CLIENTE con base en los precios unitarios indicados en el **ANEXO 1** del presente CONTRATO **MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE CON SESENTA Y TRES CENTAVOS ($ 1.532.548.735,63) IVA INCLUIDO** Sin embargo, el valor final de la construcción de la obra objeto del presente Contrato será el que resulte de multiplicar las cantidades de obra ejecutadas por el OFERENTE debidamente aprobadas, aceptadas y recibidas tanto por el CONTRATANTE como por la INTERVENTORÍA por los precios unitarios pactados, tal como aparecen en el Anexo No. 1.

PARÁGRAFO PRIMERO: Obras Extras y Adicionales. Se entiende por obra extra la que además de no estar incluida en los planos o en las especificaciones, o en las bases conocidas por el CONTRATISTA para la presentación de la cotización y/o suscripción del Contrato, no pueda clasificarse por su naturaleza entre las previstas en tales documentos. Las que sí puedan serlo, aunque no estén dentro de las cantidades de obra previstas, califican como Obra Adicional. Toda Obra Adicional podrá y deberá ser ordenada previamente y por escrito por parte del CONTRATANTE al CONTRATISTA. En dicho escrito se definirán las cantidades y plazo, se tomará como precio el valor unitario ya establecido en el presente Contrato. Las Obras Extras se pagarán tomando como base los precios de insumos o materiales, mano de obra, tarifas de equipos, rendimientos y demás ítems establecidos en los precios unitarios incluidos en el presente Contrato. El CONTRATISTA informará por escrito al CONTRATANTE antes de realizar la labor. Estos valores serán legalizados por medio de un OTROSÍ o aclaratorio. El CONTRATISTA no recibirá pago por ninguna Obra Extra o Adicional ejecutada sin orden escrita del CONTRATANTE. Para la ejecución de cualquier obra considerada como Extra o Adicional, se requerirá la autorización explícita del CONTRATANTE y de la INTERVENTORIA, previa aprobación de los precios unitarios correspondientes y conciliación de las cantidades de obra a ejecutar para cada ítem considerado como Obra Extra.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Para la aprobación y ejecución de cualquier tipo de Obra Extra se deberá tener en cuenta el siguiente procedimiento:

a) Solicitud por escrito por parte del CONTRATANTE
b) Presentación de la respuesta por parte del CONTRATISTA del costo de la obra por escrito y en un plazo máximo de CINCO (5) días hábiles al CONTRATANTE, escrito que deberá contener el respectivo A.P.U. y el análisis de las cantidades.
c) Aceptación y aprobación escrita de dicha propuesta por parte del CONTRATANTE y por la INTERVENTORIA y suscripción del respectivo Otrosí o modificatorio.
d) Ejecución de la Obra Extra, y recibo de la misma, con base en lo que se establece en la presente.

Bajo ninguna circunstancia se reconocerán las Obras Extras adelantadas por el CONTRATISTA para cuya ejecución no se hayan ceñido al procedimiento anteriormente descrito.

PARÁGRAFO TERCERO: Obra Mal Ejecutada. Todos los daños o defectos que se presenten en la obra causados por la mala calidad de los materiales, el no cumplimiento de las especificaciones de los materiales o procesos constructivos establecidos en las especificaciones emitidas por el cliente, por defectos constructivos inherentes a la labor realizada por el CONTRATISTA o cualquiera de aquellas que se deriven de la mala ejecución de las labores encargadas durante y después de la construcción, deberá el CONTRATISTA reponer y reparar por su cuenta y a su costa los perjuicios que se causen, dentro del plazo los cuales serán previamente notificados por parte del CONTRATANTE y la INTERVENTORÍA. Además, si no diere principio a los trabajos o no los terminara en el plazo señalado por el CONTRATANTE y la INTERVENTORÍA, el CONTRATANTE los hará por cuenta del CONTRATISTA y a su costa, con el cargo a las retenciones que respalden la buena ejecución de las obras.

PARÁGRAFO CUARTO: El CONTRATISTA acepta que el CONTRATANTE solamente le pagará o reconocerá cantidades de materiales o suministros que estén debidamente autorizados, aprobados y recibidos a entera satisfacción por parte del CONTRATANTE.

PARÁGRAFO QUINTO: Precios Unitarios. - Los precios unitarios pactados en el Anexo No. 1 del presente Contrato incluyen entre otros por cuenta del CONTRATISTA lo siguiente:

a. Todos los materiales necesarios, excepto aquellos excluidos por ser responsabilidad del CONTRATANTE
b. Mano de obra incluido los horarios nocturnos y festivos, nómina, prestaciones sociales del personal, afiliaciones y pagos al Sistema General de Seguridad Social, SENA, FIC, ICBF y demás obligaciones contenidas en la ley colombiana
c. Todos los equipos menores o especializados que se requieran para el correcto desarrollo de las actividades objeto del presente Contrato.
d. Transporte a la obra de todos los materiales, personal, equipos y herramientas requeridos para el desarrollo de los trabajos.
e. Variaciones de los aumentos de mano de obra o materiales por cambio de año.
f. El cumplimiento estricto de las especificaciones para materiales, establecidos por EL CLIENTE y que sirvieron al CONTRATISTA como base para la presentación de la cotización y la celebración del presente Contrato.
g. Costos de implementación del plan de manejo ambiental y seguridad industrial establecidos por la INTERVENTORIA y/o EL CONTRATANTE
h. Igualmente, todas las actividades requeridas para desarrollo del presente contrato contemplan los gastos administrativos, utilidad e imprevistos necesarios para cumplir con su objeto
i. Instalaciones provisionales, aseo, señalización de vías, medidas de seguridad, vigilancia de los equipos y materiales, etc., e igualmente la suma correspondiente a los gastos generales, imprevistos y honorarios y cualquier elemento o actividad no descrita pero que sea de manifiesta obligación para la ejecución del CONTRATO.

21004

PARÁGRAFO SEXTO: Cumplimiento de especificaciones: Todos los precios unitarios establecidos en el Anexo No. 1 del Contrato cumplen en un todo con las especificaciones de materiales y procesos constructivos establecidos y requeridos por el CLIENTE

PARÁGRAFO SEPTIMO: Sistema Constructivo: El CONTRATISTA acepta que conoce los diferentes sistemas de construcción utilizados para la reconstrucción de la institución educativa Alfonso López Pumarejo y que por tanto está preparado para trabajar en armonía con los mismos, por lo tanto, manifiesta que no realizará ningún tipo de reclamación por reparaciones y/o adecuaciones que deba realizar por causa del proceso constructivo.

PARÁGRAFO OCTAVO: Reajustes. Los precios unitarios pactados no serán reajustados por ningún motivo y se mantendrán iguales durante todo el tiempo de construcción de la obra.

PARÁGRAFO NOVENO: En el evento que EL CLIENTE ordene la parálisis o suspensión de los trabajos objeto del presente CONTRATO en cualquier momento durante su ejecución, EL CONTRATANTE no adquiere ningún compromiso con EL CONTRATISTA, razón por la que deberá suscribirse un acta de suspensión sin que ello genere indemnización alguna por este concepto.

PARÁGRAFO DECIMO: El CONTRATISTA se verá obligado a pagar una multa, si presenta un retraso de más del 3% en la programación de obra, realizada por el CONTRATANTE, dicha multa se realizará de acuerdo a la cláusula de penalidades de este contrato.

OCTAVA: FORMA DE PAGO: Se pagará al CONTRATISTA de acuerdo como se menciona a continuación:

PAGO DEL COMPONENTE IMPORTADO: TRM DE REFERENCIA $ 4.192,74 para establecer un valor del contrato, la TRM final será la del día donde aparezca el pago reflejado en las cuentas de ASCENSORES CONEKTA.

Un ANTICIPO del TREINTA POR CIENTO (30%) sobre el valor del contrato antes de IVA por un valor de **TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE CON SETENTA Y UN CENTAVOS ($ 342.270.975,71).** Un segundo pago a los 60 días de firmado el contrato por el TREINTA Y CINCO por ciento 35% es decir la suma de **TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES, TRESCIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS MCTE CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($ 399.316.138,33)** y un tercer pago contra la llegada de los equipos a puerto colombiano previa presentación del certificado aduanero por un valor de **TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES, TRESCIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS MCTE CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($ 399.316.138,33)**

Se realizará el trámite de exclusión de IVA por parte de ASCENSORES CONEKTA, el contratista no será responsable por los cambios que puedan ocurrir en la normatividad tributaria.

PAGO DEL COMPONENTE LOCAL:

Un ANTICIPO del CINCUENTA POR CIENTO (50%) sobre el valor de la instalación IVA INCLUIDO por un valor de **OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE ($ 87.436.932).** Un CINCUENTA por ciento 50% es decir la suma de **OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE ($ 87.436.932) IVA incluido** contra entrega de los equipos a satisfacción.

El CONTRATISTA podrá cobrar catorcenalmente SEGÚN AVANCE DE OBRA y en planta. El cual el director hará las visitas y de acuerdo a lo registrado autorizará avance sobre lo ejecutado en sitio.

Las facturas de cobro radicadas deberán estar acompañadas de; Orden de compra y/o contrato, RUT, certificado de cámara y comercio y certificación bancaria.

Dicha factura será pagada en un plazo máximo de 15 días posteriores a la radicación de la factura original en la obra una vez presentada la respectiva cuenta de cobro que discrimine los pagos y previo descuento de impuestos por ley y retención en garantía.

21.098

a) Para el pago de la respectiva acta de obra, es requisito para el Contratista presentar el comprobante del pago de las prestaciones sociales y aportes al sistema general de seguridad social, con base en lo dispuesto por la ley, en relación con el personal contratado. Adicional el contratista tendrá la obligación de liquidar y pagar el FIC de acuerdo a los términos de ley y las obligaciones contraídas con el presente contrato.

- Para los contratos de personas naturales las facturas o cortes no se tramitará el pago, sino se cumple lo establecido en la ley 797 de 2003 de "seguridad social para trabajadores independientes deberán presentar el pago de seguridad social vinculados como independientes y cumpliendo lo que establece en esta ley".

- Para los contratos de Mano de Obra, dichas facturas presentadas deberán tener incluido el IVA del 19% sobre la utilidad en el valor total.

PARAGRAFO PRIMERO: LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO Y DOCUMENTOS CONTRACTUALES: Si el contrato y documentos contractuales (Otrosíes, entre otros) no se encuentran legalizados, el CONTRATANTE se abstiene de realizar ningún pago al CONTRATISTA.

PARÁGRAFO SEGUNDO: RETENCIÓN EN GARANTÍA: Se retendrá el CINCO POR CIENTO (5%) del valor de cada acta de avance, a título de retención en garantía como provisión para satisfacer el pago de salarios, obras mal ejecutadas, prestaciones e indemnizaciones a que tengan derecho los trabajadores contratados por el CONTRATISTA; igualmente la retención servirá de garantía de pago de las sanciones e indemnizaciones a cargo del CONTRATISTA, por causa de la ejecución de las obras que constituyen el objeto del presente Contrato así como por los ajustes que pudieran darse durante la liquidación del contrato. La devolución de la retención en garantía del cinco por ciento (5%) se realizará posterior a la suscripción del acta de liquidación del presente Contrato y, una vez cumplidos los siguientes requisitos:

(i) Se haya recibido a satisfacción por parte de EL CONTRATANTE Y LA ENTIDAD, la totalidad de las obras ejecutadas por el CONTRATISTA O EN UN PLAZO NO MAYOR A 9 MESES.
(ii) Se liquide el contrato PRINCIPAL.
(iii) El CONTRATISTA haya entregado a EL CONTRATANTE el paz y salvo por todo concepto, expedido por el almacén de la obra, por el casino y por los trabajadores que empleó en la ejecución del CONTRATO.
(iv) Se hayan ejecutado a satisfacción la totalidad de las actividades y requerimientos que surjan luego de las entregas de los avances, por defectos de calidad, ejecución, etc.

Dicha retención no generará rendimiento alguno a favor del CONTRATISTA
Para el inicio del trámite respectivo para la liquidación del contrato, el CONTRATISTA deberá suscribir los siguientes documentos:

(v) Acta de liquidación (firmada).
(vi) Documento de evaluación de proveedores
(vii) Recibos de pago del SENA cancelando el FIC por los contratos
(viii) Pagos de seguridad social (EPS, ARL Y AFP) del último mes de servicio al contrato.
(ix) Pago de aportes parafiscales (caja de compensación) o Certificado Contador (excepción a pago de parafiscales)
(x) Liquidaciones de personal debidamente firmadas y con Visto bueno del área SISO
(xi) Paz y salvo de almacén
(xii) Paz y salvo de la Dirección de Obra
(xiii) Paz y salvo de aportes, firmado por la dirección de HSE del CONSORCIO
(xiv) Examen de egreso o remitir carta de responsabilidad

PARÁGRAFO TERCERO: Las facturas se deberán presentar atendiendo los requerimientos que exige la ley al respecto. Adicionalmente, el CONTRATISTA no debe estar en mora en el cumplimiento de las obligaciones que adquiere por medio del presente CONTRATO.

EL CONTRATANTE realizará los pagos al CONTRATISTA, mediante una consignación en una cuenta bancaria abierta por éste. Los gastos que se ocasionen al CONTRATISTA por la apertura y manejo de esta cuenta serán a su cargo.

21.009

NOVENA: GARANTÍAS (): NOVENA: GARANTÍAS (): El CONTRATISTA deberá constituir a favor de EL CONTRATANTE y de los integrantes del mismo las garantías se recomienda que dichas Pólizas sean expedidas por **EL AGENTE ASEGURADOR QUE EL CONTRATISTA DECIDA, MENOS ASEGURADORAS DEL ESTADO,** los riesgos a amparar son los siguientes:

TIPO	FECHA DE INICIO DEL AMPARO	VIGENCIA	CUMPLE
CUMPLIMIENTO	15/10/2024	**DURACION CONTRATO Y 2 MESES MAS**	20%
RESPONSABILIDAD CIVIL	15/10/2024	**DURACION CONTRATO Y 2 MESES MAS**	20%
BUEN MANEJO DE ANTICIPO	15/10/2024	**DURACION CONTRATO**	30%
SALARIOS Y PRESTACIONES	15/10/2024	**1 AÑO**	10%
ESTABILIDAD DE OBRA	15/10/2024	**3 AÑOS**	10%
CALIDAD DE OBRA	15/10/2024	**3 AÑOS**	10%

PARÁGRAFO PRIMERO: El CONTRATISTA se compromete a ampliar la vigencia y montos asegurados a partir de la fecha de la entrega final de los trabajos. Para el pago del último saldo del valor de la obra ejecutada, se deberá actualizar la totalidad de las pólizas exigidas. En el evento en que el CONTRATISTA no constituya las garantías en el término estipulado en la presente cláusula, este autoriza a EL CONTRATANTE para que las constituya en su nombre y descuente de las sumas adeudadas el valor correspondiente a las primas a que haya lugar.

PARÁGRAFO SEGUNDO: EL CONTRATANTE se reserva la facultad de autorizar al CONTRATISTA el no otorgamiento de la garantía de que trata la presente cláusula y en su lugar el CONTRATISTA, acepta el incremento de la retención por Garantía en un porcentaje equivalente al 15% del acta de avance e igualmente otorgará pagaré con carta de Instrucciones. En este evento el CONTRATO no tendrá anticipo en efectivo para su ejecución y si lo hay será en materiales, equipos y mano de obra garantizando la correcta ejecución del Objeto contratado.

DÉCIMA: PROGRAMA DE LA OBRA Y FECHA DE ENTREGA: EL CONTRATISTA se obligará a ejecutar la OBRA objeto de este contrato en un plazo de **DIEZ (10) MESES contados** a partir de la suscripción del presente contrato; por tanto, los trabajos contratados deberán ser entregados antes del **30 DE AGOSTO DEL 2025** bajo las siguientes indicaciones:

a) Dicha fecha de entrega está sujeta a la programación entre el CONTRATISTA con el CONSORCIO y DIRECTOR DE OBRA, para ello el CONTRATISTA se compromete a presentar el cronograma de avance respectivo de obra para ejecución del objeto del contrato bajo los tiempos establecidos por la obra. El CONTRATISTA de igual forma se compromete a entregar en obra todas las actividades objetos del presente contrato para el **30 DE AGOSTO DEL 2025 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EL CONTRATISTA TENDRA MULTAS DE ACUERDO A LA CLAUSULA VIGESIMA. Esto sujeto a la firma de planos, acabados y pago del anticipo.**

b) Utilizar el programa de trabajo suministrado por EL CONTRATANTE respetando el estado de avance semanal de la OBRA y ejecutando el trabajo sin interrupciones. Cualquier interrupción del proyecto que no se haya informado y solicitado previamente y autorizado por escrito por el ENCARGADO DE LA OBRA o prevista en el programa de trabajo, estará sujeta a las multas de acuerdo con lo previsto en la Cláusula VIGÉSIMA del presente CONTRATO.

c) Registrar el avance de la OBRA ejecutada por cada semana según las condiciones fijadas por EL CONTRATANTE y entregar estos modelos el lunes de cada semana siguiente aprobados por el ENCARGADO DE LA OBRA.

d) Recuperar cualquier retraso semanal detectado en el avance de la OBRA dentro de la semana siguiente a la que se verifique dicho retraso. El CONTRATISTA deberá tomar las medidas necesarias que EL CONTRATANTE le indique para acelerar el ritmo de las obras, tales como: Aumentos del personal, equipos, trabajos en horas extras, etc., sin que esto represente para EL CONTRATANTE costo adicional alguno.

2010

e) Para el material que debe suministrar EL CONTRATANTE, informar la necesidad por escrito dentro de los siete (7) días antes de requerirse.
f) EL CONTRATANTE se reserva el derecho de verificar el avance de obra y de comunicar por escrito al CONTRATISTA cualquier variación o retraso con respecto al programa de trabajo.

g) Las Actas parciales que se hagan al CONTRATISTA por razón de obra ejecutada, o de suministros realizados, no implican aceptación de los trabajos, en virtud que la obligación principal del CONTRATISTA es la de entregar las obras terminadas en su totalidad, y lista para darla en servicio, de conformidad con las especificaciones acordadas, los diseños y planos suministrados y dentro de las condiciones estipuladas al efecto para su ejecución.

DÉCIMA PRIMERA: ENCARGADO DE LA OBRA Y REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA: Dentro de los TRES (3) días siguientes a la fecha de la firma del presente CONTRATO, el CONTRATANTE deberá suministrar al CONTRATISTA el nombre del ENCARGADO DE LA OBRA el cual deberá ser un ingeniero o arquitecto residente designado por el director de la obra.

EL CONTRATANTE se reserva el derecho de variar en cualquier tiempo el nombre ENCARGADO DE LA OBRA e informará por escrito al CONTRATISTA de esta modificación.

El CONTRATISTA deberá suministrar a EL CONTRATANTE por escrito dentro de los TRES (3) días siguientes a la fecha de la firma del CONTRATO el nombre y la hoja de vida de SU REPRESENTANTE y la relación del personal que va a trabajar en la obra, con su respectiva planilla de afiliación a la EPS-ARL. EL CONTRATANTE se reserva el derecho de aprobar las personas indicadas por el CONTRATISTA.

Si el CONTRATISTA no reemplaza el personal no aprobado por el CONTRATANTE dentro de un plazo de 5 días hábiles siguientes a la solicitud que el CONTRATANTE realice en dicho sentido, éste último podrá a su discrecionalidad (i) dar por terminado el presente contrato (ii) aplicar las multas previstas en el presente contrato. Para la suscripción del acta de inicio de ejecución será necesario que, EL CONTRATANTE y el CONTRATISTA, definan todos los términos y reglas para la aceptación y ejecución de las instrucciones en el sitio de la obra. El acta de esta reunión será parte integrante y substancial del presente CONTRATO.

El CONTRATISTA deberá suministrar por escrito cualquier variación respecto de la persona que había sido designada como su representante, la cual sólo surtirá efectos una vez ésta sea aceptada por parte de EL CONTRATANTE.

DÉCIMA SEGUNDA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

b) El CONTRATISTA se compromete a cumplir con todas las obligaciones que se desprendan de la naturaleza de este CONTRATO, así como las disposiciones que **las leyes o reglamentos vigentes de construcción** contemplan respecto a la ejecución de este tipo de OBRA.

c) ***EL CONTRATISTA debe incluir de acuerdo oferta presentada supervisión de obra, trabajadores con dotación, informes de acuerdo a requerimientos técnicos, asesoría y acompañamiento técnico, permisos y trámites necesarios y correspondientes y todo tipo de documentación y requisitos exigidos por el contratante, secretaria ambiental e interventoría.***
d) El CONTRATISTA se compromete a cumplir con todas las obligaciones que se desprendan de la naturaleza de este CONTRATO, así como las disposiciones que **las leyes o reglamentos vigentes de construcción** contemplan respecto a la ejecución de este tipo de OBRA.
e) **En materia ambiental y documental el contratista deberá suministrar toda la información necesaria para la ejecución y comienzo de la actividad.**
f) Dirección, supervisión y ejecución con sujeción al alcance planteado.
g) Manejo integral de la mano de obra, incluido el equipo requerido para los fines tales como andamios, herramienta menor y todo el equipo requerido para la ejecución de la actividad.

2011

h) **Suministro y mantenimiento al frente de los trabajos de personal idóneo.**

i) Coordinación del personal. El Contratista favorecido será responsable, durante el período de ejecución, de la coordinación general de los trabajos con la totalidad del personal que partícipe en el desarrollo de este.
El personal deberá contar con la seguridad social, por lo tanto, previo al inicio de labores se enviará el listado de personal con el número de cedula y la planilla única de pago de la seguridad social según establece la ley, deber revisar el documento "SC-002-005 procedimiento control a Contratistas" y presentar los documentos el día anterior para aprobación del profesional de seguridad de interventoría y del contratante, el contratista deberá suministrar los uniformes y toda prenda institucional exigida por la gerencia del proyecto en este caso el IDR por lo tanto el contratista deberá revisar los requerimientos exigidos por esté.

j) Todas las demás actividades requeridas para la realización de los trabajos descritos.

k) El contratista tendrá la obligación de liquidar y pagar el FIC de acuerdo a los términos de ley y las obligaciones contraídas con el presente contrato.

l) Todo transporte vertical y horizontal de cualquier material o equipo que requiera el Contratista deberá estar considerado dentro de cada precio unitario y AIU (Administración, Imprevistos y Utilidades).

m) El Contratista deberá mantener a su costo el estado adecuado de la obra, con el retiro continuo de los sobrantes y el correcto ordenamiento de su sitio de trabajo, de conformidad con las normas técnicas y de seguridad establecidas.

n) Cualquier daño a las redes hidráulicas, eléctricas, gas, etc., existentes será de responsabilidad del Contratista.

o) El Contratista deberá mantener en perfecto estado de limpieza las vías aledañas al proyecto cuando sus materiales ingresen a la obra y cualquier sitio de la obra que sea afectado. Para eso deberá contratar cuadrillas de limpieza y equipos de presión en las entradas de la obra para cumplir con el proceso de limpieza de llantas y equipos. Adicional las vías deberá contar con equipo de limpieza.

p) El contratista dentro de su programa de obra debe tener en cuenta el horario de trabajo, el cual se debe regir por el código de policía, PMT aprobado para la obra y todas las normas de la ciudad. Se deberán tomar en cuenta las medidas de seguridad de la zona, del personal y de los bienes de las zonas aledañas.

q) El suministro de servicios públicos por parte del contratante se limita única y exclusivamente a la entrega a pie de obra, de las instalaciones provisionales de servicios. Cualquier instalación después de los tableros del o del punto hidráulico, será por cuenta del contratista.

r) El contratista deberá prever los costos que, en materia de seguridad industrial, salud ocupacional, aseguramiento de la calidad y control ambiental implique la ejecución de sus trabajos para el proyecto en todas sus etapas. El contratista debe dar cumplimiento con lo descrito en el decreto 1111 de 2017 emitido por el ministerio de trabajo.

s) El contratista deberá prever los costos que en materia de seguridad y control ambiental implique la construcción de la edificación: mallas antipolvo para el control ambiental, ductos continuos para el desalojo de sobrantes desde los pisos superiores, cerramientos temporales, sellos temporales para los ductos de ascensores y escaleras, líneas de vida para los bordes de placa y ductos, señalización y demarcación de áreas de trabajo, protección para la caída de objetos, etc.

t) El campamento requerido por el Contratista para sus propias necesidades (Oficinas, almacén y/o vestidores, etc.), será suministrado e instalado por el contratista. Estos campamentos podrán ser de tipo Contenedor para oficinas y/o cuartos en madera para trabajadores, dependiendo del espacio para la ejecución del proyecto. La desinstalación de todo el campamento será por cuenta del contratista. Estas instalaciones deberán estar y mantenerse en excelente estado.

u) Cualquier aspecto o detalle que se haya omitido en este documento, en los planos o en ambos, pero que de acuerdo a las prácticas constructivas aceptadas para el ítem particular sea indispensable en la actividad, no exime al Constructor de su ejecución sin que esta situación pueda tomarse como base para reclamaciones o demandas posteriores

v) Discriminación del A.I.U. En el AIU deben estar contemplados, además, los costos de administración, los imprevistos, la utilidad del Contratista, pólizas, los impuestos, timbre, tasas y contribuciones de ley, diferentes de IVA, y cualquier otro costo en que incurra el Contratista para la correcta ejecución de los trabajos. **El contratista deberá poner consumibles, campamentos, herramienta menor y mayor, insumos y todo lo necesario para una correcta ejecución de la actividad. EL CONTRATANTE NO ENTREGARA NINGUN MATERIAL PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD.**

w) El contratista será responsable del cumplir la parte ambiental Y ENTREGAR DEBIDAMENTE CERTIFICADO LOS VALES DE BOTADERO Y TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LOS TRAMITES POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE E INTERVENTORIA PARA SER FACTURADA SU ACTIVIDAD.

x) EL Contratista deberá incluir en su oferta todos LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LOS PROCESOS IMPLEMENTADOS EN EL SISTEMA DE GESTION Y RIESGO Y LOS DEMAS PROCESOS DE LEY, incluyendo todos los elementos para trabajo de altura y sistemas exigidos para la misma.

y) NO SE ACEPTA POR NINGUN MOTIVO TERCERIZAR LA CONTRATACION DEL PERSONAL.

z) EL CONTRATISTA deberá organizar y conseguir todos los elementos de formaleta en un plazo no mayor a 7 días después de la firma del contrato.

aa) El CONTRATISTA se compromete a suministrar el personal idóneo y necesario para la ejecución de la OBRA objeto del presente CONTRATO, siendo por su cuenta, riesgo y costo el pago oportuno de los salarios y demás prestaciones establecidas en el Código Sustantivo del Trabajo Colombiano, así como la afiliación a la Seguridad Social Integral y al pago de los aportes parafiscales de conformidad las normas legales vigentes. Para efectos de esta cláusula, el CONTRATISTA deberá presentar al CONTRATANTE copia de los contratos laborales celebrados, las constancias de afiliación de sus trabajadores a los sistemas de seguridad social (salud, pensión, y riesgos Laborales), así como de los aportes periódicos de dichos conceptos, reservándose, EL CONTRATANTE la facultad de efectuar directamente los respectivos pagos, en caso de que el CONTRATISTA no lo hiciere, descontando a su vez dichos valores de las actas de obra correspondiente o de la retención en garantía. Para el ingreso a la obra se exigirán las respectivas afiliaciones.

bb) Será responsabilidad del CONTRATISTA para la ejecución de sus trabajos, la aplicación de normas de Seguridad Industrial, Medio Ambiente y Salud Ocupacional, en especial aquellas divulgadas en obra

cc) El CONTRATISTA deberá someterse en todo a las especificaciones técnicas anexas al presente CONTRATO y a los materiales especificados por EL CLIENTE y por EL CONTRATANTE para cada ítem.

dd) El CONTRATISTA se compromete a mantener indemne frente a cualquier reclamación judicial, administrativa o de cualquier tipo al CONTRATANTE y a EL CLIENTE

ee) El CONTRATISTA se compromete a responder por la protección de la OBRA desde su comienzo hasta su recibo, lo mismo que por cualquier pérdida o daño que ocurra en las mismas, evento en el cual deberá reparar a su costo la parte de la OBRA o material perdido o dañado a satisfacción de EL CONTRATANTE.

ff) El CONTRATISTA deberá permitir al ENCARGADO DE LA OBRA O A SUS COLABORADORES, la inspección del sitio de la OBRA y aceptar y ejecutar sus observaciones por escrito.

gg) El CONTRATISTA deberá reemplazar inmediatamente la OBRA cuando esta no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas del CONTRATO PRINCIPAL y así lo solicite EL CONTRATANTE a su costo.

hh) El CONTRATISTA se obliga a dirigir personalmente y bajo su responsabilidad la ejecución de la obra contratada, no pudiendo cederlas, ni subcontratarlas sin autorización previa y por escrito del CONTRATANTE

ii) Para el caso de la formaleta el CONTRATISTA se compromete a organizar debidamente marcada su propia formaleta que va administrar y durante la vigencia del contrato, deberá mantenerla en perfecto estado, EL CONTRATANTE NO SE RESPONSABILIZA de su perdida, adicional el contratista no trasladará ni manipulará la formaleta de otro contratista su pena de una sanción económica del 3% del valor del presente contrato.

jj) Los daños y perjuicios que por culpa del CONTRATISTA o de su personal se causen a terceros en la ejecución de las obras contratadas serán reconocidos y pagados directamente por el mismo CONTRATISTA y totalmente a sus expensas.

kk) El CONTRATISTA acepta que, en los precios definidos en el presente CONTRATO, se encuentra contemplada cualquier incidencia por trabajo en horas extras, trabajo nocturno, dominical o festivo necesario para cumplir con la programación de obra.

ll) Será responsabilidad del contratista asistir a la capacitación en procedimientos ambientales, sociales y de calidad que le será dictada por el CONTRATANTE. De dicha capacitación se levantará un registro de asistencia que será requisito para el pago del anticipo y para el inicio de las actividades. Igualmente, a cumplir el procedimiento de Control de Personal de contratistas el cual se entrega con el presente contrato como Anexo al mismo. Se compromete igualmente el CONTRATISTA al cumplimiento de los reportes de control de personal que vincule al proyecto (formato SC-003-114 y SC-003-142 que le será suministrado en la obra) y acepta desde ya que el no cumplimiento de los procedimientos de control de personal que efectúe el CONTRATANTE podrá dar lugar a la aplicación de la cláusula referente a multas hasta tanto el CONTRATISTA solucione el incumplimiento.

2103

mm) El CONTRATISTA deberá suministrar los elementos de protección necesarios que se requieran para la realización de los distintos trabajos que se ejecuten, con el fin de dar adecuado cumplimiento a las normas de Higiene y Seguridad Industrial, prevención de enfermedades y riesgos profesionales. Así como la dotación de cascos, botas, overoles para todo el personal. Los cascos serán de color **(BLANCO PARA PROFESIONALES DE EL CONTRATISTA Y PERSONAL ADMINISTRATIVO, AMARILLO PARA TODOS LOS SUBCONTRATISTAS, GRIS PARA VISITANTES, VERDE PARA EL MAESTRO DE OBRA, AZUL PARA LOS OFICIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ROJO PARA LOS AYUDANTES DE CONSTRUCCIÓN), así como también los exámenes médicos de ingreso y egreso y trabajo en altura del personal teniendo en cuenta de realizar los exámenes ocupacionales al personal de acuerdo con la actividad a ejecutar, también a observar las normas pertinentes y vigentes sobre protección del medio ambiente.**

nn) El CONTRATISTA deberá ejecutar el trabajo sin interrupciones, salvo acuerdo previo, expreso y escrito con EL CONTRATANTE.

oo) El CONTRATISTA deberá elaborar los APU para Obras adicionales y Acta de Justificación de las mismas según CONDICIONES ESTABLECIDAS POR BOMBEROS.

pp) **Contar con el personal calificado para el manejo de tráfico, así como las respectivas señales preventivas para el Peatón, siempre que sea necesario.** Por la naturaleza de la obra a ejecutar, queda prohibido para el contratista cualquier tipo de contratación, relación laboral, pago, remuneración en especie por colaboración, destajo, apoyo, ayuda para la realización de cualquier actividad del contrato con el personal interno del proyecto, cualquiera que sea su condición.

qq) Es responsabilidad del contratista mantener estricta confidencialidad sobre los documentos suministrados por el CONTRATANTE, en tal sentido, se compromete a firmar el acuerdo de confidencialidad que hace parte del presente contrato.

rr) El CONTRATISTA a través de su representante legal o de un delegado con la debida autonomía de tomar decisiones, se obliga a asistir a las reuniones de Comité de Obra, que se llevarán a cabo con una periodicidad mínima semanal con base en el cronograma establecido por el director de obra. En caso de no asistir a dichas reuniones del Comité de Obra, el CONTRATISTA será sancionado con un descuento por valor de TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE ($300.000), valor que el CONTRATISTA autoriza a deducir de sus pagos o retenciones previa comunicación por escrito. Lo anterior no exonerará al CONTRATISTA a que se le imponga las sanciones y penalidades que contempla el presente Contrato por el incumplimiento de sus obligaciones previa comunicación.

ss) El CONTRATISTA queda obligado a remover cualquier empleado u obrero que el CONTRATANTE solicite cuando considere que sea perjudicial para la obra.

tt) El CONTRATISTA debe trabajar en coordinación con otros contratistas del Proyecto permitiendo el normal desarrollo de otras labores.

uu) Ejecutar cualquier trabajo extra que se relacione con el objeto del presente Contrato previo acuerdo por escrito con el CONTRATANTE de su valor unitario y tiempo de ejecución.

vv) Deberá facilitar la labor a Contratistas que deben ejecutar trabajos paralelos a los aquí mencionados.

ww) Para el ingreso de todo el personal que utilice el CONTRATISTA, deberá haberse realizado previamente la verificación de antecedentes penales de la policía.

xx) El CONTRATISTA, para el cumplimiento de las labores contratadas deberá presentar y mantener los equipos de precisión y medición debidamente calibradas y certificadas y en óptimo estado de funcionamiento.

yy) El CONTRATISTA se compromete a legalizar todos los documentos contractuales del presente contrato (contrato, Otrosíes de modificaciones, Actas de suspensión e inicio si las hubiere) durante un plazo máximo de siete (07) días hábiles establecidos por el CONTRATANTE.

zz) El CONTRATISTA deberá constituir a favor de EL CONTRATANTE y de los integrantes del mismo una garantía que consistirá en Póliza expedida por **EL AGENTE ASEGURADOR.** Ver clausula NOVENA del presente contrato.

aaa) El CONTRATISTA se compromete a legalizar y amortizar dicho anticipo a través de facturas, inmediatamente el CONTRATANTE haga la respectiva consignación del mismo.

bbb) El CONTRATISTA se compromete a cumplir con todas las especificaciones técnicas mostradas en los planos y en los documentos suministrados por el CONTRATANTE.

ccc) El CONTRATISTA asegura que todo el material comprado a través del anticipo del presente contrato, serán despachados a través de los proveedores que el mismo designe únicamente a la obra.

ddd) El CONTRATISTA se compromete a suministrar el personal idóneo y necesario como apoyo técnico requerido durante la ejecución del contrato. Adicional deberá realizar todos los ensayos y procesos exigidos por la interventoría incluyendo protocolos de calidad y pruebas.

2014

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

a. EL CONTRATANTE se obliga a suministrar los planos y especificaciones que en virtud de este Contrato le corresponde.
b. Pagar el valor de los trabajos en la forma especificada en la Cláusula Octava del presente CONTRATO
c. Las demás que en virtud de este CONTRATO le corresponden como CONTRATANTE.
d. Cumplir con los cinco absolutos en obra para inicio de instalación.

DÉCIMA TERCERA: ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE SUMINISTRO DE EL CONTRATANTE: EL CONTRATISTA suministrará TODOS LAS HERRAMIENTAS QUE SE NECESITAN PARA LA EJECUCION detallados el Anexo 1. El CONTRATISTA deberá asumir la responsabilidad total por el estado de los materiales y equipos suministrados por EL MISMO desde el momento de la entrega en su almacén hasta la fecha de Recibo por EL CLIENTE.

DÉCIMA CUARTA: TRANSPORTE: Serán por cuenta del CONTRATISTA todos los costos y riesgos asociados al transporte de los materiales suministrados.

DÉCIMA QUINTA: PROCEDIMIENTO PARA LA ACEPTACIÓN DE LA OBRA: Cuando la OBRA haya sido terminada EL CONTRATANTE se reserva el derecho de requerir al CONTRATISTA la realización de correcciones sobre los trabajos ejecutados, que debe efectuarse en la presencia del ENCARGADO DE LA OBRA, de tal manera que los trabajos reúnan todas las calidades y especificaciones técnicas. Estas medidas no serán consideradas como recibo definitivo de la OBRA por EL CONTRATANTE, en tanto que, la aceptación final de la OBRA será consecuencia de la suscripción del Acta de Recibo Final de obra por EL CONTRATANTE a EL CLIENTE, y la aceptación por parte de ésta.

Para efectos de la entrega de los trabajos contratados, el CONTRATISTA deberá dar aviso a EL CONTRATANTE con un plazo no inferior a cinco (5) días a la fecha de entrega final, para que cual quiera de ellos pueda ordenar el arreglo y verificación de todos los trabajos defectuosos que encontrare según lo especificado en el contrato., lo cual deberá ser ejecutado por el CONTRATISTA antes de que EL CONTRATANTE la reciba.

Si EL CLIENTE no recibe la totalidad de las obras en el Acta de RECIBO DEFINITIVO por causas imputables al CONTRATISTA, éste corregirá estas faltas en el menor tiempo posible y por su propia cuenta y costo. EL CONTRATANTE no reconocerá al CONTRATISTA ningún costo adicional por esta razón.

DÉCIMA SEXTA: DERECHOS DEL CONTRATANTE: EL CONTRATANTE o las personas que ella designe, tiene las siguientes facultades:

a) Vigilar la OBRA materia de este CONTRATO en el lugar de la OBRA.
b) Exigir la suspensión del personal del CONTRATISTA que no considere conveniente para la buena ejecución de la OBRA contratada previa justificación.
c) Rechazar cualquier parte de la OBRA contratada que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas del CONTRATO PRINCIPAL.

Si en algún momento durante la ejecución de los trabajos se presentara un retraso superior al quince por ciento (15%) con respecto a las cantidades incluidas en el programa de trabajo, EL CONTRATANTE lo comunicará por escrito dando un **plazo de 2 días a 5 días** para su corrección. En el caso de que no se solucione dicho retraso, EL CONTRATANTE podrá, a su elección, terminar parcial o totalmente el presente CONTRATO de pleno derecho, contratando a otra persona los trabajos que considere oportuno y descontándolo del valor del presente CONTRATO, así como proceder a cargar al CONTRATISTA los daños y perjuicios demostrados. En este caso, el CONTRATISTA no tendrá derecho a indemnización alguna.

DÉCIMA SÉPTIMA: RESPONSABILIDADES, SEGUROS E INDEMNIZACIONES: El CONTRATISTA será responsable de cualquier daño que sufra EL CONTRATANTE o terceros en sus propiedades o en sus personas por ocasión de los trabajos a que se refiere este CONTRATO, causados por su culpa o negligencia, o la de sus empleados.
El CONTRATISTA proveerá de su propio costo todas las facilidades y medidas de seguridad necesarias que se deriven de la ejecución de los trabajos objeto de este CONTRATO para prevenir daños al personal de EL CONTRATANTE, del CONTRATISTA, del INTERVENTOR y de EL CLIENTE o a cualquier tercero, a la OBRA, a la OBRA PARCIAL, a los bienes del CONTRATISTA, a los bienes de EL CONTRATANTE y a los bienes de terceros en el sitio de la OBRA durante su ejecución. En el evento en que se generen daños el CONTRATISTA, deberá al primer requerimiento proceder a indemnizarlos, so pena que sean descontados de la retención en garantía y de ser ésta insuficiente de los demás saldos a su favor. Para esto los daños o perjuicios deberán estar debidamente acreditados.

El CONTRATISTA deberá proveer todas las precauciones para evitar los daños a las propiedades de EL CONTRATANTE, EL CLIENTE y de terceros, especialmente, pero sin limitarse a, tuberías de agua, cables eléctricos, cables telefónicos, acueducto, construcciones de concreto, puentes, cercas, edificios, vehículos, etc.
En el caso de que EL CLIENTE o el INTERVENTOR suspendan el trabajo por inobservancia de las normas de seguridad o calidad del trabajo u otras razones por causas imputables al CONTRATISTA, el CONTRATISTA deberá indemnizar a EL CONTRATANTE por los daños que sufra como consecuencia de esta interrupción.

DÉCIMA OCTAVA: OBRAS MAL EJECUTADAS: El CONTRATISTA deberá reparar todos los errores, daños o defectos que se presenten en la obra contratada hasta la fecha en que se entiende concluida la entrega, así como los posteriores a ella debidos a la mala calidad, por su cuenta y a su costa, dentro del plazo que señale EL CONTRATANTE. Si El CONTRATISTA no diere principio a los trabajos correspondientes, o no los terminare en la fecha o dentro del plazo señalado por EL CONTRATANTE, ésta podrá hacerlo por cuenta del CONTRATISTA, con cargo a las garantías que respaldan el cumplimiento del CONTRATO, o a saldos que estén a favor del CONTRATISTA y que no hayan sido pagados. Esta circunstancia no puede entenderse como modificación al plazo pactado en el CONTRATO. EL CONTRATANTE tendrá autoridad para rechazar, o no aceptar para el pago la totalidad o parte de los trabajos ejecutados por el CONTRATISTA que a su juicio no cumpla con los planos y especificaciones, o en cuya construcción se hayan empleado procedimientos inadecuados, o que no hayan sido incluidas en el plan de trabajo vigente. En este caso EL CONTRATANTE definirá si el rechazo será total, parcial o temporal y los requisitos que el CONTRATISTA debe emplear para obtener la aceptación de la obra. El CONTRATISTA deberá llevar a cabo las medidas correctivas o trabajos exigidos por EL CONTRATANTE a su costa, y sin derecho a remuneración distinta a la que hubiere demandado la ejecución correcta de los trabajos, y de acuerdo con los planos, especificaciones, y demás condiciones del CONTRATO PRINCIPAL. Todo trabajo que difiera de la localización o cotas especificadas, o que exceda de las dimensiones o lineamientos de pago indicados en los planos y especificaciones no será pagada y EL CONTRATANTE podrá decidir su restablecimiento de las condiciones originales o cualquier otra medida correctiva, de acuerdo con los procedimientos aprobados por ellos. En ningún caso, el exceso no autorizado dar lugar a la aceptación para el pago de mayores cantidades de la obra relacionada.

DÉCIMA NOVENA: PROTECCIÓN, VIGILANCIA, CONSERVACION Y LIMPIEZA DE LA OBRA: Durante la ejecución de los trabajos, objeto del presente CONTRATO el CONTRATISTA tendrá la obligación de usar procedimientos adecuados de ejecución, de protección, vigilancia y limpieza permanente

VIGÉSIMA: MULTAS: Si el contratista incumple parcialmente las obligaciones contraídas, pagará a EL CONTRATANTE, además de la indemnización de perjuicios a que haya lugar, una suma equivalente al CERO COMA TRES POR CIENTO (0.3 %) del valor estimado del CONTRATO como sanción por cada DIA de retraso o días que dure el incumplimiento (hasta un máximo de DIEZ POR CIENTO (10 %) del valor del CONTRATO) en las entregas parciales o la entrega total de la obra, y autoriza a EL CONTRATANTE para descontar de la liquidación final y de la retención las sumas a su cargo, por este concepto.

VIGÉSIMA PRIMERA: SUBCONTRATOS – CESIÓN: El CONTRATISTA no puede subcontratar, ni ceder en todo o en parte este CONTRATO sin la aprobación por parte de EL **CONTRATANTE**.

VIGÉSIMA SEGUNDA: TERMINACIÓN O SUSPENSION DEL CONTRATO: El CONTRATO terminará por una de las siguientes causas:

a) Vencimiento del plazo estipulado.
b) Mutuo acuerdo entre las partes
c) Suspensión debido a Causales de Fuerza Mayor expuestas en la **CLÁUSULA TRIGÉSIMA SEGUNDA**
d) Uso de personal no competente o deficiencia para la ejecución de la OBRA, por parte del contratista.
e) Incumplimiento grave a juicio de EL CONTRATANTE de las condiciones contractuales.
f) Incumplimiento de las obligaciones del contratista expuestas en la cláusula **DECIMA SEGUNDA**.
g) Retardo en los avances parciales de OBRA que a juicio de EL CONTRATANTE afecten el normal desarrollo de la obra.
h) Cuando por culpa del CONTRATISTA los trabajos no avancen satisfactoriamente y presenten atrasos mayores a 8 días de la programación acordada.
i) Porque el CONTRATISTA suspenda por dos días consecutivos la ejecución de los trabajos sin justificación alguna.
j) Porque el CONTRATISTA esté en mora del cumplimiento de sus obligaciones de pago de los salarios y prestaciones sociales del personal utilizado en la ejecución de las obras.
k) Cuando el CONTRATISTA se niegue a efectuar las reparaciones o modificaciones ordenadas por el CONTRATANTE siempre que estas no sean contrarias a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.

9012

l) Si el CONTRATISTA no entrega la obra dentro del plazo estipulado, el CONTRATANTE está autorizado para ocupar la obra en el estado que la encuentre
m) Por disolución, quiebra, incapacidad técnica o financiera de una de las partes.
n) Por la decisión unilateral de EL CONTRATANTE, fundamentada en las causales anteriormente descritas, por lo cual dará aviso al CONTRATISTA con ocho (8) días de anticipación, sin que haya lugar a indemnización alguna.
o) No llegar a un acuerdo en precios según lo previsto en la cláusula **VIGÉSIMA TERCERA.**

La terminación del CONTRATO por cualquiera de las causales señaladas en la presente cláusula no impide que EL CONTRATANTE que exija las indemnizaciones y sanciones a que haya lugar.

VIGÉSIMA TERCERA: ADICIONES, MODIFICACIONES Y AMPLIACION DEL CONTRATO: En caso de que por fuerza mayor o hechos imprevistos se haga necesario ejecutar OBRA no estipulada en el presente CONTRATO, EL CONTRATANTE reconocerá al CONTRATISTA todas las adiciones y modificaciones previa aprobación y se hará de esta manera:

I. En caso de nuevos precios unitarios, estos serán acordados entre el área de planeación del CONTRATANTE y el CONTRATISTA, y la ejecución no podrá iniciarse antes de ser ordenados por escrito por parte de EL CONTRATANTE. Estos nuevos precios unitarios se agregarán al CONTRATO y serán parte integrante del mismo con la suscripción del Otrosí o modificatorio respectivo.
II. En caso de acordarse entre EL CONTRATANTE y el CONTRATISTA una ampliación del presente CONTRATO, por extensión de los mismos tipos de OBRA diferente a la prevista en el CONTRATO, se utilizarán los mismos precios unitarios de éste.
III. EL CONTRATANTE solamente realizará los correspondientes pagos al CONTRATISTA correspondientes a las obras adicionales, si todos los documentos contractuales (Otrosíes) se encuentran debidamente legalizados con la firma del CONTRATISTA y con sus respectivas pólizas actualizadas.
IV. En caso de solicitarse por parte del CONTRATANTE, obras o labores adicionales que implique reconocimiento de horas extras no incluidas dentro del alcance y obligaciones estipuladas en el presente contrato, estas solo se reconocerán sobre el personal que el DIRECTOR DE OBRA autorice a laborar en horarios adicionales teniendo en cuenta los precios establecidos por el CONTRATISTA en su propuesta de acuerdo a los términos legales, en todo caso no se reconocerán horas extras por los equipos.

VIGÉSIMA CUARTA: IMPUESTOS: Son por cuenta del CONTRATISTA y se consideran incluidos como parte del precio de la OBRA, todos los impuestos, derechos, tasas y contribuciones que se originen en desarrollo del CONTRATO, sean estos de carácter Nacional, Departamental, Municipal o Distrital y que se encuentren vigentes a la fecha de firma del presente CONTRATO, tanto en tiempo como en porcentaje de aplicación.

VIGÉSIMA QUINTA: DOMICILIO: para todos los efectos legales el domicilio convencional de las partes es la ciudad de Bogotá, D.C.
VIGÉSIMA SEXTA: LEY DEL CONTRATO: El presente CONTRATO se regirá por la Ley Colombiana, tanto en su perfeccionamiento, como en su ejecución.

VIGÉSIMA SÉPTIMA: RESERVA DE LAS INFORMACIONES: El CONTRATISTA no podrá sino mediante autorización escrita por parte de EL CONTRATANTE, informar a terceros sobre:

a) Las actividades financieras de EL CONTRATANTE.
b) El presente CONTRATO.
c) Las informaciones recibidas por parte de EL CONTRATANTE en relación con el presente CONTRATO, en especial en tratándose de planos, diseños, y especificaciones entregadas al CONTRATISTA.

El CONTRATISTA garantiza estrictamente que las personas que necesitan adquirir estas informaciones de EL CONTRATANTE, para poder cumplir con las obligaciones del presente CONTRATO, estarán atentas a la reserva de las informaciones adquiridas. El CONTRATISTA será responsable de todas las acciones y omisiones de su personal sobre este tema.
La obligación de reserva incluida en esta cláusula permanecerá vigente hasta cinco (5) años después de la expiración del presente CONTRATO. Las obligaciones descritas en este artículo serán aplicables tanto para EL CONTRATANTE, como para el CONTRATISTA.

VIGÉSIMA OCTAVA: LIQUIDACION DEL CONTRATO: La liquidación efectiva del presente CONTRATO se hará entre EL CONTRATANTE y el CONTRATISTA, máximo dentro de los cuatro meses siguientes a la fecha de la terminación del contrato principal establecido entre el CONTRATANTE con BOMBEROS o llegando a un acuerdo de una fecha entre el CONTRATANTE y el CONTRATISTA; dicha liquidación se realizará una vez se hayan cumplido o ejecutado las obligaciones y se hayan legalizado todos los documentos contractuales del contrato, se hará constar en Acta expresamente elaborada para tal efecto, en la cual se resumirá el estado contable del CONTRATO y si el CONTRATISTA cumplió a satisfacción el CONTRATO, previa la presentación de la póliza de estabilidad.

VIGESIMA NOVENA: CLAUSULA PENAL En caso de incumplimiento del CONTRATISTA de las estipulaciones previstas en el presente CONTRATO, el CONTRATANTE tendrá derecho sin necesidad de obtener previamente una declaración judicial o arbitral en este sentido, a exigir el pago, como pena o sanción, de una suma igual al 20% del valor de la CONTRATO, suma que puede hacerse efectiva por la vía ejecutiva, junto con sus intereses, para lo cual el presente documento presta mérito ejecutivo. Esta pena o multa se entiende exigible por el simple retardo o incumplimiento, sin que por ello se entienda extinguida la obligación principal y sin excluir el derecho de cobrar los perjuicios compensatorios o moratorios que se ocasionen, conjuntamente con la pena. La sanción podrá ser descontada directamente por el CONTRATANTE de cualquier suma que deba al CONTRATISTA. Esta cláusula no excluye hacer efectivas las garantías establecidas en el presente Contrato, ni el cobro de la multa prevista en la cláusula VIGÉSIMA del presente CONTRATO.

TRIGÉSIMA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Las controversias que ocurran entre las partes en razón de la ejecución, interpretación y liquidación del contrato, y que no hayan sido resueltas por las partes de manera amigable, se resolverán por parte de un Tribunal de Arbitramento que funcionará de acuerdo con las siguientes reglas: (i) El tribunal estará integrado por tres (3) árbitros designados de común acuerdo por las Partes; (ii) En caso de no llegarse a un acuerdo para el nombramiento de los árbitros, éstos serán designados por el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá; (iii) La organización interna, las tarifas y honorarios del Tribunal se sujetarán a las reglas previstas para el efecto por el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá; (iv) El Tribunal funcionará en la ciudad de Bogotá D.C., en la sede del mencionado Centro de Arbitraje y Conciliación, y (v) El Tribunal fallará en derecho

.

TRIGÉSIMA PRIMERA: COMUNICACIONES: Cualquier comunicación pertinente al presente CONTRATO entre EL CONTRATANTE y el CONTRATISTA se establecerá mediante correo, fax o correo electrónico, de acuerdo a las direcciones establecidas en la primera página del presente contrato.
EL CONTRATANTE y el CONTRATISTA tendrán derecho a modificar estas direcciones en Colombia, previa comunicación escrita. Cualquier otra variación de dirección deberá ser comunicada por escrito de una parte a la otra; en caso contrario, las direcciones aquí especificadas serán las únicas válidas para los asuntos contractuales.

TRIGÉSIMA SEGUNDA: CAUSALES DE FUERZA MAYOR: Ninguna de las partes será responsable por cualquier pérdida, daño, incumplimiento o demora causado por eventos imprevistos fuera de su control, incluyendo, pero no limitado a: Guerra o amenaza de ella, bloqueo, revolución, invasión, insurrección, manifestación, conmoción civil, actividad terrorista, sabotaje, huelgas que afecten a terceros, climas anormales, inundaciones, incendio, terremoto. Si ocurriese un evento de fuerza mayor la parte afectada notificará oportunamente a la otra. Los conceptos de fuerza mayor y caso fortuito y los eventos anteriormente señalados procederán en la medida en la medida en que ocurran a la noción legal prevista en la ley 95 de 1890. Cuando se presente una circunstancia de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobada por el CONTRATISTA, en algunas de las obligaciones a su cargo y que sea la causa directa de su no cumplimiento oportuno, las partes ajustarán el plazo del CONTRATO en el término que sea necesario. Es entendido que las obligaciones del CONTRATISTA no afectadas directamente por la fuerza mayor y caso fortuito, deberán cumplirse en los términos previstos en el CONTRATO.

MISCELANEOS

TRIGÉSIMA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO: El presente CONTRATO se perfecciona por la firma entre las partes y la aceptación de la póliza de garantía.

TRIGÉSIMA CUARTA: SISTEMA DE CALIDAD: El CONTRATISTA, al firmar este documento manifiesta que reconoce la existencia del **SISTEMA DE CALIDAD BASADO EN LA NORMA NTC ISO-9001 VERSIÓN 2.008, NORMA ISO 14.001 2.004 Y NORMA OHSAS 18.001 VERSION 2.007** implantado por EL CONTRATISTA, de esta manera EL CONTRATISTA se compromete a participar en todas las actividades relacionadas con el sistema de **CALIDAD Y SISOMA** del CONTRATANTE, permitiendo que este lleve a cabo todas las labores de inspección, verificación, auditoría y control que estime convenientes con el fin de asegurar AL CLIENTE la calidad del producto contratado.

El CONTRATISTA se compromete a suministrar toda la información relacionada con ensayos o pruebas de laboratorio, mediciones, certificados de calidad u otros documentos o actividades que permitan garantizar al CLIENTE la calidad del producto suministrado o contratado en concordancia con los requisitos especiales de calidad relacionados en el **ANEXO 2 "Especificaciones técnicas"** anexas al presente contrato.

De igual manera EL CONTRATANTE se reserva el derecho de verificar cuantas veces sea necesario el insumo contratado, bien sea en los locales del CONTRATISTA o en el sitio de la obra, con el fin de hacer seguimiento a las labores objeto de este CONTRATO, sin embargo, estas verificaciones no eximen al CONTRATISTA de su responsabilidad de cumplir con el objeto de este CONTRATO, y de realizar la entrega final de lo contratado a entera satisfacción del CONTRATANTE.

TRIGÉSIMA QUINTA: TOTALIDAD DEL CONTRATO: El presente contrato constituye el entendimiento y acuerdo total entre Las Partes, con respecto al objeto del mismo y deja sin efecto toda comunicación previa, ya sea oral o por escrito, declaraciones y entendimientos entre las Partes con respeto a la materia principal de este contrato.

TRIGÉSIMA SEXTA: Nulidad o ilegalidad de disposiciones: En el evento en que una o varias disposiciones de este CONTRATO sean declaradas nulas, ineficaces o contrarias a la ley colombiana, ello no implicará la nulidad, ineficacia o ilegalidad de las disposiciones restantes, las cuales seguirán siendo vinculantes y obligatorias para las Partes y permanecerán en pleno vigor y efecto. Adicionalmente, las Partes acuerdan cooperar entre ellas para reemplazar cualquier disposición nula, ineficaz o ilegal por una que, siendo válida y exigible, cumpla la misma función y surta los mismos efectos de la disposición declarada ilegal, nula o ineficaz

Para constancia se firma en Villavicencio, **el 10 DE OCTUBRE DEL 2024** en **dos ejemplares del mismo tenor.**

JOSE CARLOS CABALLERO MIRANDA
EL CONTRATISTA

DANIEL ALEJANDRO ENGATIVA RODRIGUEZ
EL CONTRATANTE

JUAN CARLOS RODRIGUEZ
SUPERVISOR

NOHORA JULIANA JONES ORDOÑEZ
APROBO

ANEXO N°001 AL CONTRATO N° CE 205-125-006	
CONTRATISTA	GRUPO INDUSTRIAL INNOVA SAS
NIT	901672134-1
REPRESENTACION LEGAL	JOSE CARLOS CABALLERO MIRANDA
CEDULA	7728331-PERU
DIRRECION	CARRERA 7 N. 156-78 ED CENTRO EMPRESARIAL NORTH POINT OF 1401-BOGOTA
TELEFONOS	300-3529450
PLAZO	10 MESES
REGIMEN	COMUN
EL SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE 6 EQUIPOS DE ASCENSORES) A TODO COSTO Y TODOS LOS DEMAS COMPONENTES QUE INCLUYE EQUIPO MENOR, EQUIPO MAYOR, INSUMOS CONSUMIBLES,TRASCIEGO DE MATERIALES, DISPOSICION DE RESIDUOS SOBRANTES DE ACUERDO A REQUERIMIENTOS, Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD SEGÚN PLANOS Y ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y GENERALES ENTREGADAS POR EL CONTRATANTE Y RELACIONADAS EN EL ANEXO No.1 DEL PRESENTE CONTRATO A PRECIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACION DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO. ESTE CONTRATO ADEMAS INCLUYE EL TRAMITE SIN NINGUN TIPO DE COSTO POR PARTE DEL CONTRATANTE DE LA APROBACION DE LA EXCLUSION DEL IVA POR EL SUMINISTRO DE LOS EQUIPOS.	

SON: MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE CON SESENTA Y TRES CENTAVOS ($1.532.548.735,63) IVA INCLUIDO.

ITEM	DESCRIPCION	UN	VALOR	CANT	VALOR TOTAL
1	SUMINISTRO ASCENSOR CAMILLERO	UN	$ 230.932.651,3	2	$ 461.865.302,54
2	SUMINISTRO ASCENSOR PASAJEROS CAPACIDAD 1200 KG	UN	$ 230.932.651,3	4	$ 923.730.605,09
2	INSTALACION DE ASCENSOR (INCLUYE INSUMOS Y MANO DE OBRA)	UN	$24.492.138,00	6	$ 146.952.828,00
					$ 1.532.548.735,63

JOSE CARLOS CABALLERO MIRANDA
EL CONTRATISTA

DANIEL ALEJANDRO ENGATIVA RODRIGUEZ
EL CONTRATANTE

JUAN CARLOS RODRIGUEZ
SUPERVISOR

NOHORA JULIANA JONES ORDOÑEZ
APROBO

2020

ANEXO N°6

OBJETIVO

Definir los requisitos minimos que debe cumplir los contratistas y sus subcontratistas durante la ejecucion de sus actividades, asegurando así el cuidado e integridad de todos los colaboradores.

ALCANCE

A todos los contratistas, sub contratistas y sus colaboradores que desarrollen o ejecuten actividades en los proyectos u obras de CYG y sus consorcios..

PROCESO A QUE PERTENECE Y RESPONSABLES

- *Ejecución de Proyectos: Dirección de proyectos*
- *Gestion* Documental y *HSEQ: Dirección de HSEQ* y Profesionales SISO de cada proyecto

DEFINICIONES

Se entiende como Contratista aquella persona natural o jurídica que, mediante un contrato, Orden de Trabajo y/o Servicios o cualquier otro documento aceptado por la Empresa, se obligue a cumplir una actividad de montaje, instalación, construcción, asesoría, etc., bajo su entera responsabilidad, bien sea en forma directa o a través del personal contratado por ella bajo su servicio y su absoluta dependencia y dirección técnica.

NORMATIVIDAD

Los Contratistas, Subcontratista y Proveedores deberán conocer y cumplir en todo momento con todas las normas, requerimientos o leyes que apliquen al trabajo que se efectúe. Es responsabilidad de cada uno de ellos asegurar que todos los reglamentos, normas y prácticas de la industria relevantes se sigan en todas las labores. Actualmente en Colombia se requiere el cumplimiento obligatorio del Decreto 1072 de 2015, Resolución 1111 de 2017 y la Resolución 312 de 2019

"La afiliación ante la ARL de trabajadores nuevos debe realizarse el día inmediatamente anterior a la fecha de inicio de actividades, de lo contrario la ARL no cubre ningún tipo de asistencia en caso de un incidente".

REQUISITOS

El control a contratistas y sus subcontratistas, se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:

INGRESO DE PERSONAL

El contratista presentara *las hojas de vida* del personal no calificado que requieran contratar de acuerdo con las condiciones contractuales. Sin embargo, previo a la contratación deberá considerar especialmente personal de la zona. En *relación al personal calificado, este no necesariamente debe ser de la zona*

Una vez culminado el proceso de búsqueda y selección del personal requerido, se deben presentar los siguientes documentos al área de HSEQ para revisión y aprobación del ingreso del trabajador al proyecto:

- ✓ *Hoja de Vida.*
- ✓ *Copia de Cedula.*
- ✓ *Afiliación Salud (EPS).*
- ✓ *Afiliación o certificado de pensión (AFP).*
- ✓ *Afiliación ARL donde se evidencie el Riesgo 5 (ARL).*
- ✓ *Afiliación caja de compensación*
- ✓ *Contrato Laboral*
- ✓ Concepto medico de aptitud según profesiograma definido para el cargo.

Cuando el contratista presente los anteriores documentos firmados y radicados ante el área de HSEQ, se incluirá en la base de datos de personal del proyecto SC-003-141, se hará entrega del carné para su ingreso a la obra formato SC-003-143 (carnet) el cual es requisito indispensable para ingresar a la obra, se le dará una inducción de HSE dejando registro en el formato SC-003-023. Posterior a esto, de acuerdo a lo pactado se procederá a hacer entrega de su dotación y elementos de protección personal (EPP) dejando el registro correspondiente formato SC-003-106.

DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

El contratista deberá presentar periódicamente a CYG y sus consorcios los siguientes documentos de los trabajadores:

- ✓ *Nóminas quincenales o mensuales de acuerdo con lo que tenga establecido su empresa.*
- ✓ *Desprendibles de pago, debidamente firmados por los trabajadores.*
- ✓ *Planillas de pago de aportes a seguridad social (ARL, Pensión, Salud, Caja de Compensación Familiar que incluya los aportes de ICBF, SENA).* Este debe venir acompañado con el soporte del pago realizado en la entidad bancaria
- ✓ *Soportes mensuales de pago de FIC.*

Solicitar a CYG las plantillas en caso de que sean requeridas para la presentación de esta información (requisitos durante la vigencia del contrato).

La no presentación de estos documentos originará la suspensión del pago de la factura o cuenta de cobro presentada por el contratista.
Mensualmente el profesional *SST* o SISO *asignado al proyecto diligenciará el formato SC-003-114* ***"Control de Personal Vinculado por Contratistas" y lo enviará dentro de los dos primeros días de cada mes a la Dirección de HSEQ*** y a la asistencia administrativa. *(Información necesaria para cálculo de FIC).*

RETIRO DE PERSONAL

Cuando el contratista retire un trabajador, éste deberá presentar los siguientes documentos al área de HSEQ:

- ✓ *Liquidación de prestaciones sociales firmada por el trabajador.*
- ✓ *Paz y Salvo por todo concepto, debidamente firmado por el trabajador.*
- ✓ *Planilla de pago de seguridad social, donde se evidencie la novedad de retiro del trabajador.*
- ✓ *Examen de egreso u orden de toma de examen médico de retiro con firma de recibido por el trabajador, dejando anotación de la IPS asignada y de los 5 días hábiles con los que cuenta el trabajador para la toma del examen médico.*
- ✓ *Carta de retiro o renuncia del trabajador.*

LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE OBRA.

Una vez cumplido el objeto del contrato el contratista deberá presentar los siguientes documentos para efectos de liquidación del contrato y devolución de la retención en garantía:

- *SC-003-283 Acta finalización de contrato, debidamente firmadas.*
- *Pólizas actualizadas.*
- *SC-003-236 Liquidación final de contratistas, debidamente firmada por el representante legal del contratista, director de obra y representante legal del CONSORCIO EDUCACION C&G-MH.*
- *SC-003-248 Acta de liquidación de contrato.*
- *Pago de aportes parafiscales (caja de compensación familiar) o certificado de un contador donde se exime de dicho pago.*
- *Liquidación de personal debidamente firmadas por los trabajadores que laboraron durante la ejecución del objeto del contrato y con visto bueno del residente de SST del proyecto.*
- *SC-003-273 Paz y salvo de HSEQ y dirección de obra a contratistas.*
- *SC-003-011 Calificación de proveedores y contratistas (Dirección de obra y de compras).*
- *SC-003-281 Paz y salvo de almacén de obra.*
- *Certificado de pagos del FIC expedido por el SENA.*

RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA

GENERALES

El contratista se compromete a que su personal a cargo conozca y cumpla las normas y procedimientos que C&G establezca en materia de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente (SSTA). Al igual que los estándares y requisitos especiales del Cliente cuando sea el caso. Mantener la información relacionada al proyecto disponible para consulta por parte de la Dirección HSEQ de C&G.

El Contratista debe definir y asignar los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para el diseño, implementación, revisión y evaluación de las medidas de prevención y control, para la gestión eficaz de los riesgos en el lugar de trabajo y también, para que los responsables de la seguridad y salud en el trabajo en el proyecto puedan cumplir de manera satisfactoria con los requerimientos del contrato.
Todo contratista o subcontratista al servicio de C&G acogerá las siguientes cláusulas en derechos humanos:

- ✓ *Toda persona contratista, subcontratista, en representación o en nombre de C&G debe ser mayor de edad; se prohíbe el trabajo infantil en nombre o en servicio de la empresa.*
- ✓ *Se prohíbe al personal al servicio o en representación de C&G realizar prácticas de trabajo forzado.*
- ✓ *Toda persona contratista o subcontratista al servicio de C&G deberá estar afiliada a la seguridad social de acuerdo a lo establecido en la ley según las características de la prestación del servicio.*
- ✓ *C&G promueve la no discriminación de género, raza o sexo, así como la equidad salarial de género.*

Adicionalmente, en cualquier momento que CYG y sus consorcios requiera el soporte de implementación del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, el contratista deberá solicitar a su administradora de riesgos laborales ARL la certificación donde se evidencia la implementación, seguimiento o plan de mejora de dicho sistema, de acuerdo al avance que el contratista lleve internamente.

El contratista deberá entregaron un informe de manera semanal de las actividades siso-ambientales ejecutadas en el proyecto de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Residente SISO y Ambiental del proyecto.

PRIMERO - Estadísticas
Los contratistas deben mantener y proporcionar información de situaciones o eventos en relación a:

✓ *Horas hombre trabajadas*	✓ Acciones correctivas y preventivas cerradas en HSEQ

21023

✓ *Muertes durante el desarrollo del trabajo*	✓ *Incidentes con lesión de vehículos de la empresa*
✓ *Lesiones con y sin incapacidad de trabajo*	✓ *Acciones preventivas y correctivas generadas en HSEQ*
✓ *Frecuencia de accidentalidad*	✓ *Severidad de accidentalidad*
✓ *Proporción de accidentes de accidentes de trabajos mortales anual o por el tiempo de permanencia de contratista*	✓ Prevalencia de la enfermedad laboral anual o por el tiempo de permanencia de contratista
✓ *Incidencia de la enfermedad laboral anual o por el tiempo de permanencia de contratista*	✓ *Ausentismo por causa medica*
✓ Consumo de otros recursos naturales ✓	✓ Reporte e investigación de incidentes ambientales
✓ Horas hombre entrenamiento recibido ✓	✓ Incidentes

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

SEGUNDO - Pagos

Realizar el pago oportuno de salarios, prestaciones, seguridad social e indemnizaciones de carácter laboral de su personal contratado; así como el pago de impuestos, gravámenes y demás obligaciones de carácter general que se deriven respecto de sus trabajadores. En virtud de lo anterior, el contratista está obligado a presentar los soportes que evidencien su cumplimiento. El contratista debe tener su personal afiliado al sistema de seguridad social (ARL, EPS, AFP, CCF y parafiscales).

TERCERO - Competencias

Garantizar que el personal a cargo sea idóneo, capacitado y entrenado, para la realización de un trabajo o prestación de un servicio. La competencia se debe definir en términos de la educación, experiencia y entrenamiento apropiados.
C&G valida la definición de competencia establecida por el contratista a excepción de aquellas que por su insuficiencia genere riesgo en la prestación del servicio, para lo cual solicita a sus contratistas acciones de mejora.

CUARTO - Capacitación y entrenamiento en HSEQ.

Los Contratistas deben asegurar que todo el personal tenga el entrenamiento, el conocimiento y la experiencia apropiada para el desarrollo de sus actividades, y deberá mantener la información disponible que evidencie la evaluación de competencia de su personal.
Los Contratistas), deben presentar el Programa de Inducción y Capacitación para todo su personal, indicando el número de horas hombre de capacitación ofrecida, un cronograma con las fechas de ejecución, temarios y las ayudas a emplear. De no tener un programa de capacitación, se adoptará el de la empresa contratante-
Todos los Contratistas y subcontratistas deben asegurar el conocimiento técnico de sus labores además de: reconocimiento de riesgos, normas y procedimientos de trabajo seguro (trabajo en alturas, eléctricos, espacios confinados, excavaciones), uso de elementos de protección personal (EPP) y respuesta a emergencias.
En el caso específico de realización de trabajo en alturas, el personal deberá contar con la certificación de aprobación del curso en nivel avanzado y reentrenamiento.
De igual forma, tanto Contratistas grandes como pequeños deben acogerse al plan de Inducción y Capacitación implementado por C&G para cada Proyecto.

2102

El Contratista proporcionará a todo trabajador que ingrese por primera vez a la empresa y de manera previa al inicio de sus labores, una inducción en los aspectos generales y específicos de las actividades a realizar, que incluya entre otros, la identificación y el control de peligros y riesgos en su trabajo y la prevención de accidentes y enfermedades laborales. Este requisito es indispensable para el ingreso a laborar, el contratista debe planear los tiempos de presentación de documentación e inducción del personal.

SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE

Los contratistas deben acogerse a la normatividad y controles establecidos por C&G, deberán contar con:

QUINTO - Sistema de seguridad y salud en el trabajo

El sistema de seguridad y salud en el trabajo estará regido bajo el Decreto 1072 de 2015, el cual el contratista presentará a CYG o sus consorcios a través de la certificación que expida la ARL donde se deje evidenciado el cumplimiento del avance de implementación del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo. Es de vital importancia que el contratista interactúe con las empresas Administradoras de Riesgos Laborales y desarrollen un plan de trabajo para apoyo en la ejecución de dicho sistema.

El Contratista debe evaluar las actividades y condiciones necesarias para desarrollar el contrato que incluya como mínimo:

Identificación, evaluación y control de peligros HSE

Los Contratistas deben establecer una metodología para identificación y/o valoración de peligros que permita priorizar aquellas condiciones que generen peligro a sus empleados u otras personas y que requieren control para tomar las acciones necesarias. Esta información debe mantenerse actualizada.

Identificación de necesidades de elementos de protección personal:

Dotar a su personal de todos los equipos, herramientas, así como de todos los elementos de protección personal necesarios para la realización de la tarea con base en la identificación de los peligros asociados al desarrollo del servicio tales como cascos, barboquejo, guantes, mono gafas, Protectores auditiva, etc. para la ejecución del trabajo en forma segura y correcta. Se deberá llevar registro de entrega de los elementos a los trabajadores y del entrenamiento sobre el uso y mantenimiento de los mismos.

"independiente del tamaño del contratista será obligación del mismo la presentación del concepto médico al ingreso del personal."

- *Identificación de elementos y equipos especializados.*
- *Identificación de procedimientos de seguridad requeridos y dirección de actividades de alto y medio riesgo.*
- *Comunicación (logística, canales con los empleados, responsabilidades).*
- *Reuniones periódicas con los empleados.*
- *Capacitación y orientación a empleados nuevos, relevos, etc.*
- *Inspecciones periódicas.*
- *Evaluaciones médicas ocupacionales:*

El Contratista debe definir la realización de exámenes médicos de ingreso, periódicos, de retiro y reubicación laboral como lo establece la Resolución 2346 de 2007 con costo por parte del mismo, asegurando la idoneidad bajo la Licencia de Salud Ocupacional del personal profesional que realiza la práctica.

21025

Actividades de promoción y prevención en salud

Como parte de la prevención en salud, el personal de contratistas durante la prestación del servicio acatará lo establecido dentro de la Política de prevención de alcohol, tabaquismo y farmacodependencia de C&G. El personal de contratistas para el ingreso a obra deberá aportar el registro de vacunación contra tétano.

Equipos y herramientas

Los equipos y herramientas de trabajo, como andamios, taladros, etc., y los elementos de protección personal dispuestos para la prestación del servicio deben ser de buena calidad, los cuales serán revisados y aprobados por el responsable SISO asignado al proyecto, antes de comenzar un trabajo y durante la ejecución del mismo.
Los contratistas deberán entregar los certificados de calibración de los equipos cuando aplique.

"Los contratistas deberán entregar los certificados de calibración de los equipos cuando aplique."

Toda empresa contratista debe contar con un programa de mantenimiento que garantice la confiabilidad de los equipos y herramientas que se usen en las actividades del contrato. El programa de mantenimiento preventivo debe contener el listado de las herramientas y equipos requeridos a usar en cada una de las actividades del contrato, deben presentar un cronograma de mantenimiento según aplique. Los siguientes, son los requisitos (cuando aplique) de ingreso de maquinaria y equipo al proyecto:

- *Certificado de idoneidad del operario y ayudante,*
- *Tarjeta de propiedad.*
- *SOAT.*
- *Revisión técnico mecánica del equipo.*
- *Licencia de conducción acorde al vehículo que opera.*
- *Programa y sus respectivos certificados de mantenimiento del equipo.*
- *Declaración de legalidad del equipo y sus soportes.*

Actos y condiciones inseguras

El Contratista debe facilitar mecanismos para el auto-reporte de condiciones de trabajo y de salud por parte de los trabajadores; esta información la debe utilizar como insumo para la autoevaluación o para la actualización de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo - SST.
Para efectos de este numeral el personal contratista podrá hacer uso del sistema de reporte de actos y condiciones de ***seguridad de C&G "reporte AMAR".***

Plan de Emergencia

Los contratistas grandes (más de 150 trabajadores), deben identificar situaciones de seguridad a las que sean vulnerables, evaluarlas y definir planes de acción con procedimientos establecidos para la atención de estas situaciones de emergencia. Tanto contratistas grandes como pequeños deben acogerse a la normatividad y controles establecidos por C&G.

SEXTO - Programa de Manejo Ambiental

Los Contratistas grandes deben desarrollar la identificación de aspectos ambientales propios de sus actividades y del proyecto, además, deben valorarlos con el objetivo de establecer el plan de acción y/o programas para el control o mitigación de las condiciones que generan impactos negativos al medio ambiente. Los programas y/o planes de acción deben ser

21026

incluidos dentro de los procesos de medición y seguimiento de cada Contratista, de no contar con esta deben acogerse a la normatividad y controles establecidos por C&G. A cada encargado del área SSTA de los contratistas, se le capacitará y entregará un cronograma de actividades, el cual es de estricto cumplimiento. Mensualmente, dentro del programa de auditorías a los contratistas, se calificará el cumplimiento del mismo.

Hojas de seguridad de materiales y productos

El contratista en armonía con las disposiciones legales debe demostrar la disponibilidad de las hojas de seguridad de los productos químicos utilizados para la labor contratada y registro de divulgación y conocimiento de los trabajadores que utilizan y están expuestos al riesgo.
Las hojas de seguridad deben estar en castellano y para los casos que aplique contar con un procedimiento de transporte de materiales peligrosos con las respectivas tarjetas de emergencia que identifiquen las características del producto transportado.
En las áreas de operación de C&G las sustancias o productos químicos utilizados en la prestación del servicio deben estar debidamente almacenados, señalizados, identificados y rotulados, de acuerdo a los establecido por el sistema globalmente armonizado SGA.

SÉPTIMO - Evaluación y monitoreo

Incidentes (accidentes y casi accidentes) de trabajo y ambientales

En cumplimiento de los lineamientos establecidos en la reglamentación del Sistema de riesgos laborales, el contratista está obligado a reportar todo accidente de trabajo y enfermedad laboral a la respectiva ARL y a C&G.
En el caso que personal de contratistas presenten accidentes laborales dentro de la prestación del servicio, el Contratista deberá realizar la investigación del incidente con el respectivo plan de acción para la intervención de las causas, informe que debe ser entregado al responsable SISO asignado al proyecto, dentro de los quince (15) días calendario *de ocurrido el evento.*

Acciones Correctivas y Preventivas

El contratista en cumplimiento de los objetivos trazados por C&G en la prevención de riesgos laborales, atenderá oportunamente los aspectos no conformes derivados de la prestación de su servicio, estableciendo los planes de acción para la mejora.

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA Y SUS TRABAJADORES

Los Contratistas deben establecer y divulgar a sus empleados y sus subcontratistas las reglas generales de conducta en el lugar de trabajo, en línea con las normas de C&G. Estas reglas de comportamiento deben incluir como mínimo:

- *Cumplir la normatividad legal vigente.*
- *Acatar las Normas y Procedimientos establecidos por C&G.*
- *Portar, en lugar visible, el carné que lo identifique y utilizar los elementos de protección personal que sean acordes a los factores de riesgo y la labor, los cuales serán suministrados por el Contratista.*
- *Atender a los funcionarios de la Empresa, Auxiliares de Seguridad y guardas que lo interroguen sobre su identificación o actividad que esté desarrollando.*
- *Asistir a charlas que en materia de seguridad determine dictar el responsable SISO asignado al proyecto.*

2022

- *Presentarse al sitio de trabajo, utilizando la dotación y elementos adecuados para cada caso (vestido, calzado, botas, gafas, cascos etc.).*
- *No acumular trapos, estopas, papeles, cartones o cualquier otro material combustible en las zonas donde se estén desarrollando trabajos.*
- *Cumplir con los horarios de trabajo establecidos por la Empresa.*
- *Cumplir con los normativos restrictivos de la Empresa, como, por ejemplo: No Fumar, dentro de las instalaciones de la Empresa, no sobrepasar áreas restringidas, no quitarse el casco, etc.*

Acatar las siguientes prohibiciones:

- *Bloquear con los elementos de trabajo, los equipos contra incendio como hidrantes, extintores, cajas para mangueras, etc.*
- *Introducir armas, explosivos, bebidas embriagantes, narcóticos, etc., a la obra.*
- *No hacer instalaciones provisionales de cualquier tipo de fluido (Eléctrico, agua, aire, etc.). Este servicio debe solicitarlo el Contratista a los Residentes.*
- *Al retirarse del sitio de labores verificar que los equipos eléctricos se encuentren desconectados y que no existan posibilidades de que se origine fuego.*
- *Evitar el maltrato de cables eléctricos que produzca raspaduras o peladuras en los mismos.*

SANCIONES

Aceptar las sanciones que imponga la Empresa (C&G, Unión Temporal o Consorcio que se conforme) por desacato a las normas y/o los procedimientos establecidos, bien sea por parte de él o de su personal contratado, así como por incumplimiento de requisitos en seguridad, salud en el trabajo y/o ambientales.

En caso de evidenciarse y comprobarse la repetitividad en el incumplimiento legal en términos de Seguridad y salud en el trabajo SST por parte del Contratista y/o sus trabajadores, así como también por demora en corregir las condiciones inseguras previamente identificadas, o exista pérdida de tiempo y/o daño material por incumplir los requisitos del Sistema de Gestión, CONSORCIO EDUCACION C&G-MH podrá suspender la operación del Contratista y que éste a su vez asuma los costos asociados a las pérdidas generadas.
Cuando en el desarrollo del Contrato se determine que el Contratista incurrió en omisión, negligencia, inobservancia de los deberes o normas, impericia o imprudencia frente a los estándares SSTA de CYG o sus consorcios, o de la legislación SST vigente, ésta podrá iniciar la aplicación de las medidas sancionatorias que relacionamos a continuación o como última instancia aplicar las multas establecidas en el contrato de obra suscrito entre las partes.

SANCIONES POR INCUMPLIMIENTOS EN NORMAS SSTA			
TIPO DE FALTA	SUSPENSION DE ACTIVIDAD	*MEMORANDO*	*DIAS DE SUSPENSIÓN*
*Leves**	*NO*	*SI*	*0 días*
*Moderadas**	*SI*	*SI*	*1 días*
Graves	*SI*	*SI*	*3 días*

Cabe señalar que las faltas leves serán sancionadas inicialmente por un (1) día cuando se completen tres (3) memorandos consecutivos. Así mismo, de reincidir una vez más después de ser sancionado por un (1) día, se procederá a la sanción por tres (3) días.
De igual manera, las faltas moderadas llegaran a ser sancionadas con tres (3) días cuando se completen 3 memorandos consecutivos al trabajador.

2012

OCTAVO - Faltas leves

- *No reportar actos y condiciones inseguras.*
- *Arrojar residuos en áreas no asignadas para ellos.*
- *No uso de elementos de protección personal básicos (casco, botas de seguridad, lentes de seguridad, protectores auditivos, guantes etc).*
- *No mantener su área de trabajo en total orden y limpieza.*
- *No dar el uso adecuado a la batería sanitaria y baños portátiles.*
- *No participar en las actividades de seguridad y salud en el trabajo (capacitaciones, charlas, entrenamientos, comités etc).*
- *No dar uso adecuado e indicado a las herramientas menores.*
- *Usar como ropa de trabajo prendas que no son las adecuadas para la labor (sudaderas, camisillas, pantalones rotos etc.).*
- *Desperdiciar materiales o insumos en el desarrollo de sus actividades.*
- *No delimitar y/o señalizar las áreas de trabajo.*

NOVENO - Faltas Moderadas

- *Fumar dentro del proyecto.*
- *No reportar los accidentes de trabajo.*
- *Usar cualquier tipo de audífonos o auriculares mientras desarrolla sus actividades.*
- *Dar mal uso o uso inadecuado a los tableros móviles eléctricos.*
- *Armar andamios tubulares y colgantes sin tener en cuenta las especificaciones de seguridad y a su vez, dar uso de ellos en dichas condiciones.*
- *Arrojar residuos y escombros provenientes de actividades por ventanas y/o espacios superiores.*
- *Realizar tareas de alto riesgo sin el uso de los EPP adecuados y de acuerdo al tipo de actividad.*

DÉCIMO - Faltas Graves

- *Presentarse a laborar bajo los efectos del alcohol o sustancias psicoactivas.*
- *Realizar trabajos en alturas (1.50 mt) sin el respectivo sistema de protección contra caídas (punto de anclaje, conector y equipo de protección).*
- *No usar barboquejo en actividades de altura.*
- *Hurto de materiales, equipos o herramientas propios de la constructora, contratistas o compañeros de trabajo.*
- *Orinar o hacer deposiciones en áreas dispuestas para ello (casas, apartamentos, zonas sociales entre otros), que se encuentre en proceso de construcción y/o hasta la entrega del inmueble al cliente.*
- *Retirar las cintas de advertencia, mallas o polisombra instaladas para prevenir algún tipo de riesgo al personal de la obra, las cuales independientemente de que actividad se esté realizando, estas deben permanecer en todo momento cumpliendo con el objeto para la cual fue instalada.*
- *Encontrarse en flagrancia consumiendo sustancias psicoactivas durante su jornada laboral.*
- *Cometer algún tipo de agresión física y/o verbal.*
- *Operar o mover equipos, válvulas o cualquier otro dispositivo en las instalaciones de la Empresa, sin estar autorizado.*

21029

FIRMA ACEPTACION Y CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA:

Representante legal.

CONTROL DE MODIFICACIONES:

Nueva Revisión	*Fecha de la modificación*	*Descripción de la modificación*
00	*06/Jun /2008*	*Creación del documento*
01	*29/Jul/2009*	*Modificación del objetivo, alcance y lineamientos del procedimiento*
02	*12/Ago/2011*	***Se incluye el número de resolución 2346 "Evaluaciones médicas ocupacionales"*** *y disposiciones para el Plan de Emergencias. Se reemplaza la palabra accidente y casi accidentes por incidente con o sin lesión.*
03	*30/Abril/2012*	*Cambio de logo nueva imagen corporativa*
04	*12/Ago/2013*	*Aclaración responsabilidades del contratista. Actualización ARP por ARL*
05	*06/Dic/2013*	*Inclusión de imposición de multas o iones por incumplimientos S&SO y ambientales*
06	*02/Feb/2015*	*Estructura del documento por capítulos. Inclusión de responsabilidades en caso de trabajo en alturas.*
07	*01/Dic/2015*	*Inclusión de inspecciones de control operacional por arte del encargado SST y relación de los exámenes de ingreso.*
08	*19/03/2019*	*Se incluyen documentos codificados y controlados para el proceso de liquidación de contrato Numeral 7.2. Inclusión de numeral 9.*
09	19/07/2019	Se realiza revisión general de los documentos, se modifican los requisitos ingreso (se establece solo examen de ingreso, se elimina vacuna del tétano y se solicita al contratista permiso de hora extra), las estadísticas. se incluye obligatoriedad de presentar informes semanales siso ambiental, se establece solo certificado de idoneidad y se elimina el número de personas para establecer grande o pequeña empresa.

CONEKTA
ASCENSORES Y ESCALERAS

Dirección.
Cra. 7 No. 156-78, North Point
Business, Center oficina 1401
Bogotá D.C. Colombia.

Fijo.
(601) 249 4949

Email:
conektanos@ascensoresconekta.com
www.**ascensoresconekta**.com

21030

C.C-0056-NEB

Bogotá, 3 de octubre de 2024

CUENTA DE COBRO # 0056 – NEB

CONSORCIO HOSPITAL 002.
NIT 901.752.517-0
CII 41 A No. 32 - 15
Villavicencio (Meta)

DEBE A:
GRUPO INDUSTRIAL INNOVA S.A.S.
NIT 901.672.134-1

La suma de**$342.270.975,71**
Valor en letras: Trescientos Cuarenta y Dos Millones Doscientos Setenta Mil Novecientos Setenta y Cinco pesos con Setenta y un centavos M/Cte.

TRM DE REFERENCIA **$ 4.192,74** para establecer un valor del contrato, la TRM final será la del día donde aparezca el pago reflejado en las cuentas de ASCENSORES CONEKTA.

Favor girar el primer anticipo del **30%** del valor total del contrato por concepto de venta de 6 equipos de ascensores, según **CONTRATO DE OBRA** del proyecto **HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO** de la ciudad de Villavicencio (Meta) según contrato No. CE-205-147-005.

- Adjuntamos certificación bancaria
- Copia del RUT

Se firma en Bogotá D.C., a los tres (03) días de octubre de 2024

Cordialmente,

GRUPO INDUSTRIAL INNOVA S.A.S.
HERNAN MAURICIO CASAS IREGUI
Gerente Comercial
Celular 3242682183

Favor consignar en la cuenta de Ahorros Bancolombia **N° 91500002878** a nombre de **GRUPO INDUSTRIAL INNOVA S.A.S.**
Enviar soporte de pago al correo cartera@ascensoresconekta.com – administracion@ascensoresconekta.com - mauricio.casas@ascensoresconekta.com

Elevando estándares,
elevando confianza.

KONE
Authorized
Distributor

2103)

ORDEN DE GIRO 12

Carrera 38 N. 25-05 Barrio 7 de agosto – Villavicencio
Email: coordinador.hospital@cyg.com.co
Tel. 321-3370874

Fecha Actual: 2024/11/25 | Hora: 09:13 | IP: 190.144.253.210

banco popular

WWW.BANCOPOPULAR.COM.CO

Archivos Cargados

Estimado (a): DIANA PAOLA DONCEL MORCOTE

A continuación el detalle de: Resumen Registros Enviados - Ver Registros

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Nombre Técnico Archivo	Fecha Envio	Valor Total Archivo	No. Registros Enviados	Estado
Pagos	37297	PKUED1NRPO	2024/11/21	$175,915,825.95	1	Procesado

Información Adicional

Fecha Carga	Hora Carga	Hora Envio	Usuario Creador	Fecha Actualización	Hora Actualización	Valor Total Archivo	Valor Archivo Enviado
2024/11/21	14:18:16	15:04:10	LAURA IVONETTE PINZON	2024/11/21	18:10:06	$175,915,825.95	$175,915,825.95

Valor Registros	Valor Registros Errados	No. Total Registros	No. Registros	No. Registros	No. Registros en	Usuario Aprueba/Rechaza
$0.00		1	0		0	JORGE LINARES CLIENTES

Detalle de pago

Producto Originador	Fecha Efectiva	Valor Transacción	No. Identificación Receptor	Nombre Receptor	No. Ruta	Entidad Financiera	No. Dígito Chequeo	Tipo Transacción	No. Producto Destino	No. Identificación Originador	Proposito de la Transacción	Descripción Causal Rechazo	Estado
500805296769	2024/11/21	$175,915,825.95	901752517	CONSORCIO HOSPITAL	00001	Banco de Bogotá	6	Crédito Cuenta Ahorros	357337989	000000830053691	PAGOS		Procesado

21032

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el día 18-dic de 2023 manera atenta solicitamos los siguientes giros:

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES		SNF-GP-FOT08
Proceso: Gestión de pagos Negocios Fiduciarios	Responsable: Gerente de Servicios y Transformación Negocios Fiduciarios	60
Clasificación de la información Registrada: Uso interno y externo		10/11/2023
Uso de la información: Reservada		

NOMBRE FIDEICOMISO	PA ANT CONS HOSPITAL 002-FIDUPOPULAR SA					
CIUDAD:	Bogotá	CÓDIGO DE NEGOCIO	31331	No. Orden		12
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:			508-80529676-9	BANCO		Banco Popular
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No.				GMF (4*1000)		Gravada
¿La liquidación y declaración de impuestos sera a cargo del fideicomitente?						NO

Validar Operaciones | Impresión | Duplicar

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						CONCEPTO DE PAGO	VALOR BRUTO	IMPUESTOS				VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO								CONCEPTO DE PAGO		
		TIPO ID	NUMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT						VALOR IVA	RETENCIÓN FUENTE	RETE IVA	RETEICA			BANCO	N° CUENTA	TIPO	Reparo Causante	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACION BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO				
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2															NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	REEMBOLSO 1	NIT	901.752.517	CONSORCIO HOSPITAL 002				MATERIALES Y SUBCONTRATOS DE OBRA	$ 175.915.825,95					175.915.825,95	ACH	Banco de Bogota	357337969	CH	SI	NIT	901.752.517	CONSORCIO HOSPITAL 002				MATERIALES Y SUBCONTRATOS DE OBRA

OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES

VALOR BRUTO OPERACIONES $ 175.915.825,95 VALOR NETO OPERACIONES $ 175.915.825,95

* Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:
I) Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí contenidos para que la información sea tratada con el fin de procesar y hacer seguimiento a los pagos y/o giros instruidos; y
II) Que he dado cumplimiento a las normas referentes a la protección y tratamiento de datos.
** Certifico que los pagos instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario.*
** Certifico que los pagos instruidos en los fideicomisos de la línea de anticipos se han practicado las retenciones conforme a la normatividad vigente.*

El registro de las firmas están sujetas a las condiciones internas de la Gerencia de gestión fiduciaria para la viabilidad del pago.

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: DANIEL ALEJANDRO ENGATIVA RODRIGUEZ
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO HOSPITAL 002
ELABORÓ

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: DANIEL ALEJANDRO ENGATIVA RODRIGUEZ
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO HOSPITAL 002
REVISÓ

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: EDWIN FABIAN HENAO CAMARGO
CARGO:REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO INTERHOSPITAL
APROBÓ

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:
CARGO:
APROBÓ

21033

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

21034

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141137662804

(415)7707212489984(8020) 000014113766280 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 5 2 5 1 7	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO HOSPITAL 002

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 15 40 01 OF 627 C C P R

42. Correo electrónico facturacion.hospital002@cyg.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 3 9 2 2 1 8 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 3 0 7 2 4							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 7	1 4	1 6	5 2	5 5																					

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 10 - 17 / 10 : 25: 39

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ENGATIVA RODRIGUEZ DANIEL ALEJANDRO
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 17-10-2024 10:25:59AM

21635



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 74.814.388
ENGATIVA RODRIGUEZ

APELLIDOS
DANIEL ALEJANDRO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 17-MAY-1980
YOPAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

30-JUN-1998 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-4600100-00168546-M-0074814388-20090812 0014840135A 1 1790103859

21036

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa CONSORCIO HOSPITAL 002 identificado(a) con NIT 9017525170 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA DE AHORROS No. 357337989 desde el 9 de Octubre de 2023, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 16 de Octubre de 2024, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

CONSORCIO HOSPITAL 867
NIT. 901.752.517-0

Resumen Ordenes de Giro

AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE - META

N°	TIPO DE GIRO	Documento tercero (Factura/ Cuenta cobro)	Fecha de documento tercero	Nit Tercero	Nombre Tercero	Concepto	Valor Factura	Valor a Pagar Aplicando Retenciones	Clasificación Anticipo	ORDEN DE GIRO	FECHA DE GIRO
1	REEMBOLSO	PIL 479	18/10/2024	900427040	PILASTRO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	CORTE DE OBRA No. 1 CE – 205 -147 - 004	$ 281.175.423	175.915.825,95	MATERIALES Y SUBCONTRATOS DE OBRA	Orden de Giro 12	
TOTAL							**$ 281.175.423**	**$ 175.915.825,95**			

21038

PILASTRO
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.

PILASTRO_SAS

Nit 900427040

Factura Electrónica De Venta No

PIL No. 479

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764060991511 que habilita desde PIL 264 hasta PIL 1000. Vence 2024-11-30

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 4290 6.90 X 1000

CLIENTE	CONSORCIO HOSPITAL 002
NIT	901752517 0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
ALLE 41 A 32 15 BRR CENTR	Villavicencio	3123922188

POR CONCEPTO DE

CORTE OBRA CONTRATO No CE – 205 -147 - 004 AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE - META

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR
18/10/2024	25/10/2024	GIAMPIERO CAINARCA MORA

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	41309501	Mano de Obra Cimentacion y Estructura	1	Und.	254.296.304	0%	0	254.296.304
2	41309502	Administración	1	Und.	15.257.778	0%	0	15.257.778
3	41309503	Imprevistos	1	Und.	2.542.963	0%	0	2.542.963
4	41309504	Utilidad	1	Und.	7.628.889	19%	1.449.489	7.628.889

Total líneas o ítems: 4

SUBTOTAL	**279.725.934**
DESCUENTO	**0**
IVA	**1.449.489**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**281.175.423**
RETEFUENTE	**5.594.519**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**275.580.904**

Valor en Letras

DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 18/10/2024 16:59:50

calle 44 a No 55-70 piso 2 Teléfono 7592585 - 3505410196

Correo Electrónico pilastrosas@hotmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 8ffce38128eb421d09249db504b705b74d30353766dfdcc26511ab5449ad85175724d987d86797e4c532208e6e81896a --Fecha y Hora de Expedición : 18/10/2024 5:07:11 p. m.

CONSORCIO HOSPITAL 882

ACTA DE CORTE DE OBRA CON CONTRATISTAS

ACTA No. 1 FECHA ELABORACION 15/10/2024

CONTRATISTA: PILASTRO INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS No. CONTRATO CE – 205 -147 - 004

CONTRATO							ACUMULADO ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA		NUEVO ACUMULADO	
CODIGO PRESUPUESTO	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD MODIFICACION 1	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Cantidad	Valor Parcial	Cantidad	Valor Parcial	Cantidad	Valor Parcial
	COMPONENTE ESTRUCTURAL											
1	PLACA DE ENTREPISO MACIZA EN CONCRETO IMPERMEABILIZADO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	1.225,06	$ 1.225,06	$ 954.146,69	$ 1.168.886.944,05		$ -		$ -	-	-
2	ESCALERAS EN CONCRETO 34.5 MPa (5000 PSI) PREMEZCLADO ACELERADO A 3 DÍAS. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	58,34	$ 58,34	$ 1.302.342,41	$ 75.978.656,20		$ -		$ -	-	-
3	RAMPA EN CONCRETO 34.5 MPa (5000 PSI) PREMEZCLADO ACELERADO A 3 DÍAS. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	21,05	$ -	$ 1.226.372,43	$ -		$ -		$ -	-	-
4	INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO FY=4200 MPa (4200 KG/CM2, G60) INCLUYE ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE.	KG	346.155,00	$ 346.155,00	$ 723,52	$ 250.450.065,60		$ -	88.604,13	$ 64.107.176	88.604,13	64.107.175,54
5	INSTALACION DE MALLA ELECTROSOLDADA FY=5000 KG/CM2, 500 MPA. FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE.	KG	9.459,90	$ 9.459,90	$ 723,52	$ 6.844.426,85		$ -	4.473,20	$ 3.236.466	4.473,20	3.236.465,59
6	EXCAVACION MANUAL PARA CAISSON EN CONGLOMERADO H > 6.00 M INCLUYE CARGUE	M3	-	579,77	$ 268.866,19	$ 182.767.169,98		$ -	383,98	$ 103.239.241	383,98	103.239.240,93
7	PLACA DE ENTREPISO ALIGERADA E= 0.60 M EN CONCRETO 35 MPa (5000 PSI) PREMEZCLADO CON CASETÓN RECUPERABLE. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN (losa superior=0,10m)	M2	-	3.792,58	$ 262.589,15	$ 995.890.358,51		$ -	318,80	$ 83.713.422	318,80	83.713.422,30
					Subtotal	$ 2.680.817.621,19	Subtotal	$ -	Subtotal	$ 254.296.304,36	Subtotal	$ 254.296.304,36
	COSTO DIRECTO					$ 2.680.817.621,00		$ -		$ 254.296.304,36		$ 254.296.304,36
	A.I.U (10%)					$ 268.081.762		$ -		$ 25.429.630		$ 25.429.630
	IVA (SOBRE UTILIDAD 3%)					$ 15.280.661		$ -		$ 1.449.489		$ 1.449.489
	GRAN TOTAL					$ 2.964.180.044,00		$ -		$ 281.175.423,73		$ 281.175.423,73
	ANTICIPO GIRADO					$ 741.045.011,00						
	AMORTIZACION AL ANTICIPO 25%							$ -		$ 70.293.855,93		$ 70.293.855,93
	RETE - GARANTÍA (ANTES DE IVA) 10%							$ -		$ 27.972.593,48		$ 27.972.593,48
	OTROS DESCUENTOS											
	VALOR A PAGAR POR CORTES					$ 2.223.135.033,00		$ -		$ 182.908.974,32		$ 182.908.974,32

RESUMEN DE PAGOS DEL CONTRATO

FECHA	CONCEPTO		SALDO ANTICIPO	VALOR FACTURA	RETEGARANTÍA	RETEFUENTE	RETEICA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	OTROS DESCUENTOS	SALDO A PAGAR
11/06/2024	ANTICIPO 1		$ 741.045.011,00	$ 741.045.011,00						
15/10/2024	CORTE No. 1		$ 670.751.155,07	$ 281.175.423,73	$ 27.972.593,48	$ 5.594.518,70	$ 1.398.629,67	$ 70.293.855,93		$ 175.915.825,95
				$ 281.175.423,73	$ 27.972.593,48	$ 5.594.518,70	$ 1.398.629,67	$ 70.293.855,93		

Contratista
Memorias anexas a este documento

Residente

Director de Obra

CONSORCIO HOSPITAL 002	OTROSI No. 1 CONTRATO DE OBRA No CE – 205 -147 - 004 **AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE - META**

2019

Entre los suscritos a saber: **DANIEL ALEJANDRO ENGATIVA RODRIGUEZ**, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nº 74.814.388 de Yopal, quien obra en nombre y representación del **CONSORCIO HOSPITAL 002,** identificado con NIT **Nº 901.752.517-0**, domiciliado en Villavicencio, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y **PILASTRO INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS**, identificado con **NIT 900.427.040-3**, quien en adelante se llamará EL CONTRATISTA, se ha celebrado el presente **OTROSI No. 1** al **CONTRATO DE OBRA No CE – 205 -147 - 004**, que se regirá por las cláusulas que siguen, previas las siguientes.

CLÁUSULA PRIMERA: ANEXO 1: El Contratante y el Contratista acuerdan modificar el Anexo 1 adicionando cantidades e ítems del presente contrato y modificando las cantidades iniciales contratadas quedando así:

Nº	DESCRIPCIÓN	UN.	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ACTUALIZADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	COMPONENTE ESTRUCTURAL					
	CONCRETOS					
1	PLACA DE ENTREPISO MACIZA EN CONCRETO IMPERMEABILIZADO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	1.225,06	1.225,06	$ 954.146,69	$ 1.168.886.944,05
2	ESCALERAS EN CONCRETO 34.5 MPa (5000 PSI) PREMEZCLADO ACELERADO A 3 DÍAS. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	58,34	58,34	$ 1.302.342,41	$ 75.978.656,20
3	RAMPA EN CONCRETO 34.5 MPa (5000 PSI) PREMEZCLADO ACELERADO A 3 DÍAS. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	21,05	-	$ 1.226.372,43	$ -
4	INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO FY=4200 MPa (4200 KG/CM2, G60) INCLUYE ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE.	KG	346.155,00	346.155,00	$ 723,52	$ 250.450.065,60
5	INSTALACION DE MALLA ELECTROSOLDADA FY=5000 KG/CM2, 500 MPA. FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE.	KG	9.459,90	9.459,90	$ 723,52	$ 6.844.426,85
6	EXCAVACION MANUAL PARA CAISSON EN CONGLOMERADO H > 6.00 M INCLUYE CARGUE	M3	-	679,77	$ 268.866,19	$ 182.767.169,98
7	PLACA DE ENTREPISO ALIGERADA E= 0.60 M EN CONCRETO 35 MPa (5000 PSI) PREMEZCLADO CON CASETÓN RECUPERABLE. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN (losa superior=0,10m)	M2	-	3.792,58	$ 262.589,15	$ 995.890.358,51
					Subtotal	**$ 2.680.817.621,19**
					COSTO DIRECTO	**$ 2.680.817.621,00**
				ADMINISTRACION	**6,0%**	**$ 160.849.057,00**
				IMPREVISTOS	**1,0%**	**$ 26.808.176,00**
				UTILIDAD	**3,0%**	**$ 80.424.529,00**
				IVA / UTILIDAD	**19%**	**$ 15.280.661,00**
				VALOR TOTAL		**$ 2.964.180.044,00**

21041

CLÁUSULA SEGUNDA: VALOR: Actualizar el valor del presente contrato a la suma de **DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($2.964.180.044,00),** por adición de ítems y modificación de cantidades indicados en el ANEXO 1 de este OTRO SI.

CLÁUSULA TERCERA: Las Partes declaran y aceptan expresamente que los demás términos y condiciones del presente **CONTRATO DE OBRA No CE – 205 -147 - 004**, que no son objeto de aclaración, modificación, o adición con el presente **OTROSI No. 01** continuarán vigentes en su integridad, siempre que no contraríen lo estipulado en el presente documento. Las demás cláusulas y consideraciones establecidas en el contrato permanecen vigente y sin modificación alguna.

Para constancia se firma en Villavicencio, el **12 DE SEPTIEMBRE DE 2024** en dos ejemplares del mismo tenor.

GIAMPIERO CAINARCA MORA
EL CONTRATISTA

DANIEL ALEJANDRO ENGATIVA RODRIGUEZ
EL CONTRATANTE

JUAN CARLOS RODRIGUEZ
SUPERVISOR

NOHORA JULIANA JONES ORDOÑEZ
APROBO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14981593609

(415)7707212489984(8020) 000001498159360 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 2 7 0 4 0	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PILASTRO INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 44 A 55 70

42. Correo electrónico pilastrosas@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 5 0 5 4 1 0 1 9 6	6 0 1 7 5 9 2 5 8 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 1 0 3 2 8	7 7 3 0	2 0 1 5 1 0 0 1	7 1 1 2	4 1 1 1		0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 13 / 12 : 40: 14

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CAINARCA MORA GIAMPIERO
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 13-02-2024 12:41:02PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14981593609

(415)7707212489984(8020) 000001498159360 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 2 7 0 4 0	3	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 1 0 3 2 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 1 0 3 3 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 2 0 8 2 4 4 5	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 1 0 3 2 4
81. Hasta	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 1 2 3 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14981593609

(415)7707212489984(8020) 000001498159360 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 2 7 0 4 0	3	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 1 0 3 3 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	8 2 3 9 0 5 2 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CAINARCA	MORA	GIAMPIERO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 1 0 3 3 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 3 4 4 0 2 8 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CANAL	COLMENARES	JUAN	CARLOS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14981593609

(415)7707212489984(8020) 000001498159360 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 2 7 0 4 0	3	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 3 5 7 5 5 0		1 5 3 5 6 1 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
BARRAGAN	SALAZAR	ROSEMBERG	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 1 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

21046

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de marzo de 2024 Hora: 13:48:16
Recibo No. AA24381041
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2438104120799

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	PILASTRO INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS
Nit:	900.427.040-3, Regimen Comun
Domicilio principal:	Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	02082445
Fecha de matrícula:	31 de marzo de 2011
Último año renovado:	2023
Fecha de renovación:	16 de mayo de 2023

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 44 A No 55-70
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	pilastrosas@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	3505410196
Teléfono comercial 2:	6017592585
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Calle 44 A No 55-70
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	pilastrosas@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	3505410196
Teléfono para notificación 2:	6017592585
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Pilares Trujillo

21047

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de marzo de 2024 Hora: 13:48:16
Recibo No. AA24381041
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2438104120799

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 24 de marzo de 2011 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2011, con el No. 01466010 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada PILASTRO INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que la sociedad de la referencia no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil que involucre las siguientes actividades: 1. La actividad inmobiliaria en general, por lo cual se enumeran algunas de las actividades que podrá realizar entre otras relacionadas con su objeto a pesar de que no se encuentren aquí expresamente descritas: 1.1.) Prestación de servicios profesionales y técnicos. 1.2.) Adquisición e inversión en bienes inmuebles urbanos y/o rurales. 1.3.) Administración, comercialización, arrendamiento, enajenación, comisión, corretaje, etc. 1.4.) Promoción de proyectos y venta de bienes propios o de terceros. 1.5.) Asociarse y/o participar como aportante en proyectos inmobiliarios, bien sea como capitalista o promotor comercial. 2. Asesoría inmobiliaria, entendiéndose que dentro de esta actividad podrá prestar servicios de conceptualización y planeación de proyectos inmobiliarios, asesoría técnica, administrativa, comercial y financiera para lo cual podrá: 2.1.) Otorgar o conceder franquicias. 2.2.) Registrar marcas propias o representar marcas de terceros. 2.3.) Celebrar como fideicomitente y/o beneficiario contratos de fiducia. 2.4.) Conformar fondos de inversión inmobiliaria y participar en ellos. 3. Construcción de

obras civiles en todas sus modalidades, como propietario de las obras, en sociedad con terceros o en obras de propiedad de terceros, para lo cual podrá: 3.1.) Realizar avalúos, solicitar y tramitar licencias de construcción de toda clase de bienes inmuebles. 3.2.) Prestar servicios a personas domiciliadas en el exterior. 3.3.) Celebrar contratos en nombre propio o por cuenta de terceros o en participación con ellos. 3.4.) Celebrar contratos de comisión, corretaje a asimilados, sobre bienes raíces pudiendo intervenir como agente intermediario en cualquier negociación. 3.5.) Cobrar comisiones, honorarios, generar ingresos y gastos requeridos para llevar a cabo los contratos que se le encomienden. 4. Las demás actividades que sean lícitas conexas o subsidiarias del objeto social aquí descrito.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $350.000.000,00
No. de acciones	: 7.000,00
Valor nominal	: $50.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $350.000.000,00
No. de acciones	: 7.000,00
Valor nominal	: $50.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $350.000.000,00
No. de acciones	: 7.000,00
Valor nominal	: $50.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Representación Legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del Gerente, quien tendrá un suplente. El suplente del Gerente los reemplazará en sus ausencias temporales y absolutas. El suplente tendrá las mismas atribuciones que el Gerente

21049

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de marzo de 2024 Hora: 13:48:16
Recibo No. AA24381041
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2438104120799

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cuando lo entre a reemplazar.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal puede celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 24 de marzo de 2011, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2011 con el No. 01466010 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Giampiero Cainarca Mora	C.C. No. 82390526

Por Acta No. 011 del 15 de septiembre de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de septiembre de 2023 con el No. 03020691 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Juan Carlos Canal Colmenares	C.C. No. 13440287

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 009 del 8 de julio de 2022, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de julio de 2022 con el No. 02860048 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Rosemberg Barragan	C.C. No. 80357550 T.P.

21050

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de marzo de 2024 Hora: 13:48:16
Recibo No. AA24381041
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2438104120799

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Principal Salazar No. 153561-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 8 del 30 de agosto de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01771146 del 4 de octubre de 2013 del Libro IX
Acta No. 003 del 15 de enero de 2019 de la Accionista Único	02466732 del 17 de mayo de 2019 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290
Actividad secundaria Código CIIU: 7730
Otras actividades Código CIIU: 7112, 4923

TAMAÑO EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de marzo de 2024 Hora: 13:48:16
Recibo No. AA24381041
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2438104120799

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 14.274.699.468
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de marzo de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 25 de septiembre de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y

21012

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de marzo de 2024 Hora: 13:48:16
Recibo No. AA24381041
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2438104120799

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

PILASTRO
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.

21053

Bogotá D.C., 03 de octubre de 2024

Señores:
CONSORCIO HOSPITAL 002
NIT 901.752.517- 0
Atn.: Arquitecto Juan Carlos Rodriguez

Asunto: Solicitud cambio cuenta

Cordial Saludo,

Por medio de la presente solicito sea eliminada de su base datos la cuenta Corriente No 23189532511 del banco Bancolombia a Nombre de Pilastro ingeniería y construcción SAS, debido a que esta cuenta presento inconvenientes que nos obliga a no usarla.

Para este fin solicito que los pagos de ahora en adelante sean realizados a la cuenta de ahorros No. 23166206171 del banco Bancolombia a Nombre de Giampiero Cainarca Mora, cedula de ciudadanía No 82.390.526, quien es nuestro Gerente y Representante Legal

Adjunto certificación correspondiente, les agradezco su colaboración

Sin otro particular.

PILASTRO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SAS
NIT 900.427.040-3

GIAMPIERO CAINARCA MORA
C.C 82.390.526
Representante Legal

Pilastro Ingeniería y Construcción S.A.S.
NIT. 900.427.040-3 | Dir. CL 44 a 55-70
3505410196 | Bogotá – Colombia
pilastrosas@hotmail.com

21054

Certificado
Bancario

Miércoles, 14 de agosto de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que GIAMPIERO CAINARCA MORA identificado(a) con CC 82390526, ala fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA AHORROS	23166206171	2011/01/27	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno.
Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Ver Pago de Proveedores Colombia

Fecha de Impresión **13/11/2024**

Imprimir Cerrar

21052

Información de Pago

Cuenta Originadora	0357337989 - AH Superdía Jurídica - $
Fecha de Pago	06/11/2024
Frecuencia	Una Sola Vez
Estado	Procesado
Número de Transacción	24159614
Código de Motivo de Devolución/Descripción	Procesado

Beneficiarios

Nombre ID	ID del Banco Nombre del Banco	Número de Cuenta Tipo de Cuenta	Monto	Número de Factura	Estado Prenotificación Vencida	Adenda	Estado de Beneficiario	Código de Motivo de Devolución/Descripción
GIAMPIERO CAINARCA MORA 82390526	007 BANCOLOMBIA	23166206171 Cuenta de Ahorros	$175.915.825,95		Activo	PAGO FACTURA 479	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente

Total de Beneficiarios 1

Total de Beneficiarios Procesados 1

Total de Beneficiarios Pendientes 0

Monto Total $175.915.825,95

Total de Beneficiarios Devueltos 0

Cancelar

21056

ORDEN DE GIRO 13

Carrera 38 N. 25-05 Barrio 7 de agosto – Villavicencio
Email: coordinador.hospital@cyg.com.co
Tel. 321-3370874

Fecha Actual: 2024/11/27 | Hora: 12:04 | IP: 190.144.253.210

banco popular

WWW.BANCOPOPULAR.COM.CO

Archivos Cargados

Estimado (s): DIANA PAOLA DONCEL MORCOTE

A continuación el detalle de: Resumen Registros Enviados - Ver Registros

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Nombre Técnico Archivo	Fecha Envío	Valor Total Archivo	No. Registros Enviados	Estado
Pagos	37520	PKYE01JF2O	2024/11/25	$592,442,255.70	1	Procesado

Información Adicional

Fecha Carga	Hora Carga	Hora Envío	Usuario Creador	Fecha Actualización	Hora Actualización	Valor Total Archivo	Valor Archivo Enviado
2024/11/25	10:06:58	12:47:28	CINDY JHANNYN CHIMBI	2024/11/26	15:30:03	$592,442,255.70	$592,442,255.70

Valor Registros	Valor Registros Errados	No. Total Registros	No. Registros	No. Registros	No. Registros en	Usuario Aprueba/Rechaza
$0.00		1	0		0	KATHERIN PEREZ URUEÑA

Detalle de pago

Producto Originador	Fecha Efectiva	Valor Transacción	No. Identificación Receptor	Nombre Receptor	No. Ruta	Entidad Financiera	No. Dígito Chequeo	Tipo Transacción	No. Producto Destino	No. Identificación Originador	Propósito de la Transacción	Descripción Causal Rechazo	Estado
500805296769	2024/11/25	$592,442,255.70	890940621	INDUSTRIAS DEL HIERRO	00001	Bancolombia	4	Crédito Cuenta Corriente	07294062102	0000008300536B1	PAGOS		Procesado

21057

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No 29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de 19 dic 06 2022 manera atenta solicitamos los siguientes giros:

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES		SNF-GP-FOT06
Proceso: Gestión de pagos Negocios Fiduciarios	Responsable: Gerente de Servicios y Transformación Negocios Fiduciarios	00
Clasificación de la Información Registrada: Uso interno y externo		10/11/2023
Uso de la información: Reservada		

NOMBRE FIDEICOMISO	PA ANT CONS HOSPITAL 002-FIDUPOPULAR SA				
CIUDAD:	Bogotá	CÓDIGO DE NEGOCIO	31331	No. Orden	13
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:			600-80529676-9	BANCO	Banco Popular
FONDO DE INVERSION A DEBITAR No				GMF (4*1000)	Gravada
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo del fideicomitente?					NO

Validar Operaciones | Impresión | Duplicar

Conozca nuestro Brochure | Visite nuestra Página web

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						CONCEPTO DE PAGO	VALOR BRUTO	IMPUESTOS				VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO										CONCEPTO DE PAGO
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT						VALOR IVA	RETENCIÓN FUENTE	RETE IVA	RETEICA			BANCO	Nº CUENTA	TIPO	Rejetir Causante	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO				
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2															NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	FEIN 968	NIT	890.940.821	INDUSTRIAS DEL HIERRO SAS				MATERIALES Y SUBCONTRATOS DE OBRA	592.442.266,70	0,00				592.442.266,70	ACH	Bancolombia	07294062102	CC	SI	NIT	890.940.821	INDUSTRIAS DEL HIERRO SAS				MATERIALES Y SUBCONTRATOS DE OBRA

OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES

VALOR BRUTO OPERACIONES $ 592.442.266,70 VALOR NETO OPERACIONES $ 592.442.266,70

* Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:
i) Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí contenidos para que la información sea tratada con el fin de procesar y hacer seguimiento a los pagos y/o pagos instruidos; y
ii) Que he dado cumplimiento a las normas referentes a la protección y tratamiento de datos.
* *Certifico que los pagos instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario.*
* *Certifico que los pagos instruidos en los literales de la línea de anticipos se han practicado las retenciones conforme a la normatividad vigente.*

El registro de las firmas están sujetas a las condiciones internas de la Gerencia de gestión fiduciaria, para la validez del pago.

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: DANIEL ALEJANDRO ENGATIVA RODRIGUEZ
CARGO:REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO HOSPITAL 002
ELABORÓ

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: DANIEL ALEJANDRO ENGATIVA RODRIGUEZ
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO HOSPITAL 002
REVISÓ

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: EDWIN FABIAN HENAO CAMARGO
CARGO:REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO INTERHOSPITAL
APROBÓ

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:
CARGO:
APROBÓ

21058

INDUSTRIAS DEL HIERRO S.A.S
NIT 890.940.621-6
Autopista norte KM 19 Vda portachuelo
parque Industrial los Bucaros Bd 7
Tel: 4445702
Girardota - Colombia
mgarza@inhierro.com.co
http://www.inhierro.com.co/

FACTURA DE VENTA
ELECTRONICA
No. FEIN 968

Señores	CONSORCIO HOSPITAL 002		
NIT	901.752.517-0	**Teléfono**	(57) 3123922188 - Ext. 000
Dirección	CL 41 A 32 15 BRR CENTRO	**Ciudad**	Villavicencio - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	13/11/2024, 17:47
Expedición	13/11/2024, 17:47
Vencimiento	13/11/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Valor Impto.Rete.	Vr. Total
1	Construcción Estructura Gravada (Utilidad)	1.00	46,860,545.48	8,903,503.64	937,210.91	54,826,838.21
2	Construcción Estructura No Gravada	1.00	1,765,080,546.52	0.00	35,301,610.93	1,729,778,935.59

Total items: 2

Valor en Letras:
Mil setecientos ochenta y cuatro millones seiscientos cinco mil setecientos setenta y tres pesos m/cte con ochenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Transferencia Débito - Cuenta por cobrar - Cuota No. 001 vence el 2024-11-13 por $ 1,784,605,773.80

Total Bruto	1,811,941,092.00
IVA VENTAS AIU 19%	8,903,503.64
RETEFUENTE CONSTRUCCION 2%	36,238,821.84
Total a Pagar	**1,784,605,773.80**

Observaciones:
Emisor de factura: INDUSTRIAS DEL HIERRO S.A.S NIT 890.940.621-6
AMPLIACION HOSPITAL VILLAVICENCIO, Villavicencio
Contrato No. CE-205-144-003
Acta #1
Descontar $ 1.092.506.758. por concepto de amortización de anticipo

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764077506831 aprobado en 20240820 prefijo FEIN desde el número 901 al 1200 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa 19%
CUFE: 5c559ab179a67de6bd2ac86a9b58b97ab27cda7b28b85e452a61ae150610605d9059b253f121b1fac753a6820aa03e33

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

38012

CONSORCIO HOSPITAL 682

ACTA DE CORTE DE OBRA CON CONTRATISTAS

ACTA No. 1 FECHA ELABORACION 8/11/2024

CONTRATISTA: INDUSTRIAS DEL HIERRO SAS No. CONTRATO CE – 205 -147 - 003

CONTRATO							ACUMULADO ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA		NUEVO ACUMULADO	
CODIGO PRESUPUESTO	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD MODIFICACION 1	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Cantidad	Valor Parcial	Cantidad	Valor Parcial	Cantidad	Valor Parcial
	COMPONENTE ESTRUCTURAL											
1	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA METALICA PARA EL HOSPITAL DE VILLAVICENCIO	KG	922.254,00		$ 10.485,00	$ 9.669.833.190,00			148.976,46	$ 1.562.018.183,00	148.976,46	1.562.018.183,00
								$ -		$ -	-	-
					Subtotal	$ 9.669.833.190,00	Subtotal	$ -	Subtotal	$ 1.562.018.183,00	Subtotal	$ 1.562.018.183,00
	COSTO DIRECTO					$ 9.669.833.190,00		$ -		$ 1.562.018.183,00		$ 1.562.018.183,00
	A.I.U. (16%)					$ 1.547.173.311		$ -		$ 249.922.909,00		$ 249.922.909,00
	IVA (SOBRE UTILIDAD 3%)					$ 55.118.049		$ -		$ 8.903.504,00		$ 8.903.504,00
	GRAN TOTAL					**$ 11.272.124.550,00**		$ -		**$ 1.820.844.596,00**		**$ 1.820.844.596,00**
	ANTICIPO GIRADO					$ 6.763.416.639,19						
	AMORTIZACION AL ANTICIPO 60%							$ -		$ 1.092.506.758,00		$ 1.092.506.758,00
	RETE - GARANTÍA (ANTES DE IVA) 5%							$ -		$ 90.597.055,00		$ 90.597.055,00
	OTROS DESCUENTOS											
	VALOR A PAGAR POR CORTES					$ 4.508.707.910,81		$ -		$ 637.740.783,00		$ 637.740.783,00

RESUMEN DE PAGOS DEL CONTRATO

FECHA	CONCEPTO		SALDO ANTICIPO	VALOR FACTURA	RETEGARANTÍA	RETEFUENTE	RETEICA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	OTROS DESCUENTOS	SALDO A PAGAR
3/04/2024	ANTICIPO 1		$ 6.763.416.639,19	$ 6.763.416.639,19						
8/11/2024	CORTE No. 1		$ 5.670.909.881,19	$ 1.820.844.596,00	$ 90.597.055,00	$ 36.238.821,84	$ 9.059.705,46	$ 1.092.506.758,00		$ 592.442.255,70
				$ 1.820.844.596,00	**$ 90.597.055,00**	**$ 36.238.821,84**	**$ 9.059.705,46**	**$ 1.092.506.758,00**		

Contratista

Memorias anexas a este documento

Residente

Director de Obra

21091

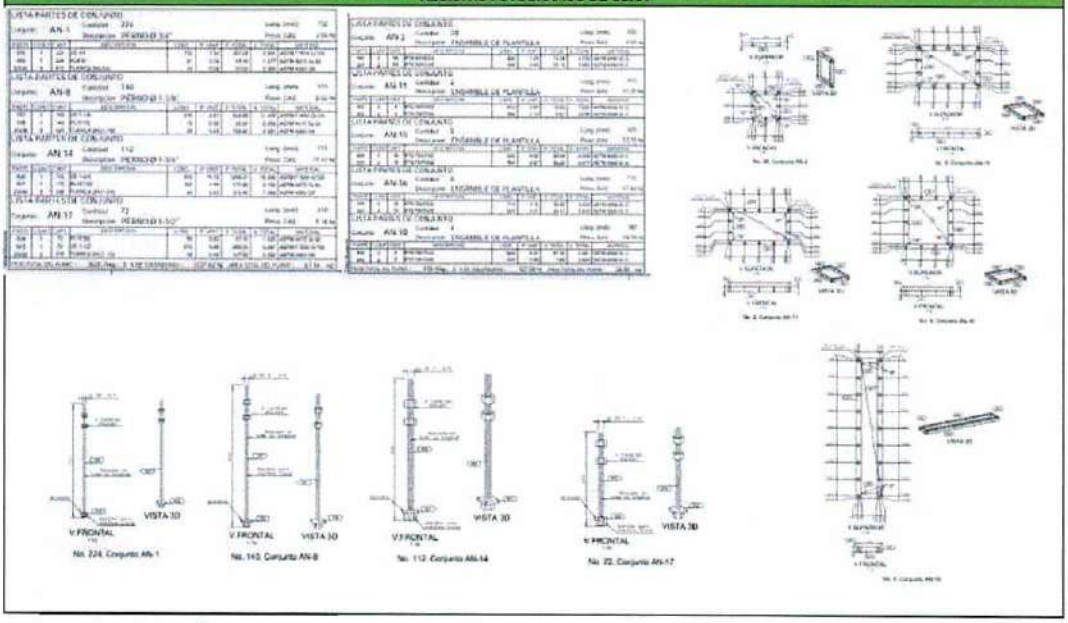
CONTRATO N°		**PROYECTO N°**	**2021005500331**
FECHA DE INICIÓ:		FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	11/03/2025
OBJETO PROYECTO:	"AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE - META".		
CONTRATISTA :	CONSORCIO HOSPITAL 002 RL DANIEL ALEJANDRO ENGATIVA RODRIGUEZ NIT: 901752517-0		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	572 DE 2023		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTER HOSPITAL RL : EDWIN FABIAN HENAO CAMARGO. NIT: 901755332-9		

ACTA:	**ACTA PARCIAL No. 1**
CAPITULO:	**COMPONENTE ESTRUCTURAL**

N° ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD
1	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA METALICA PARA EL HOSPITAL DE VILLAVICENCIO	Kg

MATERIAL	PLANO	DIMENSIONES					
		MARCA	LONGITUD (mm)	AREA UNIT (m2)	CANTIDAD	PESO UNIT(kg)	PESO TOTAL
VD3/4-ASTM F1554 Gr105	29	AN-1	732,00	14,11	224,00	2,08	465,70
PTE50x50x2-ASTM A500 Gr.C	30	AN-3	420,00	8,29	28,00	4,55	127,51
VD1-1/8-ASTM F1554 Gr105	29	AN-8	915,00	17,50	140,00	6,02	842,94
PTE70x70x2-ASTM A500 Gr.C	30	AN-11	915,00	1,46	2,00	11,35	22,70
VD1-3/4-ASTM F1554 Gr105	29	AN-14	915,00	24,98	112,00	15,47	1.732,64
PTE70x70x2-ASTM A500 Gr.C	30	AN-15	935,00	6,27	8,00	12,15	97,17
PTE70x70x2-ASTM A500 Gr.C	30	AN-16	715,00	6,00	8,00	11,63	93,07
VD1-1/2-ASTM F1554 Gr105	29	AN-17	610,00	10,44	72,00	8,16	587,66
PTE70x70x2-ASTM A500 Gr.C	30	AN-18	220,00	4,84	4,00	18,74	74,94
PASAN:	-					**SUBTOTAL**	**4.044,33**
						TOTAL	**4.044,33**

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA



Firma
Nombre: JUAN CARLOS RODRIGUEZ SANCHEZ
DIRECTOR DE OBRA
N° Matrícula Profesional: 2570062356 CND

Firma
Nombre: CESAR ASHLEY MORA BARNEY
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
N° Matrícula Profesional: 25202-214496 CND

Firma
Nombre: ROBERTO HERNAN HURTADO ROBLEDO
RESIDENTE DE OBRA
N° Matrícula Profesional: 17202-51811 CDS

Firma
Nombre: EDGAR MAURICIO SANCHEZ C.
COORDINADOR DE MONTAJES DE INHIERRO
N° Mat. Profesional: 15202121487 BYC

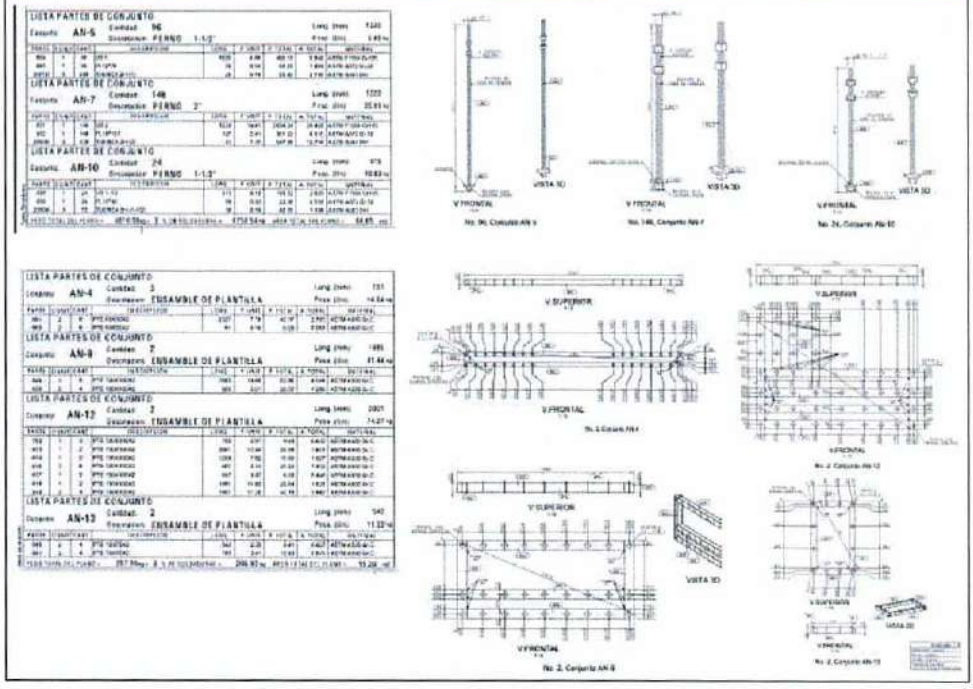
Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

CONTRATO N°		**PROYECTO N°**	**2021005500331**
FECHA DE INICIÓ:		FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	11/03/2025
OBJETO PROYECTO:	"AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE - META".		
CONTRATISTA :	CONSORCIO HOSPITAL 002 RL DANIEL ALEJANDRO ENGATIVA RODRIGUEZ NIT: 901752517-0		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	572 DE 2023		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTER HOSPITAL RL : EDWIN FABIAN HENAO CAMARGO. NIT: 901755332-9		
ACTA:	**ACTA PARCIAL No. 1**		
CAPITULO:	**COMPONENTE ESTRUCTURAL**		
N° ITEM	**DESCRIPCION**		**UNIDAD**
1	**CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA METALICA PARA EL HOSPITAL DE VILLAVICENCIO**		**Kg**

MATERIAL	PLANO	DIMENSIONES					
		MARCA	LONGITUD (mm)	AREA UNIT (m2)	CANTIDAD	PESO UNIT(kg)	PESO TOTAL
PTE50x50x2-ASTM A500 Gr.C	155	AN-4	2.327,00	2,85	3,00	14,64	43,91
VD1-ASTM F1554 Gr105	154	AN-5	1.220,00	13,06	96,00	5,95	571,39
VD2-ASTM F1554 Gr105	154	AN-7	1.220,00	47,30	148,00	25,91	3.783,44
PTE100x100x2-ASTM A500 Gr.C	155	AN-9	1.685,00	5,33	2,00	41,44	82,88
VD1-1/2-ASTM F1554 Gr105	154	AN-10	915,00	4,37	24,00	10,89	261,38
PTE100x100x2-ASTM A500 Gr.C	155	AN-12	2.001,00	9,52	2,00	74,07	148,14
PTE70x70x2-ASTM A500 Gr.C	155	AN-13	542,00	1,49	2,00	11,52	23,04
PASAN:	**4.044,33**					**SUBTOTAL**	**4.914,19**
						TOTAL	**8.958,52**

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA



Firma
Nombre: JUAN CARLOS RODRIGUEZ SANCHEZ
DIRECTOR DE OBRA
N° Matrícula Profesional: 2570062356 CND

Firma
Nombre: CESAR ASHLEY MORA BARNEY
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
N° Matrícula Profesional: 25202-214496 CND

Firma
Nombre: ROBERTO HERNAN HURTADO ROBLEDO
RESIDENTE DE OBRA
N° Matrícula Profesional: 17202-51811 CDS

Firma
Nombre: EDGAR MAURICIO SANCHEZ C.
COORDINADOR DE MONTAJES DE INHIERRO
N° Mat. Profesional: 15202121487 BYC

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

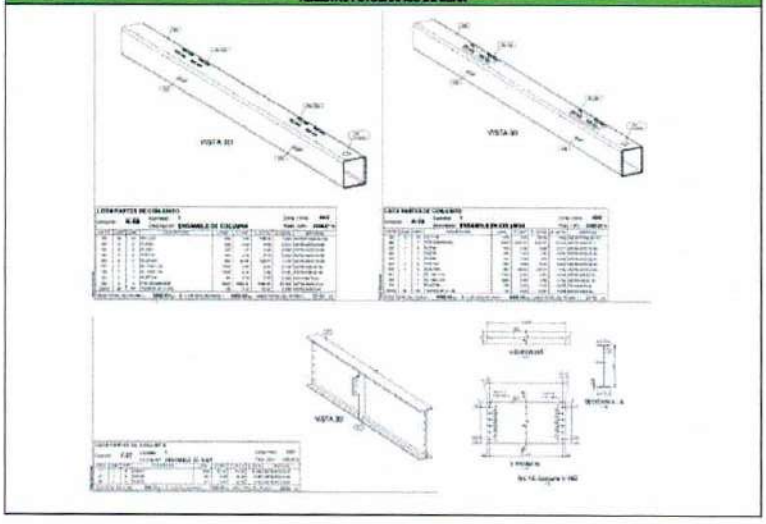
21063

CONTRATO N°		PROYECTO N°	2021066800331
FECHA DE INICIO:		FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	11/03/2025
OBJETO PROYECTO:	"AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE - META".		
CONTRATISTA:	CONSORCIO HOSPITAL 002 RL. DANIEL ALEJANDRO ENGAITNA RODRIGUEZ NIT: 901752517-0		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	572 DE 2023		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTER HOSPITAL RL : EDWIN FABIAN HENAO CAMARGO. NIT: 901755332-9		
ACTA:	ACTA PARCIAL No. 1		
CAPITULO:	COMPONENTE ESTRUCTURAL		

N° ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD
1	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA METALICA PARA EL HOSPITAL DE VILLAVICENCIO	Kg

MATERIAL	PLANO	DIMENSIONES					
		MARCA	LONGITUD (mm)	AREA UNIT (m2)	CANTIDAD	PESO UNIT(kg)	PESO TOTAL
PTE535x485x25-ASTM A500 Gr.C	331	K-68	8000mm	20,92	1,00	3.358,68	3.358,68
PTE535x485x25-ASTM A500 Gr.C	326	K-74	8000mm	20,91	1,00	3.358,36	3.358,36
W24X55-ASTM A572 Gr.50	19	V-97	2869mm	5,71	1,00	249,02	249,02
W24X55-ASTM A572 Gr.50	19	V-97	2869mm	5,71	1,00	249,02	249,02
W24X55-ASTM A572 Gr.50	8	V-180	11545mm	21,59	1,00	947,21	947,21
W24X55-ASTM A572 Gr.50	8	V-180	11545mm	21,59	1,00	947,21	947,21
W24X55-ASTM A572 Gr.50	18	V-185	2869mm	5,78	1,00	249,06	249,06
W24X55-ASTM A572 Gr.50	18	V-185	2869mm	5,78	1,00	249,06	249,06
W24X84-ASTM A572 Gr.50	20	V-188	8596mm	21,82	1,00	1.319,28	1.319,28
W24X55-ASTM A572 Gr.50	88	V-194	5633mm	11,32	1,00	488,62	488,62
W24X55-ASTM A572 Gr.50	88	V-194	5633mm	11,32	1,00	488,62	488,62
W21X50-ASTM A572 Gr.50	28	V-197	10221mm	19,65	1,00	908,10	908,10
W24X55-ASTM A572 Gr.50	9	V-200	10670mm	19,95	1,00	875,41	875,41
W24X55-ASTM A572 Gr.50	9	V-200	10670mm	19,95	1,00	875,41	875,41
W21X50-ASTM A572 Gr.50	22	V-204	10432mm	20,01	1,00	923,77	923,77
W24X55-ASTM A572 Gr.50	8	V-206	10537mm	19,70	1,00	864,47	864,47
W24X55-ASTM A572 Gr.50	8	V-206	10537mm	19,70	1,00	864,47	864,47
W24X55-ASTM A572 Gr.50	8	V-209	10602mm	19,83	1,00	869,83	869,83
W24X55-ASTM A572 Gr.50	35	V-217	5586mm	11,48	1,00	490,98	490,98
W24X55-ASTM A572 Gr.50	35	V-217	5586mm	11,48	1,00	490,98	490,98
W24X55-ASTM A572 Gr.50	35	V-217	5586mm	11,48	1,00	490,98	490,98
PTE300x150x8-ASTM A500 Gr.C	320	V-234	5484mm	5,05	1,00	310,54	310,54
W24X55-ASTM A572 Gr.50	8	VT-126	11860mm	44,36	2,00	973,06	1.946,12
W24X55-ASTM A572 Gr.50	7	VT-129	11810mm	88,34	4,00	968,92	3.875,69
W24X55-ASTM A572 Gr.50	9	VT-149	10760mm	40,24	2,00	882,84	1.765,68
W24X55-ASTM A572 Gr.50	9	VT-152	10712mm	20,03	1,00	878,85	878,85
W24X55-ASTM A572 Gr.50	9	VT-162	10735mm	29,98	1,00	880,77	880,77
W24X55-ASTM A572 Gr.50	9	VT-162	10735mm	20,05	1,00	880,77	880,77
PASAN:	6.966,82					SUBTOTAL	30.098,05
						TOTAL	30.087,47

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA



Firma
Nombre: JUAN CARLOS RODRIGUEZ SANCHEZ
DIRECTOR DE OBRA
N° Matrícula Profesional: 2570062350 CND

Firma
Nombre: CESAR ASHLEY MORA BARNEY
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
N° Matrícula Profesional: 25202-214496 CND

Firma
Nombre: ROBERTO HERNAN HURTADO
RESIDENTE DE OBRA
N° Matrícula Profesional: 17202-51811 CDS

Firma
Nombre: EDGAR MAURICIO SANCHEZ C.
COORDINADOR DE MONTAJES DE INHIERRO
N° Mat. Profesional: 15202121487 BYC

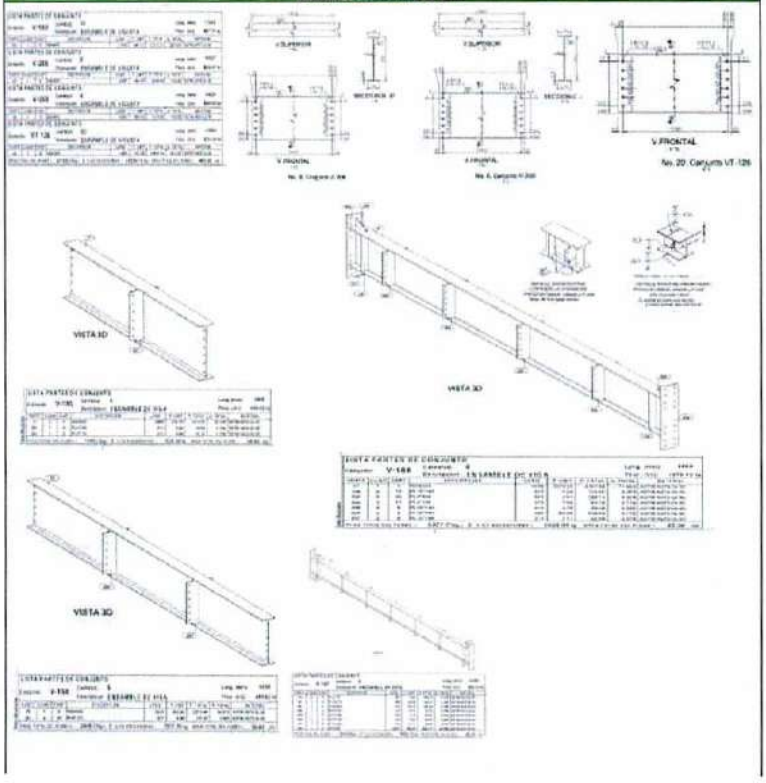
Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

21084

CONTRATO N°		**PROYECTO N°**	2021005800331
FECHA DE INICIÓ:		FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	11/03/2025
OBJETO PROYECTO:	"AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE - META".		
CONTRATISTA :	CONSORCIO HOSPITAL 002 RL DANIEL ALEJANDRO ENGATIVA RODRIGUEZ NIT: 901752517-0		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	572 DE 2023		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTER HOSPITAL RL : EDWIN FABIAN HENAO CAMARGO. NIT: 901755332-9		

ACTA:	**ACTA PARCIAL No.1**	
CAPITULO:	**COMPONENTE ESTRUCTURAL**	
N° ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**
1	**CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA METALICA PARA EL HOSPITAL DE VILLAVICENCIO**	**Kg**

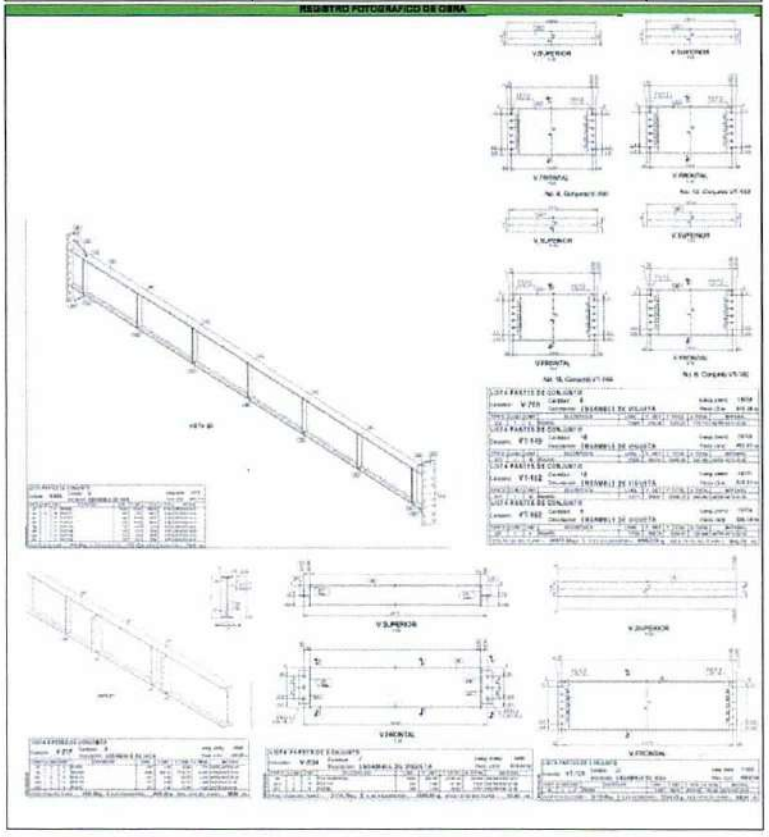
REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA



210655

CONTRATO N°		PROYECTO N°	2021006600331
FECHA DE INICIÓ:		FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	11/03/2026
OBJETO PROYECTO:	"AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE - META".		
CONTRATISTA :	CONSORCIO HOSPITAL 002 RL DANIEL ALEJANDRO ENGATIVA RODRIGUEZ NIT: 901752517-0		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	572 DE 2023		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTER HOSPITAL RL : EDWIN FABIAN HENAO CAMARGO. NIT: 901755352-9		
ACTA:	ACTA PARCIAL No. 1		
CAPITULO:	COMPONENTE ESTRUCTURAL		
N° ÍTEM	DESCRIPCION		UNIDAD
1	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA METALICA PARA EL HOSPITAL DE VILLAVICENCIO		Kg

REGISTRO FOTOGRAFICO DE OBRA

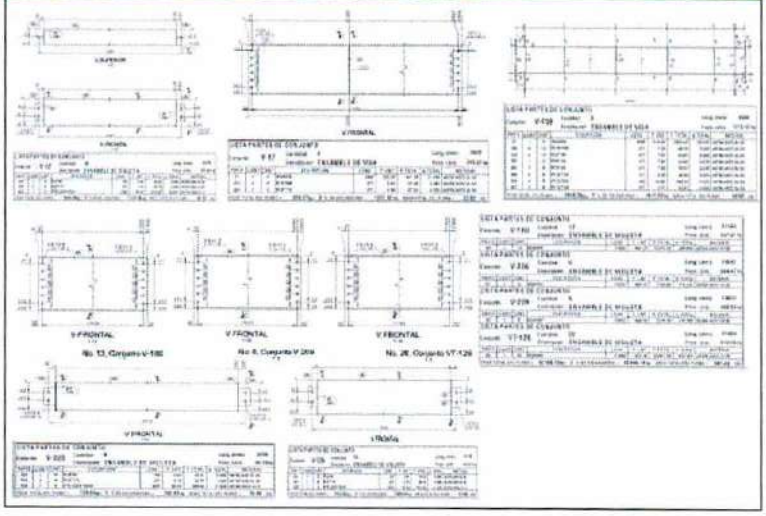


CONTRATO N°		**PROYECTO N°**	2021005800331
FECHA DE INICIÓ:		FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	11/03/2025
OBJETO PROYECTO:	"AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE - META".		
CONTRATISTA:	CONSORCIO HOSPITAL 002 RL DANIEL ALEJANDRO ENGATIVA RODRIGUEZ NIT: 901752517-0		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	572 DE 2023		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTER HOSPITAL RL : EDWIN FABIAN HENAO CAMARGO. NIT: 901755332-9		
ACTA:	**ACTA PARCIAL No. 1**		
CAPITULO:	**COMPONENTE ESTRUCTURAL**		

N° ÍTEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**
1	**CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA METALICA PARA EL HOSPITAL DE VILLAVICENCIO**	**Kg**

MATERIAL	**PLANO**	**DIMENSIONES**					
		MARCA	**LONGITUD (mm)**	**AREA UNIT (m2)**	**CANTIDAD**	**PESO UNIT(kg)**	**PESO TOTAL**
PTE250x150x5-ASTM A500 Gr.C	56	V-32	2784mm	4,97	2,00	91,65	183,30
W24X55-ASTM A572 Gr.50	13	V-97	2569mm	5,71	1,00	249,02	249,02
W24X84-ASTM A572 Gr.50	86	V-159	8596mm	21,81	1,00	1.319,28	1.319,28
W24X55-ASTM A572 Gr.50	8	V-160	11545mm	21,59	1,00	947,21	947,21
W24X55-ASTM A572 Gr.50	8	V-160	11545mm	43,18	2,00	947,21	1.894,42
W24X55-ASTM A572 Gr.50	9	V-209	10670mm	19,95	1,00	875,41	875,41
W24X55-ASTM A572 Gr.50	8	V-209	10602mm	19,83	1,00	869,83	869,83
W24X55-ASTM A572 Gr.50	8	V-209	10602mm	19,83	1,00	869,83	869,83
PTE250x150x5-ASTM A500 Gr.C	34	V-223	2807mm	2,50	1,00	92,29	92,29
PTE250x150x5-ASTM A500 Gr.C	34	V-223	2807mm	2,50	1,00	92,29	92,29
PTE250x150x5-ASTM A500 Gr.C	34	V-223	2807mm	2,50	1,00	92,29	92,29
PTE250x150x5-ASTM A500 Gr.C	98	V-226	2924mm	5,19	2,00	95,91	191,82
PTE250x150x5-ASTM A500 Gr.C	98	V-226	2924mm	5,19	2,00	95,91	191,82
PTE250x150x5-ASTM A500 Gr.C	98	V-229	2924mm	5,19	2,00	95,91	191,82
W24X55-ASTM A572 Gr.50	8	VT-128	11880mm	66,53	3,00	973,06	2.919,18
W24X55-ASTM A572 Gr.50	8	VT-128	11880mm	66,53	3,00	973,06	2.919,18
W24X55-ASTM A572 Gr.50	7	VT-129	11810mm	66,25	3,00	968,92	2.906,77
W24X55-ASTM A572 Gr.50	7	VT-129	11810mm	66,25	3,00	968,92	2.906,77
W24X55-ASTM A572 Gr.50	9	VT-149	10780mm	20,12	1,00	882,84	882,84
W24X55-ASTM A572 Gr.50	9	VT-149	10780mm	60,37	3,00	882,84	2.648,52
W24X55-ASTM A572 Gr.50	9	VT-149	10780mm	60,37	3,00	882,84	2.648,52
W24X55-ASTM A572 Gr.50	9	VT-152	10712mm	20,03	1,00	878,85	878,85
W24X55-ASTM A572 Gr.50	9	VT-152	10712mm	40,06	2,00	878,85	1.757,70
W24X55-ASTM A572 Gr.50	9	VT-152	10712mm	40,06	2,00	878,85	1.757,70
W24X55-ASTM A572 Gr.50	9	VT-162	10735mm	20,08	1,00	880,77	880,77
PASAN:	**38.667,47**					**SUBTOTAL:**	**31.167,46**
						TOTAL	**70.234,91**

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA



Firma
Nombre: JUAN CARLOS RODRIGUEZ SANCHEZ
DIRECTOR DE OBRA
N° Matrícula Profesional: 2570062356 CND

Firma
Nombre: CESAR ASHLEY MORA BARNEY
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
N° Matrícula Profesional: 25202-214496 CND

Firma
Nombre: ROBERTO HERNAN HURTADO
RESIDENTE DE OBRA
N° Matrícula Profesional: 17202-51811 CDS

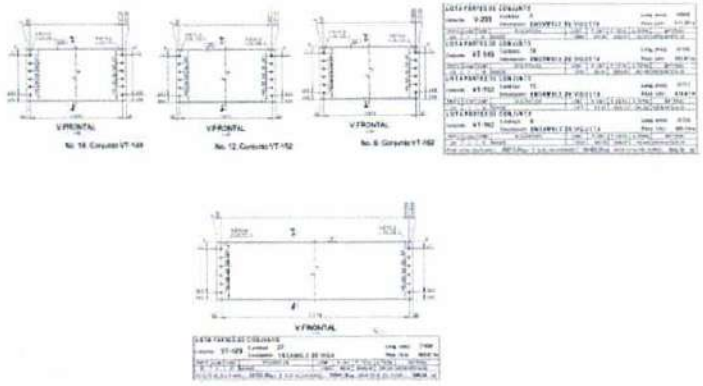
Firma
Nombre: EDGAR MAURICIO SANCHEZ C.
COORDINADOR DE MONTAJES DE INHIERRO
N° Mat. Profesional: 15202121487 BYC

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

6912

CONTRATO N°		PROYECTO N°	2021006800331
FECHA DE INICIÓ:		FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	11/03/2025
OBJETO PROYECTO:	"AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE - META".		
CONTRATISTA:	CONSORCIO HOSPITAL 002 RL DANIEL ALEJANDRO ENGATIVA RODRIGUEZ NIT: 901752517-0		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	572 DE 2023		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTER HOSPITAL RL : EDWIN FABIAN HENAO CAMARGO NIT: 901755332-9		
ACTA:	ACTA PARCIAL No. 1		
CAPITULO:	COMPONENTE ESTRUCTURAL		
N° ÍTEM	DESCRIPCION		UNIDAD
1	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA METALICA PARA EL HOSPITAL DE VILLAVICENCIO		Kg

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA



890 12

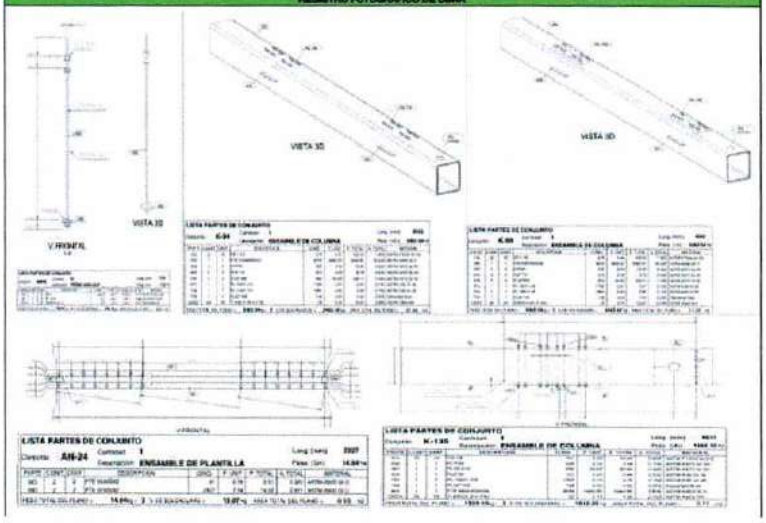
CONTRATO N°		**PROYECTO N°**	2021098800331
FECHA DE INICIO:		FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	11/03/2025
OBJETO PROYECTO:	"AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE - META".		
CONTRATISTA :	CONSORCIO HOSPITAL 002 RL DANIEL ALEJANDRO ENGATIVA RODRIGUEZ NIT: 901752517-0		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	572 DE 2023		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTER HOSPITAL RL : EDWIN FABIAN HENAO CAMARGO. NIT: 901755332-9		

ACTA:	**ACTA PARCIAL No. 1**
CAPITULO:	**COMPONENTE ESTRUCTURAL**

N° ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD
1	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA METALICA PARA EL HOSPITAL DE VILLAVICENCIO	Kg

MATERIAL	PLANO	DIMENSIONES					
		MARCA	LONGITUD (mm)	AREA UNIT (m2	CANTIDAD	PESO UNIT(kg)	PESO TOTAL
VD1-ASTM F1554 Gr105	328	AN-8	1220mm	4,35	32,00	5,95	190,46
PTE539x485x25-ASTM A500 Gr.C	293	K-94	8000mm	21,04	1,00	3.362,55	3.362,55
PTE535x485x25-ASTM A500 Gr.C	335	K-98	8000mm	21,04	1,00	3.362,55	3.362,55
PTE50x50x2-ASTM A500 Gr.C	327	AN-24	2327mm	0,95	1,00	14,84	14,84
PTE685x302x25-ASTM A500 Gr.C	406	K-135	3990mm	9,71	1,00	1.565,09	1.565,09
PLT32-ASTM A572 Gr.50	403	K-136	4100mm	23,15	1,00	2.798,48	2.798,48
PTE685x302x25-ASTM A500 Gr.C	401	K-142	4000mm	11,39	1,00	1.819,44	1.819,44
W21X50-ASTM A572 Gr.50	37	V-172	11328mm	50,22	2,00	1.397,26	2.794,52
W21X50-ASTM A572 Gr.50	37	V-172	11328mm	50,22	2,00	1.397,26	2.794,52
W24X55-ASTM A572 Gr.50	9	V-206	10537mm	19,70	1,00	884,47	884,47
W24X55-ASTM A572 Gr.50	23	V-211	7310mm	14,90	1,00	650,97	650,97
W24X55-ASTM A572 Gr.50	25	V-217	5586mm	11,48	1,00	490,98	490,98
W24X55-ASTM A572 Gr.50	3	VT-23	10782mm	60,37	3,00	882,93	2.648,79
W24X55-ASTM A572 Gr.50	2	VT-129	11810mm	22,08	1,00	968,92	968,92
PASAN:	**70.234,91**					**SUBTOTAL**	**24.328,36**
						TOTAL	**94.561,27**

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA



Firma
Nombre: JUAN CARLOS RODRIGUEZ SANCHEZ
DIRECTOR DE OBRA
N° Matrícula Profesional: 2570062356 CND

Firma
Nombre: CESAR ASHLEY MORA BARNEY
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
N° Matrícula Profesional: 25202-214496 CND

Firma
Nombre: ROBERTO HERNAN HURTADO
RESIDENTE DE OBRA
N° Matrícula Profesional: 17202-51811 CDS

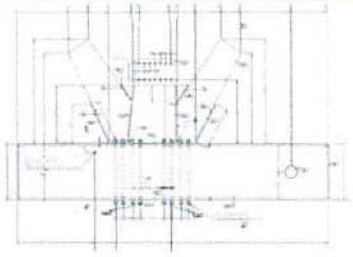
Firma
Nombre: EDGAR MAURICIO SANCHEZ C.
COORDINADOR DE MONTAJES DE INHIERRO
N° Mat. Profesional: 15202121487 BYC

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

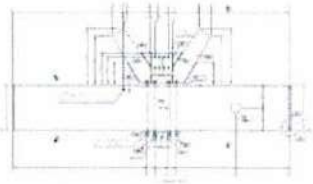
69912

CONTRATO N°		**PROYECTO N°**	**20210058000331**
FECHA DE INICIO:		FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	11/03/2025
OBJETO PROYECTO:	"AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE - META".		
CONTRATISTA :	CONSORCIO HOSPITAL 002 RL DANIEL ALEJANDRO ENGATIVA RODRIGUEZ NIT: 901752517-0		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	572 DE 2023		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTER HOSPITAL RL : EDWIN FABIAN HENAO CAMARGO NIT: 901755332-9		
ACTA:	**ACTA PARCIAL No. 1**		
CAPITULO:	**COMPONENTE ESTRUCTURAL**		
Nº ÍTEM	**DESCRIPCION**		**UNIDAD**
1	**CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA METALICA PARA EL HOSPITAL DE VILLAVICENCIO**		**Kg**

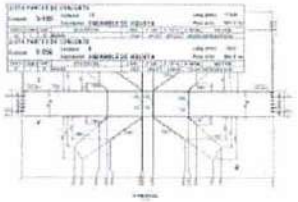
REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA



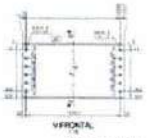


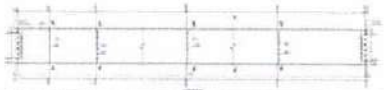














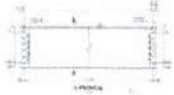














2102

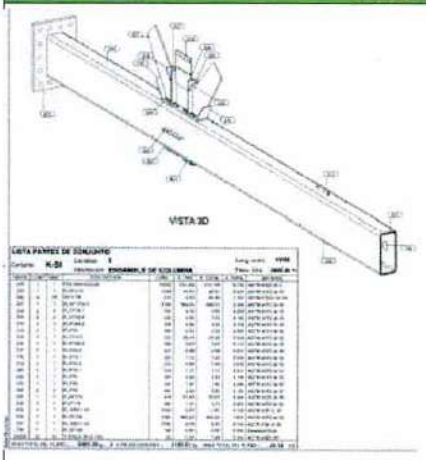
CONTRATO N°	**PROYECTO N°**	**2021005500331**
FECHA DE INICIÓ:	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	11/03/2025
OBJETO PROYECTO:	"AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE - META".	
CONTRATISTA :	CONSORCIO HOSPITAL 002 RL DANIEL ALEJANDRO ENGATIVA RODRIGUEZ NIT: 901752517-0	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	572 DE 2023	
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTER HOSPITAL RL : EDWIN FABIAN HENAO CAMARGO. NIT: 901755332-9	

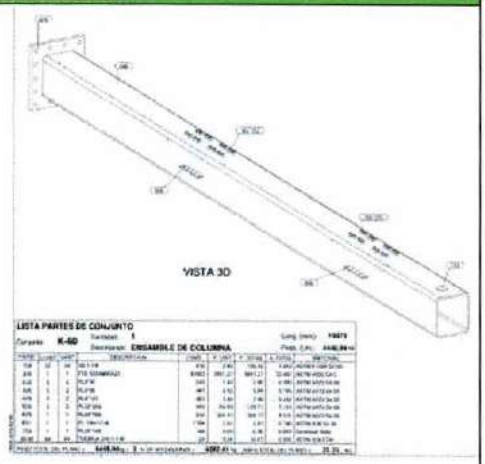
ACTA:	**ACTA PARCIAL No. 1**
CAPITULO:	**COMPONENTE ESTRUCTURAL**

N° ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD
1	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA METALICA PARA EL HOSPITAL DE VILLAVICENCIO	Kg

MATERIAL	PLANO	DIMENSIONES					
		MARCA	LONGITUD (mm)	AREA UNIT (m2)	CANTIDAD	PESO UNIT(kg)	PESO TOTAL
PTE685x302x25-ASTM A500 Gr.C	301	K-51	10000mm	28,37	1,00	5.005,36	5.005,36
PTE535x485x25-ASTM A500 Gr.C	302	K-60	10000mm	26,34	1,00	4.448,96	4.448,96
PTE535x485x25-ASTM A500 Gr.C	305	K-64	10000mm	26,34	1,00	4.448,96	4.448,96
PTE535x485x25-ASTM A500 Gr.C	304	K-67	10000mm	26,37	1,00	4.450,14	4.450,14
PTE535x485x25-ASTM A500 Gr.C	309	K-73	10000mm	26,37	1,00	4.450,14	4.450,14
PTE685x302x25-ASTM A500 Gr.C	314	K-77	10000mm	28,88	1,00	5.064,40	5.064,40
PASAN:	**94.551,27**					**SUBTOTAL**	**27.867,96**
						TOTAL	**122.419,22**

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA





Firma
Nombre: JUAN CARLOS RODRIGUEZ SANCHEZ
DIRECTOR DE OBRA
N° Matrícula Profesional: 2570062356 CND

Firma
Nombre: CESAR ASHLEY MORA BARNEY
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
N° Matrícula Profesional: 25202-214496 CND

Firma
Nombre: ROBERTO HERNAN HURTADO
RESIDENTE DE OBRA
N° Matrícula Profesional: 17202-51811 CDS

Firma
Nombre: EDGAR MAURICIO SANCHEZ C.
COORDINADOR DE MONTAJES DE INHIERRO
N° Mat. Profesional: 15202121487 BYC

Note: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

21071

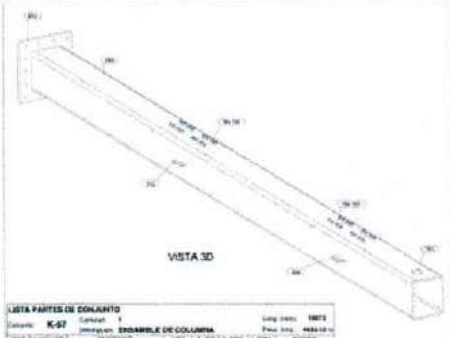
CONTRATO N°		**PROYECTO N°**	**2021005800331**
FECHA DE INICIÓ:		FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	11/03/2025
OBJETO PROYECTO:	"AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE - META".		
CONTRATISTA :	CONSORCIO HOSPITAL 002 RL DANIEL ALEJANDRO ENGATIVA RODRIGUEZ NIT: 901752517-0		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	572 DE 2023		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTER HOSPITAL RL : EDWIN FABIAN HENAO CAMARGO. NIT: 901755332-9		

ACTA:	**ACTA PARCIAL No. 1**	
CAPITULO:	**COMPONENTE ESTRUCTURAL**	
N° ÍTEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**
1	**CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA METALICA PARA EL HOSPITAL DE VILLAVICENCIO**	**Kg**

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA



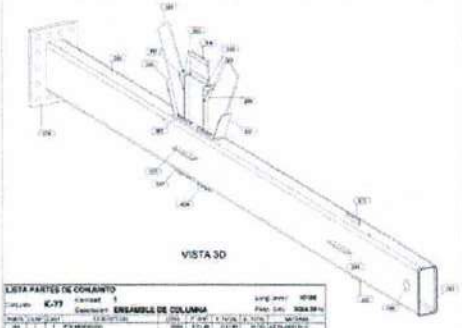














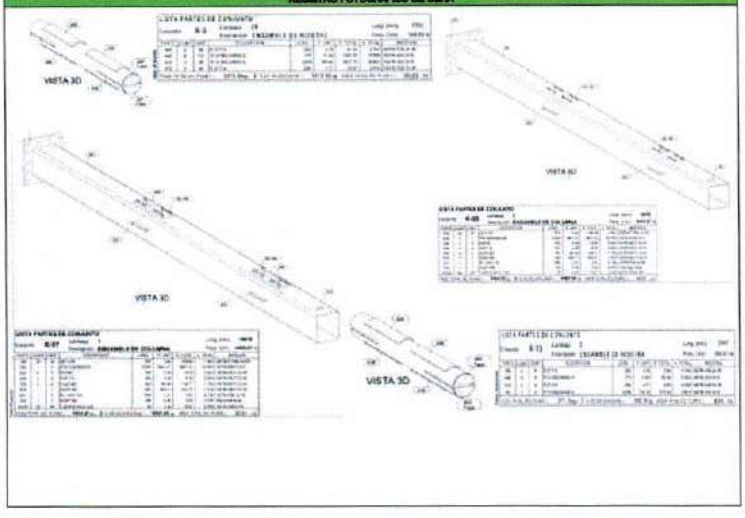
CONTRATO N°		**PROYECTO N°**	2021000800331
FECHA DE INICIÓ:		**FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:**	11/03/2025
OBJETO PROYECTO:	"AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE - META".		
CONTRATISTA:	CONSORCIO HOSPITAL 002 RL DANIEL ALEJANDRO ENGATIVA RODRIGUEZ NIT: 901752517-0		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	572 DE 2023		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTER HOSPITAL RL : EDWIN FABIAN HENAO CAMARGO. NIT: 901755332-9		

ACTA:	**ACTA PARCIAL No. 1**
CAPITULO:	**COMPONENTE ESTRUCTURAL**

N° ÍTEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**
1	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA METALICA PARA EL HOSPITAL DE VILLAVICENCIO	Kg

MATERIAL	**PLANO**	**DIMENSIONES**					
		MARCA	**LONGITUD (mm)**	**AREA UNIT (m2)**	**CANTIDAD**	**PESO UNIT(kg)**	**PESO TOTAL**
TP D105CH40(9.3)-ASTM A53 Gr.B	55	R-3	2329mm	14,46	3,00	189,80	569,41
PTE535x485x25-ASTM A500 Gr.C	302	K-83	10000mm	26,50	1,00	4.454,02	4.454,02
PTE535x485x25-ASTM A500 Gr.C	305	K-87	10000mm	26,50	1,00	4.454,02	4.454,02
TP D108CH40(9.3)-ASTM A53 Gr.B	57	R-13	2266mm	4,77	1,00	185,58	185,58
PTE250x150x5-ASTM A500 Gr.C	59	V-32	2786mm	2,48	1,00	91,85	91,85
PLT32-ASTM A572 Gr.50	318	K-101	8000mm	40,83	1,00	5.790,86	5.790,69
PTE885x302x25-ASTM A500 Gr.C	317	K-102	8000mm	15,14	1,00	2.609,00	2.609,00
PLT32-ASTM A572 Gr.50	280	K-114	8000mm	27,81	1,00	3.247,27	3.247,27
PLT38-ASTM A572 Gr.50	229	K-136	1490mm	17,42	1,00	4.350,15	4.350,15
PLT38-ASTM A572 Gr.50	339	K-137	3950mm	23,44	1,00	3.057,76	3.057,76
PTE250x150x5-ASTM A500 Gr.C	34	V-223	2807mm	2,50	1,00	92,39	92,39
PTE250x150x5-ASTM A500 Gr.C	39	V-226	2924mm	5,19	2,00	96,91	191,82
PASAN:	**122.418,22**					**SUBTOTAL**	**29.003,85**
						TOTAL	**151.812,87**

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA



Firma
Nombre: JUAN CARLOS RODRIGUEZ SANCHEZ
DIRECTOR DE OBRA
N° Matrícula Profesional: 2570062356 CND

Firma
Nombre: CESAR ASHLEY MORA BARNEY
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
N° Matrícula Profesional: 25202-214496 CND

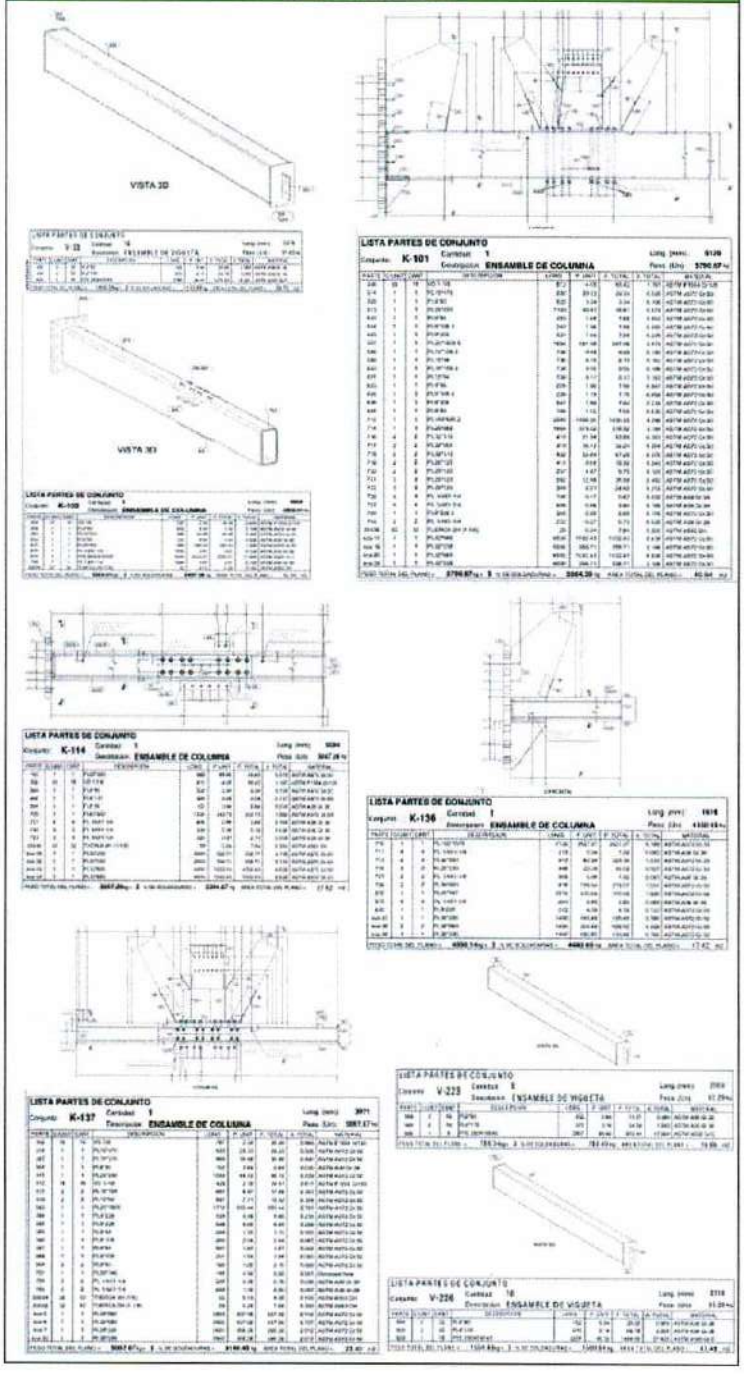
Firma
Nombre: ROBERTO HERNAN HURTADO ROBLEDO
RESIDENTE DE OBRA
N° Matrícula Profesional: 17202-81811 CDS

Firma
Nombre: EDGAR MAURICIO SANCHEZ C.
COORDINADOR DE MONTAJES DE INHIERRO
N° Mat. Profesional: 15202121487 BYC

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

CONTRATO N°		PROYECTO N°	2021006600331
FECHA DE INICIÓ:		FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	11/03/2025
OBJETO PROYECTO:	"AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE - META".		
CONTRATISTA :	CONSORCIO HOSPITAL 002 RL DANIEL ALEJANDRO ENGATIVA RODRIGUEZ NIT: 901752517-0		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	572 DE 2023		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTER HOSPITAL RL : EDWIN FABIAN HENAO CAMARGO. NIT: 901755332-6		
ACTA:	ACTA PARCIAL No. 1		
CAPITULO:	COMPONENTE ESTRUCTURAL		
N° ITEM	DESCRIPCION		UNIDAD
1	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA METALICA PARA EL HOSPITAL DE VILLAVICENCIO		Kg

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA

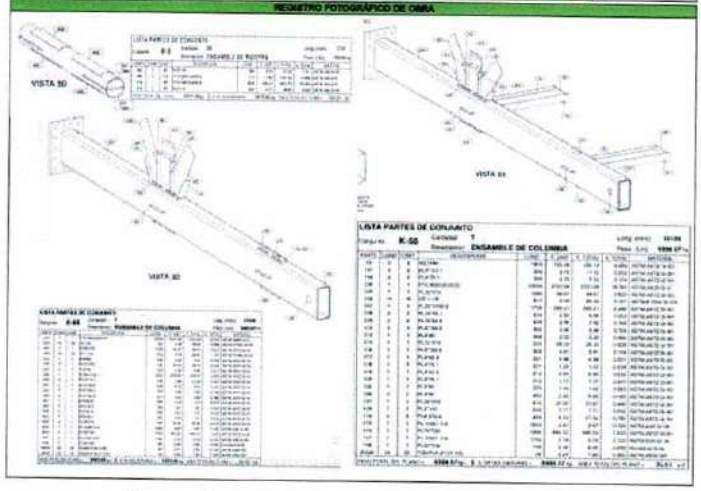


CONTRATO N°		PROYECTO N°	2021804800331
FECHA DE INICIO:		FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	11/03/2025
OBJETO PROYECTO:	"AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE - META".		
CONTRATISTA:	CONSORCIO HOSPITAL 002 RL DANIEL ALEJANDRO ENGATIVA RODRIGUEZ NIT: 901732517-9		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	572 DE 2023		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTER HOSPITAL RL : EDWIN FABIAN HENAO CAMARGO. NIT: 901756332-8		

ACTA:	ACTA PARCIAL No. 1	
CAPITULO:	COMPONENTE ESTRUCTURAL	
N° ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD
1	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA METALICA PARA EL HOSPITAL DE VILLAVICENCIO	Kg

MATERIAL	PLANO	DIMENSIONES					
		MARCA	LONGITUD (mm)	AREA UNIT (m2)	CANTIDAD	PESO UNIT(kg)	PESO TOTAL
TP D103CH40(9.3)-ASTM A53 Gr.B	50	R-3	2326mm	19,31	4,00	189,80	759,21
PTE685x302x25-ASTM A500 Gr.C	111	K-58	10000mm	35,82	1,00	5.306,58	5.306,58
PTE685x302x25-ASTM A500 Gr.C	220	K-69	10000mm	29,71	1,00	5.090,88	5.090,88
TP D103CH40(9.3)-ASTM A53 Gr.B	58	R-11	2284mm	4,77	1,00	185,58	185,58
TP D103CH40(9.2)-ASTM A53 Gr.B	60	R-12	9364mm	10,96	1,00	558,89	558,89
TP D103CH40(9.3)-ASTM A53 Gr.B	121	R-15	5166mm	29,07	4,00	361,26	1.445,02
PTE250x150x5-ASTM A500 Gr.C	95	V-32	2786mm	2,48	1,00	91,66	91,66
PTE685x302x25-ASTM A500 Gr.C	235	K-115	8000mm	31,50	1,00	4.798,45	4.798,45
W24X55-ASTM A572 Gr.50	18	V-154	7375mm	14,82	1,00	648,10	648,10
W21X50-ASTM A572 Gr.50	31	V-156	10017mm	18,83	1,00	748,73	748,73
W24X55-ASTM A572 Gr.50	80	V-168	5633mm	11,56	1,00	503,21	503,21
W21X50-ASTM A572 Gr.50	37	V-172	11326mm	25,11	1,00	1.397,26	1.397,26
W24X55-ASTM A572 Gr.50	39	V-177	11545mm	21,66	1,00	960,84	960,84
PTE250x150x5-ASTM A500 Gr.C	86	V-223	2807mm	2,50	1,00	92,29	92,29
PTE250x150x5-ASTM A500 Gr.C	84	V-223	2807mm	2,50	1,00	92,29	92,29
PTE250x150x5-ASTM A500 Gr.C	84	V-223	2807mm	2,50	1,00	92,29	92,29
PTE250x150x5-ASTM A500 Gr.C	84	V-223	2807mm	2,50	1,00	92,29	92,29
PTE250x150x5-ASTM A500 Gr.C	98	V-228	2924mm	5,19	2,00	95,91	191,82
PTE250x150x5-ASTM A500 Gr.C	98	V-228	2924mm	5,19	2,00	95,91	191,82
PTE250x150x5-ASTM A500 Gr.C	98	V-228	2924mm	5,19	2,00	95,91	191,82
PTE250x150x5-ASTM A500 Gr.C	98	V-228	2924mm	5,19	2,00	95,91	191,82
PASAN:	151.512,87					SUBTOTAL:	23.623,66
						TOTAL:	175.136,73

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA



Firma
Nombre: JUAN CARLOS RODRIGUEZ SANCHEZ
DIRECTOR DE OBRA
N° Matrícula Profesional: 2570952356 CND

Firma
Nombre: CESAR ASHLEY MORA BARNEY
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
N° Matrícula Profesional: 25202-214498 CND

Firma
Nombre: ROBERTO HERNANDO
RESIDENTE DE OBRA
N° Matrícula Profesional: 17202-51611 CDS

Firma
Nombre: EDGAR MAURICIO SANCHEZ C.
COORDINADOR DE MONTAJES DE INHIERRO
N° Mat. Profesional: 15202121487 BYC

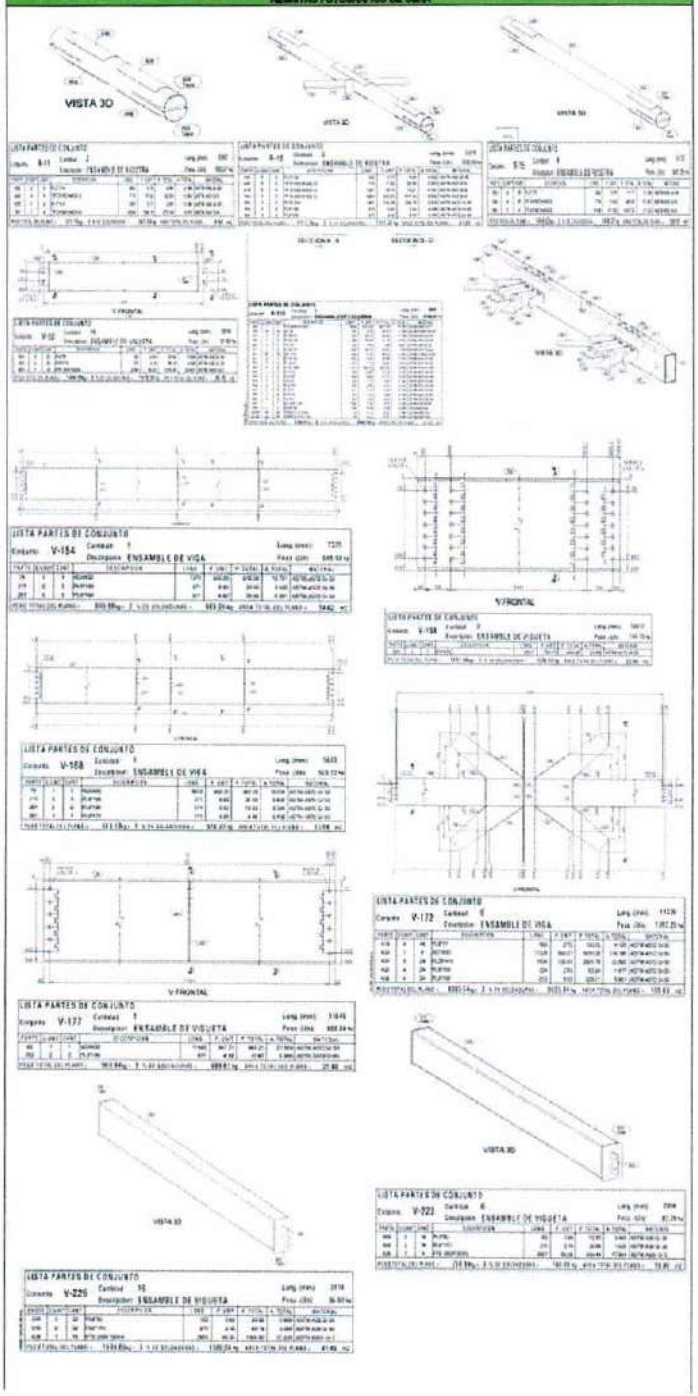
Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

2012

CONTRATO N°:		PROYECTO N°:	2021005600331
FECHA DE INICIO:		FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	11/03/2025
OBJETO PROYECTO:	"AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE - META".		
CONTRATISTA :	CONSORCIO HOSPITAL 002 RL DANIEL ALEJANDRO ENGATIVA RODRIGUEZ NIT: 901782517-0		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	972 DE 2023		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTER HOSPITAL RL : EDWIN FABIAN HENAO CAMARGO. NIT: 901755332-8		

ACTA:	ACTA PARCIAL No. 1	
CAPITULO:	COMPONENTE ESTRUCTURAL	
N° ÍTEM	DESCRIPCION:	UNIDAD
1	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA METALICA PARA EL HOSPITAL DE VILLAVICENCIO	Kg

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA



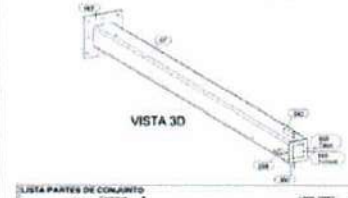
CONTRATO N°		**PROYECTO N°**	20210056000331
FECHA DE INICIÓ:		FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	11/03/2025
OBJETO PROYECTO:	"AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE - META".		
CONTRATISTA :	CONSORCIO HOSPITAL 002 RL DANIEL ALEJANDRO ENGATIVA RODRIGUEZ NIT: 901752517-0		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	572 DE 2023		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTER HOSPITAL RL : EDWIN FABIAN HENAO CAMARGO. NIT: 901755332-9		

ACTA:	**ACTA PARCIAL No. 1**
CAPITULO:	**COMPONENTE ESTRUCTURAL**

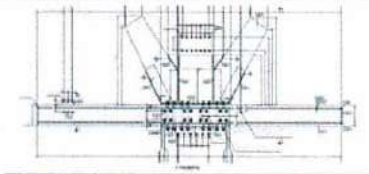
N° ÍTEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**
1	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA METALICA PARA EL HOSPITAL DE VILLAVICENCIO	Kg

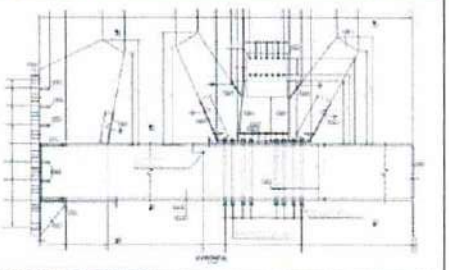
MATERIAL	**PLANO**	**DIMENSIONES**					
		MARCA	**LONGITUD (mm)**	**AREA UNIT (m2)**	**CANTIDAD**	**PESO UNIT(kg)**	**PESO TOTAL**
PTE250x250x9-ASTM A500 Gr.C	341	K-3	4218mm	5,03	1,00	350,95	350,95
PLT32-ASTM A572 Gr.50	296	K-18	6000mm	40,96	1,00	5.801,94	5.801,94
PLT38-ASTM A572 Gr.50	356	K-22	4500mm	26,24	1,00	3.407,80	3.407,80
PTE535x485x25-ASTM A500 Gr.C	308	K-35	10000mm	26,45	1,00	4.452,42	4.452,42
PTE535x485x25-ASTM A500 Gr.C	303	K-40	10000mm	26,46	1,00	4.452,78	4.452,78
PTE685x302x25-ASTM A500 Gr.C	313	K-47	10000mm	29,22	1,00	5.032,66	5.032,66
PASAN:						**SUBSTOTAL**	**23.496,55**
175.136,73						**TOTAL**	**198.635,28**
						TOTAL A PAGAR (75%)	**148.976,46**

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA













Firma
Nombre: JUAN CARLOS RODRIGUEZ SANCHEZ
DIRECTOR DE OBRA
N° Matricula Profesional: 2570062356 CND

Firma
Nombre: CESAR ASHLEY MORA BARNEY
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
N° Matricula Profesional: 25202-214496 CND

Firma
Nombre: ROBERTO HERNAN HURTADO ROBLEDO
RESIDENTE DE OBRA
N° Matricula Profesional: 17202-51811 CDS

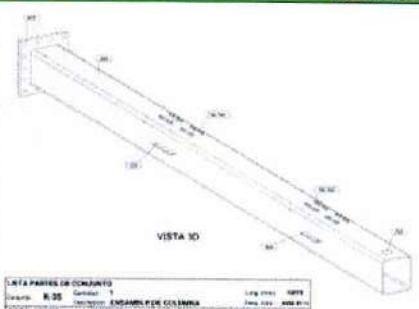
Firma
Nombre: EDGAR MAURICIO SANCHEZ C.
COORDINADOR DE MONTAJES DE INHIERRO
N° Mat. Profesional: 15202121487 BYC

Nota: Verificar la vigencia del documento en el Estado maestro de documentos.

CONTRATO N°	**PROYECTO N°**	2021006600331
FECHA DE INICIÓ:	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	11/03/2025
OBJETO PROYECTO:	"AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE - META".	
CONTRATISTA :	CONSORCIO HOSPITAL 002 RL DANIEL ALEJANDRO ENGATIVA RODRIGUEZ NIT: 901752517-0	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	572 DE 2023	
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTER HOSPITAL RL : EDWIN FABIAN HENAO CAMARGO. NIT: 901755332-9	

ACTA:	**ACTA PARCIAL No. 1**	
CAPITULO:	**COMPONENTE ESTRUCTURAL**	
N° ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**
1	**CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA METALICA PARA EL HOSPITAL DE VILLAVICENCIO**	**Kg**

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA



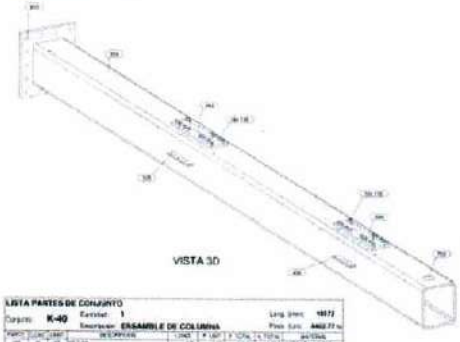
VISTA 3D





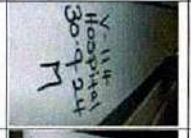
VISTA 3D



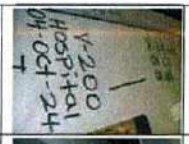
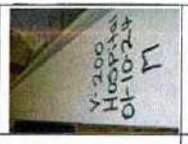
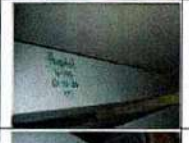
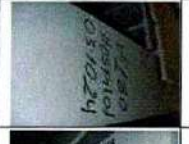
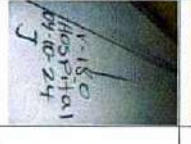
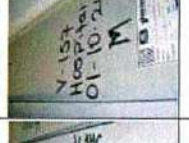
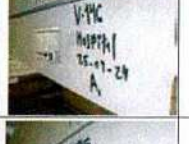
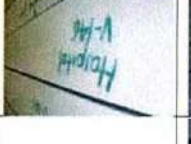
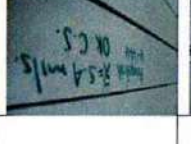
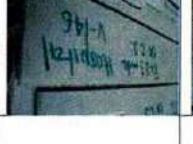
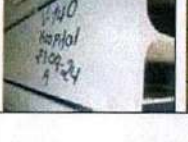
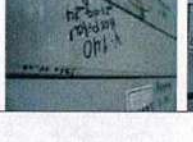


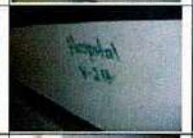
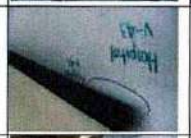
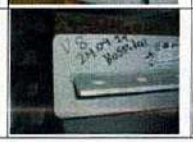
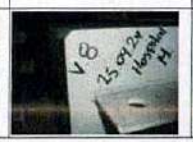
VISTA 3D



Marca	Cantidad Pernada	Peso (kg)	MT	Fotografía	Fotografía	Fotografía	Fotografía	Fotografía	Fotografía	Fotografía	Fotografía
V-1	1	360,22284	PTE250x250x9-ASTM A500 Gr.C								
V-10	8	315,209	PTE250x250x9-ASTM A500 Gr.C								
V-2	1	350,34284	PTE250x250x9-ASTM A500 Gr.C								
V-3	1	350,35284	PTE250x250x9-ASTM A500 Gr.C								
V-105	1	496,277	W14X53-ASTM A572 Gr.50								
V-114	1	167,28	W21X44-ASTM A572 Gr.50								
V-115	1	845,976	W24X55-ASTM A572 G.-50								
V-130	1	333,287	W21X44-ASTM A572 Gr.50								
V-139	2	125,885	W12X14-ASTM A572 Gr.50								

21078

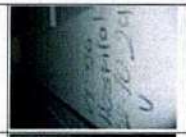
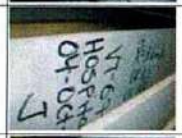
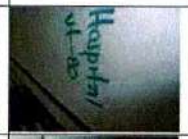
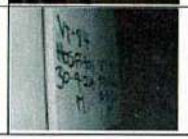
V-200	2	875,488	WD4800-A07M-M2T2-SL30								
V-199	1	888,888	WD4800-A07M-M2T2-SL30								
V-198	2	245,888	WD4800-A07M-M2T2-SL30								
V-197	3	347,288	WD4800-A07M-M2T2-SL30								
V-196	1	588,888	WD4800-A07M-M2T2-SL30								
V-195	1	588,477	WD4800-A07M-M2T2-SL30								
V-194	2	588,888	WD4800-A07M-M2T2-SL30								
V-193	4	588,888	WD4800-A07M-M2T2-SL30								
V-192	3	238,888	WD4800-A07M-M2T2-SL30								
V-191	6	888,888	WD4800-A07M-M2T2-SL30								

V-209	2	864,467	W24X55-ASTM A572 Gr.50									
V-205	2	868,833	W24X55-ASTM A572 Gr.50									
V-217	3	192,38	W24X55-ASTM A572 Gr.50									
V-228	8	82,232	PTE250x150x9-ASTM A500 Gr.C									
V-226	10	95,81	PTE250x150x8-ASTM A500 Gr.C									
V-12	4	95,649	PTE250x150x8-ASTM A500 Gr.C									
V-43	2	190,795	W21X44-ASTM A572 Gr.50									
V-48	8	287,759	W24X55-ASTM A572 Gr.50									
V-21	3	177,171	W24X55-ASTM A572 Gr.50									
V-8	7	884,857	PTE300x150x8-ASTM A500 Gr.C									

21080

1802

VT-25	1	852,255	MD-0053-ASTM-M272-G-I-50								
VT-24	1	854,340	MD-0053-ASTM-M272-G-I-50								
VT-162	3	860,771	MD-0053-ASTM-M272-G-I-50								
VT-152	1	874,843	MD-0053-ASTM-M272-G-I-50								
VT-149	1	860,341	MD-0053-ASTM-M272-G-I-50								
VT-129	3	868,929	MD-0053-ASTM-M272-G-I-50								
VT-126	3	872,341	MD-0053-ASTM-M272-G-I-50								
VT-87	3	340,810	MD-0053-ASTM-M272-G-I-50								
VT-88	1	854,127	MD-1350-ASTM-M272-G-I-50								
VT-84	3	841,144	MD-0053-ASTM-M272-G-I-50								

VT-5A	5	661,25	W21844-ASTM A572 Gr.50								
VT-6T	1	661,672	W21844-ASTM A572 Gr.50								
VT-6B	1	661,241	W21844-ASTM A572 Gr.50								
VT-8C	3	669	W21844-ASTM A572 Gr.50								
VT-8A	4	694,755	W21844-ASTM A572 Gr.50								

21082

Marca	Cantidad Pintado	Peso unitario (kg)	MP	Fotografía					
K-35	1	4452,42	PTE535x485x25-ASTM A500 Gr.C						
K-47	1	5032,659	PTE685x302x25-ASTM A500 Gr.C						
K-56	1	5306,58	PTE685x302x25-ASTM A500 Gr.C						
K-60	1	4448,355	PTE535x485x25-ASTM A500 Gr.C						
K-67	1	4450,141	PTE535x485x25-ASTM A500 Gr.C						
K-73	1	4450,141	PTE535x485x25-ASTM A500 Gr.C						
K-77	1	5064,399	PTE685x302x25-ASTM A500 Gr.C						

K-89	1	5090,876	PTE681x302x25-ASTM A500 Gr.C						
K-93	1	4454,018	PTE535x485x25-ASTM A500 Gr.C						
K-97	1	4454,019	PTE535x485x25-ASTM A500 Gr.C						
V-172	6	1357,238	W21X50-ASTM A572 Gr.50						
VT-51	1	1028,875	W24X55-ASTM A572 Gr.50						
VT-64	1	1015,067	W24X55-ASTM A572 Gr.50						
Peso Total (kg)		17632,289							

21084

6/09/2024 12:09 p. m.

Inhierro

ENTREGA EN OBRA 2412-HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE

DOCUMENTO PARA TRANSPORTADOR

Entregar a 2412-HOSPITAL DEPARTAMENTA DE VILLAVICENCIO

CONTACTO: MAURICIO SANCHEZ

CELULAR: 312 809 8415

Nombre SIT-000003173
Descripción REMISION 6946
Ttrabajador
Remolque TGM374
Agente de envío
Maderas 0
Referencia de cliente

T10432

Fecha de entrega 06-sept.-2024

Marca de Conjunto:	Marca	Planos	Cant	Descripción	Elemento de	Elemento	Acabados de	Longitud (mm)	Área total (m^2)	Peso (kg)	Peso total (kg)	Notas
	AN-1	29	224	IH_PERNO_ANCLAJ		VD3/4-ASTM F1554 Gr105		732mm	14,11	2,1	466	
	AN-3	30	28	IH_PLANTILLA		PTE50x50x2-ASTM A500 Gr.C		420mm	8,29	4,6	128	
	AN-8	29	140	IH_PERNO_ANCLAJ		VD1-1/8-ASTM F1554 Gr105		915mm	17,50	6,0	843	
	AN-11	30	2	IH_PLANTILLA		PTE70x70x2-ASTM A500 Gr.C		915mm	1,46	11,3	23	
	AN-14	29	112	IH_PERNO_ANCLAJ		VD1-3/4-ASTM F1554 Gr105		915mm	24,98	15,5	1733	
	AN-15	30	8	IH_PLANTILLA		PTE70x70x2-ASTM A500 Gr.C		935mm	6,27	12,1	97	
	AN-16	30	8	IH_PLANTILLA		PTE70x70x2-ASTM A500 Gr.C		715mm	6,00	11,6	93	
	AN-17	29	72	IH_PERNO_ANCLAJ		VD1-1/2-ASTM F1554 Gr105		610mm	10,44	8,2	588	
	AN-18	30	4	IH_PLANTILLA		PTE70x70x2-ASTM A500 Gr.C		220mm	4,84	18,7	75	
			598						**93,89**		**4044**	

Notas

SE ENVIA BUZON DE AMISTAD

Fecha de recepción.....

Recibido por:(Firmado)(Letras mayúsculas)

PLANTA Y OFICINA MATRIZ Autopista Norte km 19, antigua carretera a Girardota Vereda Portachuelo
Centro Industrial Los Bucaros (Antioquia - Colombia)
Conmutador: (574) 444 57 02 - Fax: (574) 444 57 02 ext 102
e-mail: inhierro@inhierro.com.co - web: www.inhierro.com.co

Complete

Stop

ANA MARÍA BEDOYA

Cant. de página **598**

21085

16/09/2024 5:00 p. m.

Inhierro

ENTREGA EN OBRA 2412-HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE

DOCUMENTO PARA TRANSPORTADOR

Entregar a 2412-HOSPITAL DEPARTAMENTA DE VILLAVICENCIO

Ingeniero Mauricio Sanchez

312 809 84 15

Nombre SIT-000003187
Descripción REMISIÓN 6960
Ttrabajador
Remolque GUR668
Agente de envío IDH-TRASLADO A PLANTA
Maderas 4
Referencia de cliente

T10446

Fecha de entrega 16-sept.-2024

Marca de Conjunto:	Marca	Planos	Cant	Descripción	Elemento de	Elemento	Acabados de	Longitud (mm)	Área total (m²)	Peso (kg)	Peso total (kg)	Notas
	AN-4	155	3	IH_PLANTILLA		PTE50x50x2-ASTM A500 Gr.C	05-SA2-1/2	2327mm	2,85	14,6	44	
	AN-5	154	96	IH_PERNO_ANCLAJ		VD1-ASTM F1554 Gr105	05-SA2-1/2	1220mm	13,06	6,0	571	
	AN-7	154	146	IH_PERNO_ANCLAJ		VD2-ASTM F1554 Gr105	04-SA2	1220mm	47,30	25,9	3783	
	AN-9	155	2	IH_PLANTILLA		PTE100x100x2-ASTM A500	05-SA2-1/2	1685mm	5,33	41,4	83	
	AN-10	154	24	IH_PERNO_ANCLAJ		VD1-1/2-ASTM F1554 Gr105	04-SA2	915mm	4,37	10,9	261	
	AN-12	155	2	IH_PLANTILLA		PTE100x100x2-ASTM A500	04-SA2	2001mm	9,52	74,1	148	
	AN-13	155	2	IH_PLANTILLA		PTE70x70x2-ASTM A500 Gr.C	05-SA2-1/2	542mm	1,49	11,5	23	
			275						**83,92**		**4914**	

Notas

Fecha de recepción.....

Recibido por:(Firmado)(Letras mayúsculas)

PLANTA Y OFICINA MATRIZ Autopista Norte km 19, antigua carretera a Girardota Vereda Portachuelo
Centro Industrial Los Bucaros (Antioquia - Colombia)
Conmutador: (574) 444 57 02 - Fax: (574) 444 57 02 ext 102
e-mail: inhierro@inhierro.com.co - web: www.inhierro.com.co

Complete

Stop

ANA MARÍA BEDOYA

Cant. de página **275**

21086

2/11/2024

Inhierro

ENTREGA EN OBRA 2412-HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE

DOCUMENTO PARA TRANSPORTADOR

Entregar a 2412-HOSPITAL DEPARTAMENTA DE VILLAVICENCIO
CONTACTO: MAURICIO SANCHEZ
CELULAR: 312 809 84 15

Nombre SIT-000003264
Descripción REMISIÓN 7032
Ttrabajador
Remolque NHP995
Agente de envío TRANSGIRAR
Maderas 12
Referencia de cliente

T10523

Fecha de entrega 2/11/2024

Marca de Coniunto:	Marca	Planos	Cant	Descripción	Elemento de	Elemento	Acabados de	Longitud (mm)	Área total (m²)	Peso (kg)	Peso total (kg)	Notas
	K-68	332	1	IH_COLUMNA		PTE535x485x25-ASTM A500	03-ST3	8000mm	20,92	3.358,7	3.359	
	K-74	336	1	IH_COLUMNA		PTE535x485x25-ASTM A500	03-ST3	8000mm	20,91	3.358,4	3.358	
	V-97	19	1	IH_VIGUETA		W24X55-ASTM A572 Gr.50	04-SA2	2869mm	5,71	249,0	249	
	V-97	19	1	IH_VIGUETA		W24X55-ASTM A572 Gr.50	04-SA2	2869mm	5,71	249,0	249	
	V-180	8	1	IH_VIGUETA		W24X55-ASTM A572 Gr.50	04-SA2	11545mm	21,59	947,2	947	
	V-180	8	1	IH_VIGUETA		W24X55-ASTM A572 Gr.50	04-SA2	11545mm	21,59	947,2	947	
	V-185	18	1	IH_VIGUETA		W24X55-ASTM A572 Gr.50	04-SA2	2869mm	5,76	249,0	249	
	V-185	18	1	IH_VIGUETA		W24X55-ASTM A572 Gr.50	04-SA2	2869mm	5,76	249,0	249	
	V-188	20	1	IH_VIGA		W24X84-ASTM A572 Gr.50	03-ST3	8596mm	21,82	1.319,3	1.319	
	V-194	88	1	IH_VIGUETA		W24X55-ASTM A572 Gr.50	04-SA2	5633mm	11,32	489,5	489	
	V-194	88	1	IH_VIGUETA		W24X55-ASTM A572 Gr.50	04-SA2	5633mm	11,32	489,5	489	
	V-197	28	1	IH_VIGA		W21X50-ASTM A572 Gr.50	04-SA2	10221mm	19,65	908,1	908	
	V-200	9	1	IH_VIGUETA		W24X55-ASTM A572 Gr.50	04-SA2	10670mm	19,95	875,4	875	
	V-200	9	1	IH_VIGUETA		W24X55-ASTM A572 Gr.50	04-SA2	10670mm	19,95	875,4	875	
	V-204	22	1	IH_VIGA		W21X50-ASTM A572 Gr.50	04-SA2	10432mm	20,01	923,8	924	
	V-206	8	1	IH_VIGUETA		W24X55-ASTM A572 Gr.50	04-SA2	10537mm	19,70	864,5	864	
	V-206	8	1	IH_VIGUETA		W24X55-ASTM A572 Gr.50	04-SA2	10537mm	19,70	864,5	864	
	V-209	8	1	IH_VIGUETA		W24X55-ASTM A572 Gr.50	04-SA2	10602mm	19,83	869,8	870	
	V-217	35	1	IH_VIGUETA		W24X55-ASTM A572 Gr.50	04-SA2	5566mm	11,48	490,9	491	
	V-217	35	1	IH_VIGUETA		W24X55-ASTM A572 Gr.50	04-SA2	5566mm	11,48	490,9	491	
	V-217	35	1	IH_VIGUETA		W24X55-ASTM A572 Gr.50	04-SA2	5566mm	11,48	490,9	491	
	V-234	100	1	IH_TUBO		PTE300x150x8-ASTM A500	04-SA2	5494mm	5,05	310,5	311	
	VT-126	8	2	IH_VIGUETA		W24X55-ASTM A572 Gr.50	04-SA2	11860mm	44,36	973,1	1.946	
	VT-129	7	4	IH_VIGUETA		W24X55-ASTM A572 Gr.50	04-SA2	11810mm	88,34	968,9	3.876	
	VT-149	9	2	IH_VIGUETA		W24X55-ASTM A572 Gr.50	04-SA2	10760mm	40,24	882,8	1.766	
	VT-152	9	1	IH_VIGUETA		W24X55-ASTM A572 Gr.50	04-SA2	10712mm	20,03	878,9	879	
	VT-162	9	1	IH_VIGUETA		W24X55-ASTM A572 Gr.50	04-SA2	10735mm	20,08	880,8	881	

Complete ANA MARÍA BEDOYA
Stop

Cant. de página 32

21087

Marca de Conjunto:	Marca	Planos	Cant	Descripción	Elemento de	Elemento	Acabados de	Longitud (mm)	Área total (m²)	Peso (kg)	Peso total (kg)	Notas
	VT-162	9	1	IH_VIGUETA		W24X55-ASTM A572 Gr.50	04-SA2	10735mm	20,08	880,8	881	
			33						**563,81**		**30.098**	

Notas

Fecha de recepción.....

Recibido por:(Firmado)(Letras mayúsculas)

INHIERRO
INDUSTRIAS DEL HIERRO S.A.S.
Fabricantes Pentágonos y Contactos

PLANTA Y OFICINA MATRIZ Autopista Norte km 19, antigua carretera a Girardota Vereda Portachuelo
Centro Industrial Los Bucaros (Antioquia - Colombia)
Conmutador: (574) 444 57 02 - Fax: (574) 444 57 02 ext 102
e-mail: inhierro@inhierro.com.co - web: www.inhierro.com.co

Complete

Stop

ANA MARÍA BEDOYA

Cant. de página 1

21088

2/11/2024

Inhierro

ENTREGA EN OBRA 2412-HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE

DOCUMENTO PARA TRANSPORTADOR

Entregar a 2412-HOSPITAL DEPARTAMENTA DE VILLAVICENCIO
CONTACTO: MAURICIO SANCHEZ
CELULAR: 312 809 84 15

Nombre SIT-000003265
Descripción REMISIÓN 7033
Ttrabajador
Remolque SZY302
Agente de envío TRANSGIRAR
Maderas 18
Referencia de cliente

T10524

Fecha de entrega 2/11/2024

Marca de Conjunto:	Marca	Planos	Cant	Descripción	Elemento de	Elemento	Acabados de	Longitud (mm)	Área total (m²)	Peso (kg)	Peso total (kg)	Notas
	V-32	96	2	IH_TUBO		PTE250x150x5-ASTM A500	01-NT	2786mm	4,97	91,6	183	
	V-97	19	1	IH_VIGUETA		W24X55-ASTM A572 Gr.50	04-SA2	2869mm	5,71	249,0	249	
	V-159	86	1	IH_VIGA		W24X84-ASTM A572 Gr.50	03-ST3	8596mm	21,61	1.319,3	1.319	
	V-180	8	1	IH_VIGUETA		W24X55-ASTM A572 Gr.50	04-SA2	11545mm	21,59	947,2	947	
	V-180	8	2	IH_VIGUETA		W24X55-ASTM A572 Gr.50	04-SA2	11545mm	43,18	947,2	1.894	
	V-200	9	1	IH_VIGUETA		W24X55-ASTM A572 Gr.50	04-SA2	10670mm	19,95	875,4	875	
	V-209	8	1	IH_VIGUETA		W24X55-ASTM A572 Gr.50	04-SA2	10602mm	19,83	869,8	870	
	V-209	8	1	IH_VIGUETA		W24X55-ASTM A572 Gr.50	04-SA2	10602mm	19,83	869,8	870	
	V-223	34	1	IH_TUBO		PTE250x150x5-ASTM A500	05-SA2-1/2	2807mm	2,50	92,3	92	
	V-223	34	1	IH_TUBO		PTE250x150x5-ASTM A500	05-SA2-1/2	2807mm	2,50	92,3	92	
	V-223	34	1	IH_TUBO		PTE250x150x5-ASTM A500	05-SA2-1/2	2807mm	2,50	92,3	92	
	V-226	98	2	IH_TUBO		PTE250x150x5-ASTM A500	02-ST2	2924mm	5,19	95,9	192	
	V-226	98	2	IH_TUBO		PTE250x150x5-ASTM A500	02-ST2	2924mm	5,19	95,9	192	
	V-226	98	2	IH_TUBO		PTE250x150x5-ASTM A500	02-ST2	2924mm	5,19	95,9	192	
	VT-126	8	3	IH_VIGUETA		W24X55-ASTM A572 Gr.50	04-SA2	11860mm	66,53	973,1	2.919	
	VT-126	8	3	IH_VIGUETA		W24X55-ASTM A572 Gr.50	04-SA2	11860mm	66,53	973,1	2.919	
	VT-129	7	3	IH_VIGUETA		W24X55-ASTM A572 Gr.50	04-SA2	11810mm	66,25	968,9	2.907	
	VT-129	7	3	IH_VIGUETA		W24X55-ASTM A572 Gr.50	04-SA2	11810mm	66,25	968,9	2.907	
	VT-149	9	1	IH_VIGUETA		W24X55-ASTM A572 Gr.50	04-SA2	10760mm	20,12	882,8	883	
	VT-149	9	3	IH_VIGUETA		W24X55-ASTM A572 Gr.50	04-SA2	10760mm	60,37	882,8	2.649	
	VT-149	9	3	IH_VIGUETA		W24X55-ASTM A572 Gr.50	04-SA2	10760mm	60,37	882,8	2.649	
	VT-152	9	1	IH_VIGUETA		W24X55-ASTM A572 Gr.50	04-SA2	10712mm	20,03	878,9	879	
	VT-152	9	2	IH_VIGUETA		W24X55-ASTM A572 Gr.50	04-SA2	10712mm	40,06	878,9	1.758	
	VT-152	9	2	IH_VIGUETA		W24X55-ASTM A572 Gr.50	04-SA2	10712mm	40,06	878,9	1.758	
	VT-162	9	1	IH_VIGUETA		W24X55-ASTM A572 Gr.50	04-SA2	10735mm	20,08	880,8	881	
			44						**706,37**		**31.167**	

Notas

Complete
Stop

ANA MARÍA BEDOYA

Cant. de página **44**

21089

Marca de Coniunto:	Marca	Planos	Cant	Descripción	Elemento de	Elemento	Acabados de	Longitud (mm)	Área t... (m²)	Peso (kg)	Peso total (kg)	Notas

Fecha de recepción.....

Recibido por:(Firmado)(Letras mayúsculas)

INHIERRO INDUSTRIAS DEL HIERRO S.A.S.
Estructuras Metálicas y Cubiertas

PLANTA Y OFICINA MATRIZ Autopista Norte km 19, antigua carretera a Girardota Vereda Portachuelo
Centro Industrial Los Bucaros (Antioquia - Colombia)
Conmutador: (574) 444 57 02 - Fax: (574) 444 57 02 ext 102
e-mail: inhierro@inhierro.com.co - web: www.inhierro.com.co

Complete ANA MARÍA BEDOYA

Stop

Cant. de página 0

21090

4/11/2024

Inhierro

ENTREGA EN OBRA 2412-HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE

DOCUMENTO PARA TRANSPORTADOR

Entregar a 2412-HOSPITAL DEPARTAMENTA DE VILLAVICENCIO
CONTACTO: MAURICIO SANCHEZ
CELULAR: 312 809 84 15

Nombre SIT-000003266
Descripción REMISIÓN 7034
Ttrabajador
Remolque TFV901
Agente de envío TRANSGIRAR
Maderas 10
Referencia de cliente

T10525

Fecha de entrega

Marca de Coniunto:	Marca	Planos	Cant	Descripción	Elemento de	Elemento	Acabados de	Longitud (mm)	Área total (m²)	Peso (kg)	Peso total (kg)	Notas
	AN-6	328	32	IH_PERNO_ANCLAJ		VD1-ASTM F1554 Gr105	03-ST3	1220mm	4,35	6,0	190	
	K-94	293	1	IH_COLUMNA		PTE535x485x25-ASTM A500	03-ST3	8000mm	21,04	3.362,6	3.363	
	K-98	335	1	IH_COLUMNA		PTE535x485x25-ASTM A500	03-ST3	8000mm	21,04	3.362,6	3.363	
	AN-24	327	1	IH_PLANTILLA		PTE50x50x2-ASTM A500 Gr.C	03-ST3	2327mm	0,95	14,6	15	
	K-135	406	1	IH_COLUMNA		PTE685x302x25-ASTM A500	03-ST3	3990mm	9,71	1.565,1	1.565	
	K-138	403	1	IH_COLUMNA		PLT32-ASTM A572 Gr.50	03-ST3	4100mm	23,15	2.798,5	2.798	
	K-142	401	1	IH_COLUMNA		PTE685x302x25-ASTM A500	03-ST3	4000mm	11,39	1.819,4	1.819	
	V-172	37	2	IH_VIGA		W21X50-ASTM A572 Gr.50	05-SA2-1/2	11326mm	50,22	1.397,3	2.795	
	V-172	37	2	IH_VIGA		W21X50-ASTM A572 Gr.50	05-SA2-1/2	11326mm	50,22	1.397,3	2.795	
	V-206	8	1	IH_VIGUETA		W24X55-ASTM A572 Gr.50	04-SA2	10537mm	19,70	864,5	864	
	V-211	13	1	IH_VIGA		W24X55-ASTM A572 Gr.50	05-SA2-1/2	7310mm	14,90	650,8	651	
	V-217	35	1	IH_VIGUETA		W24X55-ASTM A572 Gr.50	04-SA2	5566mm	11,48	490,9	491	
	VT-23	3	3	IH_VIGUETA		W24X55-ASTM A572 Gr.50	05-SA2-1/2	10762mm	60,37	882,9	2.649	
	VT-129	7	1	IH_VIGUETA		W24X55-ASTM A572 Gr.50	04-SA2	11810mm	22,08	968,9	969	
			49						**320,60**		**24.326**	

Notas

SE ENVÍAN PERNOS PASANTES PREENSAMBLADOS SEGÚN PLANOS DE FABRICCIÓN

Fecha de recepción.....

Recibido por:(Firmado)(Letras mayúsculas)

PLANTA Y OFICINA MATRIZ Autopista Norte km 19, antigua carretera a Girardota Vereda Portachuelo
Centro Industrial Los Bucaros (Antioquia - Colombia)
Conmutador: (574) 444 57 02 - Fax: (574) 444 57 02 ext 102
e-mail: inhierro@inhierro.com.co - web: www.inhierro.com.co

Complete

Stop

ANA MARÍA BEDOYA

Cant. de página 49

21091

5/11/2024

Inhierro

ENTREGA EN OBRA 2412-HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE

DOCUMENTO PARA TRANSPORTADOR

Entregar a 2412-HOSPITAL DEPARTAMENTA DE VILLAVICENCIO

Cra 42, Calle 37 Barzal alto, antiguo migracion colombia

Contacto: Ing. Mauricio Sanchez

celular: 312 809 8415

Nombre SIT-000003267

Descripción REMISION 7035

Ttrabajador

Remolque

Agente de envío

Maderas 0

Referencia de cliente

T10526

Fecha de entrega 5/11/2024

Marca de Conjunto:	Marca	Planos	Cant	Descripción	Elemento de	Elemento	Acabados de	Longitud (mm)	Área total (m²)	Peso (kg)	Peso total (kg)	Notas
	K-51	301	1	IH_COLUMNA		PTE685x302x25-ASTM A500	04-SA2	10000mm	28,37	5.005,4	5.005	
	K-60	302	1	IH_COLUMNA		PTE535x485x25-ASTM A500	05-SA2-1/2	10000mm	26,34	4.449,0	4.449	
	K-64	306	1	IH_COLUMNA		PTE535x485x25-ASTM A500	05-SA2-1/2	10000mm	26,34	4.449,0	4.449	
	K-67	304	1	IH_COLUMNA		PTE535x485x25-ASTM A500	05-SA2-1/2	10000mm	26,37	4.450,1	4.450	
	K-73	309	1	IH_COLUMNA		PTE535x485x25-ASTM A500	05-SA2-1/2	10000mm	26,37	4.450,1	4.450	
	K-77	314	1	IH_COLUMNA		PTE685x302x25-ASTM A500	05-SA2-1/2	10000mm	28,88	5.064,4	5.064	
			6						**162,67**		**27.868**	

Notas

LAS COLUMNAS VAN CON PERNOS PRENSAMBLADOS SEGUN PLANO DE FABRICACION

Fecha de recepción.....

Recibido por:(Firmado)(Letras mayúsculas)

PLANTA Y OFICINA MATRIZ Autopista Norte km 19, antigua carretera a Girardota Vereda Portachuelo
Centro Industrial Los Bucaros (Antioquia - Colombia)
Conmutador: (574) 444 57 02 - Fax: (574) 444 57 02 ext 102
e-mail: inhierro@inhierro.com.co - web: www.inhierro.com.co

Complete

Stop

Cant. de página 6

21092

6/11/2024

Inhierro

ENTREGA EN OBRA 2412-HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE

DOCUMENTO PARA TRANSPORTADOR

Entregar a 2412-HOSPITAL DEPARTAMENTA DE VILLAVICENCIO

Cra 42, Calle 37 Barzal alto, antiguo migracion colombia

Contacto: Ing. Mauricio Sanchez

CELULAR: 312 809 8415

Nombre SIT-000003268
Descripción REMISION 7036
Ttrabajador
Remolque SXV119
Agente de envío
Maderas 0
Referencia de cliente

T10527

Fecha de entrega 6/11/2024

Marca de Conjunto:	Marca	Planos	Cant	Descripción	Elemento de	Elemento	Acabados de	Longitud (mm)	Área total (m²)	Peso (kg)	Peso total (kg)	Notas
	R-3	59	3	IH_RIOSTRA_TUBU		TP D10SCH40(9.3)-ASTM A53	04-SA2	2326mm	14,48	189,8	569	
	K-93	307	1	IH_COLUMNA		PTE535x485x25-ASTM A500	05-SA2-1/2	10000mm	26,50	4.454,0	4.454	
	K-97	305	1	IH_COLUMNA		PTE535x485x25-ASTM A500	05-SA2-1/2	10000mm	26,50	4.454,0	4.454	
	R-13	57	1	IH_RIOSTRA_TUBU		TP D10SCH40(9.3)-ASTM A53	04-SA2	2256mm	4,77	185,6	186	
	V-32	96	1	IH_TUBO		PTE250x150x5-ASTM A500	06-SA3	2786mm	2,48	91,6	92	
	K-101	318	1	IH_COLUMNA		PLT32-ASTM A572 Gr.50	07-ACAESTR	6000mm	40,63	5.790,7	5.791	
	K-102	317	1	IH_COLUMNA		PTE685x302x25-ASTM A500	03-ST3	6000mm	15,14	2.609,0	2.609	
	K-114	280	1	IH_COLUMNA		PLT32-ASTM A572 Gr.50	03-ST3	6000mm	27,61	3.247,3	3.247	
	K-136	299	1	IH_COLUMNA		PLT38-ASTM A572 Gr.50	07-ACAESTR	1490mm	17,42	4.350,2	4.350	
	K-137	359	1	IH_COLUMNA		PLT38-ASTM A572 Gr.50	03-ST3	3950mm	23,44	3.057,8	3.058	
	V-223	34	1	IH_TUBO		PTE250x150x5-ASTM A500	05-SA2-1/2	2807mm	2,50	92,3	92	
	V-226	98	2	IH_TUBO		PTE250x150x5-ASTM A500	02-ST2	2924mm	5,19	95,9	192	
			15						**206,64**		**29.094**	

Notas

LAS COLUMNAS VAN CON PERNOS PRENSAMBLADOS SEGUN PLANO DE FABRICACION

Fecha de recepción.....

Recibido por:(Firmado)(Letras mayúsculas)

PLANTA Y OFICINA MATRIZ Autopista Norte km 19, antigua carretera a Girardota Vereda Portachuelo
Centro Industrial Los Bucaros (Antioquia - Colombia)
Conmutador: (574) 444 57 02 - Fax: (574) 444 57 02 ext 102
e-mail: inhierro@inhierro.com.co - web: www.inhierro.com.co

Complete

Stop

ANA MARÍA BEDOYA

Cant. de página **15**

21093

6/11/2024

Inhierro

ENTREGA EN OBRA 2412-HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE

DOCUMENTO PARA TRANSPORTADOR

Entregar a 2412-HOSPITAL DEPARTAMENTA DE VILLAVICENCIO

Cra 42, Calle 37 Barzal alto, antiguo migracion colombia

Contacto: Ing. Mauricio Sanchez

CELULAR: 312 809 8415

Nombre SIT-000003269
Descripción REMISION 7037
Ttrabajador
Remolque SYS-686
Agente de envío
Maderas 0
Referencia de cliente

T10528

Fecha de entrega 6/11/2024

Marca de Conjunto:	Marca	Planos	Cant	Descripción	Elemento de	Elemento	Acabados de	Longitud (mm)	Área total (m²)	Peso (kg)	Peso total (kg)	Notas
	R-3	59	4	IH_RIOSTRA_TUBU		TP D10SCH40(9.3)-ASTM A53	04-SA2	2326mm	19,31	189,8	759	
	K-56	311	1	IH_COLUMNA		PTE685x302x25-ASTM A500	05-SA2-1/2	10000mm	35,82	5.306,6	5.307	
	K-89	310	1	IH_COLUMNA		PTE685x302x25-ASTM A500	05-SA2-1/2	10000mm	29,71	5.090,9	5.091	
	R-11	58	1	IH_RIOSTRA_TUBU		TP D10SCH40(9.3)-ASTM A53	04-SA2	2256mm	4,77	185,6	186	
	R-12	60	1	IH_RIOSTRA_TUBU		TP D10SCH40(9.3)-ASTM A53	04-SA2	5364mm	10,96	558,9	559	
	R-15	121	4	IH_RIOSTRA_TUBU		TP D10SCH40(9.3)-ASTM A53	04-SA2	5166mm	29,07	361,3	1.445	
	V-32	96	1	IH_TUBO		PTE250x150x5-ASTM A500	06-SA3	2786mm	2,48	91,6	92	
	K-115	295	1	IH_COLUMNA		PTE685x302x25-ASTM A500	07-ACAESTR	8000mm	31,50	4.796,4	4.796	
	V-154	16	1	IH_VIGA		W24X55-ASTM A572 Gr.50	02-ST2	7375mm	14,82	646,0	646	
	V-158	31	1	IH_VIGA		W21X50-ASTM A572 Gr.50	05-SA2-1/2	10017mm	16,83	745,7	746	
	V-168	89	1	IH_VIGUETA		W24X55-ASTM A572 Gr.50	02-ST2	5633mm	11,56	503,1	503	
	V-172	37	1	IH_VIGA		W21X50-ASTM A572 Gr.50	05-SA2-1/2	11326mm	25,11	1.397,3	1.397	
	V-177	26	1	IH_VIGUETA		W24X55-ASTM A572 Gr.50	02-ST2	11545mm	21,86	960,8	961	
	V-223	34	1	IH_TUBO		PTE250x150x5-ASTM A500	05-SA2-1/2	2807mm	2,50	92,3	92	
	V-223	34	1	IH_TUBO		PTE250x150x5-ASTM A500	05-SA2-1/2	2807mm	2,50	92,3	92	
	V-223	34	1	IH_TUBO		PTE250x150x5-ASTM A500	05-SA2-1/2	2807mm	2,50	92,3	92	
	V-223	34	1	IH_TUBO		PTE250x150x5-ASTM A500	05-SA2-1/2	2807mm	2,50	92,3	92	
	V-226	98	2	IH_TUBO		PTE250x150x5-ASTM A500	02-ST2	2924mm	5,19	95,9	192	
	V-226	98	2	IH_TUBO		PTE250x150x5-ASTM A500	02-ST2	2924mm	5,19	95,9	192	
	V-226	98	2	IH_TUBO		PTE250x150x5-ASTM A500	02-ST2	2924mm	5,19	95,9	192	
	V-226	98	2	IH_TUBO		PTE250x150x5-ASTM A500	02-ST2	2924mm	5,19	95,9	192	
			31						**284,52**		**23.624**	

Notas

LAS COLUMNAS VAN CON PERNOS PRENSAMBLADOS SEGUN PLANO DE FABRICACION

Marca de Conjunto:	Marca	Planos	Cant	Descripción	Elemento de	Elemento	Acabados de	Longitud (mm)	Área total (m^2)	Peso (kg)	Peso total (kg)	Notas

Fecha de recepción.....

Recibido por:(Firmado)(Letras mayúsculas)

INHIERRO
INDUSTRIAS DEL HIERRO S.A.S.
Estructuras Inteligentes y Confiables

PLANTA Y OFICINA MATRIZ Autopista Norte km 19, antigua carretera a Girardota Vereda Portachuelo
Centro Industrial Los Bucaros (Antioquia - Colombia)
Conmutador: (574) 444 57 02 - Fax: (574) 444 57 02 ext 102
e-mail: inhierro@inhierro.com.co - web: www.inhierro.com.co

Complete

Stop

ANA MARÍA BEDOYA

Cant. de página 0

21095

7/11/2024

Inhierro

ENTREGA EN OBRA 2412-HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE

DOCUMENTO PARA TRANSPORTADOR

Entregar a 2412-HOSPITAL DEPARTAMENTA DE VILLAVICENCIO

Cra 42, Calle 37 Barzal alto, antiguo migracion colombia

Contacto: Ing. Mauricio Sanchez

CELULAR: 312 809 8415

Nombre SIT-000003270

Descripción REMISION 7038

Ttrabajador

Remolque

Agente de envío IDH-ESQ221

Maderas 0

Referencia de cliente

T10529

Fecha de entrega 7/11/2024

Marca de Conjunto:	Marca	Planos	Cant	Descripción	Elemento de	Elemento	Acabados de	Longitud (mm)	Área total (m²)	Peso (kg)	Peso total (kg)	Notas
	K-3	341	1	IH_COLUMNA		PTE250x250x9-ASTM A500	05-SA2-1/2	4218mm	5,03	351,0	351	
	K-18	296	1	IH_COLUMNA		PLT32-ASTM A572 Gr.50	07-ACAESTR	6000mm	40,96	5.801,9	5.802	
	K-22	356	1	IH_COLUMNA		PLT38-ASTM A572 Gr.50	03-ST3	4500mm	26,24	3.407,8	3.408	
	K-35	308	1	IH_COLUMNA		PTE535x485x25-ASTM A500	05-SA2-1/2	10000mm	26,45	4.452,4	4.452	
	K-40	303	1	IH_COLUMNA		PTE535x485x25-ASTM A500	05-SA2-1/2	10000mm	26,46	4.452,8	4.453	
	K-47	313	1	IH_COLUMNA		PTE685x302x25-ASTM A500	05-SA2-1/2	10000mm	29,22	5.032,7	5.033	
			6						**154,36**		**23.499**	

Notas

LAS COLUMNAS VAN CON PERNOS PRENSAMBLADOS SEGUN PLANO DE FABRICACION

Fecha de recepción.....

Recibido por:(Firmado)(Letras mayúsculas)

PLANTA Y OFICINA MATRIZ Autopista Norte km 19, antigua carretera a Girardota Vereda Portachuelo
Centro Industrial Los Bucaros (Antioquia - Colombia)
Conmutador: (574) 444 57 02 - Fax: (574) 444 57 02 ext 102
e-mail: inhierro@inhierro.com.co - web: www.inhierro.com.co

Complete

Stop

ANA MARÍA BEDOYA

Cant. de página 6

21096

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14961203405

(415)7707212489984(8020) 000001496120340 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 9 4 0 6 2 1	6	Impuestos de Medellín	1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INDUSTRIAS DEL HIERRO S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
INDUSTRIAS DEL HIERRO S.A	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Girardota 3 0 8

41. Dirección principal
AUT NORTE KM 19 VDA PORTACHUELO PAR INDUSTRIAL LOS BUCAROS BG 7

42. Correo electrónico mgarza@inhierro.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	4 4 4 5 7 0 2	3 1 0 4 0 5 9 2 1 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	1 9 8 6 0 2 2 8	2 5 9 9	2 0 1 3 0 7 0 1	4 1 1 2	4 3 9 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código 2 2 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 11 - 07 / 09 : 54: 04

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

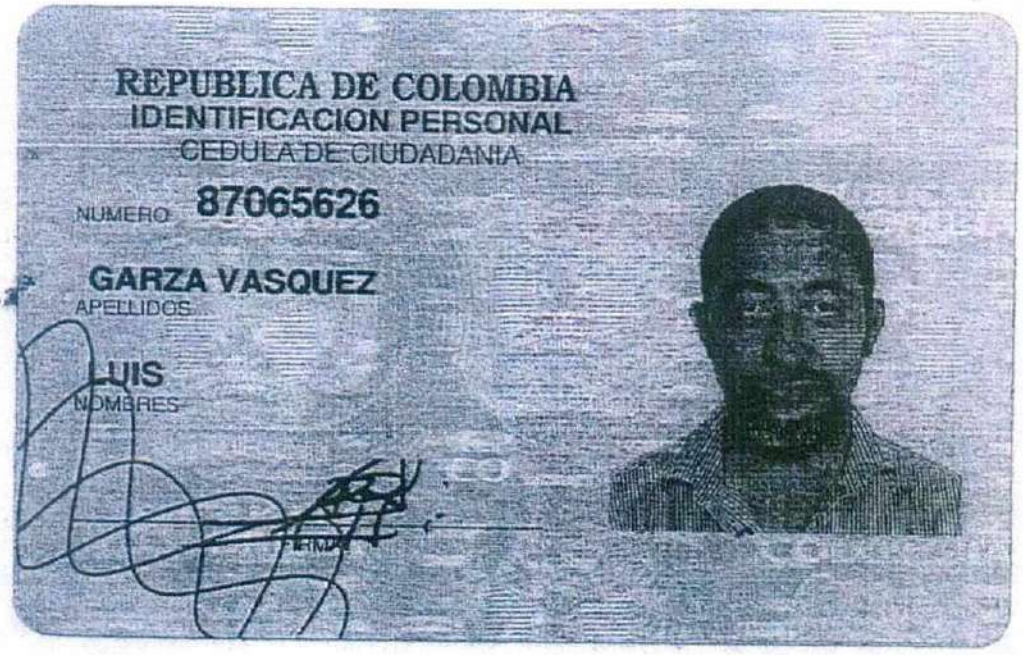
Firma autorizada:

984. Nombre GARZA VASQUEZ LUIS

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

21098



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 87065626

GARZA VASQUEZ
APELLIDOS

LUIS
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 16-SEP-1957
MEXICO D.F.
(MEXICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

13-AGO-2002 PASTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABETH ZBENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

P-2300100-53111123-M-0087065626-20030508 0007203128H 02 131938752

21099

Certificado
Bancario

Miércoles, 20 de diciembre de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que INDUSTRIAS DEL HIERRO SAS identificado(a) con NIT 890940621, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	07294062102	1992/06/08	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

2 de 2

FACTURA

Carrera 38 N. 25-05 Barrio 7 de agosto – Villavicencio
Email: coordinador.hospital@cyg.com.co
Tel. 321-3370874

Orden de facturación

CONSORCIO HOSPITAL 002

Datos de la orden de facturación: **Número orden de facturación** 7 **Orden de compra**

Tipo de operación **Fecha de registro** 16/12/2024 **Número de contrato**

Datos del emisor:

Razón social CONSORCIO HOSPITAL 002

Nit del emisor: NIT 901752517-0

Tipo de contribuyente Impuesto sobre las ventas - IVA

Dirección CR 7 75 51 OF 602

Correo pruebas@sinco.com.co

Departamento Bogotá D.C **Municipio** BOGOTÁ D.C.

Datos del adquiriente:

Razón social AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META - AIM

Nit del adquiriente NIT 900220547-5

Tipo de contribuyente Impuesto sobre las ventas - IVA

Dirección CL 15 40 01 CC Primavera Urbana Lobby 1 - Piso 8

Correo contabilidadypresupuestos@idm-meta.gov.co

Departamento Meta **Municipio** VILLAVICENCIO

Nro.	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento	IVA	ICA	INC	Valor venta por ítem
1	CORTE PARCIAL # 4	94	1,00	882.968.248,85	0	0	0	0	882.968.248,85
2	CORTE PARCIAL # 4	94	1,00	233.986.585,96	0	0	0	0	233.986.585,96
3	CORTE PARCIAL # 4	94	1,00	4.414.841,24	0	0	0	0	4.414.841,24
4	CORTE PARCIAL # 4	94	1,00	35.318.729,95	0	0	0	0	35.318.729,95

Descripción

ACTA PARCIAL # 4

Observación

Valor total en letras

UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS M/CTE

Descuentos Globales

Anticipos

Datos totales

Moneda	COP
Subtotal base gravable	$0.00
Subtotal base no gravable	$1,156,688,406.00
Total Impuesto	$0.00
Total más impuestos	$1,156,688,406.00
Total Retenciones	$0.00
Descuentos globales	$0.00
Anticipos	$0.00
Retegarantías	$0.00
Valor total operación	$1,156,688,406.00

21102

CERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA

Carrera 38 N. 25-05 Barrio 7 de agosto – Villavicencio
Email: coordinador.hospital@cyg.com.co
Tel. 321-3370874

Banco de Bogotá

21103

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa CONSORCIO HOSPITAL 002 identificado(a) con NIT 9017525170 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA DE AHORROS No. 357337989 desde el 9 de Octubre de 2023, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 16 de Octubre de 2024, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

21104

COPIA DE TARJETA PROFESIONAL Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE CONTADORES DE OBRA E INTERVENTORIA

Carrera 38 N. 25-05 Barrio 7 de agosto – Villavicencio
Email: coordinador.hospital@cyg.com.co
Tel. 321-3370874



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

175252-T

PARA ANEXAR A DOCUMENTOS DE CONSORCIO HOSPITAL

LUIS [illegible]
TROCHEZ [illegible]
C.C. 17345824
RESOLUCION INSCRIPCION 037 FECHA 06/02/2002
UNIVERSIDAD CORPOUNIV. DEL META

VICEPRESIDENTE

CARLOS ARTURO BERNAL CHAPARRO 186740

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 0 0 A 6 C E B 0 6 7 8 4 0 9 E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS FERNANDO TROCHEZ ARIAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 17345874 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 175252-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Septiembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

SOPORTE DE LOS DOCUMENTOS DEL CONSORCIO HOSPITAL

21107

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 0 0 1 2 5 3 B F 2 [illegible] 4 6 9 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALFREDO FERNANDO CASTAÑEDA CAMACHO** identificado con CEDULA DE CIUDADANÍA No 86061937 de [illegible]AVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 117585-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de septiembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

VALIDO PARA CONSORCIO INTERHOSPITAL





2018

INFORME DE INTERVENTORIA 112-ECP-FR-017

Carrera 38 N. 25-05 Barrio 7 de agosto – Villavicencio
Email: coordinador.hospital@cyg.com.co
Tel. 321-3370874

21129

INFORME DE INTERVENTORÍA A OBRA PARCIAL N° 04

CONTRATO N°	511 DE 2023	PROYECTO N°	2021005500331

Periodo de 1/11/2024 a 12/12/2024
Fecha de Presentación: 16 DE DICIEMBRE DE 2024

INFORMACIÓN BASICA CONTRATO DE OBRA	
OBJETO CONTRATO:	AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL DE PARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE – META.
VALOR DEL CONTRATO:	$ 80.389.497.271.00
VALOR ADICIONAL:	$ 0,00
VALOR ACTUALIZADO:	$ 80.389.497.271.00
OBJETO PROYECTO:	AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE - META
VALOR DEL PROYECTO:	$ 84.208.944.899.00
VALOR ADICIONAL:	$ 0,00
VALOR ACTUALIZADO:	$ 84.208.944.899.00
CONTRATISTA:	CONSORCIO HOSPITAL 002 R/L DANIEL ALEJANDRO ENGATIVA NIT N° 901.752.517-0
CORREO ELECTRONICO:	gerencia.hospital@cyg.com.co

TIEMPO DE EJECUCIÓN ACTUAL DEL CONTRATO:	
FECHA DE INICIACIÓN:	12 DICIEMBRE DE 2023
PRORROGA:	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
TIEMPO:	N/A
REINICIO:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	11 MARZO DE 2025
15 Meses	Días
TIEMPO DE EJECUCIÓN ACTUAL DEL PROYECTO:	
FECHA DE INICIACIÓN:	12 DICIEMBRE DE 2023
PRORROGA:	N/A
SUSPENSIÓN:	N/A
TIEMPO:	N/A
REINICIO:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	11 MARZO DE 2025
15 Meses	Días

INFORME DE INTERVENTORÍA A OBRA PARCIAL N° 04

CONTRATO N°	511 DE 2023	PROYECTO N°	2021005500331

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	572 DE 2023
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTER HOSPITAL R/L EDWIN FABIÁN HENAO CAMARGO NIT No. 901.755.332-9
OBJETO CONTRATO:	CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL ESE – META"
OBJETO PROYECTO:	CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL ESE META.
CORREO ELECTRONICO:	coninterhospital2023@gmail.com

CONTRATO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	
NOMBRE SUPERVISOR	GINA TATIANA ELAICA NIETO
CONTRATO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN N°	765 DE 2023
NOMBRE APOYO A LA SUPERVISIÓN	DAVID ASHBEL FLOREZ SIERRA

LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA DEL PROYECTO

MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO-META	**VEREDA:**	N/A
CORREGIMIENTO:	N/A	**BARRIO:**	BARZAL
COMUNA:	COMUNA (02)	**DIRECCIÓN:**	CALLE 37 No. 42-34
COORDENADAS GEOGRAFICAS:	NORTE-4° 8´ 42,06", OESTE-73° 38´ 37,89"		

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

INFORME DE INTERVENTORÍA A OBRA PARCIAL N° 04

CONTRATO N°	511 DE 2023	PROYECTO N°	2021005500331

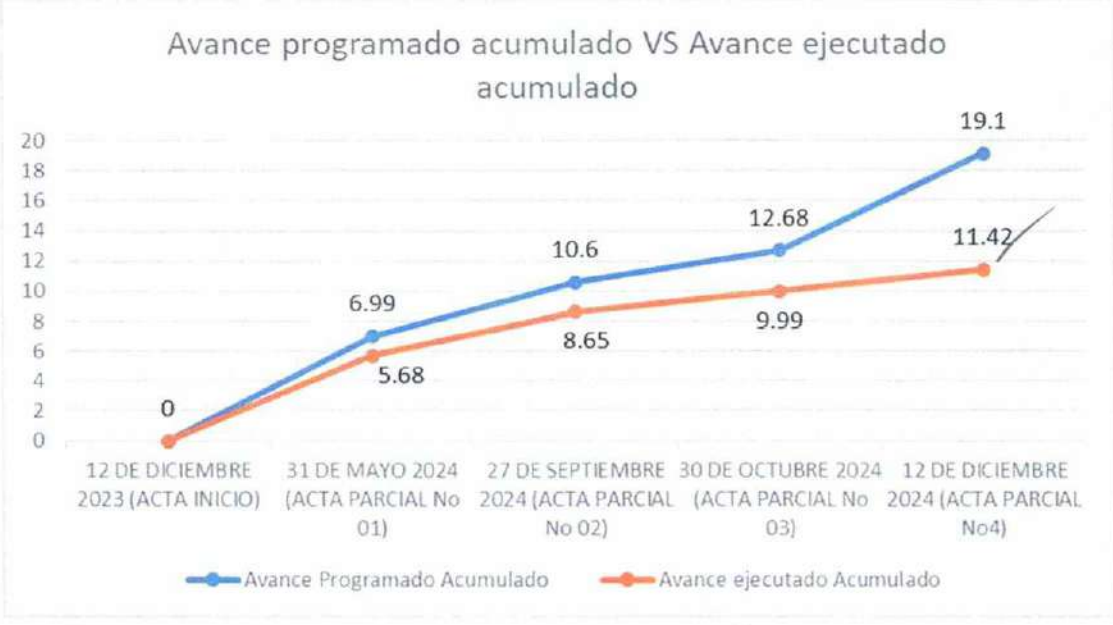
A. INFORME TECNICO

1. CONTROL PROGRAMACIÓN Y AVANCE FISICO DE OBRA

AVANCE FÍSICO

PARCIAL	PROGRAMADO				EJECUTADO			
	PARCIAL		ACUMULADO		PARCIAL		ACUMULADO	
ACTA PARCIAL No 01	6.99%	$ 5,618,961,960.61	6.99%	$ 5,618,961,960.61	5,68 %	$ 4,562,199,028	5,68%	$ 4,562,199,028
ACTA PARCIAL No 02	10.60%	$ 8,517,592,109.27	10.60%	$ 8,517,592,109.27	2.98 %	$ 2,393,262,856	8,66 %	$ 6,955,461,884
ACTA PARCIAL No 03	12.68 %	$ 10,191.786.716	12.68%	$ 10,191.786.716	1.33 %	$ 1, 072.219.127	9.99 %	$ 8,027.681.010
ACTA PARCIAL No 04	19.10 %	$ 15'354.393.979,04	19.10%	$ 15'354.393.979,04	1.43 %	$ 1,156.688.406	11.42%	$ 9,184.369.416

Gráfica Avance Físico



En la gráfica se refleja el avance ejecutado a la fecha del 12 de diciembre vs el avance acumulado según programación para la fecha del 12 de diciembre, fecha en la cual se avalaron las cantidades de obra que hacen parte del acta parcial de obra No 4.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

INFORME DE INTERVENTORÍA A OBRA PARCIAL N° 04

CONTRATO N°	511 DE 2023	PROYECTO N°	2021005500331

2. GESTIÓN TECNICA Y DOCUMENTAL

Oficios y documentos elaborados por la interventoría sobre el desarrollo de la obra, Comités realizados, solicitudes, temas varios e Informes presentados.

OFICIOS NOVIEMBRE DE 2024: ENVIADOS

FECHA OFICIO	REFERENCIA - RADICADO	ASUNTO	QUIEN ELABORA	QUIEN RECIBE
01/11/2024	OF-CO-511-2024-254	REITERACION SOLICITUD REUBIACION DE CAMPAMENTOS SUB CONTRATISTAS	Consorcio Inter Hospital	Consorcio Hospital 002
06/11/2024	OF-CO-511-2024-256	REITERACION SOLICITUD MODIFICACION PLAN MANEJO TRANSITO	Consorcio Inter Hospital	Consorcio Hospital 002
06/11/2024	OF-CO-511-2024-257	DEVOLUCION INFORME MES DE OCTUBRE	Consorcio Inter Hospital	Consorcio Hospital 002
07/11/2024	OF-CO-511-2024-258	REITERACION SOLICITUD PLAN DE CONTINGENCIA	Consorcio Inter Hospital	Consorcio Hospital 002
12/11/2024	OF-CO-511-2024-259	DEVOLUCION PARCIAL DE OBRA No 3	Consorcio Inter Hospital	Consorcio Hospital 002
12/11/2024	OF-CO-511-2024-260	RETRASO ENTREGA SOPORTES MODIFICACION 3	Consorcio Inter Hospital	Consorcio Hospital 002 - AIM
13/11/2024	OF-CO-511-2024-261	DEVOLUCION No 2 INFOME OCTUBRE	Consorcio Inter Hospital	Consorcio Hospital 002
14/11/2024	OF-CO-511-2024-263	DEVOLUCION No 3 INFOME OCTUBRE	Consorcio Inter Hospital	Consorcio Hospital 002
14/11/2024	OF-CO-511-2024-264	DEVOLUCION PARCIAL DE OBRA No 3	Consorcio Inter Hospital	Consorcio Hospital 002
15/11/2024	OF-CO-511-2024-264	REITERACION SOLICITUD PLAN CONTINGENCIA	Consorcio Inter Hospital	Consorcio Hospital 002
16/11/2024	OF-CO-511-2024-265	DEVOLUCION No 4 INFOME OCTUBRE	Consorcio Inter Hospital	Consorcio Hospital 002
19/11/2024	OF-CO-511-2024-267	DEVOLUCION No 4 PARCIAL DE OBRA No 3	Consorcio Inter Hospital	Consorcio Hospital 002
20/11/2024	OF-CO-511-2024-268	RADICACION PARCIAL DE OBRA No 3	Consorcio Inter Hospital	AIM
20/11/2024	OF-CO-511-2024-269	RADICACION INFORME DE OBRA E INTERVENTORIA MES DE OCTUBRE 2024	Consorcio Inter Hospital	AIM
25/11/2024	OF-CO-511-2024-270	CAMBIO PROCESO CONSTRUCTIVO PLACA ENTREPISO	Consorcio Inter Hospital	Consorcio Hospital 002
25/11/2024	OF-CO-511-2024-271	MODIFICACION LICENCIA DE COSNTRUCCION	Consorcio Inter Hospital	AIM
25/11/2024	OF-CO-511-2024-272	DEVOLUCION ACLARACIONES COTIZACIONES Y SOPORTES APUS NUEVOS MODIFICACION No3 AIRES ACONDICIONADOS	Consorcio Inter Hospital	Consorcio Hospital 002

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

2112

INFORME DE INTERVENTORÍA A OBRA PARCIAL N° 04

CONTRATO N°	511 DE 2023	PROYECTO N°	2021005500331

FECHA OFICIO	REFERENCIA - RADICADO	ASUNTO	QUIEN ELABORA	QUIEN RECIBE
27/11/2024	OF-CO-511-2024-273	DEVOLUCION APUS NUEVOS MODIFICACION No3 COMPONENTE HIDRAULICO	Consorcio Inter Hosp ital	AIM
28/11/2024	OF-CO-511-2024-274	SOLICITUD JUSTIFICACION PORCENTAJE ACEROS EN APUS NUEVOS MODIFICACION NO 3	Consorcio Inter Hospital	Consorcio Hospital 002

RECIBIDOS

FECHA OFICIO	REFERENCIA - RADICADO	ASUNTO	QUIEN ELABORA	QUIEN RECIBE
05/11/2024	CE-205-125-176	RESPUESTA OFICIO OF-CO-511-2024-254 REUBICACION CAMPAMENTO	Consorcio hospital 002	Consorcio Inter hospital
05/11/2024	CE-205-125-180	RESPUESTA OF-OC-511-2024-256 SOLICITUD MODIFICACION PAN DE MANEJO TRANSITO	Consorcio hospital 002	Consorcio Inter hospital
07/11/2024	CE-205-125-177	RESPUESTA OF-OC-511-2024-256 ENTREGA INFORME MENSUAL DE OBRA OCTUBRE	Consorcio hospital 002	Consorcio Inter hospital
12/11/2024	CE-205-125-182	RESPUESTA OFICIO OF-CO--511-2024-260 PRESUNTO RETRASO ENTREGA SOPORTES MODIFICACION No 3	Consorcio hospital 002	Consorcio Inter hospital
12/11/2024	CE-205-125-181	ENTREGA BALANCE COMPONENTES ESTRUTURAL E HIDRAULICO SOPORTES MODIFICACION OBRA No 3	Consorcio hospital 002	Consorcio Inter hospital
13/11/2024	CE-205-125-183	RESPUESTA OFICIO OF-CO-511-2024-261	Consorcio hospital 002	Consorcio Inter hospital
13/11/2024	CE-205-125-184	RESPUESTA OFICIO OF-CO-511-2024-259, PARCIAL DE OBRA No 3.	Consorcio hospital 002	Consorcio Inter hospital
15/11/2024	CE-205-125-184	ENTREGA APUS NUEVOS, ESTUDIO MERCADO, MODIFICACION OBRA No 3	Consorcio hospital 002	Consorcio Inter hospital
15/11/2024	CE-205-125-188	RESPUESTA OFICIO OF-CO-511-2024-264, PARCIAL DE OBRA No 3.	Consorcio hospital 002	Consorcio Inter hospital
15/11/2024	CE-205-125-190	RESPUESTA OFICIO OF-CO-511-2024-261	Consorcio hospital 002	Consorcio Inter hospital
16/11/2024	CE-205-125-185	RESPUESTA NOTA CAMPO DEL 7/11/2024 USO ADECUADO EPP	Consorcio hospital 002	Consorcio Inter hospital
17/11/2024	CE-205-125-186	RESPUESTA NOTA CAMPO DEL 7/11/2024 LIMPIEZA MURO	Consorcio hospital 002	Consorcio Inter hospital
19/11/2024	CE-205-125-192	RESPUESTA OFICIO OF-CO-511-2024-265	Consorcio hospital 002	Consorcio Inter hospital
25/11/2024	CE-205-125-195	MODIFICACION LICENCIA CONSTRUCCION	Consorcio hospital 002	Consorcio Inter hospital

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

2114

INFORME DE INTERVENTORÍA A OBRA PARCIAL N° 04

CONTRATO N°	511 DE 2023	PROYECTO N°	2021005500331

3. PROBLEMAS PRESENTADOS Y MECANISMOS DE SOLUCIÓN PROPUESTOS

Durante este periodo se continuaron presentando inconvenientes por las fuertes lluvias, ocasionando represamientos y afectaron el terreno donde se tenían programadas actividades de excavación para elementos de la cimentación, ha sido necesario implementar la extracción del agua por medio de dos motobombas, las cuales se ponen funcionamiento simultáneamente para agilizar los trabajos.

4. GESTIÓN TECNICA DE LA INTERVENTORIA

PERFIL ESPECIALIZADO	GESTIÓN /OBSERVACIÓN
Director de Interventoría	Se ha encargado de dirigir, coordinar y verificar la etapa de revisión documental previo al inicio de las obras (diseños, permisos, planes y programas, etc.), y la ejecución de la obra contenido en el objeto contractual, desde su iniciación hasta el recibo de las mismas, además de realizar la aprobación o rechazo de los procedimientos o esquemas de construcción, realizar recomendaciones e impartir instrucciones sobre cómo se deben acometer los trabajos para el cumplimiento de programas de ejecución de obra.
Residente de Interventoría	Coordinar, supervisar y verificar la ejecución de las acciones impartidas por la Dirección de la Interventoría y acordadas con la entidad, ha preparado informes periódicos y se encarga de firmar y aprobar el contenido de la bitácora, asistir a las reuniones y comités programados durante el periodo en conjunto con el Contratista y la Interventoría.
Arquitecto Asesor en Infraestructura Hospitalaria	Realizar la revisión y verificación de los diseños arquitectónicos en materia de la normatividad hospitalaria vigente.
Especialidad Área Estructuras	Realizar la revisión, verificación y aprobación de los diseños estructurales de la edificación hospitalaria en conjunto con el Contratista presentados en la Consultoría.
Especialidad Área Hidráulica	Realizar la revisión, verificación y aprobación de los diseños hidráulicos, hidrosanitarios y redes contra incendios de la edificación hospitalaria en conjunto con el Contratista presentados en la Consultoría.
Especialidad Área de Suelos y Geotecnia	Realizar en conjunto con el Contratista la revisión, verificación, y aprobación de los estudios geotécnicos entregados por la Consultoría del

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

INFORME DE INTERVENTORÍA A OBRA PARCIAL N° 04

CONTRATO N°	511 DE 2023	PROYECTO N°	2021005500331

PERFIL ESPECIALIZADO	GESTIÓN /OBSERVACIÓN
	proyecto respecto a la norma NSR-10 para la cimentación de la edificación hospitalaria.
Especialidad Área Ingeniería Eléctrica	Realizar en conjunto con el Contratista la revisión, verificación, y aprobación de los estudios eléctricos entregados por la Consultoría del proyecto respecto a los reglamentos RETIE y RETILAP para la edificación hospitalaria.
Especialidad Área Ingeniería Mecánica	Realizar la revisión, verificación y aprobación de los sistemas mecánicos del proyecto, respondiendo a las necesidades de servicios asegurando su funcionalidad, seguridad, eficiencia y su sostenibilidad.
Especialidad Área Gestión Ambiental	Realizar la verificación, seguimiento y control al Plan de Manejo Ambiental del proyecto y el cumplimiento de los permisos y licencias ambientales.
Profesional Siso	Verificación, seguimiento y control al cumplimiento de la normatividad vigente respecto al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.
PERFIL TÉCNICO	**GESTIÓN /OBSERVACIÓN**
Tecnólogo en Topografía	Realizó el levantamiento inicial del predio a intervenir, revisión y seguimiento de las actividades de implantación del predio.
Cadenero 1	Realizó el apoyo de las actividades de topografía de la Interventoría.
Cadenero 2	Realizó el apoyo de las actividades de topografía de la Interventoría.

5. ESTADO DEL TIEMPO

ESTADO DEL TIEMPO	noviembre	diciembre
NUBLADO	2	1
TORMENTA	0	0
LLUVIOSO	8	2
SOLEADO	6	10

Las lluvias se han presentado en diferentes horas del día, las cuales ocasionan empozamientos de agua e inundaciones en nivel del sótano, evitado que se puedan realizar trabajos en actividades de la cimentación, en los niveles superiores de suspenden los trabajos, ya que el área de trabajo se encuentra a la intemperie.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

INFORME DE INTERVENTORÍA A OBRA PARCIAL N° 04

CONTRATO N°	511 DE 2023	PROYECTO N°	2021005500331

B. CUMPLIMIENTO DE PLANES Y ESPECIFICACIONES

1. NORMAS TÉCNICAS CITADAS EN EL PROCESO

NORMA	APLICACIÓN	RESULTADO
Reglamento colombiano de construcción sismo resistente-NSR-10.	Diseños estructurales edificación hospitalaria.	Se revisaron los diseños estructurales iniciales del proyecto (estructuras en concreto y metálicas) por parte del contratista e Interventoría.
-INV E-410-13 Resistencia a la compresión de cilindros de concreto.	Concretos elaborados en obra para los diferentes elementos estructurales de la edificación hospitalaria	No se ha iniciado la etapa de construcción de la estructura de la edificación.
Reglamento técnico para el sector de agua potable y saneamiento básico - RAS.	Redes Hidrosanitarias exteriores e interiores (Aguas lluvias, aguas negras, agua potable) de la edificación hospitalaria.	Se está realizando la revisión preliminar de los diseños hidrosanitarios de proyecto y se encuentra pendiente realizar los ajustes correspondientes.
Normas técnicas colombianas Diseño instalaciones hospitalarias Resolución 4445 de 1996 Resolución 3100 del 2019	Diseño Arquitectónico edificación hospitalaria.	Se realizó la evaluación de los diseños arquitectónicos.
-NTC-454 Toma de muestras de concreto fresco. -NTC-1377 Elaboración y curado de especímenes de concreto para ensayos en el laboratorio -NTC-129 Práctica para la toma de muestras de agregados.	Toma de muestras de concretos que sean fundidos para la construcción de la edificación hospitalaria y áreas de urbanismo.	No se ha iniciado la etapa de construcción de la estructura de la edificación.
-NTC-2120 Guía para la inspección de soldadura mediante ensayos no destructivos	Estructura metálica edificación hospitalaria	No se ha iniciado la etapa de construcción de la estructura de la edificación.
-NTC-4109 Prefabricados de concretos bordillos, cunetas y tope llantas de concreto.	Pisos prefabricados, bordillos, sardineles, tope llantas, etc	No se ha realizado la etapa de construcción de áreas de urbanismo.
-NTC-5926-1 Criterios para las inspecciones de ascensores,	Ascensores para camilleros y personas	No se ha realizado la instalación de ascensores.

INFORME DE INTERVENTORÍA A OBRA PARCIAL N° 04

CONTRATO N°	511 DE 2023	PROYECTO N°	2021005500331

NORMA	APLICACIÓN	RESULTADO
escaleras mecánicas, andenes móviles y puertas eléctricas.		
-NTC-6047 Accesibilidad al medio físico. Espacios de servicio al ciudadano en la administración pública. Requisitos	Áreas de servicio y circulación de la edificación hospitalaria.	Se revisaron y ajustaron los diseños arquitectónicos para que todas las áreas de circulación estuvieran intercomunicadas facilitando el acceso de las personas en condición de discapacidad dentro de la edificación hospitalaria.
Reglamento técnico de instalaciones eléctricas RETIE-RETILAP	Redes eléctricas internas y externas, redes de iluminación exteriores para edificación hospitalaria	-Inspección RETIE para aceptación del sistema redes de distribución eléctrica subterránea de media y baja tensión. -Inspección RETIE para aceptación. de Transformadores, equipos de medida, armarios, tableros generales de distribución y tableros de circuitos por módulos. -Inspección RETILAP redes de iluminación exteriores.
Decreto único Reglamentario del sector Ambiental y desarrollo sostenible. Decreto 1076 del 2015	Plan de Manejo Ambiental de obra	
Decreto del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo. Decreto 1072 del 2015	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Consorcio Hospital 002	Se está implementando desde el inicio del Contrato el 12 de diciembre de 2023
Otras. -Especificaciones técnicas del proyecto.	Ejecución de todas las actividades contractuales del proyecto.	

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Conforme al anexo técnico del proyecto, el CONSORCIO HOSPITAL 002, cumplió durante el periodo del presente informe con las disposiciones descritas en las especificaciones técnicas para las actividades realizadas que se presentan en este informe.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

INFORME DE INTERVENTORÍA A OBRA PARCIAL N° 04

CONTRATO N°	511 DE 2023	PROYECTO N°	2021005500331

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PROCESO CONSTRUCTIVO.

En concordancia con lo establecido en las OBLIGACIONES TECNICAS del Contrato de Obra No. 511 de 2015, en el literal c) "*El CONTRATISTA será responsable por el control de calidad de los concretos y materiales pétreos que requiera la obra y por los procesos constructivos utilizados de acuerdo con las Normas y Especificaciones Técnicas correspondientes. También será responsable por los ensayos requeridos para verificar la calidad de estos materiales, definida en la correspondiente norma de La Entidad Contratante o normas ICONTEC de los materiales, que de no existir será la definida por la INTERVENTORIA del proyecto*", la interventoría realizó el seguimiento y control de los procesos constructivos implementados por el CONSORCIO HOSPITAL 002 velando por la calidad de las obras, cumplimiento de Normas y Especificaciones, y las acción de labores innecesarias por el contratista, las cuales no estarán sujetas a ninguna reclamación para su reconocimiento y pago de la entidad contratante.

COMPONENTE ARQUITECTÓNICO.

1,2,1 DEMOLICION MECÁNICA ANDENES, PLACAS, SARDINELES EN CONCRETO REFORZADO. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL

Se realizo demoliciones de los andenes exteriores, placa de piso de áreas internas y sardineles perimetrales existentes en la estructura pendiente por demoler, actividad que ya se tenía programada y cuantificada para su ejecución desde el análisis inicial de estructuras existentes por demoler.

1,3,1 EXCAVACION MECANICA EN CONGLOMERADO INCLUYE CARGUE

Esta actividad corresponde a las excavaciones manuales mecánicas que se efectuaron para llegar a nivel de sótano entre los ejes H-L entre los ejes 1-4, efectuando el cargue del material sobrante de las excavaciones para su disposición.

1,3,2 EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE

Esta actividad corresponde a las excavaciones manuales que se efectuaron para los elementos estructurales propios de la cimentación del edificio, como son las zapatas, vigas de cimentación y zarpa de muro de contención, ubicados sobre los ejes 2D, 2F y 2H, las dimensiones de las excavaciones están sujetas a las dimensiones estipuladas para cada uno de los elementos de la cimentación, el material sobrante se retira mediante cargue en volquetas para ser transportado al lugar destinado para su disposición.

N.P.P.P.1,3,4 TRANSPORTE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y SOBRANTES

Esta actividad comprende con el transporte del material sobrantes proveniente de las excavaciones efectuadas para los elementos estructurales que conforman la cimentación, el cual es cargado y transportado mediante volquetas hasta el lugar determinado y autorizado para su disposición y manejo.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

INFORME DE INTERVENTORÍA A OBRA PARCIAL N° 04

CONTRATO N°	511 DE 2023	PROYECTO N°	2021005500331

N.P. 1,3,5 DISPOSICION FINAL DE MATERIAL DE EXCAVACION SITIO AUTORIZADO (NO INCLUYE TRANSPORTE)

Esta actividad corresponde a la disposición y autorización para el descargue del material proveniente de las excavaciones efectuadas, el cual se realiza en el lugar destinado y aprobado por la entidad contratante para el manejo del material.

COMPONENTE ESTRUCTURAL.

2,3,5 TORRES ESTRUCTURALES ESBELTAS EN CONCRETO 34.5 Mpa (5000 PSI) SUMINISTRO Y CONTRUCION.

Esta actividad corresponde a los muros pantalla que hacen parte del diseño estructural del proyecto, donde se realiza la verificación de aceros, que se cumpla con la cuantía y distribución de los aceros, se verifican plomos de formaleta y se procede a vertimiento del concreto, el cual es suministrado de forma premezclada, se utiliza vibrador de concreto para obtener la compactación adecuada, se realiza la inspección del elemento luego de fundir para verificar que no presente ninguna alteración producida por homigoneo o segregación del material. Se toman muestras de concreto para llevar el control de calidad en obra.

N.P 2,3,10 PLACA DE ENTREPISO ALIGERADA E = 0.6 M EN CONCRETO 35 Mpa (5000 Psi) PREMEZCLADO CON CASETON RECUPERABLE, SUMINISTRO Y CONSTRUCCION (losa superior 10 cm).

Esta actividad comprende el sistema de placa entrepiso, el cual está compuesto de viguetas y losa superior en concreto, con un sistema de aligeramiento mediante material tipo icopor, soportado mediante un sistema metálico que funciona como un piso falso/obra falsa, se verifican los niveles y dimensiones de las viguetas, así como los casetones de aligeramiento, se procede con el vertimiento del concreto premezclado, vibrando la mezcla para obtener una adecuada compactación, se toman muestras de concreto para realzar el control de calidad en obra las cuales se llevaran al laboratorio de suelos para sus respectivos fallos y verificar la resistencia del concreto.

N.P 2,3,15 SOLADO LIMPIEZA EN CONCRETO 13.8 MPA (2000 PSI).

Esta actividad se realizó como protección de los aceros en los elementos estructurales de cimentación, aplicando una base de concreto sobre el terreno para evitar el contacto de los aceros con el material natural y evitar que sea contaminado por material orgánico, garantizando su durabilidad.

N.P 2,3,20 ZAPATA EN CONCRETO 34.5 MPa (5000 PSI) PREMEZCLADO. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN.

Esta actividad corresponde a las zapatas construidas entre los ejes del H – L y los ejes del 1 – 4, siguiendo los parámetros estipulados en el diseño estructural, verificando los despieces de aceros y cuantías requeridas en cada una de las zapatas construidas, se inspecciono las dimensiones

estipuladas y la resistencia del concreto requerido en las especificaciones técnicas para la elaboración de estos elementos

N.P 2,3,21 VIGA EN CONCRETO 34.5 MPa (5000 Psi) PREMEZCLADO, SUMINSTRO Y CONSTRUCCION.

Se verificaron los respectivos aceros de refuerzos que cumplan con las cuantías y despiéceses correspondientes a los diseños estructurales, se revisan los niveles y dimensiones en la ubicación de la formaleta, se prosigue con el vertimiento de concreto premezclado, realizando la respectiva vibración del concreto para garantizar la compactación y homogeneidad del mismo, se toman las muestras de concreto para efectuar el control de calidad en obra, luego de realizar el desencofrado, se inspecciona los elementos para verificar que no presente hormigoneos y segregación del material.

N.P 2,3,22 COLUMNA EN CONCRETO 34.5 MPA (5000 PSI) PREMEZCLADO, SUMINISTRO Y CONSTRUCCION.

Se revisan los aceros de refuerzo que cumplan con las cuantías y despieces establecidos en los diseños estructurales, se verifica las dimensiones y plomos de la formaleta antes de comenzar con la fundida del elemento, se prosigue con el vertimiento de concreto premezclado y se efectuó el debido vibrado del concreto para mejorar su compactación, luego de completar el nivel de altura de fundida se realiza nuevamente la verificación de los plomos de cada elemento fundido, se toman las muestras de concreto para cumplir el control de calidad en obra para luego ser transportadas al laboratorio para realizar su correspondiente fallo.

N.P 2,3,23 VIGA AEREA EN CONCRETO 34.5 MPA (5000 PSI) PREMEZCLADO, SUMINISTRO Y CONSTRUCCION.

Se inspecciona la estructura falsa o formaleta de soporte , se verifica el nivel y las dimensiones de los elementos estructurales, se inspeccionan los aceros de refuerzo que cumplan con las cuantías y despieces establecidas en los diseños estructurales, se prosigue con el vertimiento de concreto premezclado y se realiza el vibrado para su adecuada compactación, se verifican los elementos después de ser desencofrados para inspeccionar su estado, durante la fundida del elemento se toman muestras de concreto para el control de calidad en obra.

2,4,1 ACERO DE REFUERZO FY = 4200 MPA (4200 KG/CM2), INCLYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO, COLOCACION Y AMARRE.

Esta actividad abarca los aceros de refuerzo de todos los elementos estructurales en concreto reforzado que se han intervenido, donde se encuentran las barras de acero refuerzo longitudinal y los flejes de acero refuerzo transversal, siempre se inspecciona la instalación del acero en cada uno de los elementos o canastas armadas, que cumplan con las cuantías y los despieces que se establen en los planos que derivaron del diseño estructural, este acero es verificado con su certificado de calidad emitido por el proveedor el cual soporta que está avalado y soportado bajo la normatividad vigente (NTC 161, NTC 248, NTC 2289).

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

INFORME DE INTERVENTORÍA A OBRA PARCIAL N° 04

CONTRATO N°	511 DE 2023	PROYECTO N°	2021005500331

2,4,2 MALLA ELECTROSOLDADA FY = 5000 KG/CM2, 500 MPA, FIGURADO, ARMADO, COLOCACION Y AMARRE, SUMINSITRO E INSTALACION.

Esta actividad corresponde a las mallas electrosoldadas utilizadas en el refuerzo estructural de la placa de entre piso del sótano, la cual es una doble parrilla con una separación entre ellas especificada en los diseños estructurales, se verifica su instalación, separación y distribución, así como los traslapos que se generaron, el proveedor de las mallas entrega el certificado de calidad, el cual garantiza su calidad y cumplimiento con la normatividad actual (NTC 1925, NTC 2310, ASTM A-185, ASTM A-497, AASHTO M-32, AASHO M-55, AASHO M-221, AASHO M-225).

4. MATERIALES Y CONTROL DE CALIDAD

DESCRIPCIÓN / ENSAYO	NORMA
Densidad en terreno	**INV E-161-13**
Ensayo a compresión en cilindros de concreto	**INV E-410-13**
C.B.R Muestra inalterada	
Flexión de Vigas de Concreto	
Rodadura Asfáltica	
Limite de Consistencia	
Desgaste	
Proctor	**INV E-142-13**
Gradación	
Abrasión de Agregados en la Máquina de los ángeles	
Granulometría	**INV E-123-13**
Equivalente de Arena	
otros (Especificar)	

Anexo: se anexa formato 112-ECP-FR-018-ACTA RESUMEN DE ENSAYOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO, durante el periodo se realizaron ensayos de laboratorio de concretos

5. SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Relacionar la aplicación de la normatividad vigente sobre seguridad industrial, salud ocupacional y señalización.

FECHA	ACTIVIDAD SGSST REALIZADA	OBSERVACIÓN /ACCIÓN
1 de noviembre a 13 de diciembre de 2024	Documentación básica legal	Cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la ejecución del proyecto, se están llevando los registros de afiliaciones del personal, entregas de dotación, capacitaciones e inducciones.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

INFORME DE INTERVENTORÍA A OBRA PARCIAL N° 04

CONTRATO N°	511 DE 2023	PROYECTO N°	2021005500331

FECHA	ACTIVIDAD SGSST REALIZADA	OBSERVACIÓN /ACCIÓN
1 de noviembre a 13 de diciembre de 2024	Elementos de protección personal	Se han utilizado todos los elementos de protección personal acorde a los riesgos de cada actividad ejecutada.
1 de noviembre a 13 de diciembre de 2024	Gestión Ambiental y Sanitaria	Se realizó limpieza y recolección de residuos de manera periódica en un área específica de acopio, se tiene disponible de baños provisionales para el uso de todo el personal, bodega para almacenamiento de materiales, equipos y herramientas.
1 de noviembre a 13 de diciembre de 2024	Medicina Preventiva	Se practicaron exámenes de ingreso al personal que está laborando para el Consorcio Hospital 002.
1 de noviembre a 13 de diciembre de 2024	Gestión del Peligro	Se identificaron los peligros expuestos al personal y se implementaron mecanismos para reducir su riesgo en la etapa preliminar de desmontes y demoliciones.
1 de noviembre a 13 de diciembre de 2024	Señalización	Se demarcaron y señalizaron las diferentes áreas de trabajo con avisos preventivos, cinta peligro y polisombra.
1 de noviembre a 13 de diciembre de 2024	Manejo de Cargas y Maquinaria Pesada	Se utilizó la retroexcavadora para el cargue de material excavado y demolido en los vehículos que disponen el material a sitios autorizados.
1 de noviembre a 13 de diciembre de 2024	Trabajo en alturas	Para el trabajo en alturas se cuenta con los equipos y elementos de protección personal, con los profesionales para realizar la coordinación de trabajo en alturas y rescatista certificado.
1 de noviembre a 13 de diciembre de 2024	Preparación y respuesta ante emergencias	Contó con kit de primeros auxilios, extintores, demarcación de rutas de evacuación, capacitación y divulgación del plan de emergencias, y se conformó la brigada de emergencia para los posibles incidentes durante la ejecución de las obras.

Anexo: 112-ECP-FR-019-V02-CONTROL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL
112-ECP-FR-021-ACTA CONTROL Y SEGUIMIENTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL OBRA

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

6. GESTIÓN SOCIAL

CANTIDAD	NOVIEMBRE
Total empleos generados	**79**
Empleos directos generados:	70
Empleos indirectos generados:	9

Actores por ámbito contextual – Local

Teniendo en cuenta factores como el demográfico, de bienestar, de vivienda, educación y salud, los cuales ayudarán a determinar las características propias de la población.

CLASIFICACIÓN	DETALLE	NOVIEMBRE
Etaria (Edad)	15 a 19 años	0
Etaria (Edad)	20 a 59 años	68
Etaria (Edad)	Mayor de 60 años	2
Grupos étnicos	Población Indígena	0
Grupos étnicos	Población Afrocolombiana	0
Grupos étnicos	Población Raizal	6
Género	Masculino	61
Género	Femenino	9
Población Vulnerable	Desplazados	2
Población Vulnerable	Discapacitados	0
Población Vulnerable	Victimas	0

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

INFORME DE INTERVENTORÍA A OBRA PARCIAL N° 04

CONTRATO N°	511 DE 2023	PROYECTO N°	2021005500331

7. MANEJO AMBIENTAL

ACTIVIDAD PROPUESTA PARA EL MANEJO AMBIENTAL	AVANCE DE LA ACTIVIDAD A LA FECHA	OBSERVACIÓN / ACCIÓN
Manejo de Residuos Sólidos	100 %	Se realizaron charlas periódicas al personal para capacitarlo en el manejo de residuos sólidos y se realizaron actividades de almacenamiento de materiales, separación y clasificación, disposición final de residuos semanalmente y la limpieza interna de los frentes de trabajo
Manejo de Vertimientos	100 %	Se mantuvieron las zonas de trabajo secas y el vertimiento de aguas residuales fue controlado por medio de baños provisionales durante la ejecución del proyecto.
Atmosférico y control de ruido	100 %	Se utilizaron equipos y maquinaria en buen estado con emisiones de gases aceptables, no se excedieron los volúmenes máximos de cargas en los retiros de materiales y se realizaron capacitaciones al personal acerca de los elementos de protección de personal.
Cuidados ambientales	100 %	Se realizó el adecuado manejo de materiales dentro de áreas de almacenamiento debidamente señalizadas en el campamento, se dispone de señalización en el campamento de obra y cuenta con elementos de seguridad, botiquín, camilla y extintor.
Aislamiento del frente de trabajo y señalización	100 %	Se mantuvieron en todo momento señalizados los frentes de trabajo para evitar accidentes con el personal, en especial los que presentaban riesgo de caída de objetos y materiales. Se utilizaron señales informativas y preventivas, cintas reflectivas y lonas de cerramiento.
Ambiente laboral, convivencia y comunicación con la comunidad.	100 %	Se realizaron capacitaciones al personal, y se suministraron dotaciones de elementos de protección personal.
Manejo de Maquinaria y Equipos	100 %	Se utilizaron equipos y maquinaria en buen estado y manipulados por personal idóneo con sus respectivos elementos de protección personal.
Manejo de materiales de escombros	100 %	Se realizó el acopio y retiro de escombros en volquetas en los lugares viabilizados por la

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

INFORME DE INTERVENTORÍA A OBRA PARCIAL N° 04

CONTRATO N°	511 DE 2023	PROYECTO N°	2021005500331

ACTIVIDAD PROPUESTA PARA EL MANEJO AMBIENTAL	AVANCE DE LA ACTIVIDAD A LA FECHA	OBSERVACIÓN / ACCIÓN
		corporación ambiental CORMACARENA para su disposición final.
Manejo de actividades silviculturales	100 %	Se realizó tala de árboles conforme a lo establecido en el permiso emitido por la Alcaldía de Villavicencio el 05 de diciembre de 2023, mediante Concepto técnico de cargas 1300-19-76-1164.

Anexo: Formato 112-ECP-FR-020-ACTA SEGUIMIENTO AMBIENTAL

C. INFORME GESTIÓN CONTRACTUAL Y JURIDICA DEL PROYECTO DE OBRA

1. ACTOS ADMINISTRATIVOS CELEBRADOS

PRORROGAS, SUSPENSIONES, AMPLIACIONES DE SUSPENSION Y REINICIO			
ACTA N° Y FECHA	TIEMPO (MESES / DIAS)	JUSTIFICACIÓN	FOLIO N°
N/A	N/A	N/A	N/A

ADICIÓN			
CONTRATO ADICIONAL N° Y FECHA	VALOR ($)	JUSTIFICACIÓN	FOLIO N°
N/A	N/A	N/A	N/A

MODIFICACIÓN			
ACTA N° Y FECHA	VALOR ACTUALIZADO ($)	JUSTIFICACIÓN	FOLIO N°
Modificación de mayores y menores cantidades No. 01 del 30 de abril de 2024	$ 80.389.497.271.00	Con base a la necesidad de realizar el retiro de material excavado y su disposición final se realiza ajuste de cantidades de actividades preliminares y algunas que no son requeridas del presupuesto inicial.	04 FOLIOS
Modificación de mayores y menores cantidades No. 02 del 12 de septiembre de 2024	$ 80.389.497.271.00	De acuerdo con las revisiones de mayores y menores efectuadas por la consultoría estructural, surgieron nuevos ítems no previstos.	04 FOLIOS

INFORME DE INTERVENTORÍA A OBRA PARCIAL N° 04

CONTRATO N°	511 DE 2023	PROYECTO N°	2021005500331

2. GARANTIAS:

PÓLIZAS DE ACTA DE INICIO:

POLIZA DE CUMPLIMIENTO N°	CV-100035762
ANEXO N°	03
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO N°	CV-100009403
ANEXO N°	03
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	14 DE DICIEMBRE DE 2023
COMPAÑÍA DE SEGUROS	SEGUROS MUNDIAL

GARANTIAS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	12/12/2023	11/07/2025	$ 8.038.949.727,20
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	12/12/2023	11/07/2025	$ 32.155.798.908,80
PRESTACIONES SOCIALES	12/12/2023	11/03/2028	$ 4.019.474.863,60
ESTABILIDAD DE LA OBRA	11/03/2025	11/03/2030	$ 8.038.949.727,20
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	12/09/2023	11/03/2025	$ 4.019.474.864,00

PÓLIZAS DE LA MODIFICATORÍA No 1 DEL 30 DE ABRIL DE 2024

Las pólizas del Contrato de obra No. 511 de 2023 se encuentran actualizadas de acuerdo al Acta de Modificación de mayores y menores cantidades de obra No. 01 tramitada ante la Agencia para la Infraestructura del Meta el 30 de abril de 2024 quedando actualizados todos los ampararon según lo establecido en la Clausula 18. Garantías del mencionado contrato como se relaciona a continuación:

POLIZA DE CUMPLIMIENTO N°	CV-100035762
ANEXO N°	04
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO N°	CV-100009403
ANEXO N°	04
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	31 DE MAYO DE 2024

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

INFORME DE INTERVENTORÍA A OBRA PARCIAL N° 04

CONTRATO N°	511 DE 2023	PROYECTO N°	2021005500331

COMPAÑÍA DE SEGUROS	SEGUROS MUNDIAL

GARANTIAS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	30/04/2024	11/07/2025	$ 8.038.949.728,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	30/04/2024	11/07/2025	$ 32.155.798.909,00
PRESTACIONES SOCIALES	30/04/2024	11/03/2028	$ 4.019.474.864,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	11/03/2025	11/03/2030	$ 8.038.949.728,00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	12/09/2023	11/03/2025	$ 4.019.474.864,00

PÓLIZAS DE LA MODIFICATORÍA No 2 DEL 12 DE SEPIEMBRE DE 2024

Las pólizas del Contrato de obra No. 511 de 2023 se encuentran actualizadas de acuerdo al Acta de Modificación de mayores y menores cantidades de obra No. 01 tramitada ante la Agencia para la Infraestructura del Meta el 30 de abril de 2024 quedando actualizados todos los ampararon según lo establecido en la Clausula 18. Garantías del mencionado contrato como se relaciona a continuación:

POLIZA DE CUMPLIMIENTO N°	CV-100035762
ANEXO N°	05
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO N°	CV-100009403
ANEXO N°	05
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	26 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
COMPAÑÍA DE SEGUROS	SEGUROS MUNDIAL

GARANTIAS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	30/04/2024	11/07/2025	$ 8.038.949.728,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	30/04/2024	11/07/2025	$ 32.155.798.909,00
PRESTACIONES SOCIALES	30/04/2024	11/03/2028	$ 4.019.474.864,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	11/03/2025	11/03/2030	$ 8.038.949.728,00

INFORME DE INTERVENTORÍA A OBRA PARCIAL N° 04

CONTRATO N°	511 DE 2023	PROYECTO N°	2021005500331

GARANTIAS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	12/09/2023	11/03/2025	$ 4.019.474.864,00

D. INFORME FINANCIERO

1. PAGOS REALIZADOS

ACTA No.	EGRESO No.	FECHA	% EJEC	VALOR PAGO	VALOR AMORTIZADO	VALOR DESCUENTO	VALOR ACUMULADO
1	20524	26/08/2024	5.68	$4'562.199.028	$ 1'824.879.611,20	$ 798.384.832	$ 4'562.199.028
2	27324	01/11/2024	2.98	$2'393.262.856	$ 957'305.142,40	$ 418'821.000	$ 6'955.461.884
3	29724	24/11/2024	1.33	$1'072.219.127	$ 428'887.650,80	$ 187'638.350	$ 8'027.681.011
TOTALES				$8'027.681.011	$ 3'211.072.404,40	$ 1'404.844.182	

1.1 INVERSIÓN ANTICIPO

La forma de pago para el Contrato de obra No. 511 de 2023, se establece según la Clausula 6. Anticipo, que... *La entidad entregará al Contratista el CUARENTA POR CIENTO (40%) del valor inicial del contrato como anticipo bajo las siguientes condiciones:*

> (...)" *El anticipo será amortizado por el contratista con el pago de las actas parciales hasta el 90% del valor contractual, en todo caso en el 10% pendiente para la liquidación, no podrá haber porcentaje de anticipo sin amortizar. Esta situación deberá ser controlada por la Interventoría. La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del anticipo y el saldo del valor del contrato. Sin embargo, el Contratista podrá amortizar un porcentaje mayor al acordado. Su amortización total deberá realizarse por lo menos un (1) mes antes del vencimiento del plazo contractual (siempre y cuando el plazo inicial del contrato supere los seis (6) meses, situación que deberá ser controlada por la interventoría" (...).*

De acuerdo a lo anterior, el 02 de enero de 2024 se recibió por parte de la Agencia para la Infraestructura del Meta, la suma de TREINTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($ 32.155.798.908,40), mediante Comprobante de Egreso No. 1, por concepto de anticipo al Contrato de obra, estos recursos fueron consignados a la Fiduciaria Popular S.A. registrada con NIT 8.001.412.350

A continuación, se describe en el cuadro resumen el flujo de desembolsos del anticipo realizados mediante ordenes de operación efectuadas por el CONSORCIO HOSPITAL 002 durante el periodo del 12 de diciembre de 2023 al 30 de noviembre de 2024.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

62/12

INFORME DE INTERVENTORÍA A OBRA PARCIAL N° 04

CONTRATO N°	511 DE 2023	PROYECTO N°	2021005500331

ITEM	FECHA CHEQUE/ COMPROB.	BENEFICIARIO	VALOR	ITEM	DESCRIPCIÓN EGRESO
1	15/02/2024	CONSTRUCCIONES GMI S.A.S	$ 1.460.501.653,00	2	ANTICIPO 60% POR CTO No. CE-205-147-001 OBRA CIVIL
2	1/03/2024	ORBANIZACIÓN TERRACANTO S.A.S	$ 2.479.979.235,00	2	ANTICIPO 40% CONTRATO DE OBRA No. CE-205-147-002
3	21/03/2024	INDUSTRIAS DEL HIERRO S.A.S	$ 6.763.416.639,19	2	ANTICIPO DEL 60% DEL CONTRATO CE-205-144-003
4	02/05/2024	CONSTRUCCIONES GMI	$1.409.947.019,00	2	ANTICIPO DEL 60% CONTRATO CE-205-147-001
5	15/05/2024	GRUPO SIDERÚRGICO REYNA SAS	$1.000.000.038,80	2	FACTURA DE PAGO ANTICIPADO COMPRA MATERIAL (SISMO R-FIGURADO)
6	04/06/2024	CONSTRUCCIONES GMI SAS	$867.719.110,76	2	MATERIALES Y SUBCONTRATOS DE OBRA DEL CONTRATO No. CE-205147-001
7	07/06/2024	PILASTRO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	$422.370.554,00	2	CUENTA DE COBRO (ANTICIPO 25%) CONTRATO OBRA No. CE-205-147-004
8	27/09/2024	GRUPO SIDERURGICO REYNA SAS NIT: 900.601.327-7	$ 400.000.000,00	2	PAGO FACTURA PROFORMA 62360, COMPRA ACERO FIGURADO
9	15/10/2024	POWEL INGENIERIA Y SERVICIOS SAS	$ 1'658.400.000,00	2	CUENTA DE COBRO (ANTICIPO 30%) CONTRATO No CE-205-147-005, REDISEÑO ELECTRICO, VOZ Y DATOS,ILUMINACION
10	10/10/24	ORGANIZACIÓN TERRACANTO SAS	$ 310'178.546,24	2	CORTE No 1, ORGANIZACIÓN TERRACANTO S.A.S
11	20/11/2024	GRUPO INDUSTRIAL INNOVA SAS NIT 901.672.134-1	$ 342.270.975,71	2	Anticipo del 30% del contrato CE-205-147-006
12	21/11/2024	CONSORCIO HOSPITAL 002 NIT: 901.752.517-0	$ 175.915.825,95	2	Reembolso corte de obra No. 1 del contrato No CE-205-147-004
13	25/11/2024	INDUSTRIAS DEL HIERRO S.A.S NIT: 890.940.621	$ 592.442.255,70	2	Pago corte de obra según contrato CE-205-147-003
		TOTAL	**$17.883.141.891,69**		

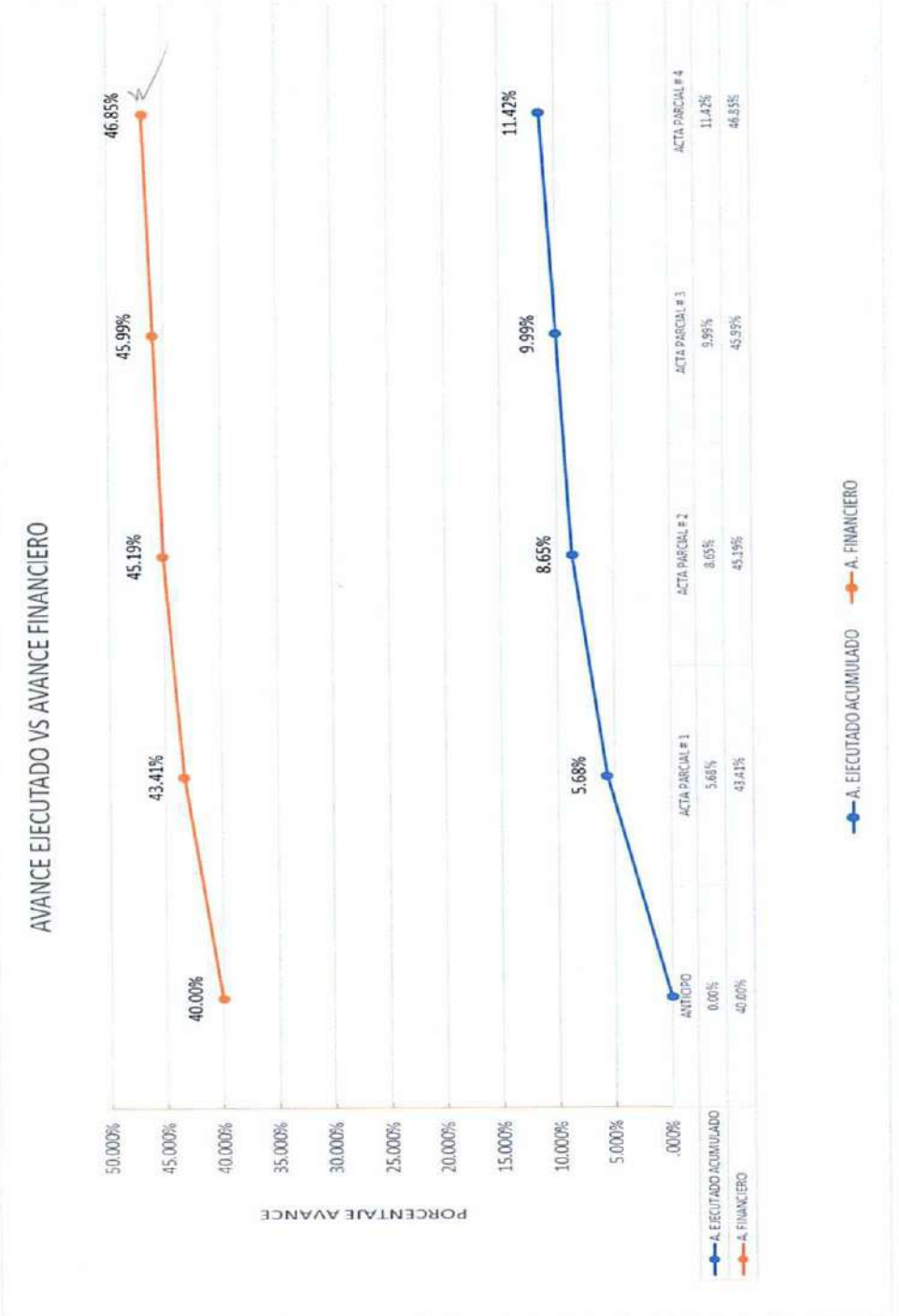
Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

INFORME DE INTERVENTORÍA A OBRA PARCIAL N° 04

CONTRATO N°	511 DE 2023	PROYECTO N°	2021005500331

PERIODO QUE COMPRENDE EL INFORME FINANCIERO PAGOS EFECUADOS: 12 de diciembre de 2023 al 30 de noviembre de 2024

Avance físico ejecutado 11.42 % y avance financiero ejecutado 46.85%.



Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

INFORME DE INTERVENTORÍA A OBRA PARCIAL N° 04

CONTRATO N°	511 DE 2023	PROYECTO N°	2021005500331

E. REGISTRO FOTOGRÁFICO

COMPONENTE ARQUITECTONICO

ITEMS	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
	PRELIMINARES DEMOLICIONES	EJECUTADO	%
1,2,1	DEMOLICION MECÁNICA ANDENES, PLACAS, SARDINELES EN CONCRETO REFORZADO. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	54.36 M3	9,85 %
			
	OBSERVACIONES:		

GOBERNACIÓN DEL META

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

INFORME DE INTERVENTORÍA A OBRA PARCIAL N° 04

CONTRATO N°	511 DE 2023	PROYECTO N°	2021005500331

ITEMS	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
	EXCAVACIONES Y RELLENOS	EJECUTADO	%
	EXCAVACION MECANICA EN CONGLOMERADO INCLUYE CARGUE	1.152,42 M3	3.34
1,3,1	 		
	OBSERVACIONES:		

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

INFORME DE INTERVENTORÍA A OBRA PARCIAL N° 04

CONTRATO N°	511 DE 2023	PROYECTO N°	2021005500331

ITEMS	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
	EXCAVACIONES Y RELLENOS	EJECUTADO	%
	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	4,56 %
1,3,2	 		
	OBSERVACIONES:		

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

INFORME DE INTERVENTORÍA A OBRA PARCIAL N° 04

CONTRATO N°	511 DE 2023	PROYECTO N°	2021005500331

ITEMS	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
	EXCAVACIONES Y RELLENOS	EJECUTADO	%
	TRANSPORTE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y SOBRANTES.	306,17 VJ	4,43
N.P.P.P 1,3,4	 		
	OBSERVACIONES:		

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

2113

INFORME DE INTERVENTORÍA A OBRA PARCIAL N° 04

CONTRATO N°	511 DE 2023	PROYECTO N°	2021005500331

ITEMS	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
	EXCAVACIONES Y RELLENOS	EJECUTADO	%
	DISPOSICION FINAL DE MATERIAL DE EXCAVACION SITIO AUTORIZADO (NO INCLUYE TRANSPORTE)	3394.40 TN	4.43
N.P 1,3,5	 		
	OBSERVACIONES:		

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

INFORME DE INTERVENTORÍA A OBRA PARCIAL N° 04

CONTRATO N°	511 DE 2023	PROYECTO N°	2021005500331

COMPONENTE ESTRUCTURAL

ITEMS	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
	PRELIMINARES	EJECUTADO	%
2,1,2	CAMPAMENTO DE 18 M2 CERRAMIENTO EN MADERA Y CUBIERTA EN TEJA DE ZINC.	1,0 UND	100





OBSERVACIONES:

2113

INFORME DE INTERVENTORÍA A OBRA PARCIAL N° 04

CONTRATO N°	511 DE 2023	PROYECTO N°	2021005500331

ITEMS	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
	PRELIMINARES	EJECUTADO	%
2,1,3	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN TELA VERDE H=2.10 M. ESTRUCTURA MADERA COMÚN. BASES EN CONCRETO 2000 PSI.	220 ML	100





OBSERVACIONES:

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

2139

INFORME DE INTERVENTORÍA A OBRA PARCIAL N° 04

CONTRATO N°	511 DE 2023	PROYECTO N°	2021005500331

ITEMS	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
	CONCRETOS	EJECUTADO	%
N.P 2,3,5	TORRES, ESTRUCTURAS ESBELTAS EN CONCRETO 34.5 MPa (5000 PSI) SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	103,21 M3	5,55





OBSERVACIONES: